

CIÓN

GUESIA, MILITARES Y MOVIMIENTO
OBRERO EN MONTERREY

1909 - 1923

OSCAR FLORES TORRES



1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

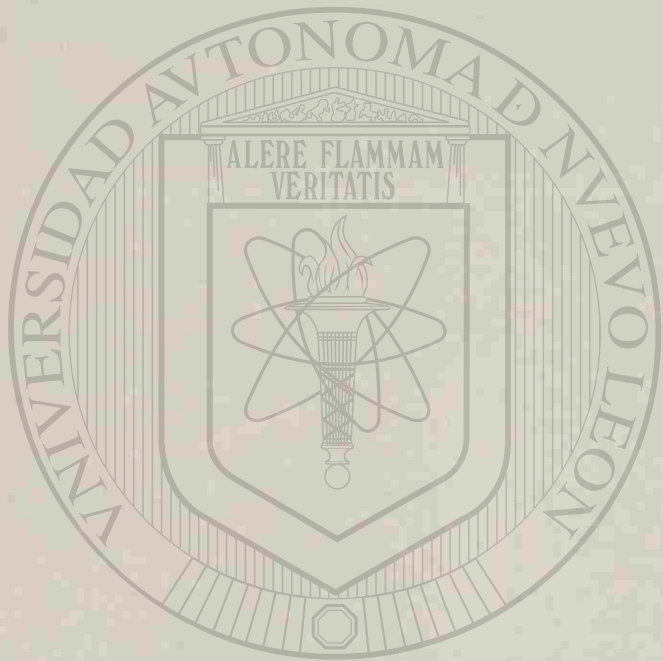
OSCAR

WILLIAM T. OBRIEN
MONTGOMERY

1909-1923



1080087238



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
RECTOR: INGENIERO GREGORIO FARIAS LOZANO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIRECTOR: LICENCIADO BERNARDO FLORES FLORES

REVOLUCIÓN Y COMPLETAMIENTO
BURGUÉS, MILITAR Y MOVIMIENTO
OBRERO EN MEXICO

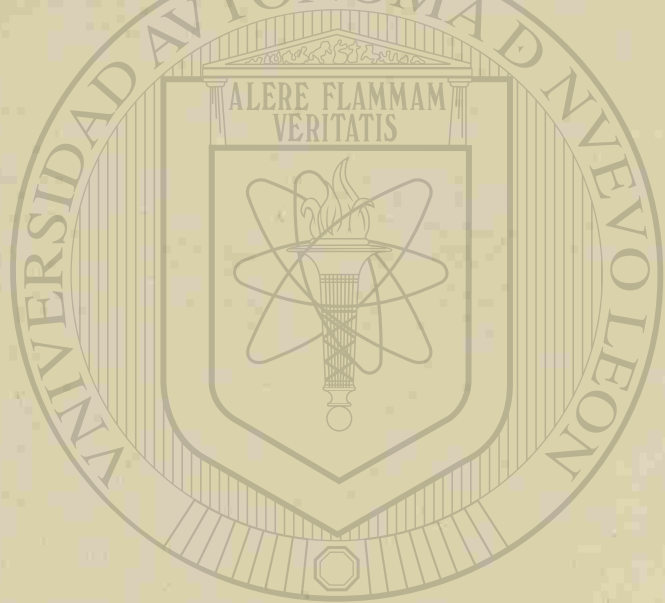


19761



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
RECTOR, INGENIERO GREGORIO FARIAS LONGORIA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIRECTOR, LICENCIADO BERNARDO FLORES FLORES



RECONOCIMIENTOS

REVOLUCION Y COMUNA EMPRESARIAL
BURGUESIA, MILITARES Y MOVIMIENTO
OBRERO EN MONTERREY
1909-1923

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

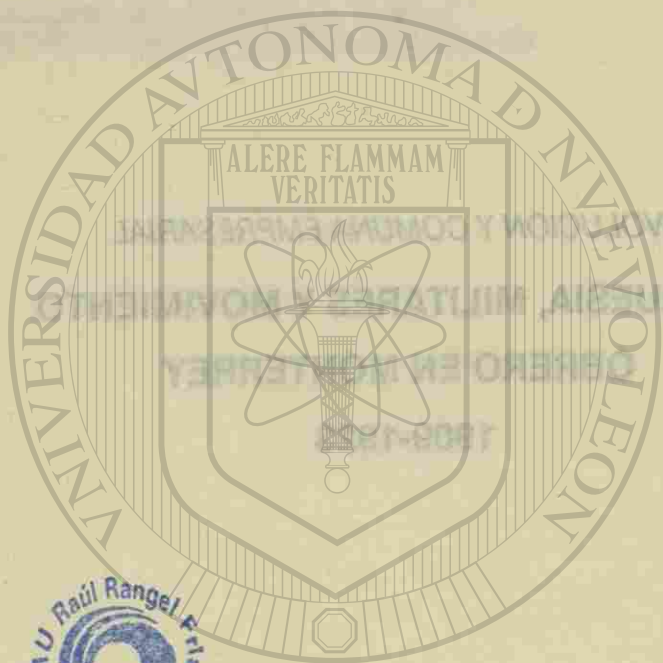
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



OSCAR FLORES TORRES



F1391
M7
FS



Facultad de Filosofía y Letras
de la Universidad Autónoma de Nuevo León
Primera edición, 1991 (Monterrey, México)

Tipografía: Catalina Hernández, Maura Alvarez, Sonia Flores
Diseño de portada y cuidado de edición: Sylvia Eloísa Morán

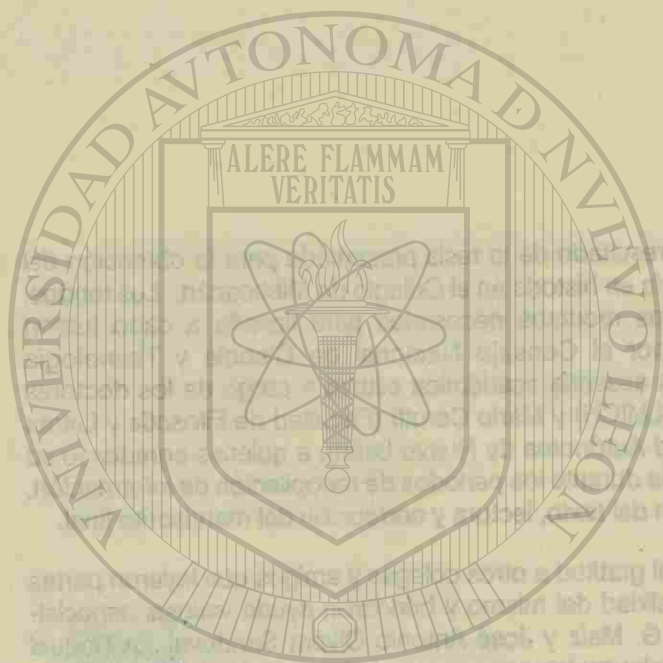
RECONOCIMIENTOS

Este libro es el resultado de la tesis presentada para la obtención del grado de maestría en historia en el Colegio de Michoacán. Los fondos, el tiempo y otros recursos necesarios para llevarla a cabo fueron suministrados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La asesoría académica estuvo a cargo de los doctores Jean Meyer (COLMICH) y Mario Cerutti (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León), a quienes agradezco su ayuda inestimable durante los períodos de recopilación de información, de estructuración del texto, lectura y corrección del manuscrito final.

Debo expresar mi gratitud a otros colegas y amigos que leyeron partes del libro o la totalidad del mismo y brindaron ayuda valiosa, especialmente a Rocío G. Maíz y José Antonio Olvera Sandoval. A Raquel Alcocer Correa debo tantas cosas que este libro, en justicia, es suyo.

Conste mi agradecimiento a la presente dirección de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que contribuyó a financiar también la investigación en su última fase. Asimismo por acoger mi texto entre sus publicaciones. No es la primera vez. Las revistas *Deslinde* y *Siglo XIX* y el libro colectivo *Monterrey, Nuevo León, EL Noreste*, me permitieron publicar versiones preliminares del presente estudio. La zigzagueante historia de la revolución en Monterrey merecía el esfuerzo. A mí me ha proporcionado momentos muy gratos y espero que esta etapa histórica llegue a ser menos insólita para nuestro entorno.

Oscar Flores Torres
Madrid, invierno de 1989



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE

INTRODUCCION	9
I. REYISMO CONTRA TREVIÑISMO, 1909-1914	17
La caída del procónsul	19
Historia de una vieja rencilla	20
La burguesía regiomontana recibe un nuevo gobernador	26
Progreso económico y poder político. 1890-1910	30
Recapitulación	33
Notas	34
La restauración maderista	37
Paz, orden y civilización. Monterrey en el centenario	37
Una rebelión pasa desapercibida	43
Nuevo régimen vetusto estilo	48
El perfil de la rebelión antimaderista	52
"Cualquier gasto... será pagado por mí"	53
Las pugnas internas del maderismo. Los privilegios familiares	57
La oligarquía industrial y el maderismo	59
Recapitulación	64
Notas	65
Los estertores del reyismo	71
El ocaso de Treviño	72
La experiencia empresarial en la administración de los recursos: La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey	77
Obreros, algodón y Estado castrense	80

La revolución llega de afuera	85
El fin de una era de "Cultura, civilización y progreso"	88
Recapitulación	92
Notas	93

II. EL CONSTITUCIONALISMO EN NUEVO LEON, 1914-1920

El gobierno carrancista de Antonio I. Villarreal

La política anticlerical	100
La oficina de decomisación e intervención de fincas rústicas y urbanas	105
El carrancismo radical y la burguesía regia	111
El movimiento obrero entra en escena. La huelga metalúrgica de noviembre de 1914	116
La política de incautación, un rotundo fracaso	118
Derrota y evaluación de las tropas carrancistas de Monterrey	120
Recapitulación	124
Notas	125

Consolidación de la Cámara Nacional de Comercio 1915-1917

La "comuna empresarial"	133
Inconsistencia militar y política. La Convención de Monterrey, febrero-mayo de 1915	136
El carrancismo conciliador	140
La política laboral del carrancismo. 1916-1917	145
La economía local	151
Recapitulación	158
Notas	160

EL desgaste del carrancismo ante el emergente movimiento obrero

La Junta de Conciliación y Arbitraje	165
Los primeros sinsabores: los tranviarios y la ASARCO	167

El primer gran conflicto metalúrgico: mayo-junio de 1918	170
Las huelgas ferrocarrileras. La lucha por el derecho sindical	180
El deterioro de los acuerdos de julio de 1918	183
La economía regiomontana de fines del carrancismo	186
El poder cambia de manos. La rebelión de los sonorenses	192
Recapitulación	197
Notas	199

III. EL OBREGONISMO EN NUEVO LEON, 1920-1923

La política fiscal obregonista. Las reformas radicales de Juan M. García

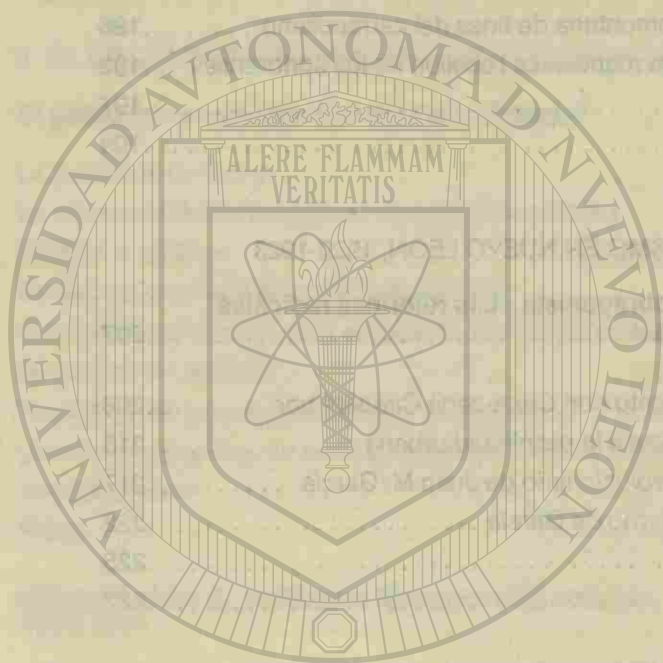
El escandaloso asunto con <i>Cervecería Cuauhtémoc</i>	208
Reformas impositivas a la propiedad urbana	215
El nacionalismo revolucionario de Juan M. García	217
Derrumbe del gobierno de García	222
Recapitulación	225
Notas	227

La conformación del nuevo Estado y el movimiento obrero organizado

Segundo gran conflicto metalúrgico: junio-agosto de 1920	233
Tercer gran conflicto metalúrgico: septiembre-octubre de 1922	238
Los problemas laborales con <i>Vidriera Monterrey</i>	246
Concesión y represión. La historia del movimiento obrero	248
Saldos de la revolución	251
Recapitulación	255
Notas	255

CONCLUSIONES GENERALES

FUENTES BIBLIOGRAFICAS Y ARCHIVOS CONSULTADOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

INTRODUCCION

La proyección de Monterrey a nivel nacional e internacional se ha dado a través de la importancia e influencia que mantiene en la economía y sociedad mexicana, una agrupación familiar -con base industrial- bastante extensa pero homogénea e identificable, comúnmente conocida como "El Grupo Monterrey".

En la última década ha sido motivo de comentarios y amplios debates el que una parte importante del Grupo se haya mostrado "repentinamente" interesada por la obtención de altos puestos de elección popular como lo son la gubernatura del Estado y las alcaldías del área metropolitana -sin mencionar posiciones estratégicas ya acaparadas en el plano de las instituciones nacionales como la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial.

Sin embargo, esta última tendencia no es nueva en el transcurso de la historia nuevoleonesa. Estas familias desde su nacimiento a mediados del siglo pasado y posteriormente en su consolidación y expansión durante el gobierno del general Bernardo Reyes -1885-1909-, llegaron a negociar no sólo diputaciones, senadurías y alcaldías sino incluso la misma gubernatura.

La permanencia hegemónica de la burguesía industrial, comercial y financiera en la política local, data desde el porfiriato y aún antes, cuando destacó en el ámbito comercial a mediados del siglo XIX.

Pero si en alguna ocasión, en este transitar histórico, vio seriamente amenazados sus intereses de clase, fue durante el conflicto armado iniciado en 1910. La década revolucionaria 1910-1920 y los primeros tres años de la siguiente 1921-1923, parecen conformar la etapa de mayor radicalización y amenaza al proyecto global de hegemonía de la burguesía regiomontana por parte de la ideología y práctica revolucionaria constitucionalista.

A pesar de ello, el reacomodo de las fuerzas sociales desatadas por el fenómeno revolucionario, y la estructuración del nuevo Estado, no entraron en contradicción con el progreso capitalista que impulsó el porfiriato.

Lejos de pertenecer al grupo económico y político considerado como el principal enemigo de la revolución, la burguesía regiomontana se atrincheró en Monterrey y esperó que la marejada se debilitara. Mientras tanto lidió regionalmente con las facciones armadas que surgieron en la entidad y con las que traspasaron las goteras de la ciudad.

El total fracaso por someter a los empresarios a una posición marginal en la toma de decisiones dentro del Estado, obligó a los gobernantes revolucionarios a buscar la alternativa que habían encontrado siempre sus antecesores: negociar, conceder y dar toda clase de garantías a los intereses capitalistas que éstos representaban.

La falta de un negociador con la suficiente sagacidad y presencia "popular" -y política- en la entidad como lo fue el general Bernardo Reyes en su tiempo, debilitó aun más la posición del gobierno local, particularmente a partir de fines de 1919. Entre 1909 y 1919, las cabezas visibles del poder político estatal -reconocidas legalmente en su mayoría por los efímeros congresos locales- fueron en total veinte. A partir de este último año y hasta 1923, ocho gobernadores cruzaron el palacio de gobierno.

Resultado de esta anarquía - consecuencia del movimiento revolucionario-, fue el desprestigio de la autoridad pública y la disminución del respeto popular -salvo coyunturas político-sociales- por su mandato. Esta anémica conducción de los asuntos políticos, creó un vacío de poder que difícilmente podría ser vuelto a llenar por los gobiernos cada vez más estables que le precedieron. Fue entonces que surgió una alternativa al margen de las instituciones creadas por la revolución para resolver los problemas inmediatos.

La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey (CANACOM), reorganizada en 1911, adquirió atribuciones parlamentarias e inclusive ejecutivas que limitaron las acciones del organismo burocrático-político local. Esta "comuna empresarial" sirvió de dique en el enfrentamiento contra el gobierno y, sobre todo a partir de 1918, contra el movimiento obrero organizado. Esta fue la verdadera aportación de los empresarios regiomontanos al nuevo estado de cosas.

La activa participación de los empresarios regiomontanos en la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) a partir de 1919 y la creación, diez años después a iniciativa de Luis G. Sada, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), fue el resultado de esta sinuosa historia.

La COPARMEX tuvo como finalidad agrupar a todos los patrones, ya fueran comerciantes e industriales, para actuar en forma conjunta y encontrar mejores condiciones en el enfrentamiento contra las organizaciones obreras.

El intento de proyectar la práctica local de sometimiento del poder público a sus intereses, como alternativa al régimen político emanado de la revolución, orilló a que el mismo presidente Lázaro Cárdenas, en febrero de 1936, delimitara enérgicamente las reglas del juego a que tenían derecho cada una de las partes.

El paradigma que se creó por consecuencia alrededor de la burguesía regiomontana, tuvo su origen en los acontecimientos particulares, económicos y políticos ocurridos en su estado natal durante el porfiriato, y por la experiencia y el ejercicio del poder económico y político a través de las cámaras empresariales -en especial de la CANACOM- durante las guerras civiles del período revolucionario.

La creación de un organismo rector en contrapartida a la CONCAMIN y a la CONCANACO -las cuales hacían divisiones organizativas tajantes entre comerciantes e industriales- responde claramente a la conformación interna de la burguesía regiomontana. Los miembros prominentes de ésta se caracterizaron no sólo por el control de la industria y el comercio, sino también de las finanzas y la tierra en Nuevo León.

En efecto, la burguesía regiomontana era extensa en número y contemplaba, a grandes rasgos, a pequeños y medianos comerciantes e industriales. Pero dentro de esta clase social, incluyendo a los inversionistas extranjeros, existía un grupo bien diferenciado de los demás que sobresalía por la magnitud de sus intereses capitalistas y que ocupó cargos ejecutivos en todas las grandes empresas de capital nacional. Su composición arroja diez familias entrelazadas económica, política y parentalmente, y cuya existencia y poderío todavía se nos presenta con ligeras modificaciones en la actualidad.

Para el año del estallido revolucionario, este último grupo de burgueses -mote de difícil comparación en ese momento en cualquier parte del país-, configura todos los rasgos que definen a una oligarquía. Para ésta*, el sustento de su existencia es el proyecto de industrialización, el cual continuará bajo sus manos a pesar de la conmoción social que sufrió el país entre 1910 y 1923.

El carácter oligárquico de este grupo y su renuencia a la aceptación o competitividad en el sector industrial, explica en buena parte el que la burguesía emergente de la revolución no haya podido incorporarse plenamente al rubro industrial de Monterrey.

Si es necesario definir un grupo que ha forjado una práctica y una ideología contrarrevolucionaria relevante en Nuevo León, fue esta oligarquía industrial.

Paralelamente, si bien fue cierto que la forma de administrar las fábricas sufrió modificaciones por la presión de un movimiento obrero organizado, la burguesía industrial continuó moviéndose dentro de sus negocios y en un sistema social que nunca fue amenazado realmente por una clase obrera sin proyecto revolucionario de tomar el poder, mucho menos de alcanzar por sí misma el socialismo.

Durante el maderismo, las luchas obreras reivindicativas se toparon no sólo con la violenta represión patronal y gubernamental, sino con una ideología dominante proempresarial que subestimaba los posibles logros del proletariado y de todo trabajador urbano.

Con la desintegración por doquier de los valores morales y sociales porfirianos en el transcurso de la lucha armada, el trabajador urbano encontró cada vez más eco y apoyo a sus demandas en la población de Monterrey y especialmente en el nuevo orden legal revolucionario.

La Constitución de 1917 reivindicó las aspiraciones sociales del proletariado del país. Sin embargo, los derechos de organización sindical y de huelga por parte de los obreros organizados, sólo sirvieron en el plano práctico -a través de una compleja red de alianzas- como instrumento de control político directo del nuevo Estado.

* A diferencia, ideológicamente, de lo que en el proceso de lucha contra los elementos más retardatarios, en la historia latinoamericana, se ha definido como oligarquía.

Debido a la perenne debilidad del gobierno local durante esta época, siempre se intentó atraer a la lucha obrera al seno conciliador y al arbitrio supremo de las autoridades estatales para poder enfrentar a la sólida burguesía sobreviviente del porfiriato. Pero incluso el control político sobre el movimiento obrero fue disputado ferozmente al gobierno por esta todopoderosa oligarquía industrial. La creación de sindicatos "blancos" no sólo dividió al movimiento, sino restó poder al gobierno revolucionario en su intento de llevar a la práctica el proyecto de regeneración social y económica del constitucionalismo.

En fin, la confluencia de estas tres fuerzas sociales hegemónicas en la sociedad regiomontana -gobierno y sus representantes civiles y militares, burguesía industrial y obreros organizados- durante 1909 y 1923, dan como resultado una cruenta lucha, muy desigual, por ganar posiciones dentro de un Estado que tiende no sólo a reestructurar a sus actores, sino también a modificar la misma concepción de guardián por la de promotor de la sociedad.

El año de 1909 es una fecha nacional clave. Representa la caída del procónsul de Porfirio Díaz en el noreste y el inicio de una vigorosa escalada hacia el poder político-económico local por parte de la burguesía regia. El año de 1923, es una fecha de corte arbitrario que nos sirve para ilustrar y delimitar un período de constante cambio social y la lenta configuración de tendencias que encontrarán maduración al consolidarse el Estado emanado de la revolución.

La presente investigación es un estudio monográfico que reconstruye una etapa de transición social, donde los protagonistas entablan una lucha por la hegemonía del poder local.

La interpretación y el análisis se entretajan en el transcurso del relato, reforzándolas con las recapitulaciones parciales al final de cada capítulo, las que a su vez se agrupan temáticamente en las conclusiones generales.

El hilo conductor del trabajo es la continuidad del antiguo régimen -en la etapa más violenta de la revolución- a través de la permanencia, casi intacta, de quienes detentaban la estructura de poder en Monterrey.

La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey ocupa un lugar destacadísimo en estas páginas, no porque ella misma tratase de llamar la atención sobre sí, sino porque la burguesía industrial, comercial y financiera de Monterrey la convirtió en la organización más sólida para

sortear la crisis social, económica y política entre 1911 y 1923. A través de ella, la burguesía regiomontana se abrió camino en la revolución mexicana.

La información documental y estadística se ordenó siguiendo un criterio cronológico, para dar pauta a la conformación de los tres grandes apartados en los que se encuentra dividida.

La información recopilada fue el fruto de un minucioso trabajo de investigación que reunió periódicos, folletos, panfletos y archivos privados y públicos; sin descuidar la innumerable bibliografía que existe sobre el fenómeno revolucionario iniciado en 1910.

La creación de dependencias públicas durante el conflicto armado, como el Departamento de Trabajo, facilitó en gran medida la concentración de estadísticas relacionadas con la economía de las empresas y el seguimiento en detalle de los enfrentamientos entre patronos y trabajadores. Los informes rendidos a los accionistas por los Consejos de Administración de las fábricas -en especial los de la *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*-, enriquecen sustancialmente el material estadístico. El comportamiento entre los nudos de poder regional ante la desintegración del poder central, muestra sus vaivenes especialmente en archivos como el de Venustiano Carranza, en los ramos consultados del Archivo General de la Nación (AGN) -Dirección General de Gobierno, Departamento de Trabajo y Ramo Revolución- y en los periódicos capitalinos concentrados en la Hemeroteca del AGN y la Hemeroteca Nacional.

En fin, los acervos regionales, en este caso los asentados en la capital de Nuevo León, dan un nuevo matiz al proceso revolucionario desarrollado en Monterrey. Si bien el espacio geográfico en el que se centra la investigación es la ciudad de Monterrey y área circunvecina, se tomó muy circunstancialmente la totalidad del estado en aquellos aspectos que reflejan la centralización del poder político y económico de la capital estatal.

La división interna responde a una secuencia de exposición cronológica, con el fin de proponer una periodización del fenómeno estudiado. El trabajo se compone de tres grandes apartados -que a su vez se dividen en ocho capítulos- y una conclusión general.

El primero de ellos denominado *Reyismo contra Treviñismo* configura el período entre 1909 y 1914, cuando el derrumbamiento del antiguo

régimen representado por la hegemonía reyista en Nuevo León disuelve los mecanismos públicos de control social y da pauta a alternativas emergentes fuera de las instituciones tradicionales, que suplirán con creces la autoridad política en los años venideros.

El segundo apartado, *El constitucionalismo en Nuevo León*, pone de manifiesto -entre el año de la toma de Monterrey por los carrancistas y la caída en 1920 del primer presidente constitucional revolucionario-, el abismo existente entre la ideología y la práctica en Nuevo León del proyecto de regeneración social y económica del constitucionalismo: un autoritarismo militar del ejecutivo estatal -fiel reflejo del centralismo heredado del régimen anterior-; un fracaso en la práctica del proyecto constitucionalista; y un desgaste de la imagen de las autoridades locales ante la población por factores como la corrupción y la falta de tacto político hacia el movimiento obrero.

Con el inicio del monopolio sonoreense del poder presidencial en los años veinte, en particular durante los mandatos de Adolfo de la Huerta y Alvaro Obregón (1920-1923), el rumbo tomado por la revolución cambió. La búsqueda de una alianza efectiva entre el gobierno local y el emergente movimiento obrero, para contrarrestar el poder de la burguesía sobreviviente del porfiriato, se volvió una práctica común.

El nacionalismo revolucionario, cuya mejor expresión fue la política fiscal local, no sólo ganó la adhesión de buena parte de la población hacia las autoridades públicas, sino también cohesionó y fortaleció los intereses de la burguesía nativa ante los inversionistas extranjeros. Estas son las temáticas que conforman el tercer apartado.

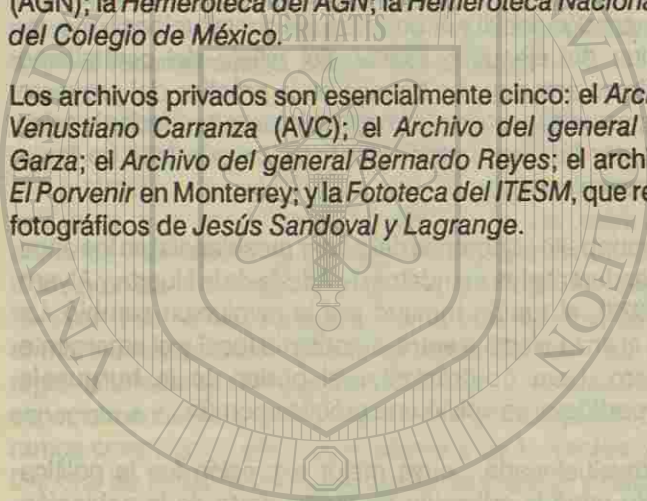
Finalmente, la conclusión no hace más que extraer los principales hilos conductores de esta historia para enfocarlos en el futuro inmediato. La experiencia adquirida por la burguesía regiomontana en el transcurso de la guerra civil en su estado natal, sirvió para intentar imponer en los años treinta un modelo alternativo a la forma de gobernar el Estado nacional.

El enfrentamiento entre el presidente Lázaro Cárdenas y la burguesía regiomontana, en febrero de 1936, significó el clímax de esta tendencia.

Esta investigación se basa casi exclusivamente en fuentes primarias recopiladas en numerosos y variados acervos documentales. Estos se dividen en públicos y privados.

Entre los acervos públicos se cuentan el *Archivo General de Estado de Nuevo León* (AGENL); la *Biblioteca, Hemeroteca y Fototeca* del mismo AGENL -probablemente el acervo más sustancioso que se haya encontrado-; la *Hemeroteca, Biblioteca y Sala de Historia de la Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León* (UANL); el *Archivo del Registro Público de la Propiedad en Monterrey*; el *Archivo de Notarías de Monterrey*; el *Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León*; el *Archivo Municipal de Monterrey*; *Archivo General de la Nación* (AGN); la *Hemeroteca del AGN*; la *Hemeroteca Nacional*; y la *Biblioteca del Colegio de México*.

Los archivos privados son esencialmente cinco: el *Archivo personal de Venustiano Carranza* (AVC); el *Archivo del general Pablo González Garza*; el *Archivo del general Bernardo Reyes*; el archivo del periódico *El Porvenir* en Monterrey; y la *Fototeca del ITESM*, que reúne los archivos fotográficos de *Jesús Sandoval* y *Lagrange*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO I

La cultura del porfiriato

La cultura del porfiriato

La cultura del porfiriato es un fenómeno complejo que se desarrolló en un contexto de autoritarismo y centralismo. Su estudio requiere un análisis que considere tanto el ámbito político como el social y cultural.

Verónica Schild

PARTE I

REYISMO CONTRA TREVIÑISMO, 1909-1914



El 14 de agosto de 1909 el presidente general Bernardo Reyes...



El 14 de agosto de 1909 el presidente general Bernardo Reyes...

El 14 de agosto de 1909 el presidente general Bernardo Reyes...

El 14 de agosto de 1909 el presidente general Bernardo Reyes...

El 14 de agosto de 1909 el presidente general Bernardo Reyes...

Entre los acervos públicos se cuentan el *Archivo General de Estado de Nuevo León* (AGENL); la *Biblioteca, Hemeroteca y Fototeca* del mismo AGENL -probablemente el acervo más sustancioso que se haya encontrado-; la *Hemeroteca, Biblioteca y Sala de Historia de la Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León* (UANL); el *Archivo del Registro Público de la Propiedad en Monterrey*; el *Archivo de Notarías de Monterrey*; el *Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León*; el *Archivo Municipal de Monterrey*; *Archivo General de la Nación* (AGN); la *Hemeroteca del AGN*; la *Hemeroteca Nacional*; y la *Biblioteca del Colegio de México*.

Los archivos privados son esencialmente cinco: el *Archivo personal de Venustiano Carranza* (AVC); el *Archivo del general Pablo González Garza*; el *Archivo del general Bernardo Reyes*; el archivo del periódico *El Porvenir* en Monterrey; y la *Fototeca del ITESM*, que reúne los archivos fotográficos de *Jesús Sandoval y Lagrange*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO I

La cultura del progreso

PARTE I

REYISMO CONTRA TREVIÑISMO, 1909-1914

El 14 de agosto de 1914 el presidente general Bernardo Reyes...

1914. Ante la falta de confianza del presidente Porfirio Díaz...

El presidente Díaz se vio obligado a dimitir...

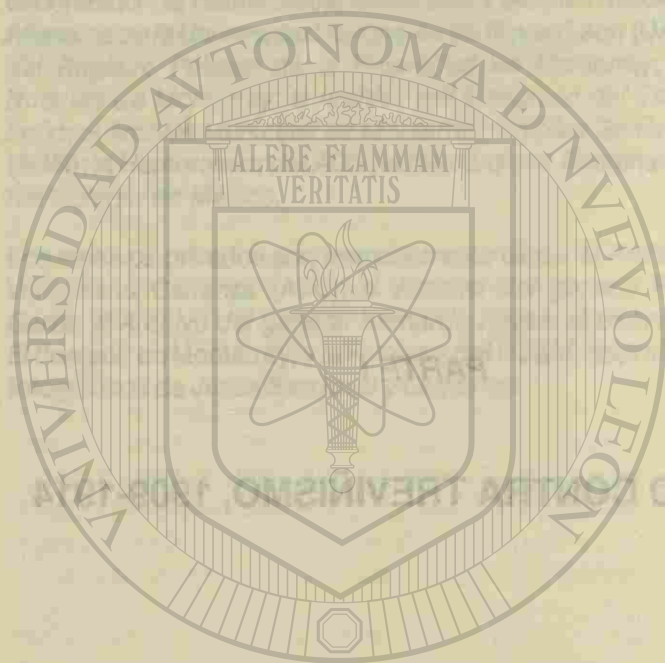
El 19 de febrero de 1914 el presidente Díaz...

El 19 de febrero de 1914 el presidente Díaz...

El 19 de febrero de 1914 el presidente Díaz...

El 19 de febrero de 1914 el presidente Díaz...

El 19 de febrero de 1914 el presidente Díaz...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO 1

La caída del procónsul

La revolución es de principios...

Las revoluciones para triunfar de un modo definitivo necesitan ser implacables. Revolución que transa, se suicida.

Venustiano Carranza

Estamos en un mundo donde las esencias primarias y virginales siempre gritan y se mueven queriendo organizarse de otro modo.

Estamos en un mundo de ráfagas, de vientos arremolinados, que se levantan en tromba, sacuden los árboles y empujan al hombre hacia rutas desconocidas. Es un mundo de agonía, de lucha. De tránsito, de espera. Algo va a nacer. Es un mundo de sombra y de alborada.

León Felipe, 1884-1968

El 18 de octubre de 1909 el benemérito general Bernardo Reyes, mandatario del estado de Nuevo León -casi ininterrumpidamente desde 1885-, recibió la orden terminante del presidente Porfirio Díaz de renunciar a la gubernatura.

Su presencia fue requerida de forma inmediata en la ciudad de México. La reacción del procónsul ante la noticia fue sencilla y sin provocación. Contestó el telegrama de enterado sin titubear, dando así una muestra más de fidelidad al caudillo.

Como siempre desde casi treinta años atrás estampó su firma con la mano izquierda. Rasgo que tenía su origen en la casi inmovilidad del brazo derecho a causa de las heridas sufridas en una de tantas refriegas que llenaron su hoja de servicio.

El grupo de los "científicos" había logrado influenciar por fin al viejo dictador sobre la peligrosidad del gobernador norteco en la ansiada perpetuación del régimen. Aquéllos, no conformes con las últimas

desgracias de éste, hicieron sentir "todo el peso -mencionaría posteriormente el reyista de hueso colorado José López Portillo y Rojas- de su poder y su venganza"¹. Este acontecimiento ocurrido en Monterrey, marcó el inicio de un importante giro no sólo en la vida política nacional, sino en el devenir cotidiano de la urbe mejor conocida como la ciudad de las "industrias de fuego".

HISTORIA DE UNA VIEJA RENCILLA

A) La labor de Bernardo Reyes en el Noreste

El arraigo del jalisciense en la frontera norte era fruto de una larga y sinuosa historia. En 1885, emergiendo de la polvadera que ocasionó el trepidar de los cascotes sobre el suelo árido del noreste, la población regiomontana observó pasiva más no sin murmuraciones, la entrada a la capital -de la que alguna vez fuera del Nuevo Reino de León- del décimo regimiento federal al mando de un altivo brigadier de treinta y seis años de edad. Las instrucciones que traía Bernardo Reyes eran sumamente precisas. Acabar de una vez por todas con el cacigazgo Treviño-Naranjo, y someter a este rincón del país al proceso nacional de pacificación desarrollado por el nuevo régimen.

Esto no era nada nuevo para el joven general. Su carta de presentación era impecable. De menos edad que cualquier cacique militar de esta región, pertenecía a una generación cuya experiencia se basó en la participación activa en las diversas luchas intestinas por las que atravesó el país. El sofocar insurrecciones por órdenes del centro se había vuelto su especialidad. Iniciado en la carrera de las armas contra el imperio francés, continuó con la espada desenvainada en sinuosas campañas desde Sinaloa a Michoacán y posteriormente en Tamaulipas. Pacificador de la Huasteca potosina y, en los últimos años, jefe militar de los estados fronterizos del noroeste, irrumpía por primera ocasión en Monterrey.

Los vicios capitales de esta población eran el desorden político-administrativo y el continuo agotamiento de la hacienda pública². La mano de hierro no se hizo esperar.

Ante el asombro del cacique regional Gerónimo Treviño, la impetuosidad del recién llegado lo colocó rápidamente en una posición de ventaja frente a aquél. Fortalecido prematuramente en base a la distribución estratégica de sus efectivos militares en toda la ciudad, pasó

posteriormente sin mayor problema al desconocimiento del gobernante electo Genaro Garza García, quién era apoyado por Gerónimo Treviño y el ex- ministro de guerra Francisco Naranjo.

El informe de la situación imperante que envió Bernardo Reyes a Porfirio Díaz, facilitó a éste los argumentos para justificar ante el senado la necesidad -a juicio de Daniel Cosío Villegas- de arrebatar el poder político al más fuerte cacicazgo regional que quedaba en pie en todo el país³.

Una vez que se logró el objetivo inicial de Díaz, correspondió a Reyes imponer el respeto hacia la autoridad central representada en su persona. Los poderes públicos estatales fueron desaparecidos por completo a través de un decreto que emitió el senado, designándose en consecuencia a Reyes como gobernador provisional. Desde ese entonces -a excepción del paréntesis del gobierno de Lázaro Garza Ayala (1887 - 1889) se había hecho cargo del poder ejecutivo estatal ampliando los horizontes de su influencia no sólo hacia los estados circunvecinos, sino también hacia fibras sensibles de la sociedad mexicana como lo eran los burócratas, las logias masónicas y el ejército.

Sin embargo, ahora, en 1909, tenía que cubrir la dolorosa formalidad de pedir al congreso local un permiso para separarse temporalmente del poder. Asimismo, aceptó un duro golpe en su orgullo, al entregar el cargo a un viejo subordinado de Treviño, el general José María Mier. La respuesta del congreso el 24 de octubre de 1909, agilizó el cauce y precipitó los acontecimientos. Se amparó en la licencia indefinida recientemente otorgada y viajó de incógnito a la ciudad de México. El 26 reapareció en la casa de su hijo Rodolfo, en la colonia Santa María. Sin perder un solo instante se presentó ante el presidente de la república.

Díaz no dió más rodeos. Lo obligó a aceptar una comisión gubernamental en Europa con el objeto de elaborar un "Proyecto de ley de reclutamiento para el servicio militar obligatorio".

Al segundo día de su estancia en México, la ciudad fue informada de su presencia. Los restos de lo que hacía unos meses representaron la fuerza del movimiento reyista, volvieron a brotar por las arterias de la gran ciudad en incontenibles manifestaciones a su favor bajo el símbolo del "clavel rojo"^{*}. Precisamente éste era el verdadero motivo por el cual Reyes abandonaba el campo político.

* Símbolo distintivo de los partidarios reyistas utilizado sobre la solapa del lado izquierdo.

B) El cacicazgo Treviño-Naranjo

A principios de 1909 y ante la proximidad de las elecciones, la oposición a la reelección del candidato oficial a la vicepresidencia -Ramón Corral- centró su atención en el gobernador norteño. El éxito que obtuvo como mandatario estatal, y la excelente impresión que sembró entre los años de 1900-1902 cuando ocupó la cartera de ministro de Guerra y Marina, desencadenó una fuerza frenética por parte de sus simpatizantes coordinados por los clubes reyistas en todo el país. En consecuencia, éste empezó a preocupar al grupo de los "científicos", que apoyaban al candidato oficial.

Paralelamente, el anciano presidente, celoso por la creciente popularidad que alcanzó Reyes en los últimos meses, empezó una ardua labor de hostigamiento. En agosto del mismo año, el gobierno del centro jugó su carta más fuerte. El viejo divisionario y ex-ministro de Guerra de setenta y tres años, Gerónimo Treviño, fue arrancado de la oscuridad pública y designado jefe de la Tercera Zona Militar con sede en Monterrey. A pesar de aceptar "sin entusiasmo y casi con indiferencia"⁴ el nuevo nombramiento, no desaprovechó la posibilidad, que siempre ansió, de destrozar el poder de Reyes, a través del control del ejército que volvía a sus manos después de casi 25 años.

Originario de la hacienda "La Escondida", municipio de Cadereyta, Nuevo León, y al igual que los generales nuevoleonenses que tanta gloria recabaron en las guerras de Reforma e Intervención -como lo fueron Mariano Escobedo, Francisco Naranjo, Lázaro Garza Ayala y el capitán Nicolás Gorostieta- inició su carrera militar en contra de las incursiones de los indios "bárbaros" en el noreste de México⁵.

Primero en su lucha contra el salvaje y posteriormente en las guerras de Reforma y contra el Imperio, Gerónimo Treviño era uno más de los excelentes jinetes que surgieron en las praderas norteñas. Su hoja de servicio lo recuerda como uno de los artífices del contundente ejército del Norte comandado por Mariano Escobedo. El cual se derramó desde la frontera noreste para arrollar materialmente a su paso hacia la capital toda oposición intervencionista. El mismo que engulló a los ejércitos republicanos del Centro y Occidente en marzo de 1867, para desembocar en el acorralamiento, sitio y aniquilamiento en Querétaro del emperador Maximiliano dos meses después.

Al triunfo de la República, él y Francisco Naranjo dominaron el panorama político y militar en la región. Al ser gobernador en tres ocasiones de

1867 a 1871, acaudilló la rebelión de La Noria este último año, para acabar amnistiado al año siguiente por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada. De nuevo, al apoyar a Díaz en una nueva revuelta llamada de Tuxtepec en 1876, Treviño es derrotado inicialmente -al lado del futuro dictador- en Icamole, Nuevo León, para finalmente triunfar y hacerse cargo de la gloriosa División del Norte alguna vez comandada por Escobedo. Este último, al ser ministro de Guerra en el efímero gabinete de Lerdo, tuvo que desterrarse a Nueva York.

En 1880 logró hacerse cargo de la Secretaría de Guerra y Marina, desocupándola al año siguiente para regresar de nuevo como jefe de Zona en el norte. Comisionado por Díaz para pacificar el noreste, realizó un convenio para abatir el bandolerismo rural con el general Ord, encargado de las fuerzas militares del otro lado de la frontera. Casado Treviño en segundas nupcias con la hija del general Ord, Bertha Augusta, logró reafirmar su poderío en este lejano rincón del país. Al morir repentinamente esta última, contrajo matrimonio por tercera ocasión con un miembro de una de las familias más respetadas y ricas de Monterrey, María Guadalupe Zambrano.

Como organizador por parte del gobierno de la compañía *Deslindadora de Terrenos Baldíos*, su contacto con la alta burguesía citadina se estrechó aún más. A la vez que amasó inmensas propiedades rurales en Coahuila y Nuevo León -territorio arrebatado al bárbaro-, derramó importantes inversiones en infinidad de compañías mineras, hasta llegar incluso a ser uno de los accionistas fundadores del Banco Mercantil de Monterrey en 1899. Pero sus ambiciones políticas iban a la par con su espíritu aventurero dentro del mundo de los negocios.

Cuando Gerónimo Treviño era ministro de Guerra y un potente hacendado norteño, llegó a plantear al mismo presidente Manuel González su interés por la máxima investidura. Figura política de primera línea, hizo cumplir un pequeño capricho personal. En 1883, el mismo Porfirio Díaz visitó repentinamente por siete días a Monterrey con el solo objeto de apadrinarle un hijo suyo.

Por otra parte, los tentáculos del círculo Treviño-Naranjo empezaron a extenderse para capturar puntos estratégicos dentro del panorama político-militar nacional. En 1882 otro nativo del estado, el divisionario Francisco Naranjo, amigo y compañero de armas de Treviño en la lucha contra el indio y en las subsiguientes guerras intestinas, fue nombrado Ministro de Guerra y Marina por el presidente Manuel González.

Porfirio Díaz, consciente de la hegemonía que podían haber alcanzado los pupilos de Escobedo, mandó maniatar el caciquismo a través de su procónsul Bernardo Reyes, quien con toda eficacia lo sometió limpiamente hasta ese agosto de 1909.

C) Resurgimiento político de Treviño

La decisión que tomó el anciano dictador se volvió un arma de dos filos. El regresarle la autoridad militar perdida a Treviño, con el solo objeto de amedrentar a Reyes para hacerlo desistir de su aparente interés por la vicepresidencia, significó equilibrar con exagerada precisión una balanza cuyo fracaso desembocaría en funestas consecuencias.

En base a la recuperación de la confianza perdida, el cacique de "La Escondida" empezó a erosionar los cimientos de un régimen local agobiante para toda oposición en los últimos veinticinco años. El interés de Treviño por rehacerse como el principal hombre de respeto en la entidad -y en todo el noreste-, no tardó en encontrar el camino más efectivo: su poder se acrecentaría conforme la figura de Reyes tendiera a debilitarse. Su primera maniobra como jefe de Zona lo evidenció.

Aprovechando la estadía del jalisciense en el municipio de Galeana -200 kilómetros al sur de la capital- sustituyó la oficialidad militar reyista por personal de su confianza⁶. Una vez que obtuvo el rígido control del ejército, marchó intempestivamente a México a solicitud de Díaz, para regresar a Monterrey vía Saltillo con precisas instrucciones verbales.

La entrevista Díaz-Treviño se desarrolló bajo un ambiente tenso. El cacique norteño puso las cartas sobre la mesa. Si quería Díaz y el grupo "científico" desgastar la presencia nacional de Reyes, la libertad de maniobra para Treviño en el lejano noreste, se volvía una concesión esencial del gobierno central como parte del plan de hostigamiento político dirigido al procónsul. A corto plazo era una solución viable, pero entregarle a Treviño el absoluto control del ejército del norte era como firmar un aplazamiento en la ejecución de una sentencia de muerte dirigida al régimen. Díaz lo tomó en cuenta y se la jugó⁷.

Un año más tarde, Treviño se volvió uno de los principales promotores de la insurrección que derrocó al dictador. El líder de ella y futuro sucesor de Díaz era nada menos que un sobrino de Treviño: Francisco I. Madero

Treviño regresó satisfecho de la plática sostenida en México. Pero no esperó llegar a Monterrey para empezar a consolidar su poder fuera de Nuevo León. A su paso por la ciudad de Saltillo, el gobernador coahuilense Miguel Cárdenas -íntimo amigo de Reyes- fue requerido por Treviño en el *pullman* en que éste último viajaba. Al reconstruir el encuentro entre ambos personajes en base a declaraciones hechas posteriormente por el mismo Miguel Cárdenas, Treviño se comportó como el dictador que nunca llegó a ser. "Sin inmutarse en ningún momento" -comentó Cárdenas- el jefe militar "colocó sobre su mesa la renuncia" a la gubernatura, a la vez que ordenó a Cárdenas imperativamente "golpeando con su puño derecho sobre la hoja tamaño oficio" la firma requerida⁸. Días después, la legislatura de Coahuila nombraba nuevo sucesor.

A fines del mismo mes de agosto de 1909, buena parte de la ciudad de Monterrey era devastada por la catástrofe natural más trágica jamás registrada: el desbordamiento del río Santa Catarina arrasó la parte sur de la ciudad para cobrar cerca de cinco mil muertos⁹. El 2 de septiembre, estupefacto ante la noticia, "el atrincherado de Galeana"¹⁰ emprendió por la serranía el regreso a caballo a la capital.

Este último suceso fue la gota que derramó el vaso. Lleno de hostigamientos, intrigas e injurias emanadas desde el poder central, el 3 de septiembre escribió un telegrama a López Portillo y Rojas donde anunció categóricamente su renuncia a la candidatura para la vicepresidencia. Este hecho desanimó por completo a sus seguidores. Diez días después, culminando su efímera actividad a través de un "manifiesto a la nación", se dió por disuelto el Comité Central Reyista en el país.

Hasta aquí el capítulo referente al fenómeno reyista parecía haber terminado. Su corta estancia en México, en octubre de 1909, volvió a reanimar las pasiones en estado de reflujo. Saliendo entre los vítores de sus partidarios frente a la casa de su hijo Rodolfo, logró llegar a la estación del ferrocarril para transportarse a Monterrey. El 5 de noviembre salía definitivamente de esta última ciudad con rumbo a Europa, vía Nueva York.

Sin embargo, los ánimos se encontraban encendidos. La sucesión presidencial a verificarse en 1910 hacía converger todos los factores de descontento en un haz de rayos tremendo. Buena parte de los que conformaron el ya decadente movimiento reyista, darían decididamente

su apoyo político a un hombre de pequeña estatura e influencia dentro del panorama nacional.

Originario de San Pedro de las Colonias, Coahuila, era portador de una larga tradición familiar basada en el comercio, a pesar de que en los últimos veinte años las inversiones de la familia Madero se habían volcado materialmente en el sector financiero e industrial de Monterrey.

LA BURGUESIA REGIONMONTANA RECIBE UN NUEVO GOBERNADOR

A) *El sentimiento antirreyista urbano*

En 1909 la transferencia del poder en la entidad no presentó en absoluto ningún contratiempo. El primero de noviembre tomó posesión como gobernador interino el general José María Mier, quien no había ocupado ningún cargo político o militar en su estado natal desde 1878, y en apariencia se encontraba desligado de todo grupo político local en pugna desde el momento en que era enviado desde México. Pero la fidelidad a Treviño durante su mandato no fue más que el resultado de una larga historia.

Oriundo del mismo terruño, el municipio de Cadereyta, María Mier se unió a la asonada tuxtepecana como jefe del Estado Mayor del general Treviño en la División del Norte. Los dos años siguientes al triunfo de la revuelta, los dedicó a constantes campañas de pacificación contra toda sublevación en la entidad. Una vez eliminadas las voces de oposición en el noreste, se le requirió por la Secretaría de Guerra en otras partes de la república. El general Mier ocupó diversos cargos durante el perpetuo régimen antes de llegar a ser, en 1903, subsecretario de la misma dependencia¹¹.

A su llegada, en noviembre de 1909, pudo advertir a través de la ventanilla de su camarote la dimensión espacial adquirida últimamente por la capital estatal. En efecto, el impresionante crecimiento demográfico en los últimos treinta años fue una consecuencia directa de la prosperidad y del desarrollo económico en que se vio inmersa la ciudad.

Mientras que al principio de la década del 80 del siglo pasado poseía 35 mil habitantes, el censo de 1910 arrojaría la cifra de 81 mil individuos ciudadanos. Colocando a Monterrey como la cuarta urbe de mayor población en el país, después de la ciudad de México¹².

El municipio regiomontano -que acaparó en 1910 el 23.3% de la población de la entidad-, rápidamente incrementó sus fondos públicos y superó a los manejados por el mismo estado. Por lo que no era extraño que el impuesto federal arrancado a la capital nuevoleonense -el cual representaba en 1881 apenas 70 mil pesos al año-, aumentara casi, al finalizar el siglo XIX, a más de 90 mil mensuales¹³.

Pero si bien el desarrollo económico impulsado durante la paz porfirista tuvo su apoyo gubernamental en el procónsul, aquél se hubiera retrasado si los viejos caciques, que se relegaron al olvido, no hubieran dado carpetazo final a la guerra contra el bárbaro el mismo año en que llegó el jalisciense a la región. El problema era ancestral, desde los fallidos intentos de fundación de la propia ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XVI, hasta el año de 1881 en que el gobernador Viviano L. Villarreal todavía lamentaba la situación de la ganadería en los municipios norteños, por el continuo "azote de los bárbaros" quienes sembraban "muerte y desolación" en sus constantes correrías¹⁴.

El general María Mier lo sabía y él más que nadie reconocía la injusticia de la que fue objeto el cacique que mayores glorias obtuvo en la conformación de la entidad norteña. Su lealtad a Treviño no se la ocultó ni al mismo presidente.

Unas semanas antes de ser nombrado gobernador a petición de Treviño, tuvo la oportunidad de conversar informalmente con Díaz. Cuando el presidente le preguntó su opinión sobre la dudosa situación política en Nuevo León, María Mier se limitó a manifestar su respeto al gobierno central. Pero la advertencia fue clara: si Gerónimo Treviño osara rebelarse "puede Ud. -comentó- ordenar que se me aprehenda y se me fusile"¹⁵.

El nuevo mandatario, de 63 años de edad, se hizo de inmediato popular al impulsar la supresión absoluta de los juegos de azar, los cuales se habían desarrollado en proporciones alarmantes al amparo del anterior gobernante¹⁶. Estos centros de vicio constantemente acarrearán problemas tales como escaramuzas, disparos y heridos en el centro de la ciudad. El cierre por decreto de la mayoría de ellos tuvo tal efecto en la población que tendió a nutrir el sentimiento antirreyista urbano.

Otro problema inmediato por resolver fueron las elecciones municipales que anualmente y cada segundo domingo de noviembre se llevaban a cabo en la entidad. El rígido control sobre el proceso electoral impuesto por Reyes, no llegó a ser más que una simple formalidad, sin ningún

poder de decisión por parte de un importante sector de la sociedad con derecho al voto. La lista oficial de candidatos era preparada de antemano por las autoridades salientes para su posterior aprobación. Esta maquinaria política funcionó a la perfección por casi 25 años, se alimentó esencialmente por elementos de la clase media urbana en el caso de Monterrey y por potentes hacendados en el ámbito rural.

Pero en noviembre de 1909, se notó "una agitación política como hacía años no se había visto" ¹⁷ con motivo de la nueva situación imperante. Esto favoreció a unas elecciones menos controladas y más abiertas, desde el momento en que la prensa dio cobertura a los "nuevos hombres" ¹⁸ que se presentaron a participar en la contienda pública. El resultado de esta apertura por parte de la administración estatal fue la pérdida política, para el partido oficial, del municipio de Lampazos. El ayuntamiento opositor que encabezó el comerciante Celso Canales fue respetado durante toda su gestión ¹⁹.

El mismo Francisco I. Madero reconoció la figura de María Mier y pensó en él como un candidato de "transacción" hacia el nuevo régimen. En carta escrita desde San Pedro de las Colonias el 23 de febrero de 1910 a Juan Sánchez Azcona, director de *México Nuevo* en la capital, reitero la conveniencia de no dirigir ataques por parte de este periódico a tan distinguido "demócrata, pues en Nuevo León -decía- dejó libertad para las elecciones municipales" ²⁰.

Por otra parte, la alcaldía de Monterrey la obtuvo un rico comerciante e industrial, fundador en 1883 de la "Cámara Nacional de Comercio de Monterrey": Ildefonso Zambrano, curiosamente cuñado de Treviño.

B) "La aristocracia de la ciudad"

La familia Zambrano era una de las más respetadas en los altos círculos sociales, pero sobre todo una de las más añejas. El historiador Mario Cerutti comenta al respecto: "El gestor de esta poderosa familia fue Gregorio Zambrano, que dejó a su muerte, en 1873, una casa comercial en marcha con ramificaciones en la industria (sobre todo textil), la minería y la explotación de tierras. Tuvo nueve hijos: entre ellos emergieron como sólidos empresarios Eduardo, Emilio, Onofre, Ildefonso y Adolfo, muchas veces asociados entre sí y otras en forma individual" ²¹.

Gregorio Zambrano aparece en Monterrey desde 1852 como uno de los más ricos comerciantes radicados en esta tormentosa región. Impulsor

de la industria textil en la entidad, funda en 1854 en unión con Mariano Hernández, Valentín Rivero y Pedro Calderón -prósperos comerciantes fronterizos- la fábrica *La Fama* de Nuevo León con un capital inicial de 75 mil pesos ²².

Diecisiete años más tarde estructura otra sociedad civil -al lado de Valentín Rivero- llamada *El Porvenir*, asociado con sus hijos Eduardo y Emilio bajo la firma *Zambrano Hnos. y Cía.* ²³. Ligados por estrechos lazos con otras prestigiadas familias de la urbe, los Zambrano contaban para el año de 1905 con una participación tan diversificada en la economía como lo muestran las acciones que poseían: treinta y ocho compañías mineras, ocho industrias -en los ramos de fundición, siderurgia, textil, azúcar, vidrio, cartón, ladrillera y editorial-, tres casas bancarias, dos compañías de transporte ferroviario urbano en Monterrey, dos compañías de espectáculos, una empresa periodística y una compañía deslindadora en Tamaulipas ²⁴.

El poderío de los descendientes de Gregorio Zambrano era solamente una muestra de la compleja maraña de negocios regentados por un número circunscrito de familias. Los Zambrano se articularon en más de una ocasión con los Armendaiz, Belden, Calderón-Muguerza, Ferrara, Hernández-Mendirichaga, Madero, Milmo, Rivero y Sada-Muguerza-Garza, entre otros ²⁵.

Hombres de negocios cuyo perfil burgués era mucho más definido en comparación con sus similares en algunas otras partes de la república, poseían un objetivo común: reproducir y ampliar sus fortunas representadas por mercancías y dinero. Esta burguesía se puede considerar como productiva -y no totalmente especulativa- desde el punto de vista capitalista, porque invierte y se apropia de los medios de producción de mercancías en escala.

Para el año del estallido revolucionario, la burguesía industrial regionmontana se nos presenta unida y coherente, consciente de su poder. Estas familias, cuya levita obscura es de rigor, acaparan holgadamente casi el 95% de la producción industrial que se da en Monterrey y área circunvecina. La persistencia de los apellidos, sus estrechas alianzas empresariales y nupciales, e incluso la cerrazón como clase, por decirlo así, a fines de siglo, nos ayuda a delimitar con mayor precisión los contornos de la misma.

Llamada por la población de la época la "aristocracia de la ciudad" ²⁶ representa escasamente un núcleo de no más de 200 miembros, para

constituir evidentemente una oligarquía de aproximadamente el 0.3% del total de la población citadina de Monterrey. Sustituir el papel de la nobleza existente en otros países le da aún más peso: el que le confiere la tradición. El hábito de vida llevado a cabo por ella -fuertemente influenciado por el norteamericano-, constituye el modelo de imitación del nuevo rico surgido tanto a fines del porfiriato -un ejemplo son los Salinas y Rocha-, como en el mismo transcurso del período revolucionario.

Sin embargo, a diferencia de lo que sucede en otras partes del país, ésta "élite" burguesa estaba constituida esencialmente por empresarios industriales, que monopolizaban también las actividades relacionadas con las finanzas, el comercio y en ocasiones la tierra.

Pero esta radiografía corresponde sólo a una parte de la burguesía que se aprovecha del desarrollo capitalista, de la que es el motor, y ocupa un lugar en las esferas dirigentes. Subsiste otra burguesía más tradicional, lejos de los humos de las fábricas -y de nuestro estudio-, en tranquilos y pequeños poblados lejos de la capital, que vive de las rentas y se mantiene en contacto con el mundo rural sin embarcarse en audaces empresas.

PROGRESO ECONOMICO Y PODER POLITICO. 1890-1910

El despegue del capitalismo industrial en Monterrey a partir de 1890 modifica profundamente el funcionamiento de un sistema económico donde la industria se afirma como el sector dominante del futuro, al imponer su ritmo de crecimiento y fluctuación y modificar también una sociedad donde la burguesía -que comparte el poder político al lado de la vieja burocracia porfiriana- se reafirma cada vez más como clase dominante.

Entre los años de 1890 y 1910 quedó fundada la industria básica de la ciudad, provocando una verdadera revolución a juicio de Vizcaya Canales. En el número relativamente considerable de factores que determinan el depeque industrial, se encuentran esencialmente dos: el primero consiste en la demostración de solidez que proyectó el mercado interior mexicano articulándose en buena medida con el mercado de allende el Bravo; y el segundo estaría condicionado por la política socio-económica nacional del régimen liberal de Díaz e implementada en esta región por el benemérito general Bernardo Reyes.

Monterrey fue atravesado entre 1882 y 1891 en sus cuatro costados por la sutura del ferrocarril. Quedó conectado hacia uno de los mercados más vigorosos del planeta, por las vías a los poblados fronterizos de Piedras Negras y Laredo. Esta accesibilidad hacia el norte, aunada a las facilidades aduaneras norteamericanas de la época, permitieron cubrir parte importante de la demanda de metales industriales no ferrosos generada en el mercado de Estados Unidos. La salida al mar giró hacia el puerto de Tampico. Al mismo tiempo y en dirección opuesta se comunicó con algunas plazas del occidente mexicano. En agosto de 1888 el tendido ferroviario hacia la capital de la república, vía Saltillo-San Luis Potosí, quedó concluido definitivamente²⁷. Entre los hombres de empresas que celebraron estos jugosos contratos se encontraron el general Treviño, Emeterio de la Garza y el coronel J.A. Robertson, siendo este último uno de los ejemplos más convincentes, en este período, del arribo sistemático del capital estadounidense²⁸.

La metamorfosis de la estructura productiva hacia el dinamismo industrial se respaldó y auspició por el poder gubernamental. La legislación estatal aseguró a toda aquella empresa que fuera considerada de "utilidad pública" importantes exenciones de impuestos -estatales y municipales-, facilidades en ubicación y accesibilidad a los servicios públicos,²⁹ etcétera.

Los capitales previamente acumulados a través de diversos modos como: durante la guerra civil norteamericana -1861-1865-; el contrabando -el cual recibió un golpe mortal en 1870 con la ley federal de contraresguardo-; y finalmente la especulación, apropiación y relativa explotación de la tierra, convergieron aventureramente para embarcarse en uno de los progresos jamás imaginados.

En el año de 1910, la oligarquía regia demostró su capacidad empresarial en los fríos números divulgados por la administración pública. Solamente las dos más grandes fábricas de la metalurgia básica, aunada a la siderúrgica más impresionante de América Latina -asentadas todas en Monterrey-, generaron valores por 30 millones 400 mil pesos frente a los 5 millones 700 mil arrojados por el sector agrícola estatal³⁰. Rosenzweig indica que en 1902 Nuevo León era el estado que producía mayor porcentaje de valores en el país (desde el punto de vista industrial) con un 13.5%, superando el 11.7% y el 11.2% producidos por el Distrito Federal y el estado de México respectivamente³¹.

Esta burguesía industrial, tuvo la oportunidad de demostrar su agradecimiento y su suntuosidad al presidente Porfirio Díaz en diciembre

constituir evidentemente una oligarquía de aproximadamente el 0.3% del total de la población citadina de Monterrey. Sustituir el papel de la nobleza existente en otros países le da aún más peso: el que le confiere la tradición. El hábito de vida llevado a cabo por ella -fuertemente influenciado por el norteamericano-, constituye el modelo de imitación del nuevo rico surgido tanto a fines del porfiriato -un ejemplo son los Salinas y Rocha-, como en el mismo transcurso del período revolucionario.

Sin embargo, a diferencia de lo que sucede en otras partes del país, ésta "élite" burguesa estaba constituida esencialmente por empresarios industriales, que monopolizaban también las actividades relacionadas con las finanzas, el comercio y en ocasiones la tierra.

Pero esta radiografía corresponde sólo a una parte de la burguesía que se aprovecha del desarrollo capitalista, de la que es el motor, y ocupa un lugar en las esferas dirigentes. Subsiste otra burguesía más tradicional, lejos de los humos de las fábricas -y de nuestro estudio-, en tranquilos y pequeños poblados lejos de la capital, que vive de las rentas y se mantiene en contacto con el mundo rural sin embarcarse en audaces empresas.

PROGRESO ECONOMICO Y PODER POLITICO. 1890-1910

El despegue del capitalismo industrial en Monterrey a partir de 1890 modifica profundamente el funcionamiento de un sistema económico donde la industria se afirma como el sector dominante del futuro, al imponer su ritmo de crecimiento y fluctuación y modificar también una sociedad donde la burguesía -que comparte el poder político al lado de la vieja burocracia porfiriana- se reafirma cada vez más como clase dominante.

Entre los años de 1890 y 1910 quedó fundada la industria básica de la ciudad, provocando una verdadera revolución a juicio de Vizcaya Canales. En el número relativamente considerable de factores que determinan el depeque industrial, se encuentran esencialmente dos: el primero consiste en la demostración de solidez que proyectó el mercado interior mexicano articulándose en buena medida con el mercado de allende el Bravo; y el segundo estaría condicionado por la política socio-económica nacional del régimen liberal de Díaz e implementada en esta región por el benemérito general Bernardo Reyes.

Monterrey fue atravesado entre 1882 y 1891 en sus cuatro costados por la sutura del ferrocarril. Quedó conectado hacia uno de los mercados más vigorosos del planeta, por las vías a los poblados fronterizos de Piedras Negras y Laredo. Esta accesibilidad hacia el norte, aunada a las facilidades aduaneras norteamericanas de la época, permitieron cubrir parte importante de la demanda de metales industriales no ferrosos generada en el mercado de Estados Unidos. La salida al mar giró hacia el puerto de Tampico. Al mismo tiempo y en dirección opuesta se comunicó con algunas plazas del occidente mexicano. En agosto de 1888 el tendido ferroviario hacia la capital de la república, vía Saltillo-San Luis Potosí, quedó concluido definitivamente²⁷. Entre los hombres de empresas que celebraron estos jugosos contratos se encontraron el general Treviño, Emeterio de la Garza y el coronel J.A. Robertson, siendo este último uno de los ejemplos más convincentes, en este período, del arribo sistemático del capital estadounidense²⁸.

La metamorfosis de la estructura productiva hacia el dinamismo industrial se respaldó y auspició por el poder gubernamental. La legislación estatal aseguró a toda aquella empresa que fuera considerada de "utilidad pública" importantes exenciones de impuestos -estatales y municipales-, facilidades en ubicación y accesibilidad a los servicios públicos,²⁹ etcétera.

Los capitales previamente acumulados a través de diversos modos como: durante la guerra civil norteamericana -1861-1865-; el contrabando -el cual recibió un golpe mortal en 1870 con la ley federal de contraresguardo-; y finalmente la especulación, apropiación y relativa explotación de la tierra, convergieron aventureramente para embarcarse en uno de los progresos jamás imaginados.

En el año de 1910, la oligarquía regia demostró su capacidad empresarial en los fríos números divulgados por la administración pública. Solamente las dos más grandes fábricas de la metalurgia básica, aunada a la siderúrgica más impresionante de América Latina -asentadas todas en Monterrey-, generaron valores por 30 millones 400 mil pesos frente a los 5 millones 700 mil arrojados por el sector agrícola estatal³⁰. Rosenzweig indica que en 1902 Nuevo León era el estado que producía mayor porcentaje de valores en el país (desde el punto de vista industrial) con un 13.5%, superando el 11.7% y el 11.2% producidos por el Distrito Federal y el estado de México respectivamente³¹.

Esta burguesía industrial, tuvo la oportunidad de demostrar su agradecimiento y su suntuosidad al presidente Porfirio Díaz en diciembre

de 1898, en su única visita oficial al "Chicago de México", organizando en su honor un gran baile el 21 de ese mes en el Casino Monterrey. Así, las viejas rencillas entre los caciques locales con respecto a Reyes y al gobierno del centro encontraron un momento de armisticio. Los maestros de ceremonia fueron el presidente municipal y connotado empresario Adolfo Zambrano -hijo de don Gregorio Zambrano- y Francisco G. Sada, gerente de la compañía cervecera más importante del país: la *Cervecería Cuauhtémoc*. En la mesa de honor, sentados al lado del presidente, se encontraban el gobernador Bernardo Reyes y los ministros de Hacienda y Gobernación. Entre otros invitados destacaron la figuras gallardas de los generales de división Mariano Escobedo, Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo³².

Esta fue un muestra fehaciente de que el *boom* económico había venido montado sobre la estrecha vinculación entre el poder público y la burguesía industrial, cuyos magnates no dejaron en ningún momento de participar activamente en la toma de decisiones. La estructura política en Monterrey durante el porfiriato representó nada menos que la segunda generación de la burguesía, que buscó constantemente nuevos medios de expansión y reproducción capitalista. La alianza que desarrollaron con los inversionistas extranjeros -sobre todo norteamericanos-, y la reelección política inveterada de algunos de sus prominentes representantes, dieron una coherencia tal al aparato público que no sería seriamente afectado hasta el año de 1914.

En la participación de prominentes magnates en puestos públicos, resaltan como ejemplos los casos de Adolfo Zambrano, Manuel G. Rivero y Carlos Berardi.

Adolfo Zambrano, elegido en doce ocasiones para el cargo de diputado local y federal entre 1889 y 1909, también rigió los destinos de la ciudad de Monterrey como alcalde en dos períodos, en 1897 y 1898³³. Manuel G. Rivero protagonizó seis veces como diputado (suplente y propietario) entre 1897 y 1909, llegando a ocupar el puesto de gobernador interino entre agosto y noviembre de 1902³⁴. Finalmente Berardi, aparte de ser gobernador interino en diversos lapsos entre 1891 y 1895, cosechó puestos como los de diputado local (en cuatro ocasiones), alcalde de Monterrey (1893-1896) y senador en 1892 y 1896³⁵.

Ciertamente, las modificaciones de estructura y de desarrollo económico son particulares de la capital nuevoleonense. Los cambios, en apariencia, son modestos en la economía y en la sociedad rural de la entidad, ya que el campesino sigue en las mismas condiciones de trabajo

que tuvieron sus antepasados. Pero si no se beneficia del progreso, se ve directamente afectado por el desarrollo económico que experimentan algunas ciudades cercanas; por el relativo abaratamiento de los precios agrícolas en comparación con otros productos; y por el tendido del ferrocarril. Este sector de la población agraria será el que intentará evadirse de su cada vez más deteriorada forma de vida, al engrosar las filas del movimiento armado.

En fin, la llegada del general José Mier en noviembre de 1909 no modificó en absoluto esta compleja red de poder, sino todo lo contrario: la reafirmó, ya que el procónsul y sus partidarios polarizaron las opiniones de una buena parte de la población, poniendo en serio peligro la base de sustentación del sistema político porfirista.

RECAPITULACION

Las fricciones entre la élite dominante local fueron estimuladas por el dictador, al desplazar del ejecutivo de Nuevo León a Bernardo Reyes y poner al frente de la Tercera Zona Militar, con sede en Monterrey, a su antiguo rival, el cacique Gerónimo Treviño. Fue un arma de doble filo, en tanto que Treviño era un importante personaje desplazado y olvidado por el porfirismo.

El régimen cayó en su propia trampa al querer beneficiarse con la eliminación de Bernardo Reyes, puesto que Gerónimo Treviño canalizó el descontento de la oposición local y comenzó a erosionar los cimientos de la dictadura, ya que en 1910, Treviño, llegó a ser uno de los más prominentes insurrectos que participaron en el derrocamiento de Porfirio Díaz. A su vez el nuevo gobernador interino que sucedió a Bernardo Reyes, don José María Mier, vino a reforzar al general de Cadereyta. Por otra parte, en la decantación de la crisis de 1910, buena parte de los reyistas, ya eliminados de la contienda política electoral, volcaron todo su apoyo a Francisco I. Madero.

De hecho, el levantamiento contó con el apoyo del jefe militar Gerónimo Treviño, ratificado en el cargo por su sobrino Francisco I. Madero una vez elegido presidente de la república.

En suma, los hechos muestran que había una importante capa de la sociedad excluida del poder político que se expresó al cambiar la coyuntura política. Las elecciones municipales de 1909 muestran cómo la oposición pudo tener acceso al poder local, en tanto que los candidatos ya no fueron los impuestos por el reyismo, sino que salieron

"libremente" de esta burguesía excluida, más moderna y empresarial y tal vez menos especulativa.

Con la unidad coyuntural de la oposición burguesa local y los reyistas sin Bernardo Reyes, el maderismo se impuso, podría decirse, pacíficamente. A unos y otros convenía la caída de la dictadura. Así, puede sostenerse que en Monterrey el advenimiento del maderismo significó; como en la mayor parte del país, la restauración de los viejos caciques porfiristas excluidos del poder político.

NOTAS

1. Citado en Josefina G. de Arellano, *Bernardo Reyes y el movimiento reyista en México*, p. 104.
2. Sobre la carrera político-militar de Bernardo Reyes y el movimiento reyista en ésta y las siguientes páginas, véase: Archivo del general Bernardo Reyes, *Correspondencia*; J.G. Arellano, *op. cit.*; E. V. Niemeyer Jr. *El general Bernardo Reyes*.
3. Daniel Cosío Villegas, "Porfirio vs. Jerónimo", en *Humanitas*, Monterrey, 1970, p.p. 577-584.
4. Juan Luis Cantú, *Memorias de un modesto e ignorado revolucionario*, T. I., p. 28.
5. Trayectoria político-militar de Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo, de aquí en adelante remitirse a: Sara Aguilar Belden, *Una ciudad y dos familias*; Israel Cavazos Garza, *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, p.p. 472 y 473, y *Mariano Escobedo*, del mismo autor; Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*; Adolfo Duclos Salinas, *México pacificado; el progreso de México y los hombres que los gobiernan, Porfirio Díaz y Bernardo Reyes*, p.p. 77-93; J.L. Cantú, *op. cit.*
6. J.L. Cantú, *op. cit.*, p.p. 28-32.
7. *Ibid.*
8. Entrevista con Miguel Cárdenas en J.L. Cantú, *op. cit.*, p.p. 28-32.
9. Cifra que sostiene el historiador Humberto Buentello Chapa en *La inundación de 1909, sus aspectos trágicos y políticos*.
10. Nombre sarcástico con que se le llamó a Reyes por creer que su estancia en Galeana era con el objetivo de organizar una insurrección, J.G. Arellano, *op. cit.*, p.p. 68-69.

11. I.C. Garza, *Diccionario...* p. 312.
12. Los datos demográficos fueron extraídos del censo estatal de 1891 y los censos nacionales de 1885, 1900 y 1910.
13. Estimaciones financieras y demográficas en Isidro Vizcaya Canales, *Los orígenes de la industrialización en Monterrey*, p.p. 41-42, 91-92 y 102.
14. Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL), *Memoria*, gobierno de Viviano L. Villarreal, s/p. Sobre la problemática indígena véase: Mario Cerutti, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX*, p.p. 23-34; José Reséndiz "La política de Vidaurri y la expulsión de las tribus nómadas en el noreste de México", tesis de licenciatura en historia, UANL, mimeo; y también un minucioso informe sobre la presencia de las poblaciones indígenas en los estados del noreste en los años setentas del siglo pasado llamado *Informe de la Comisión pesquisadora de la frontera norte al Ejecutivo de la Unión*.
15. J.L. Cantú, *op. cit.*, p. 36.
16. S.A. Belden, *op. cit.*, p.p. 25-32.
17. J.L. Cantú, *op. cit.*, p. 41.
18. *Ibid.*
19. I.V. Canales, *op. cit.*, p.p. 127-128.
20. *Ibid.*
21. M. Cerutti, *Burguesía y Capitalismo en Monterrey, 1850-1910*, p. 77.
22. *Ibid.*
23. *Ibidem*, p. 29 y 51-53.
24. *Ibid.*
25. Tanto M. Cerutti como Alejandro Saragoza en "The State and capitalism in Mexico: The formation of the Grupo Monterrey, 1880-1940", Universidad de Berkeley, mimeo, coinciden en reconocer a un grupo de familias, como los amos de la economía en Monterrey.
26. A. Saragoza "The State..." p.p. 35 y 42.
27. M. Cerutti "Poder Estatal..." p.p. 83-98; I.V. Canales, *op. cit.*, p.p. 9-12.
28. Sobre la importancia de Robertson en la economía norteaericana durante el porfirato Juan Vázquez "Joseph Andrew Robertson empresario norteamericano, inversor extranjero en Monterrey, Nuevo León, México 1890-1910", UANL. mimeo.

29. Sobre la legislación estatal nos dice M. Cerutti: "Las dos leyes básicas sancionadas para promover la inversión industrial en Nuevo León, fueron la del 21 de diciembre de 1888 y la del 22 de noviembre de 1899. La primera tuvo como propulsor directo al gobernador Lázaro Garza Ayala, y en su parte fundamental disponía que los giros industriales que se establecieran con un capital mayor de mil pesos quedarían exentos de todo impuesto. Procuraba, asimismo, estimular la explotación de tierras no utilizadas e incentivar la producción agrícola. Las posibilidades y perspectivas de los inversionistas se ampliaron notoriamente con el segundo instrumento legal mencionado, promulgado ya por Bernardo Reyes. Su artículo único concedía exención de contribuciones (municipales y estatales) hasta por 20 años. Período que, en los hechos, era rebasado cuando se trataba de grandes proyectos, como en el caso de la *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.*, a la que se otorgó treinta años. El criterio de "obras de utilidad pública" era obviamente aplicado a muchas inversiones de carácter fabril, lo cual indica toda una postura con respecto a la promoción industrial. *Burguesía y Capitalismo...* p.130.
30. M. Cerutti, *Burguesía y Capitalismo...* p.p. 107-109.
31. Fernando Rosenzweig, "La Industria" en *Historia Moderna de México, El Porfiriato. Vida Económica*, T.I. p.p. 391-392.
32. "El solo anuncio de esa visita" vastó para conmover "hasta la más íntimas fibras del cuerpo social", comentó un cronista anónimo, autor de *La visita del Gral. Porfirio Díaz a Monterrey*. p.8; Carlos Pérez Maldonado, *El Casino de Monterrey. Bosquejo histórico de la sociedad regiomontana*. p.p. 122-123.
33. M. Cerutti, "Poder Estatal..." p.p. 122-123.
34. *Ibid.*
35. *Ibid.*

CAPITULO 2

La restauración maderista

En palabras de Stanley Ross, "la organización política de Madero creció conforme el reyismo se desintegraba. Para los independientes y para muchos reyistas, abandonados por su selecto caudillo, el movimiento maderista fue la salvación"¹. Sin embargo, a pesar de los innumerables intereses familiares que tenían los Madero en Monterrey -gallinero reyista-, la acogida del maderismo por algún grupo visible y organizado a excepción de los treviñistas fue poco más que nula. Veinticinco años de reyismo no fueron borrados por la endeble rebelión y por el tenue cambio de personajes públicos que se dió en Nuevo León. Un nuevo régimen bajo un vetusto estilo fue lo que caracterizó la restauración política de Francisco I. Madero.

PAZ, ORDEN Y CIVILIZACION. MONTERREY EN EL CENTENARIO

A) La comitiva maderista visita Monterrey

Nombrado el 15 de abril de 1910 por la Convención Nacional del Partido Antireeleccionista como candidato a la presidencia, el nieto de Evaristo Madero tocó la ciudad de Monterrey el 6 de junio del mismo año, alojándose en la residencia que antes, irónicamente, había sido propiedad de Bernardo Reyes. La llegada del "Apóstol de la Democracia" a la capital de Nuevo León, estuvo antecedida por intimidaciones dirigidas al centro financiero del monopolio de la familia Madero en el noreste: el Banco de Nuevo León. La policía secreta de Díaz mantuvo bajo custodia -meses antes en Monterrey- el banco mencionado, con el fin de comunicar al gobierno central -en caso necesario- la existencia de algún respaldo financiero hacia la campaña

29. Sobre la legislación estatal nos dice M. Cerutti: "Las dos leyes básicas sancionadas para promover la inversión industrial en Nuevo León, fueron la del 21 de diciembre de 1888 y la del 22 de noviembre de 1899. La primera tuvo como propulsor directo al gobernador Lázaro Garza Ayala, y en su parte fundamental disponía que los giros industriales que se establecieran con un capital mayor de mil pesos quedarían exentos de todo impuesto. Procuraba, asimismo, estimular la explotación de tierras no utilizadas e incentivar la producción agrícola. Las posibilidades y perspectivas de los inversionistas se ampliaron notoriamente con el segundo instrumento legal mencionado, promulgado ya por Bernardo Reyes. Su artículo único concedía exención de contribuciones (municipales y estatales) hasta por 20 años. Período que, en los hechos, era rebasado cuando se trataba de grandes proyectos, como en el caso de la *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.*, a la que se otorgó treinta años. El criterio de "obras de utilidad pública" era obviamente aplicado a muchas inversiones de carácter fabril, lo cual indica toda una postura con respecto a la promoción industrial. *Burguesía y Capitalismo...* p.130.
30. M. Cerutti, *Burguesía y Capitalismo...* p.p. 107-109.
31. Fernando Rosenzweig, "La Industria" en *Historia Moderna de México, El Porfiriato. Vida Económica*, T.I. p.p. 391-392.
32. "El solo anuncio de esa visita" vastó para conmover "hasta la más íntimas fibras del cuerpo social", comentó un cronista anónimo, autor de *La visita del Gral. Porfirio Díaz a Monterrey*. p.8; Carlos Pérez Maldonado, *El Casino de Monterrey. Bosquejo histórico de la sociedad regiomontana*. p.p. 122-123.
33. M. Cerutti, "Poder Estatal..." p.p. 122-123.
34. *Ibid.*
35. *Ibid.*

CAPITULO 2

La restauración maderista

En palabras de Stanley Ross, "la organización política de Madero creció conforme el reyismo se desintegraba. Para los independientes y para muchos reyistas, abandonados por su selecto caudillo, el movimiento maderista fue la salvación"¹. Sin embargo, a pesar de los innumerables intereses familiares que tenían los Madero en Monterrey -gallinero reyista-, la acogida del maderismo por algún grupo visible y organizado a excepción de los treviñistas fue poco más que nula. Veinticinco años de reyismo no fueron borrados por la endeble rebelión y por el tenue cambio de personajes públicos que se dió en Nuevo León. Un nuevo régimen bajo un vetusto estilo fue lo que caracterizó la restauración política de Francisco I. Madero.

PAZ, ORDEN Y CIVILIZACION. MONTERREY EN EL CENTENARIO

A) La comitiva maderista visita Monterrey

Nombrado el 15 de abril de 1910 por la Convención Nacional del Partido Antireeleccionista como candidato a la presidencia, el nieto de Evaristo Madero tocó la ciudad de Monterrey el 6 de junio del mismo año, alojándose en la residencia que antes, irónicamente, había sido propiedad de Bernardo Reyes. La llegada del "Apóstol de la Democracia" a la capital de Nuevo León, estuvo antecedida por intimidaciones dirigidas al centro financiero del monopolio de la familia Madero en el noreste: el Banco de Nuevo León. La policía secreta de Díaz mantuvo bajo custodia -meses antes en Monterrey- el banco mencionado, con el fin de comunicar al gobierno central -en caso necesario- la existencia de algún respaldo financiero hacia la campaña

de Francisco I. Madero. Para fortuna de la familia Madero, la policía no pudo encontrar nada que comprometiera a la institución financiera.²

El patriarca de esta famosa dinastía y miembro de la oligarquía regiomontana fue don Evaristo Madero, quien se destacó desde mediados del siglo XIX como un estricto negociante. Traficante algodónero con el sur norteamericano -particularmente durante la guerra de Secesión, bajo el amparo del gobernador Santiago Vidaurri-, acumuló grandes extensiones de tierra y ganado en todo el norte de México. La diversificación de sus intereses cubrieron también los ramos de la industria textil -fábrica *La Estrella*- y la vitivinicultura. Hombre de avanzada, introduciría a juicio de José Vasconcelos el primer molino de cilindros "de todo el norte del país" en la Jurisdicción de Parras, Coahuila. Al emparentarse y estrechar vínculos con nuevos socios como lo fueron entre otros los Villarreal, González Treviño y Zambrano, se perfiló como una pieza más en el monopolio ejercido por la alta esfera social empresarial asentada en Monterrey. Su trascendencia económica también se reflejó en el ámbito político, como lo demuestran sus actuaciones en la diputación de Coahuila-Nuevo León en 1857 y la máxima investidura en Coahuila entre 1880-1884. En 1892, ante la vastedad y la dispersión de sus negocios, Evaristo Madero -dice Vasconcelos- se vió en la necesidad de crear un "organismo que centralizase la dirección y fomento de sus empresas, y al efecto creó el Banco de Nuevo León", para convergir en éste "indirectamente, el eje de los negocios de la familia Madero"³.

Ahora, en 1910, su nieto observó a la llegada a esta capital la represión de la que eran objeto, por parte de la policía gubernamental, diez mil individuos que intentaron recibirlo apoteósicamente. Ante la dispersión de los mismos, y bajo un ambiente sumamente tenso, sus familiares y amigos tomaron una resolución conjunta con Madero y su comitiva: continuar ese mismo día la gira hacia Torreón.

Paralelamente, las órdenes del centro eran terminantes: hostigar en la mayor medida posible a la comitiva antireeleccionista. Al desplegar un impresionante dispositivo de vigilancia sobre el candidato, la policía urbana se presentó ante Madero cuando se disponía a subir al automóvil que lo llevaría a la estación del ferrocarril. El hostigamiento fue selectivo, la orden de aprehensión contempló sólo a Roque Estrada, su secretario particular.

Ante la negativa de Madero a entregarlo, Estrada saltó del automóvil y se introdujo a la casa. La firme entereza de Madero provocó la retirada

de la policía, la cual ya no volvió a entorpecer su ansiado viaje hacia la estación. Una vez acomodado en el *pullman* junto a su esposa, los agentes del orden hicieron nuevamente acto de presencia. La nueva advertencia consistía en que si su secretario particular no era encontrado, Madero tendría que ir en sustitución de aquél tras las rejas.

Después de una minuciosa búsqueda sin encontrar rastro alguno del primero, el inspector de policía Ignacio Morelos Zaragoza, acompañado del Juez Segundo de lo penal, extendió la orden respectiva de aprehensión contra el Apóstol. Trasladado a la inspección de policía y al día siguiente a la penitenciaría del estado, Madero recibió un poco más tarde a Estrada quien se entregó al alcalde Zambrano.⁴ El mismo Estrada comentaría posteriormente el hecho de la siguiente manera: "Se había consumado la torpe celada. El candidato antireeleccionista estaba preso, pero muy lejos estaban las autoridades de aprisionar la voluntad ciudadana que exigía el cambio de régimen"⁵. La historia le daría la razón. Francisco I. Madero fue llevado a la prisión de San Luis Potosí, de donde logró fugarse en octubre del mismo año.

Al tomar como base de operaciones la ciudad de San Antonio, Texas, Francisco I. Madero participó en la redacción del Plan de San Luis donde declaró nula la reelección de Porfirio Díaz, e hizo un llamamiento a la nación, como nuevo presidente provisional, a participar en un levantamiento armado general programado para el 20 de noviembre.

B) El precio del progreso: la desigualdad social

Las celebraciones del centenario de la Independencia se desarrollaron en todo el país al amparo de un régimen cuyos representantes públicos -encanecidos a la sombra del poder-, implantaron en los últimos treinta y cuatro años una paz implorada por la misma población, que sufrió pérdidas incalculables desde el inicio del movimiento separatista.

La vivencia de la prosperidad económica que difundía la nación hacia el extranjero, representó una visión distorsionada de la cruda realidad. A excepción de algunas zonas perfectamente localizadas cuyos productos eran capaces de competir en el mercado nacional e internacional, el resto de la población se encontró inmersa en una economía de subsistencia. Asimismo, las redes del poder político se proyectaron en el campo mexicano bajo las figuras de destacados caciques, los cuales se perpetuaron mientras mostraron fidelidad al régimen impuesto por la rebelión tuxtepecana.

Sin embargo, la dilatada burocracia gubernamental no mostró límites en el financiamiento a las atenciones y agasajos, de que fueron objeto los representantes de los gobiernos extranjeros y sus comitivas. La justificación del régimen político porfirista, cuya legitimidad se impuso a las guerras intestinas que sucedieron a la Independencia, no halló campo más propicio que las fiestas del centenario. Los beneficiarios del sector más dinámico de la economía no dejaron de estar presentes en la magna celebración. La oligarquía industrial regiomontana había hecho una excelente mancuerna con el aparato estatal en su ardua tarea "civilizadora"

Libre de la incursión de los "bárbaros" e impulsado por el boom económico, el corazón de Monterrey se metamorfoseó de una manera violenta. El centro de actividad se desplazó ya sea hacia las grandes fábricas situadas en la periferia, o bien hacia la estación del ferrocarril, que no dejó de proyectar sus ramales a las industrias metalúrgicas.

El auge en la construcción dió lugar a la especulación. Grandes propietarios especularon con el valor del suelo, y con las perspectivas de extensión de la ciudad. Para principios de 1912, entre las diez personas que pagaron más contribuciones directas al estado por bienes raíces, se encontraron los notables empresarios industriales Isaac Garza y José A. Muguerza, presidente y secretario respectivamente de *Cervecería Cuauhtémoc*⁶.

Posteriormente Isaac Garza obtendría en 1922 una importante concesión para planificar y construir una colonia residencial al sur de la ciudad. Años después, ésta albergaría a una buena parte de la oligarquía industrial. Aquí se distribuyeron inteligentemente los espacios verdes y "bien aireados", donde se erguían impresionantes edificios provistos de gas, agua, energía eléctrica y servicio telefónico⁷. Este nuevo proyecto no hizo más que acentuar el contraste con los barrios que concentraron a la mayoría de la población desde fines del porfiriato. Estos últimos presentaron una higiene deplorable, altos índices de prostitución, alcoholismo y criminalidad. Amén de las consecuencias de los centros de azar que proliferaron durante el reyismo.

La insalubridad en algunas zonas de la ciudad era consecuencia directa de su expansión y de la consiguiente especulación -y explotación de los inquilinos- por parte de los renteros urbanos sin escrúpulos. El ejemplo más evidente lo encontramos en Regino N. Gutiérrez. Acaparador nato, sobresalía como propietario de varias vecindades cuyos rasgos esenciales eran la renta de pequeños cuartos sórdidos, oscuros, sin

ventilación ni mantenimiento, donde se adaptaban pésimamente de uno a dos retretes por vecindad. La alta cantidad de *mujeres de mala nota* que vivían en esos inmundos vecindarios hicieron suponer más de una vez, a las autoridades, el amparo y la explotación de las que pudieran ser objeto por parte de Gutiérrez⁸.

Por otro lado, las innumerables peticiones de condonación de impuestos recibidas por la oficina de recaudación municipal, demuestran que el impuesto sobre las fincas urbanas nunca dejó de ser gravoso para un importantes sector de la población. Los comerciantes en pequeño también sintieron en ocasiones la presión del fisco, y muchas veces manifestaron conscientemente su papel fundamental en el engranaje de la estructura productiva, al amenazar con "gravar más" sus productos en perjuicio de la industria y de la población si los impuestos seguían ahogándolos. El caso más claro lo encontramos en la solicitud enviada al gobernador en febrero de 1911 por Ramón N. González y Cía. En representación de la agrupación de "Expendedores de Leña", González se queja por las "fuertes alcabalas" que tienen que soportar entre el trayecto del carro de ferrocarril donde se "recibe la leña", a los depósitos particulares.

La leña es un artículo de tanta importancia, que está relacionado con la vida fabril de la ciudad y con las necesidades del pueblo... Este juicio obligará convenir en que si un artículo de tal naturaleza, como la leña, se gravara demasiado con contribuciones, los comerciantes del ramo, nos veremos obligados a aumentar su precio para obtener una utilidad razonable; y ese aumento es en perjuicio público, sobre todo de la clase menesterosa, que es quien más sufre los estragos de la penuria general por que se atravieza (sic)⁹.

En efecto, la industria regiomontana desde sus inicios consumió grandes cantidades de combustible de origen vegetal, especialmente las dedicadas a la fundición de metales. Aunque éstas para el año de 1910 dependían más del carbón mineral, la leña representó un artículo indispensable en las pequeñas fundiciones y en todo hogar urbano.

C) La metalurgia regia presente en el centenario

Las grandes plantas metalúrgicas iniciaron el despegue de 1890. La compañía "Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey", mejor conocida como la Fundición número 2, logró exención de impuestos por el término de veinte años. Inicialmente operó con un capital de 600 mil pesos y lo elevó a 8 millones en 1904¹⁰.

La fundición número 3, conocida posteriormente como la *American Smelting and Refining Co. (ASARCO)*, obtuvo la concesión en 1890 con el mismo plazo de exención de impuestos. Esta planta fue impulsada totalmente con capital norteamericano de la familia Guggenheim. En 1909 su capital contempló 10 millones de pesos, con capacidad para beneficiar 400 mil toneladas de mineral al año. Junto con la *Fundición número 2*, dió empleo a más de mil seiscientos obreros ciudadanos¹¹.

La forma más sublime de concentración lograda por la burguesía regiomontana fue la implantación de la primera siderúrgica en toda América Latina. La *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey* fue puesta en marcha en 1903 por las principales familias locales y por una mínima parte de capital extranjero representado por los franceses León Honorat y León Signoret, por el español Antonio Basagoiti y por el norteamericano Tomas Braniff. Al arrancar con una inversión inicial de 10 millones de pesos, pudo permitirse el lujo de adquirir la maquinaria más sofisticada como lo fueron el convertidor Bessemer -que transforma directamente el arrabio en acero-, y los hornos de aceración tipo Siemens-Martin, capaces de producir acero a través de la fusión del arrabio con hierro de bajo contenido en carbono.

Sus productos fueron absorbidos casi totalmente por un pujante mercado interior, sobre todo por la expansión del ferrocarril. Situación totalmente diferente a la de la etapa revolucionaria, en que desarticulada temporalmente de las zonas de abastecimiento y consumo, su producción se volcó irremediamente a las fábricas de implementos de guerra del mercado norteamericano.

En el año del centenario, empleaba dos mil obreros en sus diferentes departamentos como lo eran entre otros: el Horno Alto, con capacidad para 500 toneladas diarias; los tres Hornos de Aceración, con 300 toneladas de manejo por unidad; cinco trenes laminadores con 25 máquinas de vapor para la producción de acero estructural, comercial y rieles de ferrocarril con mil toneladas diarias de capacidad; taller de reparación de la maquinaria interior, y fundición que producía piezas para maquinaria, columnas de fierro vaciado y ruedas de ferrocarril. Los talleres estaban dotados de 15 grúas eléctricas, nueve locomotoras y tres grúas locomotoras que rodaban sobre 25 kilómetros de vía propia en los terrenos en que estaba asentada la empresa, y que abarcaban más de un millón de metros cuadrados.

La potencia total consumida por el movimiento de sus talleres -equivalente a 30 mil caballos de fuerza- era suministrada en su mayor

parte por la planta de fuerza de la ciudad¹². "Anualmente la planta podía generar 100 mil toneladas de rieles de acero y vigas; 10 mil toneladas de fierro comercial; 12 mil de fierro en lingotes, y 8 mil de fierro vaciado"¹³.

El historiador Alejandro Saragoza manifiesta que la superioridad del capital local sobre el extranjero en el sector industrial, no era comparable con ninguna otra parte del país. La oligarquía industrial regiomontana poseía en inversiones, a principios del siglo, casi 17 millones de pesos, en contrapartida a los 3.36 millones de dólares en manos de norteamericanos -de los cuales 2.5 millones se concentraban en la planta de los Guggenheim-, y los 400 mil dólares de inversión europea¹⁴.

Las industrias regiomontanas eran reconocidas en su ramo como la vanguardia nacional, basta ver lo expresado por la Memoria de la Secretaría de Fomento correspondiente a los años de 1910-1911:

...para extraer el fierro de nuestros ricos y abundantes yacimientos se emplean desde el primitivo procedimiento catalán, como pasa en las pequeñas ferrerías en la Sierra de Oaxaca y de otros lugares, con lo cual se pierde el 30 y hasta el 40% del metal, hasta los altos hornos que funcionan en Monterrey y que... representan y resumen los esfuerzos metalúrgicos de cerca de un siglo¹⁵.

La suntuosa celebración del centenario no pudo ofrecer un marco más espléndido para celebrar, con gran jolgorio, un importante ciclo de progreso económico cuya tarea civilizadora hizo de Monterrey la prefigura de la ciudad mítica del expresionismo: mecanizada, triste, trituradora de energía.

UNA REBELION PASA DESAPERCIBIDA

A) La revuelta maderista en Nuevo León. El pacto de Treviño

A principios del mes de septiembre de 1911, un acontecimiento singular conmovió a los habitantes de la ciudad: una compañía de espectáculos, instalada provisionalmente bajo una carpa de lona, expuso a través del arte cinematográfico a "los más prominentes personajes de la revolución". El movimiento armado que en tan sólo seis meses había impuesto la renuncia de Porfirio Díaz y su expulsión del país, era gozado por el público regiomontano como una "atracción", ya que la violencia nunca se había presentado en Monterrey¹⁶.

Lo cierto fue que el general Gerónimo Treviño, jefe de la Zona Militar y rico terrateniente ganadero, no metió la manos al fuego por su anciano compadre. A sus 75 años, Treviño se había labrado un prestigio que era poco comparable con algún otro cacique regional. Aparte de poseer bajo su mando el ejército federal de los tres estados del noreste, difería de sus colegas en otro aspecto: la magnitud de sus intereses.

Sus biógrafos parecen coincidir en otorgarle el premio a uno de los principales promotores locales de la caída de Bernardo Reyes primero, y de la rebelión maderista después. En más de una ocasión, los grupos maderistas organizados en Coahuila fueron sorprendidos vendiendo para el financiamiento de la causa, allende la frontera norte, ganado mayor marcado con el fierro ardiente de la hacienda del cacique: "La Babia"¹⁷.

Un editorialista del periódico *El Noticiero* -de nombre Juan Luis Cantú-, aseguró, a fines de 1910, que Treviño y su sobrino político Francisco I. Madero estuvieron en constante comunicación e hicieron un pacto de no violencia en el estado, por parte de los correligionarios de este último¹⁸. A pesar del pacto y como un síntoma de presión por parte de los pequeños grupos armados revolucionarios que trashumaban en la entidad, se iniciaron tardíamente en el mes de mayo de 1911 una serie de incursiones en las cabeceras municipales.

Entre el 2 y el 17 mayo, los jefes maderistas Pablo de los Santos Jr., Celedonio Villarreal y Sánchez Fuentes, robaron las tesorerías municipales de seis poblados adquiriendo un botín de 2 mil 341 pesos¹⁹. En algunas ocasiones se conformaron con préstamos emanados de los bolsillos de las autoridades.

Este fue el caso del alcalde de los Aldamas, quien pagó "los haberes de la tropa" del jefe Celedonio Villarreal²⁰. Estos incidentes, aunque fueron variados, respetaron el acuerdo de "no violencia" sin registrarse enfrentamiento armado alguno. Inclusive, las providencias tomadas para el caso por la burocracia estatal y municipal, partieron del mes de marzo en adelante. El día tres, todos los alcaldes recibían por parte del gobernador instrucciones para prevenir que se alterara el orden público autorizándoles, para ese fin, "los gastos que les fueran indispensables"²¹.

Igualmente se creó en mayo un nuevo cuerpo de Seguridad Pública del Estado a nivel de Infantería, compuesto por 54 elementos sostenidos por la tesorería municipal de Monterrey, siendo disuelto seis meses después por "haber cesado las causas que motivaron la organización"²². El

cuerpo estatal de caballería incorporó al mismo tiempo a once miembros más -53 en total- bajo el mando inmediato del capitán cubano Pedro Hernández²³. Las medidas fueron del todo tardías si tomamos en cuenta que el armisticio nacional se pactó el día 22 de mayo, la paz el 24 y la renuncia de Díaz antes de terminar el mes.

En junio, las fuerzas insurgentes que operaron en el estado fueron licenciadas sin dificultad por el jefe de la policía Morelos Zaragoza, irónicamente autor del encarcelamiento de Madero cuando visitó esta ciudad como candidato en 1910. Las armas y municiones recogidas fueron remitidas inmediatamente a Emilio Madero como Jefe de la Segunda División del Norte²⁴.

B) Los terratenientes se disputan el poder

El 7 de junio de 1911 renunció -a petición del nuevo presidente Francisco León de la Barra- el general José María Mier a su puesto de gobernador, para hacerse cargo de la Zona Militar asentada en Querétaro. Ante la situación, Treviño y Madero volvieron a fecundar el terreno de las relaciones amistosas, al elegir mutuamente al candidato para gobernador en la renovación de los Supremos Poderes del Estado llevada a cabo los días 4, 11 y 18 de junio.

Si bien Treviño se inclinó inicialmente por el ingeniero Francisco Naranjo, hijo de su entrañable amigo "del mismo nombre" -fallecido por muerte natural en 1906-, no obstaculizó la victoria de Viviano L. Villarreal al computar a su favor el 91.8% de los votos emitidos en Monterrey. Las cifras oficiales le otorgaron 37 mil 696 votos a nivel estatal, suficientes para derrotar en unas elecciones relativamente pacíficas al candidato independiente Francisco Naranjo²⁵.

Viviano L. Villarreal, quien contaba con 73 años, era un político civil y un rico terrateniente que había sido relegado del ámbito público durante el preconsulado de Bernardo Reyes. Abogado de formación, fungió como diputado en 1867, para renunciar ese mismo año al ocupar el cargo de Secretario General de Gobierno en los tres períodos que Treviño fue gobernador (1867, 1869 y 1871).

Durante un breve retiro de la luz pública por participar en la frustrada rebelión de la Noria al lado de Treviño, contrajo nupcias en Parras, Coahuila, con Carolina Madero, hija del primer matrimonio de Evaristo Madero, cuyos negocios comerciales transitaban por una notoria prosperidad. Apoderado posteriormente de Evaristo en un sinfín de

negocios industriales y mineros, se le comisionó en 1877 para intervenir en el conflicto internacional fronterizo contra el bandolerismo, ante el general Ord.

Electo gobernador de Nuevo León en 1879, Viviano L. Villarreal impulsó la primer exposición industrial en la entidad para finalmente retirarse a sus negocios privados a partir de 1885 y consolidarse así como un firme administrador de la fortuna de los Madero.

En 1892, al fundarse el Banco de Nuevo León con un capital de 600 mil pesos -de los cuales 260 mil correspondían a Evaristo-, Villarreal sería nombrado Presidente del Consejo de Administración. Se retiró de este último cargo al ser nuevamente candidato a la gubernatura en 1911²⁶.

Francisco Naranjo hijo nació en el municipio de Lampazos, Nuevo León. Titulado de ingeniero civil en Chester, Pensilvania, trabajó como inspector técnico de los ferrocarriles a fines de siglo. Se caracterizó siempre por ser un fuerte terrateniente -al igual que su padre- y un brillante orador político en contra de Bernardo Reyes y del porfiriato en general. En 1900 fundó el Club Liberal Lampazense, filial del antirreleccionista de San Luis Potosí.

Disuelta implacablemente aquella agrupación por Reyes en 1903, se le encarceló aumentando su odio hacia el régimen político existente. Materia dispuesta a la rebelión, se incorporó al movimiento maderista. Al perder las elecciones para gobernador en 1911, organizó el "Regimiento de voluntarios de Lampazos" a petición de Madero -e intermediación de Treviño- para orquestar una importante campaña en el estado de Morelos contra los insurrectos zapatistas. El gobierno federal lo nombró gobernador provisional del estado de Morelos; a los seis meses fue destituido por entablar pláticas y encuentros extraoficiales con algunos jefes zapatistas como Genovevo de la O y Gildardo Magaña²⁷.

Entre la salida de Porfirio Díaz del país y la llegada de Francisco I. Madero al sillón presidencial, emergieron a la arena política regiomontana partidos, clubs y organizaciones en pos del poder. *Grosso modo* la preferencia política se polarizó entre 1911 y 1912 en dos grandes grupos: los reyistas y los antirreyistas; estos últimos ligados al maderismo y cuyo matiz regional giró en torno al cacique Gerónimo Treviño.

Tanto Treviño como Francisco I. Madero no otorgaron la más mínima concesión -en materia electoral-, en el proceso de elección a los poderes

Judicial y Ejecutivo estatal. Sin embargo, sucedió todo lo contrario en la disputa por los escaños de la legislatura local. Los clubs reyistas, aglutinados en el Partido Reformista Independiente, lograron la mayoría de curules dentro del parlamento estatal.

Por su parte, las organizaciones maderistas que surgieron en esta etapa, se sumaron a las antirreyistas conformadas entre 1909 y 1911. La influencia floresmagonista plasmada tácitamente -en todas ellas- en el transcurso de sus actividades políticas, otorgaron a un amplio sector de la clase obrera, la capacidad de cohesionarse partidariamente y entablar alianzas coyunturales con sectores medios de la sociedad.

Las raíces de su descontento -muy diversificadas por cierto- se remontan a principios de siglo y se anexan al resentimiento de los viejos caciques relegados por el procónsul. Durante el desempeño de Bernardo Reyes en el Ministerio de Guerra en México, 1900-1902, la oposición logró una organización inusitada. A su regreso, en pleno preparativo para la reelección, la oposición -bajo la consigna del antireleccionismo- se volcó a las arterias ciudadanas y se mezcló en el fastuoso desfile del 2 de abril de 1903 que año con año se realizaba.

Bernardo Reyes y su partidarios no titubearon. La policía gubernamental reprimió con lujo de fuerzas a los antireleccionistas. La manifestación se dispersó entre muertos y heridos. La cárcel estatal no dió cabida a los numerosos arrestados. Los que lograron huir salieron de la entidad y muchos, como Antonio I. Villarreal, se hospedaron temporalmente en la hacienda de La Babia -en Coahuila-, perteneciente al cacique Gerónimo Treviño.

Los clubs antirreyistas -algunos filiales del Partido Antireleccionista de San Luis Potosí- fueron disueltos, cargando con la pérdida de locales, papelería, arrestos e intimidaciones. La oposición volvió a la disidencia.

La primera válvula de escape se presentó en 1909 con la renuncia del procónsul. La segunda, la abrió el maderismo.

La llegada de Francisco I. Madero a la presidencia fue un anhelo cumplido y un descanso familiar a las presiones de las que fueron objeto -especialmente su padre y abuelo- por parte de las autoridades del gobierno de Díaz. Sin embargo, a menos de dos meses del triunfo definitivo del maderismo, el patriarca norteño Evaristo Madero -de 82 años de edad- dejó de existir en Monterrey, el 6 de abril de 1911. Así

dejó a sus descendientes y socios un poder cuyas ramificaciones serían seriamente mermadas por una revolución que apenas iniciaba.

NUEVO REGIMEN, VETUSTO ESTILO

A) El Club Popular Obrero

La participación en los comicios para elegir nuevos representantes públicos, estuvo regida por una inusitada proliferación de partidos, clubs, y organizaciones políticas que giraron alrededor de personajes seriamente comprometidos con algún estrato social. Tal fue el caso del Club Popular Obrero, que tenía entre sus filas a individuos de experiencia floresmagonista como Nicéforo Zambrano, organizador del Partido Antirreleccionista y ex-conductor de carros de mercancías entre las ciudades de Parras, Monterrey y Matamoros; y a pequeños negociantes como el maderista Jerónimo Siller, un ex-obrero de la fundición *La Estrella* y dueño de un taller de fundición.

El Club Popular Obrero aglutinó a una gran cantidad de profesionistas, pequeños comerciantes y obreros. En octubre de 1911, la prensa lo reconocía como "el club más fuerte del momento por la cantidad de sus miembros"²⁸. Dos meses antes, el semanario *El Trueno* mostró su preocupación por los logros alcanzados en los últimos sufragios, donde el club ganó la segunda diputación estatal con el minero y pequeño propietario Eusebio Cueva, el cual computó 2 mil 499 votos²⁹.

Aliado con otro partido como el Reformista, apoyó el triunfo más contundente del sufragio que correspondió al diputado y jurista Jesús L. González en el primer distrito, con un número de votos jamás visto: 5 mil 569³⁰. El artículo de agosto subestimó a los obreros por "no conocer más exigencias que las propias", anulando de antemano por sus actitudes las "aspiraciones" de las demás "clases sociales". El llamamiento fue dirigido a las "personas notables de la ciudad" para que enfrentaran el posible peligro de caer en una "tiranía popular", como resultado de las próximas elecciones municipales. Lo importante -afirmó el artículo- era "continuar con el sistema establecido" siendo "imprudente trastocar el actual orden de cosas"³¹.

Los obreros de Monterrey que lograron elegir un diputado, se sienten capaces de elegir un Alcalde y todo un gobierno municipal, para satisfacer de ese modo sus aspiraciones de mejoramiento social. Muy bella es esa ambición y merecería no sólo la aprobación sino también la ayuda de todo ciudadano amante de la equidad político-social, si no fuera porque el atraso en que

desafortunadamente está nuestra clase obrera, la hace incapaz para gobernar a toda la sociedad³².

Para tranquilidad del columnista, y debido a la creciente heterogeneidad de sus miembros que lo caracterizó desde su nacimiento -y muy probablemente al ataque constante del cual fue objeto-, el Club Popular Obrero se dividió en octubre, antes de participar en las elecciones de noviembre, en tres grupos³³. De los cuales dos se separaron y se independizaron para formar nuevos clubs políticos, restándole la fuerza necesaria para ser un competidor importante en la justa del penúltimo mes del año.

A pesar de la dispersión obrera, Jerónimo Siller y Nicéforo Zambrano obtuvieron en 1912 los puestos municipales de la "Comisión de panteones y festividades" y de regidor respectivamente³⁴. Ambos cargos fueron una muestra fehaciente de una movilidad social antes obstaculizada por el viejo régimen.

La relativa apertura pública que proporcionó el régimen de Francisco I. Madero, inició un largo proceso de concientización política en estratos sociales anteriormente poco participativos. La irrupción violenta en los comicios de personajes ligados a organizaciones obreras y de trabajadores urbanos de diversas categorías, impactó en la sólida moralidad porfiriana. Las grandes manifestaciones que brotaron por las arterias citadinas de Monterrey, despertaron duras críticas de los defensores del *status quo*.

La concientización política de la masa trabajadora, se volvió un peligro para las instituciones establecidas, particularmente para aquéllas que servían a la burguesía urbana. La reacción de esta última fue la de restablecer un órgano -desintegrado en 1899- de coordinación de esfuerzos para la defensa de sus intereses. La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, creada a fines de 1911, incorporó a todos los empresarios industriales, comerciantes, banqueros y acaparadores del suelo urbano³⁵.

Sin embargo, durante el maderismo el trato hacia los obreros no varió en nada con respecto al anterior régimen. El gobierno maderista no se preocupó por modificar la relación existente entre patrón-trabajador. A fines de 1911, la problemática obrera continuó siendo vilipendiada.

En noviembre de este año el Club Obrero Hidalguense, ubicado en el municipio de San Nicolás Hidalgo, buscó protección con el gobernador Viviano L. Villarreal. La misiva fue dirigida para contrarrestar los posibles

dejó a sus descendientes y socios un poder cuyas ramificaciones serían seriamente mermadas por una revolución que apenas iniciaba.

NUEVO REGIMEN, VETUSTO ESTILO

A) El Club Popular Obrero

La participación en los comicios para elegir nuevos representantes públicos, estuvo regida por una inusitada proliferación de partidos, clubs, y organizaciones políticas que giraron alrededor de personajes seriamente comprometidos con algún estrato social. Tal fue el caso del Club Popular Obrero, que tenía entre sus filas a individuos de experiencia floresmagonista como Nicéforo Zambrano, organizador del Partido Antirreleccionista y ex-conductor de carros de mercancías entre las ciudades de Parras, Monterrey y Matamoros; y a pequeños negociantes como el maderista Jerónimo Siller, un ex-obrero de la fundición *La Estrella* y dueño de un taller de fundición.

El Club Popular Obrero aglutinó a una gran cantidad de profesionistas, pequeños comerciantes y obreros. En octubre de 1911, la prensa lo reconocía como "el club más fuerte del momento por la cantidad de sus miembros"²⁸. Dos meses antes, el semanario *El Trueno* mostró su preocupación por los logros alcanzados en los últimos sufragios, donde el club ganó la segunda diputación estatal con el minero y pequeño propietario Eusebio Cueva, el cual computó 2 mil 499 votos²⁹.

Aliado con otro partido como el Reformista, apoyó el triunfo más contundente del sufragio que correspondió al diputado y jurista Jesús L. González en el primer distrito, con un número de votos jamás visto: 5 mil 569³⁰. El artículo de agosto subestimó a los obreros por "no conocer más exigencias que las propias", anulando de antemano por sus actitudes las "aspiraciones" de las demás "clases sociales". El llamamiento fue dirigido a las "personas notables de la ciudad" para que enfrentaran el posible peligro de caer en una "tiranía popular", como resultado de las próximas elecciones municipales. Lo importante -afirmó el artículo- era "continuar con el sistema establecido" siendo "imprudente trastocar el actual orden de cosas"³¹.

Los obreros de Monterrey que lograron elegir un diputado, se sienten capaces de elegir un Alcalde y todo un gobierno municipal, para satisfacer de ese modo sus aspiraciones de mejoramiento social. Muy bella es esa ambición y merecería no sólo la aprobación sino también la ayuda de todo ciudadano amante de la equidad político-social, si no fuera porque el atraso en que

desafortunadamente está nuestra clase obrera, la hace incapaz para gobernar a toda la sociedad³².

Para tranquilidad del columnista, y debido a la creciente heterogeneidad de sus miembros que lo caracterizó desde su nacimiento -y muy probablemente al ataque constante del cual fue objeto-, el Club Popular Obrero se dividió en octubre, antes de participar en las elecciones de noviembre, en tres grupos³³. De los cuales dos se separaron y se independizaron para formar nuevos clubs políticos, restándole la fuerza necesaria para ser un competidor importante en la justa del penúltimo mes del año.

A pesar de la dispersión obrera, Jerónimo Siller y Nicéforo Zambrano obtuvieron en 1912 los puestos municipales de la "Comisión de panteones y festividades" y de regidor respectivamente³⁴. Ambos cargos fueron una muestra fehaciente de una movilidad social antes obstaculizada por el viejo régimen.

La relativa apertura pública que proporcionó el régimen de Francisco I. Madero, inició un largo proceso de concientización política en estratos sociales anteriormente poco participativos. La irrupción violenta en los comicios de personajes ligados a organizaciones obreras y de trabajadores urbanos de diversas categorías, impactó en la sólida moralidad porfiriana. Las grandes manifestaciones que brotaron por las arterias citadinas de Monterrey, despertaron duras críticas de los defensores del *status quo*.

La concientización política de la masa trabajadora, se volvió un peligro para las instituciones establecidas, particularmente para aquéllas que servían a la burguesía urbana. La reacción de esta última fue la de restablecer un órgano -desintegrado en 1899- de coordinación de esfuerzos para la defensa de sus intereses. La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, creada a fines de 1911, incorporó a todos los empresarios industriales, comerciantes, banqueros y acaparadores del suelo urbano³⁵.

Sin embargo, durante el maderismo el trato hacia los obreros no varió en nada con respecto al anterior régimen. El gobierno maderista no se preocupó por modificar la relación existente entre patrón-trabajador. A fines de 1911, la problemática obrera continuó siendo vilipendiada.

En noviembre de este año el Club Obrero Hidalguense, ubicado en el municipio de San Nicolás Hidalgo, buscó protección con el gobernador Viviano L. Villarreal. La misiva fue dirigida para contrarrestar los posibles

abusos a cometerse por los nuevos funcionarios municipales, quienes se caracterizaban por ser empleados de la fábrica de cemento instalada en el lugar³⁶.

En mayo de 1912, el problema se presentó tal y como lo había previsto el club seis meses atrás. Los jefes norteamericanos Niggle y Rehu, de la fábrica de cementos, ordenaron el aumento de las horas de trabajo sin salario extra. Resultado de varias reuniones entre los 138 trabajadores inconformes por la medida, se acordó no trabajar más allá de las diez horas diarias normales. Ante los oídos sordos de la burocracia municipal -en su mayoría empleados de confianza de la empresa-, decidieron expresar nuevamente su descontento al gobernador, comprometiendo en esta ocasión a V.L. Villarreal para llegar a un arreglo con la compañía.

El 11 de junio, Villarreal trató cómodamente el asunto con el apoderado de la empresa y ex-funcionario reyista Pedro Benítez Leal, diputado estatal en once ocasiones de 1887 a 1911 y gobernador interino entre 1900 y 1902.

En esta ocasión como en muchas otras, la arbitrariedad empresarial fue pasada por alto sin sanción, y la resolución fue dada en perjuicio de los obreros. La compañía se comprometió a pagar según las horas que trabajase cada obrero, quedando arbitrariamente a consideración de los jefes de departamento el decidir si se laboraban las diez horas efectivas del día. En caso de no ser así, el salario de cada obrero dependería de las horas trabajadas³⁷. La diplomacia del viejo funcionario apoderado de la empresa no pudo rendir mejor satisfacción: la confluencia de intereses entre el poder político y el económico marcó crudamente la política obrera a llevarse durante el maderismo.

B) Descontento en el agro nuevoleonés

Por su parte, la población agrícola económicamente activa en el estado mostró una tendencia hacia el estancamiento -si no a la baja- en los últimos quince años del porfiriato. El fenómeno se percibe desde el momento en que la entidad tuvo un incremento poblacional en este período del 18.6%, ligeramente por debajo del índice nacional que fue del 20.1%³⁸. Paralelamente el municipio de Monterrey crecía entre 1895 y 1910 un 54.4%³⁹. Entre las causas aparentes de este poco llamativo crecimiento en el área rural se encuentran: la absorción de mano de obra que requirió la actividad económica de Monterrey; el tendido del

ferrocarril, que facilitó la transportación no sólo a nivel interestatal sino allende El Bravo; y por supuesto -el punto medular de toda migración- el agotamiento de las perspectivas de mejoramiento de vida.

Prueba de esto era, lo confirma la amplia documentación encontrada referente a evitar por parte de la burocracia gubernamental, la migración hacia el vecino país del norte. En el verano de 1912, el gobernador Villarreal recibió un informe procedente de la aduana de Laredo, Tamaulipas, aduciendo el aumento en el índice de migración hacia el país vecino de la población masculina fronteriza "entre los 18 y 35 años"⁴⁰. Días después, varias autoridades municipales se quejaron de no poder contener el flujo migratorio debido a que "los habitantes de los pueblos, preferían ir a engrosar las filas de la revolución, a -querer- prestar su contingente al ejército federal"⁴¹.

Los factores que impulsaron el descontento en el agro eran tan diversos como añejos. El gobierno maderista estatal continuó como sus antecesores, comprometido en principio con la oligarquía industrial ciudadana y en segundo plano con los sólidos grupos porfirianos de hacendados y comerciantes. La explosiva rebelión en Chihuahua a principios de marzo de 1912 por parte de un resentido maderista como Pascual Orozco, actuó como detonante en un campo abonado de resentimientos, humillaciones y represalias en la entidad. El mismo general Treviño se encontró involucrado al ofrecerle el movimiento orozquista, en caso de triunfar, la Presidencia provisional de la República. El asunto se ventiló rápidamente en la ciudad de México.

W.C. Whiffen, corresponsal de *The Associated Press*, se entrevistó el 24 de febrero con el presidente Madero para abordar la posible asonada en Chihuahua. Las preguntas del periodista norteamericano fueron dirigidas, igualmente, a cuestionar la fidelidad manifiesta por parte de Treviño hacia el nuevo régimen. Francisco I. Madero se concretó a responder que la entrañable amistad que los unía -tanto con Orozco como con Treviño-, le daba la pauta para no dar crédito a las "habladurías"⁴².

En Monterrey, el viejo general mostró una actitud casi indiferente, pero la sola posibilidad aunque remota de sentarse en el sillón presidencial lo halagó. En su accidentada carrera militar y política, más de una vez estuvo a un paso de obtenerlo, inclusive pagó su imprudencia con el alto costo del retiro obligado a la vida privada. Al enterarse de la propuesta que se le hacía por parte de la inevitable rebelión, comentó en una ocasión: "Estoy muy viejo... No tengo ya dientes para comer el tasajo.

Batallo para subir al caballo, por las reumas. Ojalá tuviera treinta años menos..."⁴³ y si así fuera tal vez no lo hubiera pensado dos veces.

Pues bien, las puertas de la Historia se abrían nuevamente a aquéllos que no lo pensaron dos veces. Enfrentando el rostro adusto de Treviño, el telegrama con carácter urgente que recibía a mediados de marzo de 1912, pedía refuerzos a la Zona militar a su mando para rechazar los primeros saqueos de que eran objeto las rancharías del municipio de China.

EL PERFIL DE LA REBELION ANTIMADERISTA

Inmediatamente se pusieron en marcha el primero y segundo Regimiento de Caballería del Cuerpo Irregular de Voluntarios, bajo las órdenes de los capitanes Pedro Hernández y Maximiliano Villarreal respectivamente. El primero se dirigió a los municipios incrustados al sur del estado y el segundo a los ubicados al oriente. En Dr. Arroyo, Hernández entregó a las autoridades 43 carabinas calibre doce y 3,800 cartuchos acabados de desempacar del poderoso vecino norteño⁴⁴. Los brotes de sublevación estaban por doquier.

El 19 de marzo, el revolucionario vazquista, Hexiquio Eguía García, irrumpió con 25 hombres en el pacífico poblado de Mier y Noriega llevándose los fondos de la Tesorería Municipal, de las Oficinas del Timbre, de Correos y de Recaudación de Rentas⁴⁵. El jefe de Rurales del municipio de Zaragoza, Félix Pérez, abrazaba la causa orozquista el 9 de abril para posteriormente internarse en la sierra colindante con Tamaulipas⁴⁶; dos días antes, 25 sirvientes del rancho "El Buey", y 7 del rancho "Japona" -a cuatro leguas de distancia de aquél-, se incorporaban a una gavilla local levantada⁴⁷.

Los alzados iban delineando con mayor precisión la forma que habría de tomar la insurrección en el estado hasta mediados de 1913. Mostrando un reflujo entre la derrota de Orozco y el levantamiento de octubre en Veracruz del brigadier Félix Díaz, las gavillas revolucionarias se caracterizarían en primera instancia por un número relativamente pequeño de componentes. Al parecer, no rebasaron casi nunca la cifra de 50 hombres, siendo inclusive ésta un caso excepcional.

Sin embargo, las incursiones desequilibraron gravemente la vida cotidiana de numerosos poblados. En la madrugada del 31 de octubre de 1912 fue tomada a sangre y fuego la plaza de Doctor Arroyo -uno de los poblados más importantes del sur del estado-, siendo depuestas las

autoridades municipales, saqueadas las casas comerciales, incendiados los archivos de las oficinas públicas y robado el armamento, parque y caballos entregados por el gobierno siete meses atrás. El número de asaltantes que participaron fue menor a los 45 hombres armados⁴⁸.

Otro punto convergente fue la extremada movilidad que les proporcionó su inferioridad numérica. Las regiones preferidas de actividad se concentraron en los límites interestatales de Tamaulipas, Coahuila y San Luis Potosí, donde encontraron facilidad para escabullirse en caso de peligro, más allá de la frontera nuevoleonesa. Finalmente, otra generalidad que es de apreciarse, fue su falta de interés por mantener y controlar las zonas ocupadas.

Los que se vieron más afectados directamente por tal situación fueron los hacendados. De la noche a la mañana, vieron afectados sus bienes con acciones tales como la destrucción de cercas, robo de animales, huida de sirvientes, comunicación insegura hacia el exterior de la hacienda, etcétera⁴⁹. Más de uno pidió autorización al "Supremo Gobierno" para formar "pequeños destacamentos, montados, armados y expensados" por su cuenta para "perseguir, aprehender y consignar a las autoridades competentes" a todos aquellos que atentaran contra sus bienes⁵⁰.

Si bien es cierto que el gobierno estatal nunca aprobó estas medidas, es evidente que los hacendados que consideraron ineficaz la protección pública tomaron la justicia por su cuenta. Tal fue el caso del terrateniente Emilio A. Dávila, vecino de Laguna de los Indios, municipalidad de China, a quien se le acusó de mantener una fuerza armada particular de "diez monteros"⁵¹.

"CUALQUIER GASTO... SERA PAGADO POR MI"

A) *El Partido Reformista Independiente de Nuevo León*

Sobre el intento de insurrección reyista fraguado del otro lado de la frontera no les faltó información a los resentidos gobernantes nuevoleoneses. Después de haber regresado de su exilio -de más de año y medio- en junio de 1911, el general Reyes encontró una pundonorosa hostilidad por parte del movimiento maderista triunfante, al presentarse como el opositor más fuerte del caudillo de la revolución. A fines de septiembre decidió salir nuevamente del país con rumbo hacia la ciudad de San Antonio, Texas, alojándose en la casa de su antiguo amigo y ex-negociante regiomontano de juegos de azar, Miguel Quiroga.

Aún cuando Viviano L. Villarreal le informó a Madero en noviembre de 1911 sobre la poca importancia que tendría un posible movimiento reyista en el país, "y ahora menos... después de conocido el discurso del cuerpo diplomático -norteamericano- por la subida de usted a la presidencia"⁵², la nueva legislatura estatal surgida de las elecciones de junio representó abrumadoramente los intereses de los reyistas locales. El semanario *El Trueno* comentó, una vez pasados los comicios, el triunfo rotundo del Partido Reformista Independiente y del Popular Obrero en contra del "sentimiento antirreyista" que caracterizó el período del general María Mier⁵³.

El Reformista Independiente de Nuevo León nació y aglutinó a todos aquellos seguidores del procónsul -en la apertura política dada por la revolución maderista- el 13 de mayo de 1911, con el objetivo de participar en las elecciones en puerta⁵⁴. Casi veinticinco años de presencia reyista en Nuevo León no podían borrarse de un solo plumazo, como podría pensarse que sucedió en el período comprendido entre octubre de 1909 a mayo de 1911. Este último período, que se inicia con la salida de Bernardo Reyes del país y prosigue con la clara política gubernamental porfirista de desmantelamiento de toda organización ligada a él, dio como consecuencia callar institucionalmente, más no de manera individual, el partidismo aguerrido de los portadores del "clave rojo". Triunfantes los reyistas en la mayoría de los distritos electorales, daban cuenta de lo profundo de las raíces dejadas por uno de los personajes más prominentes del "antiguo régimen".

Los reformistas ciudadanos establecieron reuniones organizadas todos los martes y sábados en la noche en un local frente al Mercado Juárez. Las asambleas llegaron a ser presididas por un decidido personaje que llegó a efectuar, con este solo objetivo, viajes constantes a Monterrey desde México: Samuel Espinosa de los Monteros⁵⁵. Sin embargo, los ánimos empezaron a caldearse a partir de agosto. Al temer que resultara "un conflicto sangriento de lamentables consecuencias", las autoridades estatales pudieron controlar en un primera ocasión un posible enfrentamiento entre las dos corrientes políticas del momento, al anular para el día 20 de ese mes un par de manifestaciones -de cada una de ellas- aprovechando el onomástico del general Reyes⁵⁶. Mientras los reyistas optaron por acceder a la respuesta gubernamental, el club antireeleccionista "2 de abril de 1903" -nombre en recuerdo a la fecha de una de las represiones más violentas de las que fueron objeto los opositores de Reyes-, llegó a realizarla sin alterar el orden⁵⁷. Este fue sólo un aviso de los acontecimientos que estarían por desarrollarse.

El día 5 de septiembre los reyistas se reunieron como de costumbre en su local. En el momento en que la oratoria hizo acto de presencia entre los correligionarios, un grupo de maderistas se presentó a las puertas del salón "lanzando gritos subversivos con el deliberado objeto de impedir" el acto político "interrumpiendo a los oradores con vivas a Madero y mueras a Reyes". El acontecimiento empezó a cobrar importancia cuando numerosas personas, atraídas por la inesperada concentración política, empezaron a tomar partido. Incluso llegaron a "injuriar gravemente a un pobre anciano, haciéndole que se cortara la barba sólo por creerlo reyista"⁵⁹. La feria que se llevaba a cabo en la acera de enfrente, alimentó el tumulto. La descripción dada por un periódico local es bastante elocuente.

Las mesas de las mujeres que venden cena en los andadores del Mercado Juárez, lado poniente, fueron tomadas por asalto; y convertidas en tribunas donde oradores improvisados, se dirigían a los escandalosos... tras de hacer una quebrazón de mesas y loza de las mujeres vendedoras que corrieron inmediatamente, siguió la chusma gritando por la calle Juárez, Aramberry y otras, disolviéndose luego que se presentó un piquete de Fuerza de Seguridad Pública, de Infantería y otros de la misma fuerza de Caballería, así como la policía municipal, a pie y a caballo. La policía logró hacer varias aprehensiones de individuos considerados como instigadores⁶⁰.

Al día siguiente, el presidente del partido agredido, Jorge B. Warden, escribió al gobernador pidiendo garantías para su agrupación y reafirmó a la vez que de ninguna manera los reyistas se amedrentarían por los sucesos acaecidos, ya que continuarían sus sesiones en el mismo local y bajo los días y horarios preestablecidos⁶¹. La garantía ofrecida por el gobierno fue el establecimiento de un cuartel permanente de Seguridad Pública al norte de la plaza Juárez⁶². Los periódicos locales encontraron su mina de oro al explotar toda actividad desarrollada por los reyistas. La prensa se convirtió en un catalizador del descontento.

El periódico treviñista denominado *El Renacimiento* informó e incitó -con actitud despectiva-, a injuriar el mítin a realizar por los reformistas en su local el día 15 de septiembre⁶³. Una gran muchedumbre se presentó esa noche y estalló lo inevitable. Sin saber quién fue el que dió el primer golpe, el mítin degeneró en una contienda pública. Acto seguido, un grupo de maderistas atacó el recientemente instalado cuartel de seguridad, y ocasionó así los primeros disparos. La inmediata concentración de grupos policíacos provocó una represión con lujo de fuerza. El resultado oficial arrojó 105 arrestados, 42 heridos y tres

muerdos, aunque extraoficialmente se habló que perdieron la vida once personas⁶⁴. La investigación posterior sobre las causas del escándalo dió como resultado también la consignación de dos redactores de *El Renacimiento*. Uno de ellos, que respondía al nombre de Antonio de la Paz Guerra, logró su libertad al respetársele el fuero como diputado⁶⁵.

Sin embargo, como lo manifestó Warden al gobernador, los reyistas continuaron con su calendario de actividades. Solamente que ahora seriamente mermado, debido a que su candidato a la presidencia optó por el exilio y la disidencia en los últimos días de septiembre de 1911.

B) Captura del general Bernardo Reyes

La Voz del Pueblo, boletín editado en Villaldama por el club Democrático Santos Degollado, resumía con suma precisión el fracaso del proyecto democrático emanado del movimiento maderista.

La revolución -comenta- nos trajo nuestros derechos de ciudadanos, pero no sabemos ejercitar ese derecho, vemos a nuestros adversarios políticos como enemigos personales, cuando alcanzamos el poder ejercemos represalias y lo que es peor todavía, no nos hemos acostumbrado a perder...⁶⁶

Eso fue a lo que nunca se acostumbró Gerónimo Treviño, principal enemigo de Bernardo Reyes: a perder.

A mediados de octubre, la ciudad de San Antonio se volvió un centro importante de conspiración contra el gobierno maderista. Una vez que Madero lo ratificó como jefe de la Zona Militar del noreste, y tal vez -esencialmente- motivado por una vieja rencilla, Treviño hizo vigilar por su cuenta constantemente a Reyes y a sus partidarios tanto de uno como del otro lado del Bravo. Prueba de ello se encuentra en la intensa relación epistolar entre Treviño y Juan A. Valls, *distric attorney* -fiscal de distrito- de la ciudad de Laredo, Texas. En uno de estos escritos fechado el 9 de noviembre, Treviño le agradecía a Valls los informes enviados por este último sobre las actividades reyistas. A la vez le pedía no escatimar ni esfuerzo ni dinero alguno, ya "que cualquier gasto -decía- que pudiera ser necesario en el sentido de descubrir las maquinaciones de los trastornadores del orden en México en esa parte del país, será pagado por mí".⁶⁷

Mientras tanto, el general Reyes elaboraba un plan revolucionario que se fechó el 16 de noviembre en la población de Soledad de Tamaulipas. En él desconocía los poderes públicos emanados de los últimos

sufragios y adquiriría el carácter de Presidente provisional, obligándose con esta medida a restablecer el orden. El plan tuvo una profusa difusión, y aunque no logró despertar el interés de sus antiguos seguidores como lo habría tenido dos años antes, sí puso en posición comprometida a las autoridades estadounidenses.

Dos días después de conocido el documento contrarrevolucionario, éstas presentaron orden de aprehensión contra Reyes y otros organizadores. Puesto en libertad bajo fianza de 5 mil dólares, fue nuevamente arrestado días después y aumentada la suma a 10 mil dólares, cifra que se pagó por sus partidarios. La libertad bajo fianza implicó un juicio posterior ante la corte, al que debería asistir a principios de abril de 1912. Debido a una decisión repentina del gobierno norteamericano -de adelantar el juicio a la segunda semana de diciembre- y esperanzado de encontrar elementos suficientes de apoyo a su contrarrevolución, Bernardo Reyes decidió cruzar la frontera el 13 de diciembre acompañado por sólo cinco personas más. A pesar de eludir los centros importantes de población, el grupo subversivo se vió en la necesidad de enfrentarse a una acordada que logró separar a Bernardo Reyes de sus acompañantes.

Después de once días de fatídica aventura y completamente solo sin que nadie acudiera en su auxilio, decidió entregarse "a cualquier tropa o autoridad" que encontrara en su camino.⁶⁸

El 25 de diciembre, cuando el general Gerónimo Treviño se disponía a entregarse al placer gastronómico del medio día en unión de su esposa y familiares, un sirviente le entregó un telegrama enviado desde la población de Linares. La noticia no podía ser más halagadora. El ansiadamente buscado Bernardo Reyes se había visto obligado a entregarse en la madrugada de ese día, hambriento, sediento y con las ropas desgarradas, a un oscuro oficial de un pequeño destacamento de rurales de esa municipalidad.⁶⁹

LAS PUGNAS INTERNAS DEL MADERISMO. LOS PRIVILEGIOS FAMILIARES

Una vez resuelto el problema que representó el moribundo movimiento reyista, el partido de la revolución triunfante, llamado "Constitucional Progresista", no sólo encontró obstáculos en los sufragios para determinar a la legislatura estatal, sino también a la federal. En la visita del Secretario de Gobernación -Gustavo A. Madero- a Monterrey en junio

de 1912, los candidatos a diputados federales por el partido maderista quedaron plenamente confirmados por el centro.

Entre ellos sobresalían Jesús H. Treviño, Jesús Aguilar González y Alfonso Madero, respectivamente tío, primo y hermano del presidente de la república. Pero el cuarto distrito ubicado en el norte del estado representó un grave problema para el partido maderista. Cualquiera que fuera ahí el personaje apoyado por el Constitucional Progresista, tenía que enfrentarse a un descendiente de una de las familias más activas en el terreno de la política desde mediados del siglo pasado. Este era Nemesio García Naranjo, audaz defensor del antiguo régimen y crítico mordaz del maderismo, quien intentaba reelegirse como diputado federal por segunda ocasión consecutiva.

El sentir popular entre los partidarios del maderismo parecía favorecer a Emeterio de la Garza Jr., hijo del jurisconsulto del mismo nombre quien había llegado a ser presidente y apoderado general -y socio del general Gerónimo Treviño en varios negocios- de la compañía del ferrocarril Monterrey-Tampico. Abogado de 39 años y apoderado de varias empresas regiomontanas en México, tenía tras de sí una larga experiencia política reflejada en sus cuatro reelecciones para diputado por Nuevo León ante el Congreso de la Unión, entre 1898 y 1910.

Pero Gustavo A. Madero como representante del centro hizo a un lado su curriculum. Tras una larga entrevista con su suegro, el gobernador Viviano L. Villarreal, optó por la elección de un candidato que tuviera -como los demás elegidos- una relación más íntima con la familia Madero. La designación del contendiente por el cuarto distrito recayó en Lázaro N. Villarreal, hijo de Felcitos Villarreal, hermano este último del mandatario estatal⁷⁰. Nacido en Lampazos al igual que Nemesio, se creyó que podría provocar una fisura en aquella rígida solidaridad hacia los Naranjo presentada por los lampacences. En el momento en que fue asignado como candidato por el partido, fungía como Secretario General de Gobierno. Por su parte y a pesar de no haber obtenido la candidatura oficial del Constitucional Progresista, Emeterio de la Garza participó en las elecciones de 1912.

Mientras tanto, los naranjistas, lejos de mostrar divisiones, estructuraron una impresionante organización que llegó a ser coordinada por el ingeniero Francisco Naranjo -primo de Nemesio-, quien se encontraba en ese momento como gobernador interino del estado de Morelos. Probablemente los ataques constantes de los enemigos políticos e

incluso del mismo Francisco I. Madero, coadyuvaron también en buena medida a esta eficaz organización.

El resultado del sufragio, dado a conocer en junio, fue un triunfo rotundo del trabajo realizado por los partidarios de Naranjo. Este obtuvo casi el 70% de los votos, frente a la humillante derrota caracterizada por la desorganización, los privilegios familiares y las pugnas interpartidarias del maderismo⁷¹.

LA OLIGARQUÍA INDUSTRIAL Y EL MADERISMO

A) Los acontecimientos del 19 y 20 de octubre de 1911

Fiel a la preferencia recibida en los últimos 25 años, la oligarquía industrial regiomontana no se contagió del virus maderista. A principios de mayo de 1911, los representantes de los sectores industrial, financiero y comercial de Monterrey enviaron sendos telegramas de "adhesión incondicional" a Díaz⁷².

Sin embargo, en octubre de ese mismo año, Madero ya con el cargo de Presidente electo volvió a visitar la ciudad que tan fríamente lo había acogido en junio de 1910. La junta que se designó para la organización de los festejos de bienvenida quedó integrada por empresarios tan sobresalientes como los Zambrano y los Ferrara. La comitiva de recepción encabezada por su tío, el gobernador V.L. Villarreal, lo recibió en la mañana del 19 de octubre en los patios de la estación de las Líneas Nacionales. Aunque millares de personas entorpecieron el orden preparado de antemano para la recepción, Francisco I. Madero fue trasladado inmediatamente al edificio que albergaba los Supremos Poderes del Estado. Después de pronunciar un largo discurso en el imponente palacio construido durante el gobierno del procónsul, pasó a hospedarse a la residencia de su tía Victoriana Madero viuda de Villarreal, hermana de la esposa del gobernador y viuda de un hermano del mismo, Melchor Villarreal.⁷³

El día siguiente fue dedicado de lleno a la oligarquía. A mediodía se le ofreció un banquete en la Quinta de José Calderón, uno de los principales accionistas del grupo cervecero local. La entrada quedó sumamente restringida a las altas personalidades de la "aristocracia de la ciudad". Para culminar el festejo al lado del nuevo presidente, la casta empresarial organizó un suntuoso baile nocturno llevado a cabo en el Casino de Monterrey. Justamente ahí "13 años antes -comenta Saragoza-, la misma élite celebraba la visita de Porfirio Díaz. De hecho,

de 1912, los candidatos a diputados federales por el partido maderista quedaron plenamente confirmados por el centro.

Entre ellos sobresalían Jesús H. Treviño, Jesús Aguilar González y Alfonso Madero, respectivamente tío, primo y hermano del presidente de la república. Pero el cuarto distrito ubicado en el norte del estado representó un grave problema para el partido maderista. Cualquiera que fuera ahí el personaje apoyado por el Constitucional Progresista, tenía que enfrentarse a un descendiente de una de las familias más activas en el terreno de la política desde mediados del siglo pasado. Este era Nemesio García Naranjo, audaz defensor del antiguo régimen y crítico mordaz del maderismo, quien intentaba reelegirse como diputado federal por segunda ocasión consecutiva.

El sentir popular entre los partidarios del maderismo parecía favorecer a Emeterio de la Garza Jr., hijo del jurisconsulto del mismo nombre quien había llegado a ser presidente y apoderado general -y socio del general Gerónimo Treviño en varios negocios- de la compañía del ferrocarril Monterrey-Tampico. Abogado de 39 años y apoderado de varias empresas regiomontanas en México, tenía tras de sí una larga experiencia política reflejada en sus cuatro reelecciones para diputado por Nuevo León ante el Congreso de la Unión, entre 1898 y 1910.

Pero Gustavo A. Madero como representante del centro hizo a un lado su curriculum. Tras una larga entrevista con su suegro, el gobernador Viviano L. Villarreal, optó por la elección de un candidato que tuviera -como los demás elegidos- una relación más íntima con la familia Madero. La designación del contendiente por el cuarto distrito recayó en Lázaro N. Villarreal, hijo de Felcitos Villarreal, hermano este último del mandatario estatal⁷⁰. Nacido en Lampazos al igual que Nemesio, se creyó que podría provocar una fisura en aquella rígida solidaridad hacia los Naranjo presentada por los lampacences. En el momento en que fue asignado como candidato por el partido, fungía como Secretario General de Gobierno. Por su parte y a pesar de no haber obtenido la candidatura oficial del Constitucional Progresista, Emeterio de la Garza participó en las elecciones de 1912.

Mientras tanto, los naranjistas, lejos de mostrar divisiones, estructuraron una impresionante organización que llegó a ser coordinada por el ingeniero Francisco Naranjo -primo de Nemesio-, quien se encontraba en ese momento como gobernador interino del estado de Morelos. Probablemente los ataques constantes de los enemigos políticos e

incluso del mismo Francisco I. Madero, coadyuvaron también en buena medida a esta eficaz organización.

El resultado del sufragio, dado a conocer en junio, fue un triunfo rotundo del trabajo realizado por los partidarios de Naranjo. Este obtuvo casi el 70% de los votos, frente a la humillante derrota caracterizada por la desorganización, los privilegios familiares y las pugnas interpartidarias del maderismo⁷¹.

LA OLIGARQUÍA INDUSTRIAL Y EL MADERISMO

A) Los acontecimientos del 19 y 20 de octubre de 1911

Fiel a la preferencia recibida en los últimos 25 años, la oligarquía industrial regiomontana no se contagió del virus maderista. A principios de mayo de 1911, los representantes de los sectores industrial, financiero y comercial de Monterrey enviaron sendos telegramas de "adhesión incondicional" a Díaz⁷².

Sin embargo, en octubre de ese mismo año, Madero ya con el cargo de Presidente electo volvió a visitar la ciudad que tan fríamente lo había acogido en junio de 1910. La junta que se designó para la organización de los festejos de bienvenida quedó integrada por empresarios tan sobresalientes como los Zambrano y los Ferrara. La comitiva de recepción encabezada por su tío, el gobernador V.L. Villarreal, lo recibió en la mañana del 19 de octubre en los patios de la estación de las Líneas Nacionales. Aunque millares de personas entorpecieron el orden preparado de antemano para la recepción, Francisco I. Madero fue trasladado inmediatamente al edificio que albergaba los Supremos Poderes del Estado. Después de pronunciar un largo discurso en el imponente palacio construido durante el gobierno del procónsul, pasó a hospedarse a la residencia de su tía Victoriana Madero viuda de Villarreal, hermana de la esposa del gobernador y viuda de un hermano del mismo, Melchor Villarreal.⁷³

El día siguiente fue dedicado de lleno a la oligarquía. A mediodía se le ofreció un banquete en la Quinta de José Calderón, uno de los principales accionistas del grupo cervecero local. La entrada quedó sumamente restringida a las altas personalidades de la "aristocracia de la ciudad". Para culminar el festejo al lado del nuevo presidente, la casta empresarial organizó un suntuoso baile nocturno llevado a cabo en el Casino de Monterrey. Justamente ahí "13 años antes -comenta Saragoza-, la misma élite celebraba la visita de Porfirio Díaz. De hecho,

la actual recepción de Madero parecía la puesta en escena de una obra ensayada con diferente vestuario en 1898; sólo que ahora el actor principal era otro presidente. El escenario y el reparto permanecían los mismos⁷⁴. Esta era sólo una muestra de la capacidad de sobrevivencia que mostraría el grupo económico local, en el transcurso de la década revolucionaria que se avecinaba.

Un periódico citadino no dejó pasar desapercibido lo que era demasiado obvio:

Los que apoyaron el antirreeleccionismo en el época del peligro, los que fueron encarcelados junto con el Sr. Madero, los que fueron perseguidos sólo por haber sido maderistas, no figuran hoy en primera fila. Son los porfiristas de ayer los que reciben y agasajan al Sr. Madero. Son los porfiristas de ayer los que se postulan para Alcaldes y Munícipes⁷⁵.

B) el programa político-educativo del maderismo. La reproducción del ideal burgués

El maderismo ciertamente intentó enterrar su origen revolucionario. Una franca muestra de esta afirmación fue el licenciamiento inmediato de todos aquellos grupos armados que enfrentaron al ejército federal porfirista.

Asimismo, el haber dejado inalterados fuertes intereses del antiguo régimen provocó un gran descontento, que se manifestó a través de las vías de constantes levantamientos y críticas furibundas de la prensa escrita contra el nuevo régimen. En Nuevo León, la protesta del gobernador V.L. Villarreal el 4 de octubre de 1911, en manos del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Leobardo Chapa -quien tuvo a su cargo el interinato a partir de la renuncia de María Mier- no presentó en su proyecto de gobierno reforma profunda alguna⁷⁶. Los puntos medulares de su programa se redujeron a tres débiles iniciativas.

La primera consistió en la reglamentación de los derechos de las propiedades rústicas indivisas llamadas "comunidades". Este tipo de tenencia de la tierra ocupó aproximadamente, en 1911, el 70% del territorio estatal. La característica fundamental que las identificó consistía en el disfrute y uso en común de la tierra por parte de sus propietarios, siendo inherente la indivisión legal de cada propiedad particular. El conjunto de los propietarios representaba el 7% de la

población total, para demostrar así el alto proceso de concentración al que fue sometido el agro nuevoleonés durante el porfiriato⁷⁷. Como buen terrateniente, el gobernador maderista nunca se preocupó durante su mandato por estimular la iniciativa de ley referente al decreto de reglamentación, amén de los serios obstáculos que interpusieron los caciques a una posible y prematura reforma agraria.

El segundo punto se refería a la elaboración de una ley sobre beneficencia privada, para dar una amplia cobertura y protección a las fundaciones benéficas. La existencia de dos grandes centros privados de beneficencia con gran tradición en Monterrey -Hospicio Ortigosa y Melitón Villarreal-, plantearon al Estado Liberal la necesidad de canalizar la ayuda ya fuese individual o institucional hacia estas fundaciones. El proyecto de ley fue aprobado por el Congreso unos meses después de la toma de protesta⁷⁸.

En el tercer y último punto destacaba la "imperante necesidad" de "retocar la ley de Instrucción Pública", piedra angular del ideal burgués en la conformación de "una sociedad ilustrada, sana y respetuosa del derecho ajeno y celosa de los derechos propios"⁷⁹.

La preocupación por extender la educación en el estado era añeja. Las estadísticas que proporcionó el porfiriato en 1910 demuestran esta aseveración. Nuevo León fue la entidad que contó -proporcionalmente a su población- con el menor porcentaje de analfabetos en el país. El tiraje de los periódicos locales solamente tenía comparación con los demás estados norteros⁸⁰. Y por supuesto, la politización de una buena parte de la población urbana -a partir de la salida de Bernardo Reyes primero y de la revuelta maderista después-, no dejó de consumir la lectura de panfletos, periódicos y manifiestos relacionados con las alternativas políticas difundidas por los diversos grupos en pos del poder.

Definir en manos de quién se quedaría la impartición de la educación pasó a ser un asunto de vital importancia para la burguesía regia. La coyuntura para lanzar nacionalmente el proyecto de reproducción del ideal burgués, parece ser que se presentó durante el régimen maderista.

Sin embargo, el estudio del impacto que tuvo la educación privada en Nuevo León durante y posterior al maderismo, habrá de atender en definitiva a su influencia dentro del estado en víspera de la revolución. Ciertamente hay pruebas fehacientes, durante el período examinado, del surgimiento de profesores que tuvieron una influencia determinante en

el transcurso del período revolucionario. Los ejemplos más elocuentes se encuentran en el maestro rural y general Antonio I. Villarreal, y en el profesor y empresario Joel Rocha. El primero llegó a gobernar su estado natal durante la etapa más radical del constitucionalismo, al esgrimir una política educativa anticlerical y de pro-reforma agraria; mientras el segundo, aparte de perfilarse como un pequeño empresario a fines del porfirato en el ramo del comercio y la producción de enseres domésticos bajo la firma de "Salinas y Rocha", fungió como maestro de la Escuela Normal del Estado, regidor del ayuntamiento -1919- y alcalde provisional de Monterrey en 1920.

Pero la fundación de planteles educativos dentro de las grandes compañías asentadas en Monterrey demostró una vez más la complejidad de una profusa ideología pro-empresarial, que permeó instituciones vitales de toda una sociedad. La reproducción de obreros calificados y de elementos técnicos para su especialización -o posible incorporación- en el aparato productivo de la misma empresa, fue el objetivo inicial del programa educativo dirigido a los trabajadores y a los hijos de los trabajadores. El proyecto de crear escuelas privadas para generar los valores condicionantes de una masa laboral apolítica, dependiente y desorganizada, sin más aspiraciones que las discernidas por la directiva de la empresa, tuvo sólo comparación con el poder que la Iglesia -guardando la debida proporción- logró obtener sobre la instrucción durante el largo período colonial en México. Paralelamente, la casta empresarial durante el período revolucionario continuó -con mayor razón- la tradición porfiriana de enviar a sus descendientes a prepararse en el extranjero, particularmente a las universidades estadounidenses.

El ejemplo más convincente del grado de influencia que lograron dentro de la enseñanza algunos centros fomentados por la oligarquía industrial fue la Escuela Politécnica Cuauhtémoc, inaugurada el primero de octubre de 1911, y sostenida por la cervecera más importante del país⁸¹.

Este proyecto empresarial tenía contemplado impartir, además de la "enseñanza primaria, elemental y superior, para niños y adultos conforme el programa oficial", la instrucción a nivel preparatoria, de artes y oficios, de especialidades y agrícolas⁸². En un informe elaborado en abril de 1912 por el director estatal de Institución primaria Gaspar Fernández, se resaltó que a ese nivel se encontraban matriculados 651 alumnos, 240 niños en el turno diurno y 411 adultos en el turno nocturno, con una asistencia media del 50%.

El edificio, que tenía una extensión de 990 metros cuadrados, era atendido por once empleados con un promedio salarial para maestros de 0.85 pesos diarios. Las instalaciones -continuó Fernández- constaban de excelente amplitud, ventilación y alumbrado. La enseñanza, que era enteramente gratuita, contemplaba la dotación de los útiles de trabajo y todos aquéllos indispensables para el desarrollo físico, "pudiendo decirse que nada faltaba de lo necesario para impartir la enseñanza"⁸³.

El ideal de la oligarquía regiomontana contempló la formación nacional de un mayor número de escuelas sostenidas por particulares. La escuela Politécnica Cuauhtémoc pretendía presentarse como el modelo alternativo a la enseñanza pública, y así se lo hizo saber el gerente Francisco G. Sada al Presidente de la República en la primera oportunidad que tuvo.

En octubre de 1912, Francisco G. Sada le comentó al Presidente Francisco I. Madero -a la vez que le entregaba el folleto de la escuela y sus planes de estudio-, la posibilidad de que buena parte de la instrucción pública pudiera ser sostenida en las demás partes del país por las empresas privadas que tuvieran capacidad para ello. Esto siempre y cuando la soga de los impuestos no sólo locales -estatales y municipales- sino federales no "apretaran" tanto a las compañías, aligerándose así -comentó Sada- "la pesada tarea que actualmente está al cuidado de nuestro gobierno"⁸⁴.

La respuesta de Madero mostró la posibilidad de llevar a cabo en otras partes del país la propuesta de Sada. La efímera relación epistolar que establecieron tendió a intentar perfeccionar el plan de estudios de la Escuela Politécnica para su aplicabilidad en otras zonas. El 26 de octubre de 1912, el Presidente de la República sugería incorporar al referido plan la instrucción militar, "pues creo conveniente -advertía- desarrollar en los jóvenes educandos el espíritu de disciplina desde sus primeros años, a efecto de que les sea útil cuando sea un hecho el servicio militar obligatorio"⁸⁵.

En noviembre de 1912, Sada volvió a insistir. Fundamentó la "universal aceptación en los países sajones" de las materias impartidas en su empresa. Respecto a la propuesta del presidente, el gerente de la cervecera prefirió "establecer y conservar en toda forma la institución de los Boys Scout,

Ese sistema -continuó- que está muy de acuerdo con el espíritu de los niños, les despierta todas sus aptitudes y esta reconocido que produce el mejor material para el soldado del porvenir, desarrollando el amor al prójimo, la veneración a la patria y el honor, lo mismo que sus mejores sentimientos, y acostumbrando a los niños a la vida del campo, abastecerse a sí mismos y a aprovechar todas sus aptitudes físicas e intelectuales⁸⁶.

La importancia de la reforma educacional pro-empresarial para la política social maderista de la entidad y para la burguesía industrial de Monterrey, fue innegable a partir de 1911. El constitucionalismo y los regímenes inmediatos no llegaron jamás a interferir en el proceso de consolidación de esta tendencia. A lo sumo, sólo exigieron relativo apego a la estructura y contenido del programa educacional que proyectaron.

Por su parte en noviembre de 1912, el ya encanecido héroe de *La Escondida* renunció a la jefatura de la Zona Militar por una seria dolencia contraída en su sinuosa carrera militar. Sin embargo, no tenía una sola idea de que los acontecimientos que se presentarían en unos meses más tarde lo arrancarían contra su voluntad del retiro planeado como definitivo.

RECAPITULACION

La decisión de Porfirio Díaz de incorporar al ejército al viejo cacique Gerónimo Treviño dió solo resultados temporales, ya que a la larga esta concesión facilitó el derrumbe de su autoridad en Nuevo León. Estratégicamente, la decisión fue un verdadero desastre. En contrapartida, fortaleció el cacicazgo de Treviño en el noreste.

Las autoridades maderistas en Nuevo León carecieron de interés por lanzar reformas sociales y económicas. Su acoplamiento -por circunstancias mismas del movimiento maderista- a una estructura de poder ya creada, se caracterizó por una anémica ambición política. La falta de táctica política por impulsar reformas en terrenos como el agrario, sólo dió impulso a una rebelión antimaderista rural que ni el mismo Madero pudo hacer prender entre 1910 y 1911. Los mismos obreros optaron por cuestionar la aversión de la que eran objeto por la prensa escrita y por la administración pública, que sólo fungió al servicio de los grandes hacendados y de la burguesía citadina.

La insatisfacción social y política que proporcionó el gobierno maderista a una parte de la población, sólo orilló a estrechar los vínculos de la burguesía regiomontana y a erigir una organización que tendría un papel hegemónico en la estructura del poder durante y después de la década revolucionaria. Esta se denominó Cámara Nacional de Comercio de Monterrey.

Contrario a las autoridades maderistas locales -que pronto demostraron que sin el apoyo de la ciudad de México su poder carecería de todo sostén y apoyo-, el partido reyista era sólido interiormente, sus miembros tenían confianza y sus dirigentes se sentían seguros. El golpe militar de febrero de 1913 les dió acceso indiscutible a los tres poderes supremos del estado. Su continuidad política, a pesar de la muerte de su caudillo, Bernardo Reyes, demostró mayor capacidad en el ejercicio del poder público que los más encumbrados maderistas. Sin embargo, para su desgracia, el Estado castrense al cual reconocieron como legítimo gobierno desató una cruenta y despiadada guerra civil que abortó su nada original proyecto de alianza con la burguesía industrial de Monterrey.

NOTAS

1. Stanley Ross, *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. p.p. 75-76.
2. Documentos relativos a la vigilancia del Banco de Nuevo León en AGENL, Concluidos, c-1908-1910.
3. José Vasconcelos, *Don Evaristo Madero. Biografía de un Patricio*, p.p. 187 y 211-212; sobre la vida y negocios de Evaristo Madero, ver también "Los Madero en la economía de Monterrey. 1890-1910", en *Burguesía y Capitalismo...* p.p. 57-106.
4. La gira de Madero en Monterrey en S. A. Belden, *op. cit.*, p.p. 122-125; S. Ross, *op. cit.*, p.p. 104-107; José P. Saldaña, *Casos y Cosas de Monterrey*, p.p. 145-148; J.L. Cantú, *op. cit.*, p.p. 44-45.
5. El comentario de Roque Estrada en J.L. Cantú, *op. cit.*, p.p.44-45.
6. Durante el maderismo, quién controlaba directamente la tierra tenía acceso indiscutible desde el punto de vista legal al poder político. Según la ley electoral federal del 22 de mayo de 1912, la Comisión encargada en cada localidad de contabilizar los votos, se designaba por sorteo entre las diez personas que pagaban más contribuciones directas al Estado por bienes raíces. Las ocho personas restantes que componían este grupo selecto en

Monterrey, sobresalían también como empresarios, comerciantes y mineros al lado de la oligarquía, Manuel Cantú Treviño, Felicitos Villarreal, Luis Guimbarde, Adolfo Larralde, Fernando Ancira, Lorenzo Elizondo y Eugenio F. Castellón; a excepción del último que completa la nómina, Regino N. Gutiérrez, quien era un conocido especulador de fincas y de la prostitución urbana. Archivo Municipal de Monterrey (AMM), Acta de Cabildo del 27 de junio de 1912, p.82.

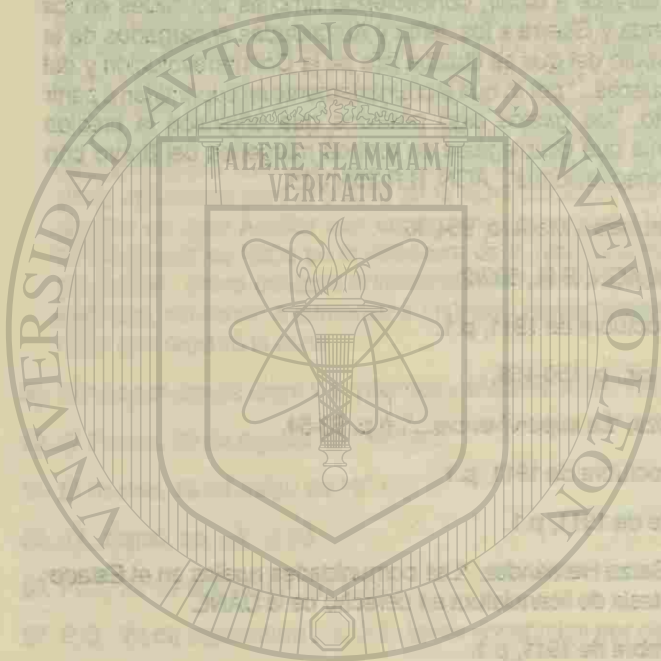
7. Proyecto de Isaac Garza, AGENL, Concluidos, 1922, c-11, e-456.
8. AGENL, Concluidos, 1912, c-4, e-434.
9. AGENL, Concluidos, 1911, c-4, e-174.
10. I.V. Canales, *op. cit.*, p.p. 75-78.
11. *Ibid.*
12. *Ibid.*
13. M.Cerutti, *Poder Estatal...*, p.90.
14. Alejandro Saragoza. "La supervivencia en una élite porfirista" en *Deslinde*, diciembre de 1982, p.55.
15. *Memoria de la Secretaría de Fomento, 1910-1911*, p.X.
16. La recreación del público asistente a la "Carpa Renacimiento" es registrada por el diario *El Noticiero*, del 6 de septiembre de 1911, p.2.
17. Consuelo Peña de Villarreal, *La revolución en el norte*, p.p. 33-48.
18. J.L. Cantú, *op. cit.*, p.p. 57-58.
19. Robo de tesorías municipales en AGENL, Minutas, 1911, c-5.
20. AGENL, Minutas 1911, c-7.
21. *Ibid.*, Circular del 3 de mayo de 1911.
22. AMM, Acta de Cabildo, 1911, p.51 y Periódico Oficial del Gobierno del Estado (P.O.) del 12 de mayo al 10 de octubre de 1911.
23. AGENL, Ramo Militar, 1911, c-2.
24. *Ibid.*
25. Proceso electoral y cómputo de votos en PO del 26 de septiembre de 1911, p.6; seminario *El Trueno*, 11 de junio de 1911, p.p. 1-2 y 18 de junio p.p. 1-2.
26. Perfil de V.L. Villarreal en I. Cavazos, *Diccionario...* p.p. 340.
27. Perfil de Francisco Naranjo, hijo, en I.Cavazos, *Diccionario...* p.513. El regreso de los caciques pre-porfiristas a la luz pública durante el maderismo,

se corrobora una vez más, con la designación del general Lázaro Garza Ayala -cuando contaba con 82 años- para senador por Nuevo León. Experimentado militar, participó activamente en las luchas intestinas e internacionales que caracterizaron buena parte del siglo XIX. Como funcionario público, destacó como gobernante en 1869 y en 1887-1889. Perfil del general Garza Ayala en I.Cavazos, *Diccionario...* p.188.

28. *El Trueno*, 22 de octubre de 1911, p.1.
29. *El Trueno*, 11 de junio de 1911, p.p.1-2.
30. *El Trueno*, 23 de junio de 1911, p.1.
31. *El Trueno*, 6 de agosto de 1911, p.1.
32. *El Trueno*, 20 de agosto de 1911, p.1.
33. *El Trueno*, 28 de octubre de 1911, p.4.
34. AMM, Actas de Cabildo, 1912, p.4.
35. AGENL, Correspondencia con la Secretaría de Fomento, c-1910-1913.
36. AGENL, Concluidos, 1911, c-3, e-346.
37. AGENL, Concluidos, c-6, e-473. El primer consejo de administración de esta empresa estuvo integrado entre otras personas por el norteamericano Juan F. Brittingham, Francisco Belden, Valentín Rivero Gaja y por el chihuahuense Juan Terrazas.
38. Porcentajes extractados de los censos nacionales de 1895, 1900 y 1910.
39. *Ibid.*
40. Información presentada por V.L. Villarreal al presidente Madero en Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Revolución (RR), 562/2/24.
41. *Ibid.*
42. AGN, RR, 416/1/18.
43. C. Peña de Villarreal, *op.cit.*, p.33.
44. AGENL, Concluidos, 1912, c-1.
45. AGENL, Concluidos, 1912, c-1 y c-6.
46. *Ibid.*
47. AGENL, Ramo militares, 1912, c-1 y c-6.
48. *El Liberal*, noviembre 1 al 15 de 1912.
49. *El Liberal*, septiembre-octubre de 1912.

50. AGENL, Concluidos, 1912, c-6.
51. AGENL, Ramo Militares, 1912. Los terratenientes del municipio de China fueron los más inconformes con respecto a la protección que otorgaron las autoridades locales. Este municipio semidesértico, se caracterizó por la enorme extensión, por su población dispersa y su ineficiente comunicación. Las especificidades de esta región, habían logrado establecer una estructura administrativa que reforzó la protección otorgada por el aparato gubernamental ante las incursiones de los "bárbaros" desde principios del siglo XIX. Esta herencia organizativa, volvió a resurgir ante los embates de los grupos revolucionarios. Las rancherías estaban divididas en 12 "Encargaturas" en 1912, cabeceras para el auxilio de la administración del municipio, donde existían un Juez Auxiliar con su suplente respectivo. La residencia de la "Encargatura" se fijaba en la cabecera de la ranchería más inmediata a su jurisdicción. Estas cabezas administrativas fueron reduciéndose durante el porfiriato, volviendo a aumentar su número posteriormente, ante la inseguridad que registró la zona.
52. Correspondencia entre V.L. Villarreal y Madero, AGN, RR, 247 y 259/1/1.
53. *El Trueno*, 20 de agosto de 1911, p.1.
54. *El Trueno*, 16 de mayo de 1911, p.1.
55. J.L. Cantú, *op. cit.*, p.83.
56. P.O., 22 de agosto de 1911, p.1.
57. P.O., 22 de septiembre p.p. 3-5. Multa económica por desobediencia.
58. *El Noticiero*, 6 de septiembre de 1911, p.6.
59. *Ibid.*
60. *Ibid.*
61. AGENL, Concluidos, 1911, c-6, e-71.
62. AGENL, Concluidos, 1911, c-6, e-424.
63. *El Renacimiento*, 15 de septiembre de 1911, p.1.
64. *El Trueno*, 24 de septiembre de 1911, p.1.
65. *Ibid.*
66. *La Voz del Pueblo*, 20 de octubre de 1912, p.1.
67. AGN, R.R., 1911, 242/1/10.
68. Peripecias de Reyes, J.G. Arellano, *op. cit.*, p.p. 127-136; Bertha Ulloa, "Taft y los antimaderistas", en *Historia y Sociedad en el Mundo de Habla Española*, p.p. 320-321; E.V. Niemeyer, *op. cit.*, 210-219.

69. Un día después, por su parte, el gobernador nuevoleonés no pudo ocultar su alegría al felicitar al Presidente Madero por la sumisión definitiva del Gral. Bernardo Reyes a su gobierno: "Este acto, -decía- representa la definitiva conquista de la paz y tranquilidad públicas de que tanto ha menestar nuestra nación. La realización de este acto dependió sin duda de las acertadas medidas que te serviste a dictar, concediendo amplias facultades en los Ramos de Hacienda y Guerra a los Jefes y Autoridades encargados de la persecución y asedio del que se titulaba jefe de la Contrarrevolución y del grupo de sus secuaces..." por lo que afortunadamente se suprimirían a partir de este momento, "los gastos algo pesados que originaba la crecida vigilancia que tenía que desplegarse en ambos márgenes del Bravo con ocasión de las conspiraciones". AGN, R.R.355/1/15.
70. AGN, Fondo Francisco I. Madero, 954/36.
71. Proceso electoral, AGN, R.R., 539/2.
72. *El Trueno*, 22 de octubre de 1911, p.1.
73. J.P. Saldaña, *op. cit.*, p. 150-156.
74. Alejandro Saragoza, "La supervivencia...", p.p. 53-54.
75. *El Trueno*, 22 de octubre de 1911, p.1.
76. P.O., 6 de octubre de 1911, p.1.
77. Ver a Jerónimo Garza Hernández, "Las comunidades rurales en el Estado de Nuevo León", tesis de licenciatura en derecho de la UANL.
78. P.O., 12 de diciembre de 1911, p.1.
79. P.O., 6 de octubre de 1911, p.p. 1-2.
80. Francois Xavier Guerra, "Territorio Minado", en *Nexos*, enero-diciembre, 1983, No. 65, Año VI, Vol. 6 p.31.
81. P.O., 13 de octubre de 1911.
82. *Ibid.*
83. AGENL, Concluidos, 1912, c-2, e-170.
84. AGN, Fondo Francisco I. Madero, 1049-1/39/29793-83.
85. *Ibid.*
86. *Ibid.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS

CAPITULO 3

Los estertores del reyismo

A principios de 1913, los civiles reyistas que ocuparon la mayoría de los escaños en la legislatura local habían desarrollado en cuestión de meses una línea independiente, opositora a los privilegios de un poder ejecutivo que adquirió demasiadas facultades -irónicamente- durante el mismo régimen de Bernardo Reyes.

El golpe de febrero de 1913 permitió a esta generación fresca de reyistas poner en práctica un programa de emergencia tal y como lo hubiera hecho el general Reyes, pero ahora bajo un renovado gobierno civil.

A la administración huertista, sinónimo de la intransigencia restauradora de la contrarrevolución, le tocó cobrar los favores que el procónsul concedió -en materia económica y política- a la burguesía citadina. La simbiosis del poder público y el poder económico durante el huertismo fue sólo una exacerbada tendencia de la política reyista de antaño.

La sólida oligarquía regia y la administración local formaron un frente común contra la revolución constitucionalista venida de afuera. Aunque los años de paz y progreso porfirista habían aliviado los rigores de otros tiempos, la defensa de una vida dedicada al despegue económico, comercial y financiero de toda una estructura productiva capitalista, sin comparación en cualquiera otra región del país, se había vuelto indispensable.

La situación hegemónica de la burguesía dentro de la sociedad regiomontana -que facilitó la ostentación, el lujo y la explotación indiscriminada-, era una cosa que debía defender por sí misma, situación

que podía desaparecer en cuanto el aparato gubernamental huertista como máxima autoridad política y represiva se desvaneciera. El imperativo de la defensa de un espacio vital como lo era Monterrey -lugar donde se concentraban las fábricas y las instituciones comerciales y financieras representantes todas de un capitalismo en plena efervescencia- fue de hecho salvaguardar como clase hegemónica su propia sobrevivencia.

EL OCASO DE TREVIÑO

A) *La decena trágica*

Al final de 1912 y principios de 1913, la camarilla maderista en la ciudad de México se había convertido en un "maremagnum" de intrigas, mentiras, miedo y descontento, en donde sobresalió la figura siniestra del embajador norteamericano Henry Lane Wilson. El complot, como era de esperarse, estalló la madrugada del domingo 9 de febrero de 1913. Sus artífices: personajes muy estrechamente ligados de una u otra forma al antiguo régimen, los cuales, más que caudillos de grandes alcances con capacidad de crear importantes movimientos sociales o militares, eran importantes focos catalizadores del antimaderismo. Ese mismo día los acontecimientos desarrollados en la ciudad de México, estremecieron a los grupos reyistas diseminados en el país, particularmente a los de la capital nuevoleonense.

La rebelión, tal y como fue planeada, otorgó la libertad a los cabecillas Bernardo Reyes y Félix Díaz -sobrino del anciano ex-dictador-, quienes junto con el general Mondregón comandaron un grueso contingente que desembocó en el bien guarnecido Palacio Nacional. Al detenerse la columna insurrecta, el benemérito general Bernardo Reyes "se alzó sobre los estribos picando espuelas y avanzó a galope", seguido solamente por seis voluntarios y su hijo Rodolfo Reyes. El desenlace fue fatal. Las fuerzas federales que resguardaban el Palacio Nacional abrieron fuego ante la embastida de este grupo de locos. Alcanzado por la descarga mortal, Bernardo Reyes cayó muerto de inmediato ante los ojos de su propio hijo, quien huyó ileso entre muertos y heridos. Los rebeldes restantes se replegaron y se fortalecieron por espacio de diez días en el viejo bastión denominado la Ciudadela, en donde urdieron las intrigas y entablaron un acuerdo de golpe de estado con el general Victoriano Huerta, encargado de abatir la insurrección¹.

Mientras tanto, en Monterrey, el alcalde Nicéforo Zambrano se reunía con el cabildo, el 17 de febrero, para dar un extenso informe sobre los "problemas políticos" acaecidos en la ciudad de México. Acordó de antemano con el gobernador la creación de una policía secreta de quince hombres y una policía municipal de sesenta al mando del ex-alcalde maderista Alfredo Pérez. Ratificada la decisión por el ayuntamiento, se propuso formar una comisión que fuera a recaudar fondos "espontáneos" de la banca, industria y comercio de la ciudad².

En México los sucesos tomaron su propio cauce. El día 18 el Presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente Pino Suárez fueron arrestados por las fuerzas del general Blanquet. Al día siguiente, mientras Gustavo A. Madero era torturado y asesinado despiadadamente, los arrestados firmaron su renuncia -y a la vez su sentencia de muerte, ejecutada cuatro días después- a los respectivos cargos que ocupaban.

En el momento en que el gobernador V.L. Villarreal recibía el telegrama del nuevo presidente provisional Victoriano Huerta, el alcalde Nicéforo Zambrano pedía al cabildo "libertad para obrar según su criterio en lo económico y en lo ejecutivo", centralizando así el poder de mando³.

Todo era confusión. Los informes enviados desde México no eran del todo exactos, pero el presagio del golpe militar ya no era una situación latente sino totalmente manifiesta. Dos días antes de ser asesinado su sobrino en México, el gobernador V.L. Villarreal decidió renunciar a su cargo para dejar sin alternativa al Congreso en la elección de un personaje que impusiera orden y no provocara un distanciamiento inmediato con el gobierno central. Después de horas de intensa discusión, el congreso dictaminó por unanimidad el regreso del general Gerónimo Treviño a la gubernatura⁴.

B) *Gerónimo Treviño, gobernador por un mes*

Si bien en un principio el maderismo no había prendido de una manera violenta entre los regiomontanos, abrió una rendija donde nuevos personajes públicos se asomaron por primera vez al panorama político. La muerte de Madero caló profundamente en aquellas instancias donde se congregaron los más firmes seguidores del caudillo de la revolución.

Tal fue el caso del ayuntamiento de Monterrey. Esta institución que mostró desde un inicio sus divergencias políticas con respecto al gobierno golpista, renunció masivamente en el mes de marzo⁵.

Entre los regidores renunciantes destacaron Benjamín Madero -medio hermano del ex-presidente- y Joel Rocha, próspero comerciante liberal⁶. El peligro que representó el ayuntamiento fue resuelto rápidamente por el ejército federal, al apresar y enviar a México a sus principales líderes.

Entre otros se encontraban el alcalde Nicéforo Zambrano, el jefe de la policía secreta y municipal Alfredo Pérez y el regidor Jerónimo Siller⁷. Los arrestados fueron puestos en libertad unas semanas después en la ciudad de México, gracias a la intervención de Rodolfo Reyes y del general Treviño. Posteriormente se unieron al movimiento carrancista.

A mediados de mayo, Siller fue presentado a Carranza -cuando éste se encontraba en Piedras Negras, "como un hábil mecánico" que podría ayudar a la causa en "el trabajo de fundición de cañones"⁸.

Paralelamente, la revolución contra el gobierno del general Victoriano Huerta empezó a propagarse. A la misma hora en que V.L. Villarreal hacía entrega del poder al héroe de la "Escondida" -ante el congreso en pleno-, el capitán Pedro Hernández, quien cumplía más de cuatro meses en constante campaña de pacificación en el sur del estado, informó acerca de la situación revolucionaria que se complicaba cada día más.

El desconocimiento del gobierno central por parte del gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, y su consiguiente evacuación de Saltillo, dificultó el panorama. La guerrilla rural local se alimentó del estado vecino y rápidamente dejó de caracterizarse por bandas de reducido número para convertirse, a partir del mes de marzo, en gavillas conformadas en algunas ocasiones por más de 200 individuos. No hubo plaza fuera de los municipios concentrados alrededor de Monterrey, que no fuera objeto del amague de los sublevados⁹.

El nuevo gobernador hacía ya tiempo que había dejado el fuste y el olor a pólvora atrás. A sus setenta años y vestido de levita, no representaba el coraje y el espíritu aventurero que lo caracterizaron durante la asonada tuxtepecana. Gerónimo Treviño -como divisionario al viejo estilo-, otrora gobernante que sin más tardanza aplacaba cualquier levantamiento, no tardó en reconocer que desde el sillón gubernamental se volvía solamente un símbolo -y no el eficiente mandatario- de la unidad regional amenazada.

La falta de liderazgo político en Nuevo León -ahí el por qué del regreso de Treviño- fue solo un resultado del domino absoluto e indiscutible por más de veinte años del general Bernardo Reyes en el estado. La

represión a toda iniciativa individual -no digamos grupal- que se opusiera al procónsul, creó un grave vacío de liderazgo a partir de su abandono de la silla gubernamental.

El regreso de los viejos políticos locales a la gubernatura, como fueron los casos del general José María Mier (1909-1911) de V.L. Villarreal (1911-1913) y por último de Gerónimo Treviño, fue una muestra palpable de esto. La gerontocracia no parecía haber abandonado el panorama político en Nuevo León.

Existía otro problema que no era fácil de deglutir por parte de Treviño. El ejército federal estacionado en Monterrey se había adueñado de la capital y maniobraba bajo órdenes directas del centro. Su comandante, el general Emiliano Lojero -quien sustituyó al general María Mier a principios de año-, no tenía la más mínima intención de subordinarse a Treviño.

Huerta conocía el prestigio que gozaba el cacique en su tierra, por lo que una vez reconocido su gobierno por el congreso local no quedaba más que tenerlo estrechamente vigilado como lo hubiera vuelto a hacer su ex-protector Bernardo Reyes. Acostumbrado Gerónimo Treviño a la lealtad incondicional militar, no pudo soportar la desconfianza de Lojero.

El 19 de marzo, sin mayor explicación, presentó su renuncia a la cámara legislativa¹⁰. Los diputados volvieron a congregarse en su recinto, mientras las tropas federales aguardaron por la resolución, impacientes, en las escalinatas exteriores¹¹.

C) Imposición de un joven mandatario

La petición de renuncia tomó por sorpresa tanto a los representantes públicos como a la población en general. La falta de un personaje del calibre de Treviño que lo sucediera en momentos tan críticos, hizo que el cuerpo colegial no aceptara la pretendida separación del cargo. Para ello, tardaron seis días en recodos legales que justificasen ante el centro la necesidad de no tomar una decisión precipitada.

Esa evidente fisura -o agotamiento- en la estructura del poder político regional, fue aprovechada por el gobierno federal. El asunto fue manejado por Rodolfo Reyes -hijo de Bernardo y conocedor de la problemática- miembro del gabinete golpista.

Mientras el congreso local se veía imposibilitado, por sí mismo, de tomar una decisión, Rodolfo Reyes recomendó a Huerta lo sano que sería para el régimen mantener a Treviño lo más alejado posible de la gubernatura, imponiendo en su defecto a una persona conocida y leal, pero esencialmente manipulable. Pero no se podría hallar entre los militares, pues en esta zona tan apartada se corría el riesgo de formar, a la larga, otro cacicazgo como el que se combatía.

No, la solución era su contrapartida, un civil, supeditado al ejército de la federación, cuyos jefes se someterían a un sistema de rotación que evitara el arraigo y la insubordinación militar. Rodolfo Reyes sacó la carta debajo de su manga y se la presentó a Huerta¹².

La elección recayó en un joven abogado masón de 36 años de edad. Ex-compañero de estudios de Rodolfo en México y fiel partidario de don Bernardo -lo cual le costó el arresto y encarcelamiento en la prisión de Belén en el año de 1902-, reflejaba a la vez experiencia política al haber sido elegido como diputado local en la última legislatura porfirista.

El 26 de marzo, el general Lojero se presentó con un piquete de soldados frente al recinto del congreso. En forma parca, pidió al presidente del mismo, Generoso Garza, aceptar irrevocablemente la renuncia de Gerónimo Treviño "para estar en concordancia con el señor Presidente de la República", y emitir el nombramiento a favor del licenciado Salomé Botello. No sin antes aclarar que a la hora del escrutinio él estaría presente para que todo aquél diputado que no votara a favor de Botello fuese conducido de inmediato a México a fin de explicarle a Huerta "personalmente los motivos que tuviera para ello"¹³.

Al día siguiente, llevado por el voto unánime del congreso, Botello tomó las riendas del estado. Esa misma tarde convocó a los representantes de la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey a una reunión a puerta cerrada en su despacho¹⁴.

Salomé Botello era un firme representante de aquella clase, participó como articulista en el periódico *La Protesta* durante el ministerio de Reyes en México. Una vez gobernador, no encontró la más mínima oposición por parte de la legislatura. El linaje de los Botello era uno de los de mayor arraigo y respeto en Nuevo León. Sus ancestros eran reconocidos como los fundadores de varios poblados norteros a fines del siglo XVII.

En cuanto al general Treviño, el gobierno militar le encontró una salida honrosa. El 28 de marzo fue conducido a la ciudad de México y condecorado por sus "servicios a la patria" por el presidente Victoriano Huerta¹⁵. Con este hecho, el héroe de la Reforma y de la Intervención aceptó en definitiva su eliminación del mapa político y dio paso a las nuevas generaciones deseosas de poder.

LA EXPERIENCIA EMPRESARIAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS: LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE MONTERREY

A) La política huertista de pacificación

Salomé Botello era una persona de baja estatura, delgado de complexión y escaso de cabello, pero su mirada penetrante y la contundencia de sus argumentos lo llevaron a tomar resoluciones prácticas planteadas a quienes tenían la capacidad de resolverlas. Y quiénes mejor que los amos de la economía de Monterrey. El problema atañía a todos: la revolución acorralaba a la capital y el gobierno no tenía los recursos para la creación y sostenimiento de una fuerza de seguridad para la defensa de la ciudad.

En esta primera reunión como nuevo gobernante, Salomé Botello exigió a la Cámara de Comercio que nombrara una comisión con el fin de determinar la mejor forma de arbitrar los fondos¹⁶.

Al día siguiente, la conclusión de la directiva optó por hacer extensiva la obligación de que todo habitante ciudadano debía cooperar en forma líquida para la defensa. El mecanismo propuesto por la Cámara respondía a la creación de una contribución especial sobre todas las cargas impositivas ya existentes. Botello descartó de inmediato la propuesta, negándose a imponer un nuevo aumento a los impuestos.

Como todo buen nortero ya no le dió más vueltas al asunto. El estaba seguro que la creación de la expresada fuerza de seguridad beneficiaría, más que a nadie, a los negocios ciudadanos. Por lo que les exigió una vez más la cooperación voluntaria para hacer ese desembolso extraordinario, comprometiéndose el Estado a cooperar con los fondos necesarios para el equipamiento militar de la misma¹⁷.

Para incentivar el donativo propuesto a todos los comerciantes y empresarios, el nuevo mandatario solicitó al gobierno central, el 5 de abril, la

exención de contribución federal de los donativos particulares para gastos de pacificación¹⁸. Esta política de defensa regional ante el embate del exterior tuvo una acogida masiva. Paralela a la cooperación empresarial, los obreros y profesionistas ciudadanos apoyaron de distintas maneras -manifestaciones y discursos públicos, donativos en metálico, etcétera- al régimen golpista.

Entre los primeros en responder a la propuesta del gobernador se encontraron los empleados y obreros de *Fundidora de Fierro y Acero*, quienes recaudaron una importante cantidad voluntaria "para el sostenimiento de un cuerpo... que resguardara la ciudad"¹⁹. El 12 de abril, la Secretaría de Hacienda le comunicó a Botello que las cantidades recolectadas para ese fin no causarían contribución federal²⁰. Seis días después, la Cámara de Comercio especificó los mecanismos a través de los cuales el gobierno y los industriales recolectarían y canalizarían los recursos para la defensa:

- 1) Una comisión de esta Cámara se acercará a los comerciantes, industriales, profesionistas, propietarios, para que aporten un donativo especial, una cuota equivalente al valor de un año de las contribuciones que actualmente se paguen en el Estado, para formar un fondo que se destinará al sostenimiento de las fuerzas auxiliares que dependen directamente de ese Gobierno, en la defensa de la ciudad de Monterrey.
- 2) El monto se cubrirá en el término de tres meses recaudándose en las Oficinas del Gobierno, dando mensualidades de una tercera parte del monto total.
- 3) Se extenderán las gestiones a aquéllos que no formen parte de ella.
- 4) El local de la Cámara se abrirá para registrar ideas y donaciones para darlos a conocer al Gobierno del Estado²¹.

De aquí en adelante, la burocracia estatal y municipal huertista engarzó su maquinaria con la red del poder económico. La Cámara entregaría, diez días después, la primer lista de donaciones -de un total de siete listas-, donde se detallaron los datos particulares del contribuyente y la cantidad mensual voluntaria asignada por el término de tres meses.

La lista inicial arrancó con 162 donantes -entre ellos todas las instituciones bancarias- con un monto total de más de 43 mil pesos²². La eficiencia de la oficina de recaudación se dejó entrever en diciembre del mismo año cuando informó al gobernador haber recolectado, para el

sostenimiento de 250 plazas, el 97% de la suma inicial propuesta el 20 de junio -fecha en que se entregó la última lista- equivalente a 76 mil 444 pesos 84 centavos²³.

B) La "Junta Provedora de Cereales"

Pero la búsqueda de recursos para la defensa de la ciudad era solamente un pequeño engranaje del complicado aparato creado a instancias de Botello.

A principios de junio Monterrey empezó a sentir con mayor gravedad las consecuencias de la revolución. Se deterioraban en forma progresiva los medios de comunicación hacia el exterior; la restricción del mercado para sus productos industriales; y esencialmente había escasez de los artículos de primera necesidad.

El día 12, el alcalde Gregorio D. Martínez y los industriales Vicente y Miguel Ferrera, Adolfo Zambrano, José L. Garza -este último gerente del *Banco Mercantil de Monterrey*- y tres connotados empresarios más, se reunieron de nueva cuenta en el despacho del gobernador. La discusión giró sobre el delicado problema de la carestía. Si nos atenemos a las palabras de Botello, los asistentes fueron llamados debido a "su pericia financiera y comercial, así como de su representación social para que no hubiera mal entendido sobre una posible especulación"²⁴.

El resultado de la entrevista fue la creación de una "Junta Provedora de Cereales" presidida por el gerente Vicente Ferrera de la compañía *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*. Este manifestó que, sin pérdida de tiempo, se pondrían en "ejecución los proyectos de la Junta, pidiendo al extranjero por la vía más rápida aquellos artículos como maíz, frijol y harina"²⁵.

El 8 de julio, la Junta mostró su capacidad de autofinanciamiento cuando el tesorero de la misma, José L. Garza, abrió una cuenta de crédito en el Banco Mercantil de Monterrey por la cantidad de 50 mil pesos para los fines de la comisión²⁶. El crédito fue garantizado moralmente por las personas que formaban parte de ella, quedando en calidad de garantía todas las mercancías que llegaran a "comprarse con los fondos procedentes del crédito arriba citado"²⁷. El movimiento se haría por medio de cheques autorizados por el tesorero o en su defecto por el presidente.

Paralelamente, el gobierno estatal pidió a la Secretaría de Hacienda la eliminación de todo impuesto de importación e impuesto del timbre por

las ventas que se llevarían a cabo al menudeo. Para ello, el telegrama enviado a México recreó un cuadro por demás crítico:

La paralización de las industrias y demás negociaciones ha dejado a mucha gente sin trabajo y su situación es precaria. Con seguridad las cosechas en el Estado en el corriente año, serán por demás exiguas. La carestía de artículos de primera necesidad se deja sentir y va en escala creciente. La interrupción de las comunicaciones por lapsos considerables de tiempo, ha dado ocasión a que especuladores sin conciencia elevan inmoderadamente los precios de dichos artículos, creando así una situación bien angustiosa para la clase trabajadora... este Gobierno cree de su deber para asegurar la tranquilidad pública del Estado, tomar algunas resoluciones encaminadas a evitar los perjuicios inminentes que semejante situación pudiera acarrear; y a este efecto, ha constituido una junta compuesta de personas de reconocida honorabilidad y representación financiera... para que se encarguen de adquirir los artículos de primera necesidad, principalmente maíz, frijol y harina, para revenderlos únicamente al menudeo sin propósitos de especulación, es decir, a precios de costo o a un precio más bajo si las circunstancias lo exigen; en el concepto de que el Gobierno cubrirá la diferencia de valores²⁸.

Aún cuando la Secretaría de Hacienda no aceptó liberar de impuestos a los artículos mencionados, la importación se realizó en pequeña escala debido a la reanudación de las comunicaciones y por consiguiente al acceso a las zonas productoras de cereales²⁹.

OBREROS, ALGODON Y ESTADO CASTRENSE

Contra lo que se podría pensar, no hubo una preocupación tan marcada por las condiciones del obrero industrial en Monterrey -en regímenes anteriores-, como la que presentó el huertismo. Los cuestionarios enviados -para su vaciado- por la Secretaría de Fomento y el Departamento de Trabajo sobre huelgas, sus causas, sus consecuencias y sus demandas inundaron la entidad. En base a esta información, podemos afirmar que fue en el ramo textil donde se vió más inconformidad por parte de los trabajadores.

Al final del maderismo, los operarios del algodón vieron deteriorarse sus prerrogativas al empezar los empresarios a incumplir el reglamento. En enero de 1913 el obrero Francisco Alejo, de la fábrica *La Industrial*, se

quejó en representación de sus compañeros al Departamento del Trabajo por el pago de rentas sobre las habitaciones de los obreros. Francisco Alejo afirmaba que esto "nunca se había hecho en esta región", ya que siempre "gozamos de casas gratuitas mientras prestamos nuestros servicios en las fábricas"³⁰.

Este no era el caso de la queja que se presentó en *El Porvenir*, la cual se caracterizó por facilitar el acceso a sus oficinas a un comerciante que semanalmente les hacía a los obreros "fuertes descuentos en sus rayas" en el momento mismo en que recibían su jornal³¹.

Las quejas parecen ir delimitando los problemas más comunes. Los empresarios son acusados constantemente de precipitar a los obreros a la huelga debido a la rebaja de pagos, al cobro de rentas, a la falta de servicio médico, escuelas y explotación de niños menores de catorce años.

Las respuestas del Departamento durante el mandato de Madero -con respecto a mandar un inspector-, siempre fueron evasivas. Esta última se concretó a exigir a los quejosos que siguieran en su trabajo y fundamentaran más sus escritos "sobre sus dificultades"³². Las dificultades disminuyeron en la medida que el Departamento demostró más interés durante el Estado castrense.

Las estadísticas elaboradas por el gobierno militar fueron más detalladas en los aspectos del medio donde se desarrollaban las labores del obrero.

A mediados del 1913 los trabajadores textiles tuvieron la oportunidad de dialogar ampliamente con el visitador del Departamento en México, quien realizó un informe minucioso sobre las condiciones de trabajo existentes en las cuatro fábricas textiles instaladas en Nuevo León³³.

Ante la manifestación de apoyo del gobierno federal a las quejas elaboradas, los empresarios tuvieron que ceder y apegarse al reglamento vigente aprobado en la última Convención Nacional Textil. En julio, el visitador Jesús Heredia encontró un compromiso visible de todas las compañías en el seguimiento del reglamento. La excepción correspondió a la fábrica *La Fama*. Esta mostró unas condiciones higiénicas pésimas, reflejadas en la falta de ventilación e iluminación en sus instalaciones³⁴ (ver cuadros 1 y 2).

La órbita de acción del Departamento se constriñó a fines de año para dar prioridad a los asuntos militares. En febrero de 1914, José Soto

CUADRO 1

PRODUCCION, VENTA, JORNAL Y CONDICIONES TECNICAS DE LAS COMPAÑIAS TEXTILES* (ENERO-JUNIO DE 1913)

Concepto	Nombre de la compañía		
	LA FAMA	LA LEONA	EL PORVENIR
Kilos de algodón consumidos	90 860	68 525	203 814
No. de tejidos o piezas estampadas producidas	26 658	28 340	61 005
Total de ventas (pesos)	130 736.87	133 871.36	426 349.38.1
No de husos modernos	3 010	3 296	10 420
No. de telares	117	120	409 1
No. de operarios	130	150	550
Horas de trabajo diarias	10	10	10
Jornal promedio por semana (pesos)	7.25	7.50	8.00

* Todas las fábricas se encuentran en un área cercana a Monterrey, excepto "La Industrial" que se encuentra dentro de ella.

Fuente: AGN, Depto. de Trabajo, 1913, c-31, e-2 y c-34, e-11

CUADRO 2

CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS COMPAÑIAS TEXTILES (ENERO-JUNIO DE 1913)

Concepto	Nombre de la compañía		
	LA FAMA	LA LEONA	EL PORVENIR
Rige reglamento de la convención	si	si	si
Condiciones higiénicas	pésima, falta de ventilación e iluminación	aceptable	aceptable
Servicio médico por parte de la compañía	médico y medicinas en caso de accidente, pagándole al obrero 1/2 sueldo	lo mismo	lo mismo
Habitaciones a obreros	la Cía. proporciona una habitación con 2 piezas y un patio a un costo de \$ 0.50 por semana	pago por habitación de \$ 0.50 por semana, exceptuando obreros antiguos	gratuitas por semana
Educación	la fábrica sostiene una escuela para hijos de obreros		pago de habitación de \$0.50 por semana

Fuente: AGN, Depto. de Trabajo, 1913, c-31, e-2 y c-34, e-11

como presidente de la "Unión Fraternal de Obreros" de la fábrica *La Fama* -ubicada a unos kilómetros de Monterrey-, comunicaba al Departamento la desorganización y el amedrentamiento de que era objeto el sindicato³⁵.

En diciembre de 1913, un ejército federal ávido de sangre nueva había irrumpido en la mencionada fábrica, donde arrestó a quince obreros. La respuesta del Departamento de Trabajo a la queja de los trabajadores significó un giro de 180 grados con respecto a meses anteriores.

El telegrama remitido desde México se limitó a aclarar que el asunto dependía de las "autoridades militares", ya que "dadas las circunstancias anormales de esta región -aconsejó-, sería prudente suspendieran sus trabajos sociales y al recobrase la tranquilidad pública renaudarlos"³⁶.

Sin embargo, los empresarios no quedaron desamparados del todo. El gobierno estatal siempre veló por sus intereses.

En mayo de 1913 la reducción, por órdenes del centro, de la planta de empleados y trabajadores -e incluso del superintendente- en la división ferrocarrilera de Monterrey, provocó la suspensión completa del tráfico de fletes³⁷.

Tal acción tuvo como consecuencia inmediata la paralización de negociaciones industriales y la desocupación de miles de operarios que dependían del abastecimiento y envío de los productos a través del "caballo de hierro". La revocación de tan discutida orden se gestionó y agilizó tanto por medio del gobierno estatal como de la Cámara de Comercio³⁸. Este fue solamente un primer aviso de lo que se avecinaba.

El proceso revolucionario tuvo su impacto negativo sobre la industria y economía regiomontana aún cuando la ciudad permaneciera, por el momento, al margen de la lucha armada.

Pronto las industrias locales empezaron a sentir el corte de sus líneas de abastecimiento en el mercado nacional, poniendo en seria consideración fortalecer el cordón umbilical que las conectaba hacia la frontera norte.

La "Junta Proveedora de Cereales" ya había aprovechado ese conducto. Las quejas patronales fueron numerosas. Tres de las compañías de hilados y tejidos -en una declaración conjunta en julio- se quejaron de encontrarse paralizadas por la falta de algodón mexicano, para lo cual

requerían la autorización de compra de algodón norteamericano. De no ser así, amenazaban con cerrar las fábricas³⁹.

La *Compañía Fundidora de Fierro y Acero* experimentó en el año de 1913 la abrupta caída de sus ventas a un poco más de dos millones de pesos, comparada a los casi seis millones que recabó por el mismo concepto el año anterior⁴⁰. Ese año su producción se empezó a reorientar hacia el mercado internacional -principalmente a Estados Unidos y Cuba-, llegando a absorber en 1918 el consumo del 80% de sus productos⁴¹. Pero el colapso económico empezaría a mostrar verdaderamente sus crudos síntomas a partir de la irrupción de los carrancistas en las goteras de la ciudad a fines del mes de octubre.

LA REVOLUCION LLEGA DE AFUERA

A fines de abril, el alcalde del municipio sureño de Galeana, Aurelio Torres, le comunicó al gobernador Botello su preocupación por la crítica situación por la que atravesaba la municipalidad:

Las fincas de campo de más importancia y algunas de menos, han sido abandonadas por sus dueños y hasta por sus administradores, y la gente que habitualmente ocupan en sus trabajos, que suma en conjunto quizá más de un millar de hombres, se halla ociosa ofreciendo un fácil y grande contingente al carrancismo... y si a esto no se le halla pronto una solución, tendremos desolado todo cuanto en esta parte del Estado significa cultura, civilización y progreso⁴².

El alcalde Torres interpretaba muy bien, en estas tres últimas palabras, lo que había significado el porfirismo y los regímenes posteriores para sus beneficiarios. Más no para aquellos desheredados del poder que aceleraron el crecimiento del embrión que posteriormente se transformaría en la División rebelde del Noreste.

Desde el momento en que Botello realizó la toma de protesta como nuevo mandatario, el control del centro administrativo, militar e industrial que era Monterrey sobre el territorio estatal -inconexo e incendiado por la crisis revolucionaria- no pasó a ser más que un mero formulismo.

Además, la burguesía citadina no se preocupó en lo más mínimo por invertir en la infraestructura de defensa fuera del límite urbano, creando en Monterrey, en contrapartida, un complicado sistema de obras de

como presidente de la "Unión Fraternal de Obreros" de la fábrica *La Fama* -ubicada a unos kilómetros de Monterrey-, comunicaba al Departamento la desorganización y el amedrentamiento de que era objeto el sindicato³⁵.

En diciembre de 1913, un ejército federal ávido de sangre nueva había irrumpido en la mencionada fábrica, donde arrestó a quince obreros. La respuesta del Departamento de Trabajo a la queja de los trabajadores significó un giro de 180 grados con respecto a meses anteriores.

El telegrama remitido desde México se limitó a aclarar que el asunto dependía de las "autoridades militares", ya que "dadas las circunstancias anormales de esta región -aconsejó-, sería prudente suspendieran sus trabajos sociales y al recobrase la tranquilidad pública renaudarlos"³⁶.

Sin embargo, los empresarios no quedaron desamparados del todo. El gobierno estatal siempre veló por sus intereses.

En mayo de 1913 la reducción, por órdenes del centro, de la planta de empleados y trabajadores -e incluso del superintendente- en la división ferrocarrilera de Monterrey, provocó la suspensión completa del tráfico de fletes³⁷.

Tal acción tuvo como consecuencia inmediata la paralización de negociaciones industriales y la desocupación de miles de operarios que dependían del abastecimiento y envío de los productos a través del "caballo de hierro". La revocación de tan discutida orden se gestionó y agilizó tanto por medio del gobierno estatal como de la Cámara de Comercio³⁸. Este fue solamente un primer aviso de lo que se avecinaba.

El proceso revolucionario tuvo su impacto negativo sobre la industria y economía regiomontana aún cuando la ciudad permaneciera, por el momento, al margen de la lucha armada.

Pronto las industrias locales empezaron a sentir el corte de sus líneas de abastecimiento en el mercado nacional, poniendo en seria consideración fortalecer el cordón umbilical que las conectaba hacia la frontera norte.

La "Junta Proveedora de Cereales" ya había aprovechado ese conducto. Las quejas patronales fueron numerosas. Tres de las compañías de hilados y tejidos -en una declaración conjunta en julio- se quejaron de encontrarse paralizadas por la falta de algodón mexicano, para lo cual

requerían la autorización de compra de algodón norteamericano. De no ser así, amenazaban con cerrar las fábricas³⁹.

La *Compañía Fundidora de Fierro y Acero* experimentó en el año de 1913 la abrupta caída de sus ventas a un poco más de dos millones de pesos, comparada a los casi seis millones que recabó por el mismo concepto el año anterior⁴⁰. Ese año su producción se empezó a reorientar hacia el mercado internacional -principalmente a Estados Unidos y Cuba-, llegando a absorber en 1918 el consumo del 80% de sus productos⁴¹. Pero el colapso económico empezaría a mostrar verdaderamente sus crudos síntomas a partir de la irrupción de los carrancistas en las goteras de la ciudad a fines del mes de octubre.

LA REVOLUCION LLEGA DE AFUERA

A fines de abril, el alcalde del municipio sureño de Galeana, Aurelio Torres, le comunicó al gobernador Botello su preocupación por la crítica situación por la que atravesaba la municipalidad:

Las fincas de campo de más importancia y algunas de menos, han sido abandonadas por sus dueños y hasta por sus administradores, y la gente que habitualmente ocupan en sus trabajos, que suma en conjunto quizá más de un millar de hombres, se halla ociosa ofreciendo un fácil y grande contingente al carrancismo... y si a esto no se le halla pronto una solución, tendremos desolado todo cuanto en esta parte del Estado significa cultura, civilización y progreso⁴².

El alcalde Torres interpretaba muy bien, en estas tres últimas palabras, lo que había significado el porfirismo y los regímenes posteriores para sus beneficiarios. Más no para aquellos desheredados del poder que aceleraron el crecimiento del embrión que posteriormente se transformaría en la División rebelde del Noreste.

Desde el momento en que Botello realizó la toma de protesta como nuevo mandatario, el control del centro administrativo, militar e industrial que era Monterrey sobre el territorio estatal -inconexo e incendiado por la crisis revolucionaria- no pasó a ser más que un mero formulismo.

Además, la burguesía citadina no se preocupó en lo más mínimo por invertir en la infraestructura de defensa fuera del límite urbano, creando en Monterrey, en contrapartida, un complicado sistema de obras de

fortificación. En los cuatro puntos cardinales de la ciudad se erigieron *block house* -torretas cilíndricas de madera- de diez metros de altura por sieta de diámetro, circundadas por un foso y alambrado exterior de cincuenta metros de extensión⁴³.

La defensa fue reforzada por las baterías federales fijas, ubicadas en puntos elevados como el Cerro del Obispado, y por zonas minadas en puntos estratégicos de la capital⁴⁴.

Para mediados de octubre, "el espectro monstruoso de la revolución" se presentó a las puertas de la ciudad tras haber arrasado materialmente todas las avanzadas federales al norte del estado⁴⁵.

La situación era demasiado comprometida para el gobierno huertista. El rebelde carrancista Pablo González Garza había tomado la fábrica de *Cementos Hidalgo* y le exigía la entrega de 10 mil pesos "so pena de prender el edificio"⁴⁶.

Al poco tiempo, las "chusmas revolucionarias de Jesús Carranza" entraron en contacto con González Garza tras haber perdido la plaza de ciudad Porfirio Díaz -hoy Piedras Negras- a manos del general huertista Joaquín Mass⁴⁷. De ahí en adelante los acontecimientos se precipitarían.

El 21 de octubre se reunieron urgentemente en el Palacio de Gobierno -para ultimar los detalles de la defensa- la Cámara de Comercio, el general en jefe de la plaza Adolfo Ibarri -quien contaba con sólo 600 hombres- y el gobernador Botello⁴⁸. Los acuerdos fueron fructíferos. Los empresarios con plantas de energía eléctrica propias e independientes de la fuerza motriz que alimentaba la ciudad, se comprometieron a ponerlas a disposición de las autoridades militares a fin de hacer estallar las minas que rodeaban Monterrey⁴⁹. Asimismo, se telegrafió una vez más al centro para pedir auxilio militar a la Secretaría de Guerra⁵⁰. Los refuerzos tardarían algunos días en llegar.

Por su parte la población regiomontana se organizó espontáneamente y se incorporó al dispositivo de seguridad implementado por el aparato público. Un ejemplo de ello fue la formación del "Cuerpo Cívico de la Defensa Social", compuesto por 135 individuos de la clase media⁵¹.

Los revolucionarios, con una fuerza de cuatro mil hombres, visualizaron la fortaleza artillada el mediodía del 22 de octubre. En la madrugada del día siguiente, "la piqueta demoledora de la bárbara irrupción" inició por el lado norte⁵². Después de un nutrido tiroteo cayeron en manos revolucionarias las instalaciones de la *Cervecería Cuauhtémoc*, replegando a las tropas federales -al finalizar el día- a sólo 600 metros al norte del Palacio de Gobierno.

Esta compañía fue defendida por una guardia privada que se sostuvo en base a 100 carabinas, parque y diez ametralladoras; una vez "tomada" la cervecería, los revolucionarios adquirieron como botín esos pertrechos de guerra, dinero, caballos, mulas, carruajes, transportadoras, etcétera, bajo amenaza de incendio⁵³.

Ante el embate revolucionario, las autoridades huertistas tomaron una decisión esa misma noche: si los refuerzos no llegaban en la tarde del segundo día de resistencia, la plaza tendría que ser entregada a las "hordas carrancistas"⁵⁴.

El 24, el combate recrudeció "y la aristocracia desde sus fincas" disparó al invasor⁵⁵. A las diecisiete horas, los refuerzos federales en cantidad de cuatro mil soldados, penetraron por el poniente de la ciudad para encontrar al gobernador Botello y a parte de la burocracia sobre sus corceles a punto de retirada. Ante la inesperada llegada de los militares, los carrancistas huyeron en desbandada y sin orden hacia la vía de Matamoros, para desistir momentáneamente de su objetivo⁵⁶.

Una vez a salvo del saqueo, el gobierno estatal reorganizó sus dependencias burocráticas y colaboró casi incondicionalmente, al igual que un buen sector de los sacerdotes católicos, con las autoridades militares⁵⁷. Durante el frustrado ataque, parte de la población apoyó arduamente a los sublevados, provocando así que las represalias estuvieran a la orden del día.

Como demostración de escarmiento, el ejército federal capturó docenas de presuntos simpatizantes carrancistas llevándolos al paredón, o bien ahorcándolos en los postes telegráficos⁵⁸.

EL FIN DE UNA "ERA DE CULTURA, CIVILIZACION Y PROGRESO"

A) El colapso financiero de la política huertista

A partir del fallido intento de toma de la ciudad por los rebeldes, la administración pública dependió cada vez más del ejército federal como de las tropas de Seguridad Pública. Los recursos absorbidos por ambos iban en marcado ascenso. Al finalizar el año, las vetas a las que recurrió el gobierno estatal se encontraban exhaustas. Así lo demostró el general en jefe de la División del Bravo cuando en diciembre de 1913 pidió al gobierno estatal la ayuda de 60 mil pesos argumentando que

La situación porque atraviesa la División de mi mando con relación a sus labores, ha llegado a un extremo, en que, agotados los recursos de préstamos de Comercio, Bancos y particulares, las tropas tienen cuatro días de no ser socorridas⁵⁹.

La sustentación de hombres para el ejército federal por medio de la leva, se volvía un arma de dos filos en el momento en que las perspectivas de pago por sus servicios se debilitaban, creándose así el ambiente para una posible sublevación. El gobernador Salomé Botello lo sabía, y sin recabar la autorización del Congreso giró sin pérdida de tiempo las "instrucciones necesarias para que la Tesorería del Estado" otorgara sin dilación el referido préstamo⁶⁰. En enero de 1914, la Cámara de Comercio otorgó una nueva y última donación "para aliviar un tanto las circunstancias de los heridos habidos en los combates de esos días de octubre de 1913"⁶¹.

El paso siguiente fue la modificación de la ley. En febrero, el Congreso aprobó una reforma tardía a la ley de ingresos en el estado, para decretar así "un impuesto adicional extraordinario de pacificación de 20%, sobre todas las contribuciones del Estado y Municipales"⁶². También se gravaron por primera vez todos aquellos movimientos relacionados con "las herencias, legados, donaciones e indemnizaciones por seguros de vida", restableciéndose, al mismo tiempo, impuestos suprimidos por anteriores regímenes⁶³. Pero la modificación legislativa fue sólo un acontecimiento aislado, sin apego a la realidad.

De hecho, el mecanismo hacendario estatal quedó desintegrado desde el inicio de la administración huertista,

puediendo decirse sin exageración -corroboró Botello posteriormente-, que durante mi gestión administrativa, a excepción del escasísimo contingente de los Municipios inmediatos a la ciudad

de Monterrey, y de algunos otros conectados por las vías generales de comunicación, que aún cuando estuvieron mejor protegidos, nunca lo estuvieron permanentemente... los ingresos del Estado, estuvieron de hecho limitados a los de la Recaudación de la ciudad de Monterrey⁶⁴.

Sin embargo, las medidas fiscales ayudaron a acrecentar la incertidumbre y el descontento ya existente en la población. El pánico alimentado desde octubre hizo que la clientela del sector financiero -concentrado en la burguesía citadina- se abalanzara sobre las sucursales bancarias. En diciembre de 1913, el Banco Mercantil de Monterrey clausuró "temporalmente" sus oficinas fundamentándose en la demanda de "fondos en grado excepcional", quedando éstos muy limitados "sin que podamos traerlos de fuera -comentaba el gerente- por la dificultad que hay en las comunicaciones, y por la escasez de operaciones en la plaza"⁶⁵.

Siete días después, las sucursales del Banco Nacional de México y del Banco de Londres y México, se trasladaban a la capital de la república "por orden de la matriz, llevándose consigo los libros y existencias"⁶⁶. La escasez de moneda líquida, afectó irremediamente a infinidad de negocios que terminaron por cerrar⁶⁷. Entre ellos destacó la compañía minera Asarco, a la cual se le agotaron también "completamente sus existencias de combustible y minerales"⁶⁸.

La crisis económica revistió todas las facetas. La inundación de diversos "bilimbiques" complicó las transacciones comerciales, especialmente las destinadas al mayoreo. El 27 de febrero la Cámara de Comercio presionó a la jefatura de hacienda para que se le canjearan "los valores puestos en circulación regional por papel de circulación forzosa en todo el país", ya que el comercio tropezaba en la adquisición de mercancías en otros mercados, donde la moneda regional pagaba grandes descuentos por el cambio, aumentando "considerablemente los costos ya tan elevados de por sí en los artículos de primera necesidad"⁶⁹.

En marzo, el alcalde regiomontano se comprometía a aliviar en parte esta situación, al facilitar el depósito en cualquier oficina pública de "la cantidad de vales del Gobierno" que tuvieran "en su poder a fin de situarles en efectivo la suma correspondiente"⁷⁰. Estas facilidades otorgadas a la "aristocracia de la ciudad" reviró en franca cooperación.

A principios de 1914, la Cámara comisionó a dos de sus miembros para que rindieran un informe detallado diariamente a Botello sobre las

entradas y salidas de toda mercancía a la ciudad, quedando así bajo su control y sin restricciones -ya fueran burocráticas o militares-, todo intercambio económico realizado⁷¹.

b) Los fondos huertistas quedan en manos de los Milmo

Pero el aparato estatal no estaba del todo intacto ya que había sido cimbrado desde el subsuelo. A esto hay que sumar las fricciones que empezaron a brotar entre el gobierno civil y el régimen militar, si habremos de creer lo que comentó Botello años después:

Por aquel entonces, el Gobierno del Centro comenzó a desarrollar una política exclusivamente militar, sustituyendo a todos los Gobernadores civiles de los Estados, con miembros del Ejército y en mi puesto llegué a sentir las primeras insinuaciones de un cambio en el personal del Ejecutivo... temeroso de que las resevas del tesoro, de cuyo pobre, se menoscabaran en manos de un nuevo personal extraño al Estado... se me presentaban dos caminos: aumentar el efectivo de las fuerzas del Estado, en unas cuantas plazas, que en nada robustecerían su contingente militar o cubrir con esos fondos, aún cuando fuera parcialmente, algunas de las obligaciones ineludibles del propio Estado.⁷²

Optando por el segundo camino, las maniobras financieras de Botello se hicieron a espaldas del ejército federal. Las deudas estatales contraídas con algunas compañías de servicios como la de Agua y Drenaje de Monterrey -la cual ascendía a un cuarto de millón de pesos-, fueron cubiertas antes del segundo ataque para evitar un posible colapso urbano.⁷³

Después de los desastres de las divisiones federales del Norte, del Nazas y del Bravo, cuyos diezmados restos se retiraron a Saltillo y a Monterrey, Huerta exigió los fondos existentes en el estado, a lo que Botello respondió alejándose de la posible "manipulación" deseada por el centro:

...ordené oficialmente a la Secretaría de Gobierno y a la Tesorería General que se retirase la totalidad de los fondos existentes en la casa de los señores Patricio Milmo e Hijos Sucs. y se situasen en México a disposición de la Tesorería General de la Federación, con cuya suma ayudaría el Estado al Gobierno Federal, para el caso en que la plaza de Monterrey cayera en poder de la revolución.

Al mismo tiempo arreglaba confidencialmente con la casa depositaria que se cumpliera con las órdenes recibidas, se documen-

tasen debidamente, se corriesen los asientos respectivos, pero bien entendidos de que todo lo hecho sería convencional, que todo se limitaba a una simple precaución, a efecto de que se pudiera comprobar que los fondos no existían en su poder y evitar que dispusiera de ellos cualquiera persona o grupo armado, sino para entregarlos al restablecerse el orden constitucional, en la inteligencia de que los fondos continuarían en su poder y a disposición del Gobierno del Estado y sujetos en un todo a sus condiciones normales; depósito en cuenta corriente, en términos de antiguo convenidos, debiendo darme una constancia escrita de este acuerdo, como se hizo, por carta de fecha 18 de abril de 1914...⁷⁴

Los fondos fueron ocultados por los banqueros Milmo durante siete años, fecha en que regresó Botello del exilio para dar cuenta de lo ocurrido⁷⁵.

C) La toma de Monterrey

Mientras tanto, la división revolucionaria del noreste-comandada por el brigadier Pablo González Garza-volvía a abastecerse, desde el lejano norte de Tamaulipas, para desplazarse arrolladoramente hacia la capital nuevoleonense. La revancha contra el ejército federal atrincherado en Monterrey, se concedió a los sublevados el 18 de abril de 1914.

Las primeras avanzadas fueron rechazadas totalmente por el ejército federal. El clero católico demostró en estos acontecimientos un franco apoyo a las victorias momentáneas del ejército federal, al tocar todas las campanas de la ciudad⁷⁶.

Al tercer día de sitio, el general encargado de defender la plaza -Wilfredo Massieu- se comunicó con González Garza para proponerle el alto a las hostilidades y la unión de los bandos en contra de la invasión norteamericana iniciada en Veracruz⁷⁷. La política carrancista nunca permitió algún tipo de colaboración con las autoridades huertistas.

Mientras se detenía el fuego indefinidamente para recabar con mayor precisión informes y nuevas órdenes por ambas partes, el cónsul norteamericano en Monterrey, Philip C. Hanna, era aprehendido en su domicilio particular y llevado bajo arresto al Palacio de Gobierno⁷⁸.

Las protestas del cuerpo consular de los diferentes países establecidos en la ciudad no se hicieron esperar⁷⁹. Sin embargo, la situación del gobierno huertista era insostenible, por lo que la determinación de las

autoridades militares para evacuar la plaza se llevó a cabo en la madrugada del 24 de abril de 1914.

La entrada del ejército carrancista del noreste encontró, tras la evacuación, tanto el destierro voluntario hacia el vecino país del norte de una buena parte de la oligarquía industrial, como "la mueca relamida de los representantes de Dios en la tierra"⁸⁰. Contra ellos se ensañó la represión revolucionaria.

RECAPITULACION

El desmoronamiento del antiguo régimen político fue catastrófico, y la burguesía regiomontana parecía desbarrancarse también al precipicio. Así como apoyaron incondicionalmente al tambaleante dictador en mayo de 1911, la apuesta en el régimen castrense fue total y desesperada. La experiencia en el ejercicio del poder político como cuerpo organizado al lado del mandatario huertista Salomé Botello, rebasó las iniciativas y expectativas individuales que tuvieron algunos miembros de la burguesía en el régimen reyista.

En esta etapa, la Cámara de Comercio envolvió lentamente al aparato estatal y lo supeditó a su propia infraestructura, como sucedió en la detonación de las minas y el emplazamiento de las baterías militares del ejército federal, conectados ambos a su propia red de infraestructura productiva. Otro caso lo tenemos cuando el mismo gobernador Botello dejó el erario público en manos de uno de los principales banqueros al momento de evacuar la ciudad.

Identificada como enemigo político de la revolución al irrumpir en Monterrey las tropas carrancistas, la Cámara Nacional de Comercio enfrentó probablemente en los meses siguientes, la represión más vigorosa que jamás se le hubiese impuesto.

La caída de Francisco I. Madero fue la continuación de un proceso ya desatado: la dispersión del poder central y, en contrapartida, el robustecimiento de los poderes regionales. En Nuevo León, el vacío de poder creado por la crisis es llenado principalmente por una instancia de la sociedad civil, la Cámara de Comercio. El gobernador Salomé Botello sólo tuvo el poder formalmente.

Fue la Cámara de Comercio, con sus propios recursos, la verdadera defensora de Monterrey contra las huestes constitucionalistas que amenazaban la paz relativa, en los momentos en que Victoriano Huerta se comenzaba a tambalear.

A la caída del huertismo, por primera vez, la vieja oligarquía regiomontana fue atacada y obligada a huir.

La revolución en sus primeros cuatro años no significó en Nuevo León, particularmente en Monterrey, una ruptura violenta con el orden porfirista; todo lo contrario, durante el huertismo la oligarquía regia y una vigorosa generación política local, que se gestó al amparo del reyismo en su ocaso, fueron los que gobernaron la ciudad.

NOTAS

1. Participación de Bernardo Reyes en el golpe de febrero de 1913, J.G. Arellano, *op. cit.*, p.p. 137, 155; E.V. Niemeyer, *op. cit.*, p.p. 227-236; Rodolfo Reyes, *Memorias*, p.p. 195, 241.
2. AMM, Acta de Cabildo de 1913, p.p. 13, 14.
3. *Ibidem*, p.15.
4. *Ibid.*
5. AGENL, *Concluidos*, 1913.
6. *Ibid.*
7. J.L. Cantú, *op. cit.*, T.II, p.p. 40, 44.
8. Archivo de Venustiano Carranza (AVC), CONDUMEX, c-2, d-145.
9. Informe de Hernández sobre la dimensión tomada por la revolución, AGENL, *Concluidos*, 1912-6.
10. AGENL, Congreso del Estado, c-1913.
11. *Ibid.*
12. J.L. Cantú, *op. cit.*, T.II, p.p. 44, 48.
13. J.L. Cantú, *op. cit.*, T.II, p.p. 48, 49.
14. Rodrigo Mendirichaga, *100 años de comercio en Monterrey*, p.p. 55, 56.
15. J.L. Cantú, *op. cit.*, T.II, p.p. 49, 50.

16. R.Mendirichaga, *op. cit.*, p.p. 55, 57.
17. *Ibidem*, p.p. 57, 58.
18. AGENL, Minutas, 1913, c-6.
19. *Ibid.*
20. *Ibid.*
21. *Ibid.*
22. AGENL, Minutas, 1913, c-6.
23. *Ibid.*
24. *Ibidem*, expediente del 12 de junio de 1913.
25. *Ibidem*, expediente del 13 de junio de 1913.
26. AGENL, Minutas, 1913, c-6, e-del 8 de julio de 1913.
27. *Ibid.*
28. *Ibid.*
29. *Ibidem*, e-del 20 de agosto de 1913.
30. AGN, Departamento de Trabajo (DT), 1913, c-34, e-9.
31. AGENL, Secretaría de Gobernación (SG), 1913, e-46.
32. AGN, DT, 1913, c-34, e-9.
33. AGN, DT, 1913, c-31, e-2.
34. AGN, DT, 1913, c-34, e-11.
35. AGN, DT, 1913, c-75, e-37.
36. *Ibidem*, respuesta fechada en marzo de 1914.
37. AGENL, Minutas, 1913, c-6.
38. *Ibid.*
39. La declaración la hicieron las fábricas de hilados *El Porvenir, La Industrial y La Fama*, AGENL, Concluidos, 1913, c-4, e-388.
40. *El Porvenir*, 28 de junio de 1923, p.6.
41. AGN, DT, c-125, e-34.
42. AGENL, Concluidos, 1917, c-7.

43. Archivo particular del general Pablo González Garza (PGG), COLMEX, microfil, v-31. La obtención de esta información por parte de González Garza quien dirigió el ataque rebelde contra Monterrey, se dió a través de su servicio de espionaje en la ciudad. Este era coordinado por el ex-alcalde maderista y ex-jefe de la policía secreta urbana Alfredo Pérez.
44. *Ibid.*
45. *La gloriosa defensa de la ciudad de Monterrey*, Anónimo, p.6.
46. *Ibidem*, p.7.
47. *Ibidem*, p.9.
48. *Ibid.*
49. *Ibidem*, p.p. 10, 11.
50. J.L. Cantú, *op. cit.*, T.II, p.p. 98, 99.
51. Anónimo, *La gloriosa...*, p.p. 18, 20.
52. *Ibidem*, p.21.
53. AGENL, Ministerio de Gobernación, c-1914.
54. J.L. Cantú, *op. cit.*, T.II, p.p. 100-105.
55. *Ibidem*, p.105.
56. *Ibidem*, p.p. 105, 108.
57. La participación de apoyo al régimen huertista por parte del clero católico, se deja entrever en los procesos posteriores instruidos a los "cómplices del usurpador Huerta" llevados a cabo por el gobierno revolucionario de Antonio I. Villarreal, donde las medidas contra esa institución son demasiado severas. Ver también J.L. Cantú, *op. cit.*, T.II, p.121.
58. *Ibidem*, p.108, 109.
59. AGENL, Concluidos, 1913, c-1, e-107.
60. *Ibid.*
61. El donativo de la Cámara de Comercio de enero de 1914, consistió en la suma de 10,063.43 pesos, invertido en la compra de "enseres y útiles que se destinaron para el servicio de hospitales militares", R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.p. 59, 60.
62. AGENL, Minutas, 1914.
63. P.O. del 10 de febrero de 1914, p.1; y AGENL, Circulares, c-1914, e-116. La reforma contempló también la rectificación de capitales urabanos y rústicos en Monterrey, AGENL, Ramos Militar, 1913, c-4, e-1410.

64. En febrero de 1920, Botello regresó del exilio y escribió un extenso informe sobre su gestión administrativa en 1913 y 1914. Este documento se encuentra en el AGN, Dirección General de Gobierno, 1920, c-3, e-A.200.29, p.1.
65. AGENL, Concluidos, 1913-8, c-28.
66. AGENL, Concluidos, 1914, c-4.
67. AGENL, Concluidos, 1915-4, e-92.
68. AGENL, Concluidos, 1913-1, e-124.
69. R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.60.
70. *Ibid.*
71. *Ibid.*
72. AGN, DGG, 1920, c-3, e-A.200.29, p.p. 3, 4.
73. *Ibidem*, p.p. 4, 6.
74. *Ibidem*, p.p. 9, 10.
75. Al regreso de Botello, los Milmo reconocieron el haber conservado parte del erario público de la administración de 1913 y 1914, el cual ascendía a casi 200 mil pesos. Pero ante el reclamo de ese dinero por el nuevo gobierno revolucionario, manifestaron no poseer la cantidad líquida en ese momento, a lo que se llegó a un acuerdo de pago distribuido en varias anualidades.
76. J.L. Cantú, *op. cit.*, T.II, p.p. 120, 121.
77. APGG, COLMEX, microfilm, v-35.
78. J.L. Cantú, *op. cit.*, T.II p.p. 122, 126.
79. *Ibidem*, p.p. 126-129.
80. Cita de un artículo anticlerical aparecido en el semanario local *La Voz del Pueblo*, octubre 26 de 1912, p.p. 1, 2.

PARTE II

EL CONSTITUCIONALISMO EN NUEVO LEÓN 1914-1920

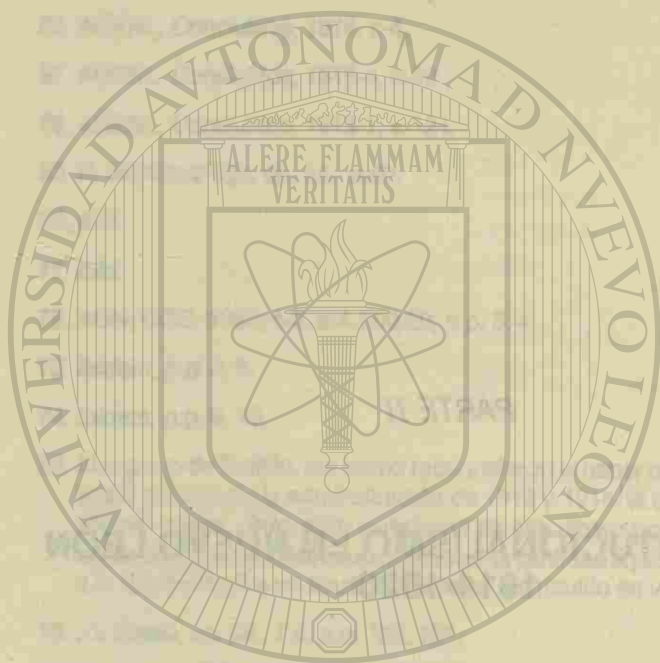
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

64. En febrero de 1920, Botello regresó del exilio y escribió un extenso informe sobre su gestión administrativa en 1913 y 1914. Este documento se encuentra en el AGN, Dirección General de Gobierno, 1920, c-3, e-A.200.29, p.1.
65. AGENL, Concluidos, 1913-8, c-28.
66. AGENL, Concluidos, 1914, c-4.
67. AGENL, Concluidos, 1915-4, e-92.
68. AGENL, Concluidos, 1913-1, e-124.
69. R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.60.
70. *Ibid.*
71. *Ibid.*
72. AGN, DGG, 1920, c-3, e-A.200.29, p.p. 3, 4.
73. *Ibidem*, p.p. 4, 6.
74. *Ibidem*, p.p. 9, 10.
75. Al regreso de Botello, los Milmo reconocieron el haber conservado parte del erario público de la administración de 1913 y 1914, el cual ascendía a casi 200 mil pesos. Pero ante el reclamo de ese dinero por el nuevo gobierno revolucionario, manifestaron no poseer la cantidad líquida en ese momento, a lo que se llegó a un acuerdo de pago distribuido en varias anualidades.
76. J.L. Cantú, *op. cit.*, T.II, p.p. 120, 121.
77. APGG, COLMEX, microfilm, v-35.
78. J.L. Cantú, *op. cit.*, T.II p.p. 122, 126.
79. *Ibidem*, p.p. 126-129.
80. Cita de un artículo anticlerical aparecido en el semanario local *La Voz del Pueblo*, octubre 26 de 1912, p.p. 1, 2.

PARTE II

EL CONSTITUCIONALISMO EN NUEVO LEÓN 1914-1920

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

CAPITULO 4

El gobierno carrancista de Antonio I. Villarreal

*Se van muchas cosas para siempre en esta tierra
y empiezan a nacer otras. Y todo anda borroso
y sin definir todavía, nada está acabado aquí. Y
los cuerpos aparecen sin límites precisos. Lo
que hoy es de este modo, mañana va a tener otro
contorno. Y algo vibra dentro de las formas que
las muestra sin silueta y temblorosas.*

León Felipe

La historiografía reciente ha esclarecido que el constitucionalismo fue radical en su política pero conservador en su estructura. Una nascente burguesía nacional se incorporó rápidamente a la revolución para eliminar una serie de obstáculos en su camino a la obtención del poder. El acceso a este último y a las fortunas personales fue el resultado de este largo proceso.

La llegada de los carrancistas en abril de 1914 al centro tradicional de irradiación de poder en el estado -la ciudad de Monterrey-, puso en práctica el vasto abismo entre aquella ideología radical y la factibilidad de poder sostener la práctica constitucionalista.

Si bien el radicalismo del primer gobernador preconstitucional -Antonio I. Villarreal- lo llevó a insospechados extremos como lo fueron las expropiaciones de grandes empresas de la burguesía regiomontana -la *Cervecería Cuauhtémoc* y *Cementos Hidalgo*, entre otras-, el fracaso general a fines de 1914 de las autoridades militares en Nuevo León respondió esencialmente a la incapacidad de los programas constitucionalistas de regeneración social y económica.

A pesar de que las autoridades carrancistas controlaron relativamente el estado entre abril y diciembre de 1914 -ya que no enfrentaron en este lapso grupo militar opositor de consideración-, la sociedad local mostró una clara antipatía por la política radical presentada, y creó serias dificultades para la consolidación de una autoridad política efectiva.

La depresión de la economía local y la escasez de recursos para el sostenimiento de los programas, desfondó dramáticamente al primer gobierno preconstitucional.

Los enemigos políticos aumentaron conforme se implantó la ideología radical revolucionaria. La política anticlerical, el desamparo del movimiento obrero, y la incautación de los bienes inmuebles y de producción del que fueron objeto los terratenientes y la burguesía regiomontana, minaron la popularidad en Nuevo León del carrancismo en su infancia.

Si bien después este radicalismo se atenuó a partir de mayo de 1915, al evacuar Monterrey las tropas villistas -estacionadas desde el mes de enero- y entrar de nuevo el ejército constitucionalista, éste marcó el tono y el tenor del gobierno carrancista.

El vacío de poder político con el que se enfrentó Antonio I. Villarreal lo obligó a nombrar y destituir autoridades municipales. El poder dictatorial del Ejecutivo excluyó, en la mayoría de los casos, la posibilidad de celebrar elecciones municipales. Este principio -el del "Municipio Libre"- lo decretaría posteriormente -al menos en papel- Venustiano Carranza, en diciembre de 1914.

Además, la autonomía municipal estuvo sometida a violación directa por las autoridades militares locales, regularmente jefes interventores. El abuso de poder por los jefes militares hostilizó en gran medida el derecho ciudadano. La detención y encarcelamiento sin previo juicio legal al que se vió sometido todo civil "sospechoso", y la confiscación de bienes y mercancías privadas, se volvió una práctica común. La política radical se convirtió en una política rapaz.

Hay pruebas suficientes en las áreas específicas de la política carrancista en Nuevo León -y en particular en Monterrey-, para mostrar el poco acierto de atraer u obligar a los nuevoleonenses -en especial a la burguesía ciudadana- a aceptar el constitucionalismo radical de 1914.

LA POLITICA ANTICLERICAL

El anticlericalismo radical propagado por el constitucionalismo es ampliamente reconocido por la historiografía abocada al fenómeno revolucionario. El hecho de que Nuevo León como todos los estados norteros fuera conocido por el relativo desapego al catolicismo, parecía vaticinar

que la política carrancista referente a la relación Estado-Iglesia pasaría desapercibida.

Pero como en última instancia la intensidad de la aplicación de ésta quedó a disposición de los jefes militares locales, el impacto en Nuevo León fue más grave de lo que podía esperarse. El principal "come curas" fue el propio gobernador y comandante militar de las fuerzas armadas: Antonio I. Villarreal.

El alto mando de la División del Noreste expidió en Matamoros un decreto el 9 de abril, donde exponía la política a seguir por los gobiernos revolucionarios que se instalaran en los "territorios liberados"¹. En la elaboración de este documento participaron esencialmente Antonio I. Villarreal y los seguidores de Lucio Blanco. Estos influyeron radicalmente en el aspecto agrario, mientras el gobernador nuevoleonense -designado por Carranza en enero de 1914- atacó la base de sustentación de la institución religiosa que había demostrado mayor arraigo y permanencia a lo largo de más de cuatro siglos en México: el clero católico.

En el borrador original, Antonio I. Villarreal intentó combatir al "credo católico" en su propio terreno. El segundo punto del decreto establecía acceder, por parte de las autoridades revolucionarias, a toda solicitud de cualquier culto protestante que deseara propagarse. "Como medida trascendente para crear frente al intransigente y anticuado credo católico, un nuevo poder religioso que contrabalancee y debilite -expresaba el borrador- el actualmente imperante en el país"².

Pero la reacción de Pablo González Garza -comandante en jefe de la División del Noreste- y Venustiano Carranza, fue de no penetrar en un asunto que resultaba complicar más la tarea revolucionaria. A final de cuentas, pertenecían a una generación que había nacido bajo la concepción de la separación entre Iglesia y Estado, y el mantener alejada a aquélla de los asuntos del poder público era no sólo un derecho sino una obligación que podía llevarse a efecto sin necesidad de provocaciones. El punto fue anulado por completo.

El cuartel del ejército del noreste se limitó a proclamar algunos lineamientos que posteriormente serían disparados a nivel nacional, al quedar grabados en la Carta Magna de 1917. Lo fueron entre otros la jornada máxima de ocho horas diarias de trabajo y el derecho de todo trabajador a exigir el pago de un porcentaje de salario en caso de enfermedad.

El programa de gobierno, esbozado en el decreto del 9 de abril, contempló igualmente los puntos siguientes: fundación, apoyo y estímulo por parte de las autoridades revolucionarias, a la creación de periódicos revolucionarios de carácter doctrinario, encargados de difundir los "ideales de justicia y libertad para modificar radicalmente el estado social y económico del país"; ocupación garantizada en todos los pueblos conquistados para todos aquellos que sepan arreglar armas y limpiarlas; creación de escuelas rudimentarias rurales; suspensión de las "Jefaturas Políticas" por ser "instrumentos de opresión de los gobiernos personalistas"; ayuda a huérfanos y viudas de la revolución; salario mínimo de un peso diario; casas para los peones en condiciones salubres cuya distribución no sea menor de cuatro cuartos, retrete y un pequeño corral; seguro de invalidez y ancianidad a todo jornalero que haya trabajado para un hacendado más de diez años; creación de talleres públicos y colonias agrícolas e industriales para la rehabilitación de los vagabundos; y finalmente, el derecho de confiscar, por parte de las autoridades militares, todo carbón de piedra, hulla o petróleo que exista cerca de los ferrocarriles con el fin de utilizarlo para su movimiento, a excepción del que se destine a usos domésticos e industriales fabriles de producción alimenticia³.

Sin embargo, a principios de 1914, la errante administración de Antonio I. Villarreal mostró una franca provocación. Instalado provisionalmente en el poblado de Los Aldamas, Nuevo León, el gobernador carrancista emitió en una primera circular dirigida a los jefes de armas en el estado, la orden de sacar las tropas alojadas en las escuelas públicas -situación reinante a falta de cuarteles- e ir a tomar posesión de las iglesias rurales⁴.

El resentimiento hacia el catolicismo había sido cultivado por Villarreal desde que empezó a enseñar las primeras letras en los áridos poblados del norte de la entidad, y en su posterior actividad política contra el régimen senil de Porfirio Díaz. Encarcelado por varios años al lado de los Flores Magón en las ciudades de los Angeles, California, y en Yuma, Arizona, por conspiración violatoria de las leyes de neutralidad, se incrustó en la lista de los precursores intelectuales del movimiento armado que estallaría con Francisco I. Madero en 1910.

Al triunfo de la revuelta maderista, fue nombrado cónsul general de México en España⁵. Pero el verdadero motivo del "castigo" -como lo llamaría él- al clero católico, radicaría en su evidente apoyo al estado castrense y en su rígida influencia en los centros de instrucción que solamente un maestro rural de corte liberal podía sentir en carne propia.

A partir de su entrada en abril al palacio de gobierno bajo la aureola de gobernador interino y comandante de las fuerzas armadas en Nuevo León, las tentativas de enfrentamiento pasaron a un plano de ataque frontal. Cuando se reinstaló buena parte del ayuntamiento encabezado por Nicéforo Zambrano -disuelto por Victoriano Huerta en 1913-, las represalias contra los sacerdotes se adelantaron al nombramiento del Secretario del Juzgado militar de la plaza encargado de enjuiciar a los traidores⁶.

A principios de mayo, los clérigos Pedro M. del Campo, Jesús Villanueva y H. Salazar Martínez, vieron irrumpir en sus respectivas capillas a los soldados constitucionalistas, quienes los capturaron y los llevaron con lujo de fuerzas a la penitenciaría de Monterrey⁷. Un mes después, el juez del poblado de Pesquería Chica, Cornelio Guerra, recobró su libertad de la cárcel municipal al comprobársele que su único delito fue el haber tenido un enfrentamiento verbal público con el fraile de la villa que tuvo que huir por temor a las represalias⁸.

Paralelamente, el nuevo secretario de gobierno, Antonio de la Paz Guerra, envió sendos telegramas a todos los alcaldes de la entidad, donde autorizó la conservación de las llaves de los templos y la expulsión de los frailes⁹. Cuatro días después -el 6 de junio- un nuevo telegrama fue leído por los presidentes municipales: era imprescindible que antes de facilitar las llaves de los templos a los "fanáticos", se procediera a quemar los confesionarios¹⁰.

Las medidas para impactar a la población fueron brutales. A la par de perseguir y encarcelar sacerdotes, el ejército alimentó con la madera de los confesionarios hogueras gigantescas a las puertas de los edificios católicos y profanó las imágenes de los santos protectores de la comunidad, al efectuar actos improvisados de fusilamiento¹¹.

Pero el fusilamiento de "imágenes" todavía no tocaba el extremo del fanatismo anticlerical. En el mes de julio, la política de "sometimiento y castigo al clero católico romano en el estado", sistematizó sus planteamientos en un decreto emitido por "motivos de salud pública, moralidad y justicia"¹².

En el decreto, el clero era exhibido como un "factor de desorganización y discordia" en la historia de México, abocado -se decía- "a conquistar la dirección de los asuntos públicos y políticos del país", mostrando una evidente "alianza con gobiernos reaccionarios y despóticos" como lo fueron los de Díaz y Huerta.

Por otra parte, "su excesivo privilegio y poder" lo había llevado a una corrupción tal, que representaba "una amenaza para la moralidad" de todo mexicano, llegando a ser "el confesionario y la sacristía" unos verdaderos "antros de prostitución". Por lo tanto, se dictaba como una obra "sana y regeneradora" la irrevocable "clausura de los colegios católicos" que no se sometieran "estrictamente a los programas y textos oficiales"; la expulsión de "todos los sacerdotes católicos extranjeros y los jesuitas de cualquier nacionalidad"; prohibiéndose también la confesión y la entrada del público a la sacristía¹³.

Este documento especificó la expulsión de todos los frailes a excepción de cinco templos que "no estuvieron al lado del cuartelazo", por lo que estas últimas iglesias -cinco- serían las únicas abiertas al nuevo culto católico, manteniéndose "dentro de los límites de su misión espiritual, sin influencia política, económica o educativa".

Con respecto a las campanas de los templos, que representaron durante el huertismo un factor de impulso y apoyo al ejército federal, su uso se restringió a la celebración de las "fiestas patrias y a los triunfos de las armas constitucionalistas". Finalmente, se especificó que la infracción de cualquiera de las anteriores disposiciones se castigaría con una multa de 500 pesos o bien un arresto de cuatro meses¹⁴.

La aplicación de las medidas no se hizo esperar. En la ciudad de San Luis Potosí fueron aprehendidos y devueltos a Monterrey treinta y tres canónigos que habían huido de la entidad por encontrarse seriamente comprometidos con el régimen militar¹⁵. Entre ellos se encontraba el clérigo Jiménez, a quien se le impuso una multa de 100 mil pesos o en su defecto al encarcelamiento inmediato¹⁶.

La biblioteca del Obispado corrió la misma suerte, al ser incautada y extraída de la catedral metropolitana más de cuatro mil volúmenes que resultaron emparedados en uno de los cuartos del palacio de gobierno¹⁷.

Todavía a fines de año, Antonio I. Villarreal continuó con su política férrea. En diciembre el gobierno dictaminó la supresión de todo oficio religioso relacionado con el día 24, por lo que las religiosas del Colegio de San José -en su mayoría de nacionalidad norteamericana- pidieron al cónsul Philip Hanna¹⁸ que abogara por ellas para llevar a efecto la ilegal celebración.

Hanna lo pidió como un "favor personal", a lo que el joven general de 35 años se negó rotunda y caballerosamente, arguyendo el haber rechazado con anterioridad el "permiso al Colegio de Damas"¹⁹.

La resistencia popular a las medidas anticlericales fue notoria. En numerosos municipios llegaron a romper "las emplomadas y forzar las puertas" de los templos clausurados, para poder ingresar a ellos²⁰.

El poder social, político y económico de la Iglesia católica había disminuído gravemente a partir de la reforma liberal de 1856. Durante el porfiriato en Nuevo León -como en casi todo el norte del país-, la iglesia no pareció haber recobrado el nivel de influencia y autoridad, como sucedió en la zona del Bajío.

Todas las pruebas existentes indican que, durante la etapa radical del constitucionalismo, la iglesia no padeció graves confiscaciones de latifundios, simple y sencillamente porque no los poseía en la entidad. La ocupación e intervención de los edificios eclesiásticos propiamente dicho, levantó una ola de indignación social, que tuvo que ser tomada en cuenta por los militares villistas que pernoctaron en Monterrey y en buena parte de la entidad entre enero y mayo de 1915. Sin embargo, la confiscación de algunos edificios urbanos como la residencia del arzobispado todavía pedía ser devuelta a sus anteriores dueños a mediados de 1920²¹.

LA OFICINA DE INTERVENCION Y DECOMISACION DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

La incautación de los templos fue sólo el inicio de una represión con caracteres más amplios, desatada antes de la derrota definitiva del ejército federal y el derrocamiento de Victoriano Huerta, en julio de 1914, por las tropas constitucionalistas.

El eje del complejo aparato creado para el sostenimiento de los "reaccionarios" fue la "Oficina de intervención y decomisación de Fincas" que empezó a funcionar desde el primero de mayo de 1914. Esta logró tener bajo su cargo solamente en Monterrey, para el día último del año, la administración de más de setenta fincas urbanas, del Teatro Independencia y de la Administración de Correos²².

Los interventores constitucionalistas plagaron rápidamente el mapa político del estado, al enquistarse y vivir al estilo y lujo porfiriano en las haciendas incautadas a los enemigos de la causa.

En el municipio de Linares, al sur de la capital, el aparato estatal capturó un sinnúmero de haciendas y ranchos, la planta de luz eléctrica y fuerza motriz de la ciudad, y la única fábrica de hielo perteneciente al doctor Joaquín Benítez²³. Igualmente en Mier y Noriega, veintitres haciendas, cuatro ranchos, un almacén y una compañía de líneas telefónicas entraron al círculo gubernamental²⁴.

A Pablo de los Santos, insurrecto maderista de 1911, y posteriormente defensor de la causa huertista y de la ciudad de Monterrey en octubre de 1913, le fue decomisada una finca en el poblado de Linares²⁵. La misma suerte corrió José María Bonilla, hacendado del mismo municipio, al ser intervenida su hacienda llamada "Puente Honda", cuya producción anual era equivalente a más de mil cargas de piloncillo²⁶.

Fue notorio el relevo que caracterizó a muchos interventores con respecto a los viejos hacendados, cuando el mayor Abraham Nuncio retomó la sementera de caña de esta hacienda y pagó a la oficina sólo la tercera parte de su producción²⁷. En el caso de las haciendas decomisadas de Mier y Noriega, la explotación del ixtle de palma y lechuguilla había acumulado en las bodegas de la oficina gubernamental, para el mes de septiembre, más de trece mil kilogramos de mercancía para su posterior comercialización²⁸.

Esta última cifra era relativamente baja comparada con el cálculo hecho por el interventor en el municipio de Dr. Arroyo, Miguel Rincón Ríos, en relación a lo que producirían mensualmente las 16 fincas rurales explotadoras de ixtle decomisadas en ese municipio, y que apuntaban a una cosecha de 27 600 kilogramos²⁹. En este mismo municipio se encontró el caso de dos haciendas productoras de guayule que metían al mercado mensualmente 48 toneladas³⁰.

En el sector rural, la instrumentación de las prácticas intervencionistas pretendió ser reforzada, el 23 de junio, con un decreto agrícola para el "aprovechamiento inmediato de las tierras cultivadas en el estado"³¹. La política carrancista aspiraba a que quedaran "provisionalmente a disposición del gobierno, todas las tierras cultivables del mismo" que no estuvieran sembradas y en producción, otorgándolas en arrendamiento a todos aquellos agricultores mexicanos que garantizaran "ponerlas inmediatamente en cultivo"³².

En el municipio de Allende, las haciendas "Los Evanos"(sic), "Caracol" y "La Santísima Virgen" fueron inmediatamente arrendadas a medieros locales³³. En Lampazos, setenta y dos campesinos resultaron agraciados con tierra de regadío y repartimiento de aguas³⁴.

El plazo otorgado por la ley para su aplicación vencía el día 10 de julio de 1914. Asimismo, estipuló el pago al gobierno de todo aquel que arrendara este tipo de tierras, en dos pesos por hectárea si fuera de regadío, y un peso en caso de ser de temporal³⁵.

Un mes antes, el 17 de mayo, Villarreal expidió un decreto donde quedó "estrictamente prohibido exigir trabajos personales en compensación de deudas"³⁶. Sin embargo, las características de la estructura rural y el rápido desmoronamiento del gobierno radical carrancista, impidieron la aplicación extensiva de tal medida.

La intervención de las fincas rústicas no revistió mayores problemas, ya que la mayoría de sus dueños había decidido abandonarlas en el transcurso del año anterior. La larga ausencia de los hacendados provocó dificultades para los nuevos renteros. Las utilidades se retrasaron debido a la inversión de tiempo y trabajo en poner las tierras nuevamente en condiciones de producir.

El estado que guardaban en septiembre las fincas industriales agrícolas y urbanas intervenidas -según un documento presentado a Villarreal-, consideraba que la mayoría de las tierras rendirían sus frutos a partir de marzo de 1915³⁷. Lo producido hasta ese momento no había ido a parar al fomento de la instrucción pública, como se tenía previsto, sino al sostenimiento de las jefaturas militares estacionadas en los municipios³⁸.

La situación de las fincas era desastrosa. El interventor y mayor Abraham Nuncio se quejaba en agosto de 1914, desde el poblado de Galeana -uno de los municipios más extensos del estado-, de no poder cobrar los impuestos correspondientes a las fincas de campo de aquella municipalidad, por encontrarse deshabitadas y olvidadas por sus propietarios³⁹.

El ejército constitucionalista y la jefatura de armas establecidos en los poblados del sur de Nuevo León absorbían, en el mes de septiembre de 1914, el 50% de lo producido por las fincas incautadas⁴⁰. El desarticulado mecanismo hacendario continuó en vías de agotamiento durante el

año de 1914, debido a una importante huida de capitales y a la falta de garantías ocasionada por la política de incautación.

Un ejemplo de ello lo encontramos en el municipio más acaudalado de la entidad, donde la recaudación municipal correspondiente a 1914 decayó en casi un 25% con respecto al año inmediato anterior. La recaudación en Monterrey atrajo anualmente en 1912, 582 118.84 pesos, en 1913, 583 628.46 pesos, y en 1914, 440 960.00, representando en los tres años mencionados el impuesto a ventas y el ramo de degüello las partidas más codiciadas⁴¹.

Y precisamente ahí mismo, en Monterrey, la guillotina de la oficina cercenó el acceso a la fincas pertenecientes a un reducido número de la clase acomodada urbana, llegándose incluso a facilitar el acceso a la prisión estatal a 139 individuos, cuyos delitos se reducían a etiquetarlos el nombre de "colaboradores huertistas"⁴².

La prensa opositora también recibió un duro golpe. Las instalaciones de los periódicos *El Noticiero* y *La Prensa* fueron saqueadas y clausuradas; Federico Gómez y Oswaldo Sánchez, directores de los vespertinos respectivos, encarcelados⁴³.

El taller de imprenta donde se editaba *La Prensa* era propiedad del ex-gobernador huertista radicado para ese entonces en San Antonio, Texas⁴⁴. A Salomé Botello, quien era la cabeza más visible del poder espurio, le fue incautada su residencia y ocho fundos mineros ubicados tanto en su municipio natal de Villaldama como en el de Salinas Victoria⁴⁵.

"La figura enemiga de más relieve en el estado" -catalogación adjudicada al ex-mandatario por el régimen revolucionario-, sufrió la presión del nuevo régimen para que regresara los fondos que extrajo del arca pública, a través de la confiscación de sus bienes personales y de la hostilización hacia su familia. Su tío Arnulfo Botello fue encarcelado por espacio de varias semanas⁴⁶.

Sin embargo, los fondos públicos exigidos a Botello por Villarreal nunca salieron de Monterrey, ya que fueron confiados bajo pacto secreto a los banqueros Milmo.

La misma familia Milmo vio mermados sus intereses rústicos, al haber perdido buena parte de la cosecha y varias docenas de ganado vacuno y los ranchos de *San Patricio* y *El Alamo*⁴⁷. Propiedades de la hija de uno

de los oligarcas -Prudencia Milmo-, casada con un miembro de la realeza rusa y a la vez cónsul del imperio en Monterrey: el príncipe Alberto Radziwill.

Los problemas ocasionados sobre las propiedades de los Milmo estuvieron estrechamente relacionados con los levantamientos rurales y, en especial durante el gobierno de Villarreal, por "atropellos" causados por los jefes constitucionalistas instalados en esa región.

Las quejas sobre daños causados a las haciendas y ranchos, propiedad de extranjeros en la entidad, durante 1914, por actividades derivadas del movimiento armado, no fueron reducidas.

El ciudadano norteamericano B. Hibler, hacendado del municipio de Galeana, elevó su queja en octubre al consulado estadounidense por los daños hechos a su hacienda, denominada *Pabillos*, por fuerzas del general tamaulipeco Alberto Carrera Torres. De este modo presionó al gobernador Antonio I. Villarreal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores a destinar fuerzas armadas al cuidado exclusivo de la propiedad⁴⁸.

La zona de influencia de los Naranjo arrojó una lista extensa de enemigos. Entre las setenta y ocho personas que totalizaban la lista, destacaron el empresario y terrateniente italiano Miguel Ferrara Volpe, -por haber ayudado de una manera pecuniaria y facilitado su casa para fortín al extinto ejército federal-; Fortunato Zuazua, alcalde de Lampazos entre enero y mayo de 1914; Nemesio García Naranjo (ex-miembro del famoso cuadrilátero), quien llegó a colaborar al lado de Victoriano Huerta como ministro de Instrucción Pública, y su primo Francisco Naranjo, dirigente de las fuerzas irregulares que defendieron el poblado ante la embestida carrancista y al que le incautaron la inmensa *Hacienda de Dolores*⁴⁹.

La oficina dirigió su mira hacia los miembros de la oligarquía. En especial a los Calderón-Muguerza y Garza-Muguerza-Sada, debido a su aparente colaboración con el gobierno castrense a través del nombramiento de Enrique Gorostieta (consuegro de Francisco G. Sada y ex-senador porfirista) como ministro de Justicia y posteriormente de Hacienda en el gabinete huertista.

La oficina gubernamental de incautación no sólo se limitó a incautar la residencia urbana de los Gorostieta, sino a ocupar militarmente el 2 de mayo las instalaciones de la *Cervecería Cuauhtémoc*, para hacerse

cargo "de la existencia de cerveza y hielo que tenía esta negociación y aplicar su producto al préstamo especial de guerra"⁵⁰.

Temiendo el rumbo que tomaba la política revolucionaria, buena parte del clan familiar decidió exiliarse a las ciudades de Austin y Houston, Texas. Colateralmente, no satisfecha con las incautaciones realizadas a la familia empresarial, la comisión revolucionaria de préstamos exigió a fines de abril de 1914 al empresario José Calderón -quién se encontraba en Houston- la suma de 100 mil pesos⁵¹.

Ante el préstamo exigido por A.I. Villarreal, Calderón dió extensa explicación epistolar el primero de mayo sobre la situación que enfrentaban los negocios, y en la que destacaba lo siguiente:

Debido a las circunstancias de hace tres años acá y en especial al último año, las pérdidas han sido importantes al grado de obligarnos a abandonar los negocios y salir de nuestro país con nuestras familias. Por otra parte, en Monterrey no hay dinero suficiente ni siquiera para las necesidades generales de la gente de trabajo, del comercio y de las industrias, y como la comunicaciones están interrumpidas y los Bancos han cerrado completamente las puertas a todo negocio de crédito desde hace meses, no hallamos la manera de conseguir cantidades de dinero de ninguna consideración aún menores que la que se me indica⁵².

En el mismo caso estuvieron los banqueros Rodolfo M. Garza y Lázaro N. Villarreal, accionistas del Banco de Nuevo León, a quienes se les pidió un "préstamo forzoso" bajo orden directa de Carranza⁵³.

En fin, la política de intervención desarrollada por el carrancismo radical de Antonio I. Villarreal, a partir de la caída de Monterrey en abril de 1914, y el subsiguiente dominio del vital enlace ferroviario, proporcionaron nuevas ocasiones de peculado y corrupción tanto a jefes militares como a los administradores de ferrocarriles. Tanto unos como otros se confabularon y dispusieron de sus privilegios para ofrecer recursos pecuniarios ilegales a los mejores postores, en particular a la burguesía regiomontana.

Los desmanes que ocasionaban los jefes militares interventores en las zonas alejadas de la capital, y la impunidad con que manejaban su autoridad personal, ofrecieron una total falta de seguridad, obligando a los pocos comerciantes, mineros y hacendados que se quedaron, a huir fuera del estado, principalmente a los Estados Unidos. El resto propició

la defensa de sus intereses -y de su propia vida- y generó con esto el cacicazgo militar y la corrupción.

La centralización de los recursos financieros por parte del aparato estatal cambió los papeles de un gobierno que se perfilaba como el gestor directo de la economía, por sus más tradicionales funciones de simple recaudador de "contribuciones extraordinarias".

El criterio fundamental de la intervención fue guiado por una causa totalmente política: se afectó a los enemigos de la causa, no a los representantes de una clase. Pero los enemigos de la causa tendieron, por lo general, a coincidir con los grandes industriales, comerciantes y hacendados porfirianos nacionales -no extranjeros- de Nuevo León.

EL CARRANCISMO RADICAL Y LA BURGUESIA REGIA

Por dondequiera en Nuevo León, los últimos restos del antiguo orden y del antiguo progreso se desvanecían y los revolucionarios se precipitaban a ocupar su lugar. En Monterrey a la oligarquía no le quedó otra que aceptar el notable cambio que se registraba a su alrededor. El gobierno estatal carrancista se encontró bien plantado y aparentemente no tenía -a partir de abril de 1914- grupo militar opositor de consideración.

De la noche a la mañana, las nuevas cabezas visibles del poder provenían de los jefes militares estacionados en la región quienes repentinamente adquirieron un peso decisivo en las transacciones económicas locales. El control de fletes y circulación de mercancías por parte del gobierno revolucionario, permitió influir en suministros y precios para favorecer a ciertos grupos económicos y perjudicar a otros. Por lo tanto, la necesidad de establecer un vínculo por parte de los empresarios ciudadanos con el gobierno carrancista, se volvió más que indispensable.

El vínculo intentó establecerlo la Cámara Nacional de Comercio. Con esto, la burguesía regiomontana se presentaba como un todo homogéneo y sin escisiones. Los empresarios casi nunca aceptaron prebendas individuales y aisladas. Para ellos fue imprescindible siempre su aceptación, por la parte contraria, como una organización consciente de su papel de clase social. Su dominio decisivo en la economía y su habilidad política, perfiló a la Cámara de Comercio como un organismo capaz de llenar los vacíos de poder que se avecinaban. Su solidez y sobrevivencia durante la etapa revolucionaria radicó en estas premisas.

cargo "de la existencia de cerveza y hielo que tenía esta negociación y aplicar su producto al préstamo especial de guerra"⁵⁰.

Temiendo el rumbo que tomaba la política revolucionaria, buena parte del clan familiar decidió exiliarse a las ciudades de Austin y Houston, Texas. Colateralmente, no satisfecha con las incautaciones realizadas a la familia empresarial, la comisión revolucionaria de préstamos exigió a fines de abril de 1914 al empresario José Calderón -quién se encontraba en Houston- la suma de 100 mil pesos⁵¹.

Ante el préstamo exigido por A.I. Villarreal, Calderón dió extensa explicación epistolar el primero de mayo sobre la situación que enfrentaban los negocios, y en la que destacaba lo siguiente:

Debido a las circunstancias de hace tres años acá y en especial al último año, las pérdidas han sido importantes al grado de obligarnos a abandonar los negocios y salir de nuestro país con nuestras familias. Por otra parte, en Monterrey no hay dinero suficiente ni siquiera para las necesidades generales de la gente de trabajo, del comercio y de las industrias, y como la comunicaciones están interrumpidas y los Bancos han cerrado completamente las puertas a todo negocio de crédito desde hace meses, no hallamos la manera de conseguir cantidades de dinero de ninguna consideración aún menores que la que se me indica⁵².

En el mismo caso estuvieron los banqueros Rodolfo M. Garza y Lázaro N. Villarreal, accionistas del Banco de Nuevo León, a quienes se les pidió un "préstamo forzoso" bajo orden directa de Carranza⁵³.

En fin, la política de intervención desarrollada por el carrancismo radical de Antonio I. Villarreal, a partir de la caída de Monterrey en abril de 1914, y el subsiguiente dominio del vital enlace ferroviario, proporcionaron nuevas ocasiones de peculado y corrupción tanto a jefes militares como a los administradores de ferrocarriles. Tanto unos como otros se confabularon y dispusieron de sus privilegios para ofrecer recursos pecuniarios ilegales a los mejores postores, en particular a la burguesía regiomontana.

Los desmanes que ocasionaban los jefes militares interventores en las zonas alejadas de la capital, y la impunidad con que manejaban su autoridad personal, ofrecieron una total falta de seguridad, obligando a los pocos comerciantes, mineros y hacendados que se quedaron, a huir fuera del estado, principalmente a los Estados Unidos. El resto propició

la defensa de sus intereses -y de su propia vida- y generó con esto el cacicazgo militar y la corrupción.

La centralización de los recursos financieros por parte del aparato estatal cambió los papeles de un gobierno que se perfilaba como el gestor directo de la economía, por sus más tradicionales funciones de simple recaudador de "contribuciones extraordinarias".

El criterio fundamental de la intervención fue guiado por una causa totalmente política: se afectó a los enemigos de la causa, no a los representantes de una clase. Pero los enemigos de la causa tendieron, por lo general, a coincidir con los grandes industriales, comerciantes y hacendados porfirianos nacionales -no extranjeros- de Nuevo León.

EL CARRANCISMO RADICAL Y LA BURGUESIA REGIA

Por dondequiera en Nuevo León, los últimos restos del antiguo orden y del antiguo progreso se desvanecían y los revolucionarios se precipitaban a ocupar su lugar. En Monterrey a la oligarquía no le quedó otra que aceptar el notable cambio que se registraba a su alrededor. El gobierno estatal carrancista se encontró bien plantado y aparentemente no tenía -a partir de abril de 1914- grupo militar opositor de consideración.

De la noche a la mañana, las nuevas cabezas visibles del poder provenían de los jefes militares estacionados en la región quienes repentinamente adquirieron un peso decisivo en las transacciones económicas locales. El control de fletes y circulación de mercancías por parte del gobierno revolucionario, permitió influir en suministros y precios para favorecer a ciertos grupos económicos y perjudicar a otros. Por lo tanto, la necesidad de establecer un vínculo por parte de los empresarios ciudadanos con el gobierno carrancista, se volvió más que indispensable.

El vínculo intentó establecerlo la Cámara Nacional de Comercio. Con esto, la burguesía regiomontana se presentaba como un todo homogéneo y sin escisiones. Los empresarios casi nunca aceptaron prebendas individuales y aisladas. Para ellos fue imprescindible siempre su aceptación, por la parte contraria, como una organización consciente de su papel de clase social. Su dominio decisivo en la economía y su habilidad política, perfiló a la Cámara de Comercio como un organismo capaz de llenar los vacíos de poder que se avecinaban. Su solidez y sobrevivencia durante la etapa revolucionaria radicó en estas premisas.

Y así actuó, no como una institución en decadencia y caduca, sino como un jugador que está consciente de tener el "as" bajo la manga.

Después de los combates de abril, los socios de la Cámara compartieron reuniones intensas de donde surgió la actitud generalizada de colaborar con el gobierno constituido, e iniciar las gestiones necesarias para recobrar la fuerza que los caracterizó durante los regímenes anteriores.

La primera petición a las autoridades fue precisamente el intentar reforzarse como clase, ya que se había visto relativamente mermada con la migración de algunos de sus miembros. En mayo Jesús Ferrara gestionó con relativo éxito el permiso de regreso, "con toda clase de garantías", a todos los que se encontraban en Estados Unidos⁵⁴. La segunda prueba de fuego -por cierto no muy halagadora- se les presentó a fines de mayo de 1914.

A fines de ese mes, el varón de Cuatro Ciénegas arribó a Monterrey para hospedarse en la casa de Eugenio F. Castellón, uno de los máximos acaparadores del espacio urbano. La Cámara Nacional de Comercio no desaprovechó la ocasión de manifestar su más incondicional apoyo al futuro mandatario nacional.

Para ello, Venustiano Carranza fue invitado a una comida ofrecida en su honor en la Quinta de José Calderón el día dos de junio. El jefe máximo se presentó puntual a la cita acompañado del gobernador militar.

La oratoria siempre fue un arte dominado por los miembros de la Cámara, por lo que las frases de bienvenida y augurios del próximo triunfo de las fuerzas constitucionalistas plagaron la atmósfera de la selectiva reunión. Acto seguido, la palabra fue cedida por el presidente de la Cámara a Venustiano Carranza, quién se había mantenido sereno e inmovible en su asiento, sólo observando detenidamente uno a uno a los contentos oradores que aseguraban la legitimidad del movimiento armado.

El jefe máximo de la revolución, cuyas características esenciales eran la cabellera entrecana y la indumentaria militar caquí, contrastó bruscamente con la levita almidonada de los negociantes ciudadanos. Aunque a los empresarios les pareció una eternidad, su discurso fue verdaderamente corto. Las facciones de los asistentes cambiaron de una manera violenta.

Aparentemente molesto por la actitud expresada, Carranza se pronunció contra todos aquellos anti-revolucionarios que "fueran quienes fueran, tendrían que caer bajo la sanción de la ley y de la justicia", ya que al participar "directa e indirectamente" en el régimen emanado del "cuartelazo de febrero", pagarían -aseguró- "aún con su propia vida"⁵⁵. En la culminación de su exposición y antes de retirarse abruptamente de aquel lugar, Carranza subrayó que los "banquetes en su honor" no torcerían la política por él expresada⁵⁶.

La rudeza del trato recibido marcó el ligero distanciamiento que regiría de ahí en adelante entre industriales y gobierno durante el mandato de Antonio I. Villarreal. El 11 de junio nuevo presidente de la Cámara, Constantino de Tárnava, se presentó ante el general Pablo González Garza para recibir el mismo gesto.

El enojo de las autoridades militares se basaba en innumerables quejas de la población, las cuales denunciaban el aumento "en demasía y sin haber motivo para ello" -a juicio del mismo González Garza-, de los precios de los artículos de primera necesidad despachados en las casas comerciales de C. Holk, Juan Cram y José Calderón y Cía.⁵⁷. Las dos primeras eran propiedad respectivamente de los ciudadanos alemanes Paul Buchard (ex-cónsul del imperio) y Adolfo Scheford.

El representante de la casa Calderón era el administrador Arturo Padilla, quien junto con Buchard y Scheford, citado por la directiva de la Cámara de Comercio para exigirles la reducción de los precios, y tratar así de eliminar cualquier obstáculo posible que se interpusiera para el buen entendimiento entre los comerciantes y el gobierno revolucionario⁵⁸.

Esta disposición del gobierno tuvo su antecedente inmediato, dos días después del altercado que se presentó en la Quinta Calderón. El 4 de junio la administración carrancista emitió un decreto contra los acaparadores⁵⁹. En esa ocasión se descubrió y se multó a algunos comerciantes por esconder los artículos y permitir el alza inmoderada de los precios, fijando así Antonio I. Villarreal un precio máximo para cada producto "so pena de infraccionar" su incumplimiento⁶⁰.

El 4 de junio de 1914, A.I. Villarreal hizo pública una disposición contra los comerciantes acaparadores, exigiéndoles que pusieran inmediatamente a la venta los productos disponibles en sus bodegas, a un precio máximo estipulado por el gobierno. Asimismo, en un ámbito más amplio, González Garza prohibía desde el 23 de mayo la exportación de

ganado de todas las clases por las aduanas de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas⁶¹.

La queja de los comerciantes no se hizo esperar. Justificaron el aumento de los precios debido a la inundación de billetes constitucionalistas -que mantenían un valor más bajo que los billetes de banco o la plata acuñada los cuales tenían forzosamente que comprar y retribuir "un premio más o menos alto" que llegaba hasta un 20%⁶². Por otra parte, el rumor de la falsificación del circulante, contribuía a "disminuir la buena aceptación de los billetes de que se trata -comentaba un prestigiado industrial-, con resultados bien desfavorables para el comercio e industrias locales"⁶³.

La escasez de moneda fraccionaria también repercutió en los negocios de menor envergadura pero de consumo masivo, como lo fue el "ramo de molinos para nixtamal" en Monterrey. El 24 de septiembre, los comerciantes del ramo se quejaron por la falta de circulación de monedas de uno y dos centavos, las cuales eran utilizadas tanto por el vendedor como por el consumidor en la transacción al menudeo.

La falta de "feria chica" -debido a que la única que circulaba con fluidez era la de cinco centavos-, estaba por provocar un colapso en este tipo de negocios. La salida más viable aceptada por el gobernador fue la autorización para producir vales por esas mismas cantidades -uno y dos centavos-, resellados previamente por la presidencia municipal, a fin de controlar la emisión de un máximo de 100 pesos⁶⁴.

Sin embargo, la Cámara continuó con el control de toda transacción comercial e informando constantemente al aparato público, de las existencias de los productos de primera necesidad en la ciudad. En caso de urgencia, siempre buscaba la intervención del gobierno para facilitar el acceso a las zonas productoras, que en ocasiones se volvían incomunicadas por la anarquía existente en el país.

El 25 de noviembre la Cámara solicitó a A.I. Villarreal tomar las medidas necesarias para aliviar la escasez de algunos artículos indispensables. Argumentó no sólo la desarticulación con las zonas de cereales, sino el caos monetario surgido por la circulación de billetes de los diferentes grupos en pugna⁶⁵.

La colaboración entre el empresariado y el gobierno revolucionario, a través de la Cámara, no solo se limitó a facilitar el acceso de los productos básicos de la ciudad, y posteriormente a las "clases menes-

terasas", sino también existió un claro apoyo al ejército constitucionalista por parte de algunas empresas.

Este fue el caso de la compañía *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*, la cual asesoró y prestó sus instalaciones al mayor Daniel Mariñelarena -enviado personal de Carranza-, en la fabricación de "unos aparatos lanza bombas, para emplearlos en las Divisiones Constitucionalistas"⁶⁶.

Durante este período las actividades económicas siguieron registrando serias dificultades para su buena marcha, coartando en algunas ocasiones tendencias de expansión proyectadas durante el régimen castrense. Un ejemplo de ello fue la caída brutal de la producción de la fábrica de *Cementos Hidalgo*, que se encontraba en plena expansión a principios de 1913.

En el momento en que Victoriano Huerta se colocó en el sillón presidencial, la compañía aumentó su capital social en medio millón de pesos más⁶⁷. Al mismo tiempo desembolsó en la compra e instalación de maquinaria alemana. Esta última tenía como fuente de energía el "gas pobre" producido por carbón nacional proveniente de los minerales de Sabinas, Coahuila⁶⁸.

Pero los dolores de cabeza para los accionistas que se atrevieron a implementar el proyecto de expansión y modernización de la fábrica en un momento tan crítico, empezaron a mediados de 1914. El problema inició cuando la instalación de los implementos comprados y entregados desde Europa quedó trunca. Las causas fueron varias: la dispersión de los peritos alemanes encargados de esta labor a causa de la guerra existente tanto en el viejo continente, como la desarrollada en el país; la interrupción del servicio de ferrocarriles provenientes de la región carbonífera y del puerto de Tampico -de donde procedía el petróleo crudo utilizado en la quema de la materia prima para la obtención del cemento-; y la desarticulación de los mercados principales ubicados al norte de Torreón⁶⁹.

La pésima planeación de los dirigentes administrativos redundó en una catastrófica paralización total del proceso productivo que expulsó a casi doscientos trabajadores. El gobierno revolucionario exigió la reanudación de las labores bajo amenaza de intervenir la compañía. Ante la

negativa de los accionistas, el gobierno procedió a cumplir su amenaza el 5 de octubre de 1914⁷⁰.

De los problemas más urgentes para el gobierno carrancista, indudablemente destacó el de orden económico. El efímero gobierno de A.I. Villarreal se esforzó por mantener un precario equilibrio entre el control gubernamental de la economía para fines políticos y de ingresos, y el incentivo a la regeneración de la economía, que daría las bases para los beneficios socioeconómicos prometidos por la ideología del constitucionalismo.

Pero la puesta en práctica de la reorganización de la economía en Nuevo León se vió frustrada por los problemas generales del período: escasez e inflación en el precio de los artículos de primera necesidad; inestabilidad de la moneda; e interrupción del comercio nacional e interregional.

Paralelamente a la reorganización económica, el gobierno preconstitucional se enfrentó con una fuerza social emergente: el movimiento obrero.

EL MOVIMIENTO OBRERO ENTRA EN ESCENA. LA HUELGA METALURGICA DE NOVIEMBRE DE 1914

El 21 de noviembre de 1914, la situación económica originó la primera huelga de consideración en Monterrey fue en la *Compañía Minera, Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A.* Aquí se dieron los lineamientos embrionarios que posteriormente asumiría el movimiento obrero a partir de 1918.

El problema comenzó cuando ocho trabajadores del "Departamento de Descarga y Muestras" manifestaron al mayordomo el deseo de aumento en los salarios, contestándoles el encargado que el trabajo por tarea era más remunerativo que el trabajo por jornal. Ante esta respuesta los obreros se abstuvieron de seguir el diálogo con el jefe del departamento y se retiraron a continuar sus labores⁷¹.

Al día siguiente los obreros descontentos, bajo la forma de un incipiente sindicato, entregaron al gerente Vicente Ferrara una solicitud de mejoría en las relaciones de trabajo, con el argumento de que el salario percibido no les alcanzaba ya para comprar los artículos de primera necesidad. El documento hacía hincapié en tres puntos fundamentales: respeto por parte de los superiores a los trabajadores; aumento de un 25% sobre el salario devengado; y la reducción de las horas de trabajo de diez a nueve horas diarias⁷².

La actitud de Ferrara demostró haber tomado el asunto a la ligera. Creyendo que el problema no rebasaría el ámbito de respeto hacia la institución establecido desde el porfiriato, citó a los trabajadores, sin mayor preocupación, para el 23 de noviembre. Mientras tanto, los obreros habían pedido apoyo a los demás departamentos y a los miembros de la Casa del Obrero Mundial -que mantenía un local en el corazón de la ciudad.

El día 23, más de cien trabajadores de otras fábricas se introdujeron a los talleres de la fundición para dialogar con los trabajadores, y demandar el cumplimiento de la petición a través del abandono voluntario de las labores⁷³. El incentivo promovido por la preocupación de otros grupos gremiales en la ciudad, favoreció la concientización de que el problema tendría más probabilidades de resolverse a su favor si se unían a la huelga.

El turno diurno aceptó la propuesta y abandonó las instalaciones ese mismo día, comprometiéndose a nombrar una comisión que hiciera guardia a la entrada de la fábrica para impedir la entrada a los del turno nocturno. La actividad desarrollada en el turno de la noche alcanzó el éxito deseado. Al día siguiente la administración de la fundición destacó fuerzas de seguridad alrededor de la fábrica, con el fin de facilitar el acceso a un grupo de trabajadores no acordes con las medidas implementadas por la mayoría de sus compañeros.

La noche anterior, en el local de la Casa del Obrero Mundial fue convocada una Asamblea General por los huelguistas, llegándose a redactar una segunda petición mucho más elaborada y exigente que la previa. Esta última fue anulada "por haber sido hecha por un solo Departamento"⁷⁴. La comisión de huelga del sindicato emanada de la asamblea se presentó el 24 a las nueve de la mañana ante el perspicaz Ferrara.

La nueva solicitud exigía entre otras cosas un "aumento diario de 0.50 centavos para todos los operarios"; la "reducción de la jornada diaria a

ocho horas"; y la destitución del maestro carpintero Mac Nalli, un déspota, temido en el trabajo por los obreros a su cargo⁷⁵.

Para su desgracia, el movimiento fue entrando lentamente en el papeleo burocrático tanto de la empresa como de las autoridades municipales, dando largas a una resolución definitiva.

Finalmente la compañía desconoció lo acordado por la organización obrera debido a que el tesorero del sindicato, Serapio Rodríguez, nunca había trabajado en esa fábrica. Ante la dilatación de la huelga y la intransigencia del Consejo Directivo de la compañía, los obreros optaron por regresar a sus labores para ceder de momento a sus peticiones originales⁷⁶.

El conflicto sirvió para mostrar el alejamiento del gobierno de Antonio I. Villarreal para apoyar las demandas obreras. En 1914 la reforma laboral y agraria del carrancismo en Nuevo León, no rindió los frutos propuestos por los apologistas de la ideología constitucionalista.

LA POLÍTICA DE INCAUTACION. UN ROTUNDO FRACASO

Tanto la guerra como la política intervencionista y anticlerical de las autoridades carrancistas dañaron seriamente no sólo la economía de la entidad, sino la estabilidad social en sus fibras más sensibles. La pretendida modificación de la estructura social por A.I. Villarreal pronto demostró lo inadecuado de la estrategia, diseñada en el vapor de la efervescencia por el triunfo y el fanatismo liberal del grupo en el poder.

La marcha atrás fue inevitable. La desarticulación entre las diferentes zonas del estado y la pérdida de irradiación de poder por parte de la capital hacia ellas, terminó por consolidar un proceso nacido durante la jefatura de Salomé Botello.

Las autoridades militares encargadas de incautar las fincas rústicas se apropiaron de las antiguas haciendas, despreocupándose por la planeación de las cosechas y por la liberación de los peones.

Los interventores oficiales se mezclaron y compartieron los intereses de los caciques y hacendados porfiristas, permaneciendo imperturbables y al margen del ligero reacomodo político que experimentó el agro nuevoleonés. La ineficiencia de la mayoría de los personajes encargados de hacer producir las propiedades que se encontraban bajo la órbita del

Estado, provocaron un colapso en la economía y una falta de credibilidad hacia los carrancistas como nuevas cabezas visibles del poder.

Los efectos nos se dejaron esperar. En primer lugar, se secaron los canales de captación de impuestos debido a que los dueños de las tierras y fábricas decomisadas se negaron a proporcionar las cargas impositivas. En segundo, si bien la producción agrícola se trató de impulsar a través del arrendamiento de la propiedad a campesinos desposeídos, estos se toparon rápidamente con dificultades como la falta de instrumentos de trabajo adecuados, semovientes y accesibilidad a los centros de comercialización para sus productos.

En noviembre de 1914 la Cámara de Comercio se quejó por la incapacidad gubernamental para hacer frente a la problemática agrícola. En un detallado informe del stock de los artículos de primera necesidad existentes en la entidad, se ponía énfasis en la "existencia casi nula" de frijol. El cual podía ser traído solamente, a juicio de los comerciantes, del área incomunicada del sur de San Luis Potosí y Durango.

En cuanto el maíz era casi inexistente en Monterrey, pero se consideraba suficiente -en algunos puntos en el estado- para el consumo de dos meses. La harina escaseaba por la inseguridad en las zonas productoras de trigo. Finalmente, el informe aseguró que el piloncillo como "sustituto del azúcar", estaba en peligro de agotarse por la paralización de buena parte de las molindas⁷⁷.

Ante el fracaso en puerta, la administración carrancista intentó vanamente, en diciembre, readecuar la política intervencionista. En principio, aceptó que los recursos extraídos de las fincas rústicas y urbanas, nunca se habían destinado al fomento de la instrucción pública. Por lo que era imprescindible, para ser nuevamente redistribuidas a través del interventor oficial, la desocupación de todas ellas a más tardar para el primero de enero de 1915.

El interventor recibiría las solicitudes de todos aquellos interesados en firmar contratos de arrendamiento, "debiendo en todo caso además de pagar esta rentas, las correspondientes por los servicios de agua, drenaje y luz eléctrica"⁷⁸, dedicándose exclusivamente todos los productos que se obtuvieran "al ramo de la Instrucción Pública en el Estado"⁷⁹.

El retorno de algunas negociaciones a sus anteriores dueños cambió la política inicial del gobierno de Antonio I. Villarreal con respecto a la

propiedad privada. En algunas, como fue el caso de la *Cervecería Cuauhtémoc*, las presiones externas jugaron un papel todavía no del todo aclarado. El clan familiar tuvo que ir a radicar a Texas por miedo a las represalias, pero de ningún modo tomó una actitud pasiva ante los aparentes hechos consumados.

El hijo de J.M. Shneider -accionista norteamericano de la cervecera-, se quejó ante las autoridades estadounidenses por el ataque sufrido a sus intereses. De esta manera presionó al gobierno norteamericano para que enviara una reclamación -que resultó bajo una tonalidad demasiado diplomática y sutil al mismo Venustiano Carranza- sobre las posibles consecuencias que acarrearían el sostenimiento de este tipo de prácticas contra propiedades ligadas al capital norteamericano⁸⁰. Pero este factor -como determinante en la devolución de la compañía- pareció estar estrechamente ligado con el tipo de administración que se implantó en la cervecera.

Este vislumbró la obtención de numerario a un plazo mediano para el sostenimiento del poder público y militar, con lo que desestabilizó el proceso de inversión y agotó así las reservas de materia prima que posteriormente serían difíciles de adquirir. Por ambas razones, la decisión de regresar la fábrica a sus dueños se tomó el 5 de diciembre de 1914 después de siete meses de administración revolucionaria⁸¹.

Cuatro días después la política de "marcha atrás" se reafirmó al ser entregada también la compañía *Cementos Hidalgo*, con el acuerdo honroso de sus propietarios de reanudar sus actividades en "un plazo no menor de seis meses"⁸².

DERROTA Y EVACUACION DE LAS TROPAS CARRANCISTAS DE MONTERREY

Al triunfo de la revolución carrancista, los grupos rebeldes iniciaron la disputa del cómo administrarla y garantizarla. La partición, difícil de arreglar, compactó dos grandes grupos dispuestos a pelearse por el poder. La disputa quedó en familia, ambas facciones pertenecían al movimiento constitucionalista. Una era la que apoyaba al fundador del movimiento y ahora primer jefe -Venustiano Carranza-, y la otra la opositora agrupada en la figura del general revolucionario más reconocido de la contienda. Su nombre: Francisco Villa.

El vano intento de conciliación de intereses y rencores acumulados, se llevó a cabo en Aguascalientes a través de una Convención Soberana entre los meses de octubre y noviembre de 1914. Las consecuencias, una guerra civil cruenta entre los aliados zapatistas y villistas y el repliegue de los carrancistas al dominio de unos cuantos puntos seguros y estratégicos: Veracruz, Tampico, una parte de Jalisco y Yucatán y un exiguo contingente en Agua Prieta, Sonora.

Al ser desconocido por las facciones agrupadas en el Plan de Ayala y ahora denominadas convencionistas, Carranza logró rápidamente el apoyo de las divisiones que manifestaron más lealtad durante el desarrollo de la contienda. Estas fueron controladas por los militares sonorenses y, por supuesto, por la división del noreste.

El 10 de noviembre el primer jefe le comunicó en un telegrama a González Garza la destitución de que fue objeto por la Convención. Por lo que lo excitó para que la división a su cargo "cumpliera su deber" secundándolo, ya que "no me retiraré -decía el varón de Cuatro Ciénegas a González Garza- hasta que las condiciones que he exigido para separarme se cumplan, pues no quiero dejar al país en la anarquía"⁸³.

Pablo González Garza reafirmó su alianza con Carranza y lanzó el 18 de noviembre un "Manifiesto a la Nación" en el poblado de San Juan del Río, Querétaro. En él, calificó a la Convención de una farsa preparada por Villa y Angeles, a quienes denominó los nuevos "acuchilladores de la decena trágica"⁸⁴.

Paralelamente, González Garza reunió a su ejército y giró en redondo, rumbo al noreste, territorio medular del arraigo militar y político de la división a su mando. Al prevenir el enfrentamiento con la maquinaria villista en la frontera entre Coahuila y el estado insurrecto de Chihuahua, optó por adquirir prematuramente los pertrechos de guerra necesarios para acondicionar por un largo período en campaña a cualquier ejército.

La orden para adquirirlos fue dictada al agente de compras y proveedor de la soldadesca carrancista Domingo González Garza -hermano del divisionario- radicado en Matamoros, Tamaulipas. Domingo cumplió rápida y satisfactoriamente el pedido. El grueso del armamento fue otorgado al general y gobernador de Nuevo León, Antonio I. Villarreal⁸⁵.

Comisionado carrancista -este último- para detener en los estados norteños de Coahuila y Nuevo León el posible avance de la tropa villista proveniente de Chihuahua. Para el 17 de diciembre de 1914, A.I. Villarreal

propiedad privada. En algunas, como fue el caso de la *Cervecería Cuauhtémoc*, las presiones externas jugaron un papel todavía no del todo aclarado. El clan familiar tuvo que ir a radicar a Texas por miedo a las represalias, pero de ningún modo tomó una actitud pasiva ante los aparentes hechos consumados.

El hijo de J.M. Shneider -accionista norteamericano de la cervecera-, se quejó ante las autoridades estadounidenses por el ataque sufrido a sus intereses. De esta manera presionó al gobierno norteamericano para que enviara una reclamación -que resultó bajo una tonalidad demasiado diplomática y sutil al mismo Venustiano Carranza- sobre las posibles consecuencias que acarrearían el sostenimiento de este tipo de prácticas contra propiedades ligadas al capital norteamericano⁸⁰. Pero este factor -como determinante en la devolución de la compañía- pareció estar estrechamente ligado con el tipo de administración que se implantó en la cervecera.

Este vislumbró la obtención de numerario a un plazo mediano para el sostenimiento del poder público y militar, con lo que desestabilizó el proceso de inversión y agotó así las reservas de materia prima que posteriormente serían difíciles de adquirir. Por ambas razones, la decisión de regresar la fábrica a sus dueños se tomó el 5 de diciembre de 1914 después de siete meses de administración revolucionaria⁸¹.

Cuatro días después la política de "marcha atrás" se reafirmó al ser entregada también la compañía *Cementos Hidalgo*, con el acuerdo honroso de sus propietarios de reanudar sus actividades en "un plazo no menor de seis meses"⁸².

DERROTA Y EVACUACION DE LAS TROPAS CARRANCISTAS DE MONTERREY

Al triunfo de la revolución carrancista, los grupos rebeldes iniciaron la disputa del cómo administrarla y garantizarla. La partición, difícil de arreglar, compactó dos grandes grupos dispuestos a pelearse por el poder. La disputa quedó en familia, ambas facciones pertenecían al movimiento constitucionalista. Una era la que apoyaba al fundador del movimiento y ahora primer jefe -Venustiano Carranza-, y la otra la opositora agrupada en la figura del general revolucionario más reconocido de la contienda. Su nombre: Francisco Villa.

El vano intento de conciliación de intereses y rencores acumulados, se llevó a cabo en Aguascalientes a través de una Convención Soberana entre los meses de octubre y noviembre de 1914. Las consecuencias, una guerra civil cruenta entre los aliados zapatistas y villistas y el repliegue de los carrancistas al dominio de unos cuantos puntos seguros y estratégicos: Veracruz, Tampico, una parte de Jalisco y Yucatán y un exiguo contingente en Agua Prieta, Sonora.

Al ser desconocido por las facciones agrupadas en el Plan de Ayala y ahora denominadas convencionistas, Carranza logró rápidamente el apoyo de las divisiones que manifestaron más lealtad durante el desarrollo de la contienda. Estas fueron controladas por los militares sonorenses y, por supuesto, por la división del noreste.

El 10 de noviembre el primer jefe le comunicó en un telegrama a González Garza la destitución de que fue objeto por la Convención. Por lo que lo excitó para que la división a su cargo "cumpliera su deber" secundándolo, ya que "no me retiraré -decía el varón de Cuatro Ciénegas a González Garza- hasta que las condiciones que he exigido para separarme se cumplan, pues no quiero dejar al país en la anarquía"⁸³.

Pablo González Garza reafirmó su alianza con Carranza y lanzó el 18 de noviembre un "Manifiesto a la Nación" en el poblado de San Juan del Río, Querétaro. En él, calificó a la Convención de una farsa preparada por Villa y Angeles, a quienes denominó los nuevos "acuchilladores de la decena trágica"⁸⁴.

Paralelamente, González Garza reunió a su ejército y giró en redondo, rumbo al noreste, territorio medular del arraigo militar y político de la división a su mando. Al prevenir el enfrentamiento con la maquinaria villista en la frontera entre Coahuila y el estado insurrecto de Chihuahua, optó por adquirir prematuramente los pertrechos de guerra necesarios para acondicionar por un largo período en campaña a cualquier ejército.

La orden para adquirirlos fue dictada al agente de compras y proveedor de la soldadesca carrancista Domingo González Garza -hermano del divisionario- radicado en Matamoros, Tamaulipas. Domingo cumplió rápida y satisfactoriamente el pedido. El grueso del armamento fue otorgado al general y gobernador de Nuevo León, Antonio I. Villarreal⁸⁵.

Comisionado carrancista -este último- para detener en los estados norteños de Coahuila y Nuevo León el posible avance de la tropa villista proveniente de Chihuahua. Para el 17 de diciembre de 1914, A.I. Villarreal

se jactaba en un comunicado dirigido a González Garza de no haber permitido a las fuerzas villistas avanzar "un solo palmo" sobre el territorio custodiado por él⁸⁶.

La espera culminó el 6 de enero de 1915, cuando los puestos de avanzada de la división Angeles ocuparon Saltillo -a 80 kilómetros al suroeste de Monterrey- tras ser evacuada por las tropas constitucionales. El alto mando de la división Antonio I. Villarreal decidió presentarse con todas sus fuerzas ante el enemigo en la misma capital coahuilense.

La movilización se efectuó al día siguiente al transportar a sus efectivos en catorce locomotoras y más de noventa carros de ferrocarril. Ese día, la columna carrancista inició el ataque por el poblado de Ramos Arizpe, al norte de Saltillo, donde logró hacer retroceder a una escolta enemiga que resguardaba a un tren en reparación. Sin embargo, con esta acción se perdió un valioso tiempo que obligó a retardar hasta el día siguiente el intento de toma de Saltillo⁸⁷.

El combate crucial se desarrolló al amanecer bajo una densa neblina. El general Maclovio Herrera, al mando en la batalla, penetró hasta el centro de la ciudad dando pie a que la neblina revolviera a las tropas en pugna. Las cuales tuvieron que pelear cuerpo a cuerpo "resultando una carnicería espantosa de ambos lados", como referiría posteriormente Villarreal⁸⁸.

Cuando los defensores optaron por evacuar, el grueso de la división Angeles, que se encontraba al inicio del combate en las afueras de la capital, penetró por el poniente de la ciudad bajo una intensa lluvia de metralla para desfondar rudamente la ofensiva carrancista. Los atacantes optaron por retirarse dispersos y en desorden siendo perseguidos por las tropas de Felipe Angeles por más de veinte kilómetros sobre el camino a Monterrey. Tras su denigrante huida, los carrancistas incendiaron -sin llegar a destruirlos por completo- los carros de ferrocarril⁸⁹.

El fabuloso botín capturado por la Convención consistió, entre otras cosas, en todos los furgones de ferrocarril -a excepción de 20 que se perdieron por completo en el incendio-, en "dos millones de cartuchos para fusil, once mil granadas de artillería, vestuarios, armamentos y equipos nuevos". Así como 460 prisioneros "a quienes se puso en libertad una vez desarmados", ignorándose la pérdida de vidas por parte de los constitucionalistas⁹⁰.

Después de destrozar la vanguardia del ejército carrancista, la división Angeles quedó acuartelada en Saltillo sin preocuparse, momentáneamente, por continuar internándose en el territorio norestense.

Mientras tanto, los restos de las tropas carrancistas, que se dieron cita en Monterrey, tomaron la determinación a instancias de Villarreal de evacuar la ciudad sin nombrar oficialmente autoridades que sustituyeran al derrotado gobierno radical⁹¹. Esto contribuyó a agravar la situación ciudadana, que empezaba a tomar matices desesperantes. Los villistas aportaron su grano de arena al bloquear todo cargamento cuyo destino apuntara a Monterrey.

En efecto, los desórdenes populares empezaban a estallar en diferentes puntos de la capital y a exigir a los grandes acaparadores y comerciantes en pequeño la venta a precios razonables de todos aquellos artículos alimenticios indispensables para la sobrevivencia familiar⁹².

La evacuación por parte de los carrancistas, y el espectro amenazante de los disidentes del constitucionalismo en la vecina capital, crearon un caldo con sabor a anarquía en cuyos ingredientes resaltaron el desmantelamiento gubernamental, la voracidad de los especuladores y el descontento de amplios sectores de la población residente, que veía en esta coyuntura el detonante para lanzarse a romper con la represión implantada en los últimos meses.

Este factor no sólo se originó en el desconocimiento oficial de la tradición religiosa, sino también en aquellos sólidos grupos contrarrevolucionarios que el movimiento armado intentó destruir a través de la incautación de sus bienes, como lo fueron los terratenientes, algunos industriales y por supuesto el clero católico. Ante esta perspectiva, sólo un organismo había permanecido intacto ante las embestidas del gobierno revolucionario: la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey.

A raíz del anuncio de la huida el 11 de enero de 1915 por parte de la administración carrancista, los amos de la economía regiomontana saltaron de sus residencias a las limosinas para darse cita, junto con el cuerpo consular, en una junta general extraordinaria en el local de la "comuna empresarial".

Los acuerdos que se vertieron ese día y los siguientes en el salón de socios de la Cámara, demostraron no sólo quienes eran los pilares de una estructura social en aparente agonía, sino una capacidad de reorganizar las instancias de control y distribución de los servicios públicos

prestados a la ciudadanía, en ausencia de un aparato burocrático-político que regularmente asumía ese derecho.

RECAPITULACION

Durante 1914 el autoritarismo militar carrancista en Nuevo León sólo exacerbó los ánimos, en una época de convulsiones y rápida desintegración del progreso y estabilidad social que caracterizó a los regímenes anteriores.

Prueba de ello fueron la política anticlerical y la pesada naturaleza de la burocracia constitucionalista durante la confiscación de bienes y el intento de reforma agraria en la entidad.

La rapacidad de los militares destacados en el estado generó descontento, corrupción y un vacío político y económico que hizo mella en el aparato estatal a fines de 1914.

En Monterrey, la represalia contra los empresarios originó fuga de capitales -como en el sector rural- y una declinación económica que repuntaría hasta 1916. La desarticulación del mecanismo hacendario y la escasez de recursos limitó notablemente la puesta en práctica del programa radical constitucionalista. La incautación de grandes empresas como la *Cervecería Cuauhtémoc*, mostró la falta de experiencia empresarial y la voracidad de los nuevos personajes públicos.

El programa radical preconstitucional pronto mostró lo híbrido de su estructura. Mientras se puso especial énfasis en someter el poder eclesiástico y experimentar una prematura reforma agraria, el movimiento obrero organizado fue olvidado. El enfrentamiento entre los trabajadores metalúrgicos y los empresarios careció de la presencia mediadora de un gobierno que pretendía ganar un gran apoyo popular.

El principio del nacionalismo económico que caracterizó al movimiento constitucionalista, aparentó estar firmemente asentado al dar una redefinición de las reglas con el capital extranjero y los empresarios individuales que podían operar en México. Pero la política del gobierno de A.I. Villarreal mostró en la práctica -a la par que castigó duramente al empresario regiomontano-, una continuidad en la defensa -tal vez estratégica- de los intereses extranjeros, principalmente estadounidenses.

Los ataques contra los intereses de la burguesía citadina tendieron a reforzar internamente su organización, creada a principios del maderismo. La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey empezó a mostrar, cada vez con mayor eficacia, la capacidad de sustituir en momentos de vacío de poder político el aparato público revolucionario que a final de cuentas ayudaría a reorganizar.

La primera experiencia de este tipo en su corta vida se le presentó entre la salida de las tropas carrancistas y la llegada de la División Angeles. Unos cuantos días bastaron para demostrar a los ejércitos revolucionarios de ocupación el pleno dominio de su espacio vital -y asiento de su poderío económico, posteriormente disparado con nuevo ímpetu a nivel nacional-: la ciudad de Monterrey.

En conclusión, los primeros años del carrancismo en Monterrey se caracterizaron por:

- 1) la hegemonía relativa y constante de la Cámara de Comercio como órgano corporativo empresarial con una fuerte voluntad política, capaz de solucionar los problemas cotidianos y de escasez de la época y de darle alguna estructura y forma al poder local
- 2) la emergencia de otro actor social: el sector obrero
- 3) una inestabilidad constante, en tanto que el villismo en el norte siguió su lucha contra el constitucionalismo, propinándole serias derrotas
- 4) la emergencia de nuevos hombres en el gobierno pero siempre de la misma clase: la burguesía de raigambre porfirista.

NOTAS

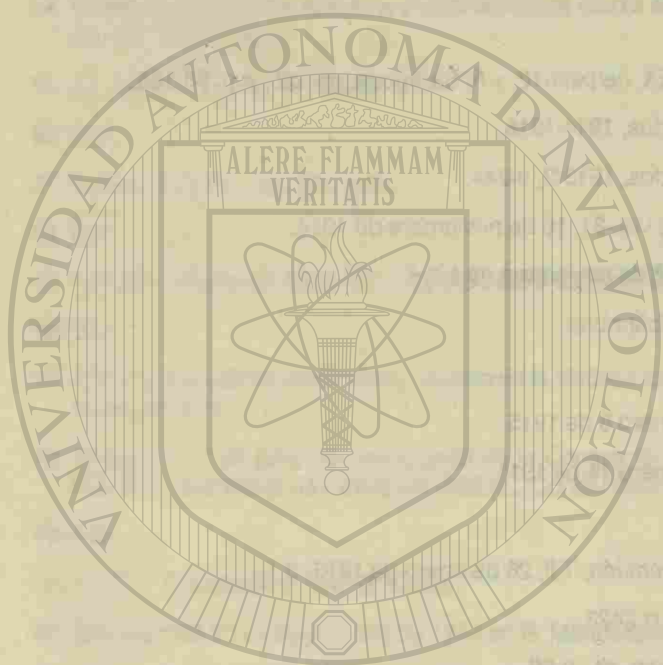
1. Archivo de Pablo González Garza (APGG), COLMEX, documento-122, vol.35, microfilm.
2. *Ibidem*, p.1.
3. *Ibidem*, p.1-4.

4. AGENL, Circulares, c-1910-1917, circular número uno, del 10 de febrero de 1914.
5. Datos biográficos en I. Cavazos, *Diccionario...* p.p. 507-508.
6. Reinstalación del ayuntamiento que encabezó Nicéforo Zambrano un año anterior, AMM, Actas de Cabildo, abril-mayo de 1914. Nombramiento del coronel Vidal Garza Pérez como secretario del juzgado militar en AGENL, Ramo Militar, 1914-1.
7. AGENL, Minutas, c-1914.
8. *Ibid.*
9. AGENL, Telegramas, c-1914, 2 de junio de 1914.
10. AGENL, Telegramas, c-1914, 6 de junio de 1914.
11. AGENL, Minutas, 1914.
12. AGENL, Minutas, 1914, e-201.
13. *Ibid.*
14. *Ibid.*
15. AGENL, Minutas, c-1914.
16. *Ibid.*
17. AGENL, Concluidos, 1915.
18. AGENL, Minutas, c-1914.
19. *Ibid.*
20. *Ibid.*
21. AGENL, Minutas, c-1920, julio 23.
22. La oficina de Intervención y Decomisación de fincas urbanas en Monterrey, poseía una existencia monetaria líquida para el 30 de noviembre de 1914 de 12 878.31 pesos. Los detalles de cada propiedad confiscada aparecen en un inventario elaborado por la oficina. AGENL, Concluidos, 1914-16, e-255.
23. AGENL, Concluidos, 1914-4, e-263.
24. AGENL, Concluidos, 1914, c-1.
25. AGENL, Concluidos, 1914-4, e-263.
26. *Ibid.*
27. *Ibid.*

28. AGENL, Concluidos, 1914-1.
29. AGENL, Concluidos, 1914-4, e-262.
30. *Ibid.*
31. AGENL, Circulares, 1910-1917, decreto del 23 de junio de 1914.
32. *Ibid.*
33. AGENL, Secretaría de Fomento, 1914.
34. AGENL, Expediente relativo a la Comisión Agraria de Nuevo León -fundada por A.I. Villarreal en 1914- p.p. 13-16.
35. AGENL, Circulares, 1910-1917, decreto del 23 de junio de 1914.
36. AGENL, Circulares, 1910-1917, decreto del 17 de mayo de 1914.
37. AGENL, Concluidos, 1914-4, e-263.
38. *Ibid.*
39. AGENL, Concluidos, 1914-1916.
40. AGENL, Concluidos, 1914-4, e-262.
41. AGENL, Correspondencia con Alcaldes, Monterrey, 1912-1913.
42. AGENL, Ramo Militar, 1914-1. Entre los encarcelados destacaron Valentín Rivero Martínez y el ex-gobernador Leobardo Chapa.
43. AGN, DGG, 1916, c-3, e-10.
44. *Ibid.*
45. En cuanto a la incautación de los bienes del mandatario estatal Salomé Botello, se encuentran las minas de Puerto de Cacho en el municipio de Villaldama así como las de Dolores, Saturno, Milpillas, Porvenir, Victoria, Purfísima y la Perla en el municipio de Salinas Victoria. AGN, DGG, 1916, c-3, e-10.
46. *Ibid.*
47. AGENL, Ramo Militar, 1914-1.
48. AGENL, Ramo Militar, 1914-2.
49. Lista de enemigos de la causa constitucionalista en Lampazos, AGENL, Correspondencia particular del general Antonio I. Villarreal, 1914, c-1.
50. AGENL, Concluidos, 1914-16.
51. AGENL, Correspondencia particular de Antonio I. Villarreal, 1914, c-2.

52. *Ibidem*, 1 de mayo de 1914.
53. AGENL, Concluídos, 1914.
54. Gestión de Jesús Ferrara ante Pablo González Garza en R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.p. 61-62.
55. J.L. Cantú, *op. cit.*, T. III, p.36.
56. *Ibid.*
57. R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.62.
58. *Ibid.*
59. AGENL, Circulares, 1910-1917, decreto del 5 de junio de 1914.
60. *Ibid.*
61. AGENL, Circulares, 1910-1917, decreto de la división del noreste del 23 de mayo de 1914.
62. Queja del 15 de junio del encargado de la Compañía, de Tranvías, Luz y Fuerza al Secretario de Gobierno, AGENL, Concluídos, 1914.
63. *Ibid.*
64. AGENL, Concluídos, 1913-2, e-309.
65. Solicitud del 25 de noviembre de 1914 en R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.63.
66. Archivo de Venustiano Carranza (AVC), CONDUMEX, carpeta-11, documento-1091.
67. AGENL, Concluídos, 1913-2, e-244.
68. *Ibidem*, p.2.
69. *Ibidem*, p.p. 2-3.
70. *Ibidem*, p.p. 3-5.
71. AGENL, Correspondencia del Alcalde de Monterrey, c-1913-1914.
72. *Ibid.*
73. *Ibid.*
74. *Ibid.*
75. AGENL, Correspondencia del Alcalde de Monterrey, c-1913-1914.
76. *Ibid.*
77. Informe de la Cámara, R. Mendirichaga, *op. cit.*, p. 63

78. Se destacó también la preferencia que tendrían las casas intervenidas. Lo ideal sería que fueran utilizadas para "escuelas, oficinas públicas o cuarteles". AGENL, Circulares, 1914-1915.
79. *Ibid.*
80. AVC, CONDUMEX, carpeta-12, y A. Saragoza, *op. cit.*, p.p. 98-105.
81. AGENL, Concluídos, 1914-1916.
82. AGENL, Concluídos, 1913-2, e-244.
83. APGG, microfilm, vol.-31, 10 de noviembre de 1914.
84. APGG, vol.-31, 18 de noviembre de 1914.
85. APGG, vol.-31, diciembre.
86. *Ibid.*
87. APGG, vol.-31, enero 8 de 1915.
88. APGG, vol.-31, enero 14 de 1915.
89. *Ibid.*
90. *Diario de la Convención*, T.II, 26 de enero de 1915, p.1.
91. AVC, carpeta-24, d-2423.
92. R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.66.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO 5

Consolidación de la Cámara Nacional de Comercio, 1915-1917

Con la embestida del ejército villista en el norte, la Convención ocupó efímeramente entre diciembre de 1914 a mayo de 1915 casi todos los estados fronterizos, y toda la línea de abastecimiento hasta la propia ciudad de México. La facción carrancista hubo de replegarse a puntos estratégicos y de fácil evacuación -en caso de ser necesario- hacia el exterior del país.

En esta toma y daca, los vacíos de poder se presentaron con frecuencia en zonas colindantes entre ambos ejércitos. La anarquía, la presencia de viejos caciques o grupos de poder y/o la autoridad de nuevos personajes emergidos de la revuelta, condicionaron el impacto de la revolución en estos espacios geográficos delimitados por causas coyunturales.

En Monterrey, en más de una ocasión se presentaron tales circunstancias. La primera vez fue a partir del 11 de enero de 1915, cuando los carrancistas evacuaron la ciudad. De esa fecha hasta la designación de nuevas autoridades municipales -a fines de ese mes- y estatales -16 de febrero-, los miembros de la Cámara de Comercio ejercieron y administraron los servicios públicos y políticos del ayuntamiento.

A partir de la reconstrucción del aparato estatal revolucionario se debió iniciar una etapa de consolidación y deslinde de funciones políticas, empresariales y militares entre el gobierno, la burguesía regiomontana -de corte porfirista- y el ejército constitucionalista.

En la práctica, sólo durante la gubernatura de Nicéforo Zambrano -un connotado civil- entre 1917 y 1919, la separación entre el poder civil y

militar fue evidente. Una variedad de circunstancias nacionales -el constitucionalismo en sí, influido por un poder militar dividido- y regionales -la activa participación de la burguesía ciudadana-, impidieron la organización y desarrollo de un gobierno civil estatal fuerte, y una burguesía prerrevolucionaria desentendida del poder político.

Durante el carrancismo, el gobierno local nunca logró centralizarse, y su debilidad le impidió controlar a la burguesía urbana e imponer sus condiciones en la puesta en práctica del programa de reformas socio-económicas del movimiento constitucionalista. Hubo una militarización del gobierno civil y la burguesía -pieza clave de la sociedad civil- se fortaleció en una poderosa organización indispensable en la toma de decisiones.

Entre mayo de 1915 y diciembre de 1917 se tejieron los matices que posteriormente darían forma y contraste al producto final. La sólida organización empresarial representada en la Cámara Nacional de Comercio hegemonizó toda la actividad económica entablada en Monterrey y regiones circunvecinas, evitando así el acceso a los grandes negocios a la burguesía revolucionaria. La industria pesada, las finanzas, el comercio a gran escala y el ayuntamiento de Monterrey, fueron predominio absoluto de la burguesía prerrevolucionaria.

La burguesía nacionalista emergida de la revolución se conformó con la adquisición de bienes raíces, antiguas haciendas porfirianas y el comercio interregional, en especial el contrabando proveniente de los Estados Unidos. Asimismo, se marginó a la añeja burguesía -pero no a sus representantes- de los altos puestos burocráticos, esencialmente a las diputaciones federales y estatales, y por supuesto de la gubernatura.

La legislación laboral y la gestoría del Estado en las actividades económicas empezó titubeante durante este período. La relativa estabilidad social y militar que otorgó el carrancismo en la región -hasta 1920-, propició el repunte paulatino de los negocios en Nuevo León, particularmente en Monterrey.

La búsqueda constante de nuevos rubros de producción por parte de la burguesía regiomontana dentro de la economía nacional, garantizó una esfera social selecta de corte porfiriano emparentada estrechamente con el poder público. Las autoridades políticas, civiles y militares posteriores al exilio del procónsul, comprendieron rápidamente que la oligarquía industrial era parte imprescindible -si no esencial- en el aparato estatal. El gobernador carrancista Antonio I. Villarreal intentó purgar a la oligar-

quía de este último por medio de una feroz represión. La consecuencia fue menguar la fuerza con que el régimen revolucionario local trató de provocar un cambio de tipo estructural en los principales rubros de la actividad social.

LA COMUNA EMPRESARIAL

El 11 de enero de 1915, mientras el grueso de las tropas carrancistas evacuaban la ciudad -e incendiaban tras de sí la estación del ferrocarril-, los socios de la Cámara de Comercio y los cónsules extranjeros, acordaron crear un centro urbano de decisiones -una especie de *comuna empresarial** -en sustitución del gobierno nuevamente errante de Antonio I. Villarreal.

Este compromiso entre el cuerpo diplomático y la Cámara de Comercio no era nada extraño. Una buena parte de los socios de origen o bien de descendencia extranjera, ocupaban cargos diplomáticos. Entre otros se encontraban Paul Buchard, ex-cónsul y encargado de negocios del imperio alemán desde hacía más de 25 años; Miguel Ferrara, agente consular italiano; John Bertrams Sanford, vicecónsul de Gran Bretaña desde 1907; y el mismo presidente de la Cámara, Constantino de Támara, quien fungía como cónsul de Bélgica¹.

Es importante aclarar que la obtención y la reproducción de sus capitales se desarrolló siempre en el ámbito de influencia de la capital nuevoleonense. Con esto descartamos de antemano, que este grupo representara al capital extranjero más allá del ámbito diplomático.

De hecho, la Cámara de Comercio desde su refundación -en noviembre de 1911 -existió como un órgano parlamentario de asesoría y en ocasiones de decisión -sólo ratificado por el gobernador- en materia política y económica. La participación de la Cámara en asuntos públicos otorgó coherencia y peso a las decisiones de una clase social, claramente identificada con el progreso capitalista impulsado durante el porfiriato: la burguesía regiomontana.

* El término "comuna empresarial" fue utilizado durante 1915 para definir la administración municipal por parte de los empresarios: se adjudica al periodista Juan Luis Cantú, colaborador de los periódicos locales *El Noticiero* (1911-1914) y *La Revolución* (1915).

Entre los cónsules asistentes a la reunión del 11 de enero destacó uno en especial: Philip C. Hanna. El representante de los intereses norteamericanos en Monterrey era un diplomático de carrera. Nunca penetró en el complicado mundo de los negocios a pesar de ostentar el cargo desde 1899. Pero la gravedad de la situación, motivó su asistencia puntual ese día.

Una vez reunidos, la discusión se centró en dos problemas medulares relacionados entre sí. El primero de ellos era la ausencia temporal de autoridades encargadas tanto del gobierno municipal de Monterrey como del gobierno estatal.

Ante esta perspectiva, el segundo problema se desprendía inevitablemente de aquél: la gran carestía de artículos de primera necesidad estaba a punto de provocar agitaciones populares -dentro del espacio urbano- difíciles de controlar sin autoridades constituidas. De hecho, ya parte importante de la población exigía con "insistencia y en desorden" la venta de los productos de subsistencia².

El primero en proponer una solución viable -tal y como lo había previsto de Tárnava- fue el cónsul Hanna. El cónsul norteamericano puso a disposición de Cámara diez bultos de maíz almacenados en el consulado. La propuesta de Hanna fue secundada en acto seguido por dos empresarios más.

El primero de ellos fue el estadounidense B.C. Bailey, gerente de la *Compañía de Agua y Drenaje* de la ciudad, otorgando cuatro bultos el otro fue el representante de la compañía textil *Industrial de Monterrey, S.A.* con 30 bultos. Las propuestas fueron aceptadas bajo la consigna de "que serían devueltos al tenerse bastante existencia en la plaza"³. Se optó por venderlos "sin demora" al público en la estación del ferrocarril, mientras se formaban tres comisiones para procurar maíz, pan y carne⁴.

La creación de un órgano coercitivo contra posibles desmanes fue resuelta al extender al comerciante José Videgaray la autoridad -supeditada a la Cámara- para organizar un cuerpo de policía provisional. Una vez puesto el mecanismo en marcha, la asamblea representada por las "fuerzas vivas de la ciudad" se decretó permanente, y programó la próxima sesión a las diecisiete horas de esa misma tarde⁵.

Las comisiones encargadas de adquirir los productos básicos trabajaron arduamente durante los días siguientes. La distribución de los productos, como lo fue el caso de la harina y el pan, se llevó a cabo a precio de costo, a través de cuatro expendios que operaban en los puntos cardinales de la capital. El precio galopante de la carne no se pudo controlar, pero la comisión no volvió a preocuparse por la venta de este artículo ya que no afectaba "a la clase menesterosa, pues como es sabido-informó la comisión ante el pleno- ésta no hace gran uso de la misma"⁶.

Las sesiones continuaron a diario sin interrupción. Pronto los servicios públicos comenzaron a funcionar sin percances bajo la administración empresarial. El día 13 por la mañana, Videgaray informó sobre la labor desarrollada por la policía a su servicio, la cual impidió varios intentos de robo. También se acordó en esa sesión otorgar una contribución voluntaria con el objeto de crear un fondo provisional para el mantenimiento de la policía y las oficinas públicas⁷.

La asamblea permanente fungió del 11 al 15 de enero. Las comisiones para procurar los productos básicos abrieron cuatro expendios ubicados en el puente de San Luisito, el mercado Juárez, mercado Colón y en la bodega del comerciante Prisciliano Elizondo. Si bien la carne se convirtió rápidamente en un artículo de lujo que solamente una minoría pudo consumir, la Cámara logró otorgar un salvoconducto al ganadero Silvano Delgado para que pudiera traer a la ciudad "20 reses y 400 cabezas de ganado menor que tenía en el cerro del Topo"⁸.

Pronto la ciudad volvió a agitarse. La madrugada del 15 de enero el bullicio fue causado por el retiro del resto de las tropas carrancistas. Estas tenían conocimiento de la llegada de los convencionistas esa misma tarde. La asamblea permanente de la Cámara -que se había convertido en el verdadero rector de los asuntos públicos de la capital-, optó por organizar una nueva comisión que tuviera como objetivo ponerla en contacto con la división Angeles.

Esta comisión rindió su informe en la tarde del 15 ante la asamblea en pleno, donde explicó haber entablado el diálogo con los convencionistas, quienes informados de la labor desarrollada por la Cámara desde el día 11, exigieron que continuaran las cosas como se estaban llevando a cabo, y esperaran la entrada de las fuerzas militares suficientes para lograr el completo restablecimiento de la paz y el orden⁹.

Al término de esa sesión, cuando los socios estaban a punto de retirarse, la ciudad acogió la llegada del grueso de las tropas del general Felipe Angeles.

INCONSISTENCIA MILITAR Y POLITICA.LA CONVENCION EN MONTERREY, FEBRERO-MAYO DE 1915

El ejército de la Convención se acuarteló en la ciudad sin molestar en lo más mínimo las actividades desprendidas de la *comuna empresarial*. La institución continuó con el control de las entradas y salidas de remesas de productos básicos, así como su transporte, distribución y finalmente venta al consumidor.

En un plebiscito celebrado el 24 de enero entre los socios de la Cámara, y posteriormente llevado a cabo entre la ciudadanía, las autoridades militares eligieron un nuevo ayuntamiento. José Videgaray, organizador de la policía urbana, resultó electo como alcalde primero¹⁰.

El evidente apoyo de la Cámara a Videgaray se revirtió posteriormente en concesiones políticas a esta institución. Entre ellas destacaron el voto de autorización par la entrega de remesas de maíz que llegaran a la ciudad- con el fin de que siguiera regulándose "el precio de venta"¹¹; y el anuncio del 25 de enero, cuando Videgaray dió la lista de colaboradores que integrarían el cabildo municipal, formado este por miembros distinguidos de la honorable Cámara de Comercio¹².

Los personajes prominentes invitados por Videgaray a formar parte del Cabildo fueron, como regidores, Benjamín Buchard, Francisco Zambrano, Carlos Garza Cantú, Adolfo Garza Zambrano y Eusebio Cueva; y como alcalde suplente, renunciando el mismo día en que fue nombrado, Lorenzo H. Zambrano.

Irónicamente, la puesta en práctica del Plan de Ayala por los militares convencionistas -programa aprobado por la Convención Nacional Revolucionaria- reforzó el predominio de la aristocracia empresarial. El 16 de febrero, los generales de brigada en el noreste cumplieron con el artículo 13 del referido Plan, consistente en la elección de un gobernador provisional y comandante militar en cada estado ocupado.

La elección resultó siete votos a uno en contra del general Felipe Angeles -quién había estado temporalmente en ese cargo-, a favor de un miembro

por demás conocido de la oligarquía regiomontana¹³. Nieto menor por parte del primer matrimonio de don Evaristo Madero y por consiguiente hermano del "Apóstol" asesinado, Raúl Madero fue elegido nuevo mandatario estatal.

La elección se llevó a cabo en el lujoso carro "Ramos Arizpe" -capturado a A.I. Villarreal en la batalla del 8 de enero-, que servía como alojamiento al general Angeles en Monterrey. Aunque en el momento de la designación tres de los generales no se encontraban en ese lugar, tuvieron la precaución de enviar por telegrama el voto a favor de su candidato¹⁴.

El nuevo gobernador retomó como consejo consultivo a los comerciantes e industriales de la ciudad, al fomentar algunas actividades emanadas de la asamblea permanente de la *comuna empresarial* que concluyó en aquel estado a la entrada de los villistas. Por su parte, para aliviar la crítica situación popular, el gobierno de la Convención adquirió los cuatro expendios donde anteriormente se vendían los artículos de primera necesidad; no sin antes comprometerse a continuar vendiéndolos a precio de costo y a repartirlos en forma gratuita en caso de escasez.

La circular correspondiente al 13 de marzo especificó los mecanismos para la repartición y venta de los susodichos artículos. Se expedirían tarjetas de la Secretaría de Gobernación, donde se registraban el nombre del consumidor, el número de personas que componían su familia, así como el oficio o empleo a que se dedicaban¹⁵.

Sin duda el abastecimiento a la ciudad de estos productos agrícolas, estaba estrechamente relacionado con la capacidad de producción del agro nuevoleonés. He aquí la preocupación existente en la política agrícola del gobierno de la Convención en Nuevo León, al intentar estabilizar la producción agraria. Esta se encontraba seriamente mermada por las constantes guerras intestinas, cuya decadencia repercutía en el espacio urbano, donde se provocaban agitaciones populares difíciles de controlar por los efímeros gobiernos revolucionarios.

La creación de instrumentos para canalizar el apoyo al campo tomaron prioridad en la política del gobernador Raúl Madero. Tenemos, por ejemplo, la creación con un capital inicial de un millón de pesos del Banco Refaccionario de Nuevo León, para el fomento del comercio y de la pequeña propiedad agrícola e industrial en el estado¹⁶.

También esta preocupación se vió en el decreto expropiatorio de todas las tierras sin cultivar, para cederlas a aquellas personas que lo solicitasen. El decreto exigía el compromiso a los arrendatarios de tenerlas sembradas a más tardar en un mes en parcelas no mayores de diez hectáreas por individuo¹⁷.

Otro proyecto fue desempolvado por la legislación convencionista. La ley de parcelación de comunidades rurales, emitida durante el mandato de V.L. Villarreal, salió nuevamente a la luz pública en abril de 1915¹⁸.

Sin embargo, las medidas convencionistas tendientes a modificar la estructura agraria quedaron en el papel. Las causas fueron diversas. En primera instancia, la administración villista nunca tuvo el pleno dominio -ni militar ni político- del estado.

Las zonas montañosas del sur de la entidad -donde se concentraba la mayor población agrícola- continuaron en manos de los carrancistas. En segundo lugar, el tiempo efectivo de ocupación no rebasó los tres meses, dirigiendo sus energías a asuntos de mayor importancia para la causa convencionista en Nuevo León como lo fueron la administración militar y el acercamiento con los empresarios regiomontanos. Y finalmente, la escasez de personal técnico que en última instancia llevaría a cabo esta magna empresa.

Otros decretos con el fin de lograr la pacificación y la estabilidad económica en la entidad fueron: retirar de circulación los billetes del gobierno de Carranza; amnistía a los carrancistas que estuvieran de acuerdo en deponer sus armas; y la tibia reforma a algunos artículos de la ley hacendaria estatal, que buscó una mayor recaudación a través del aumento de la cuota mensual del "derecho de patente"¹⁹.

El gobierno del general Raúl Madero también retomó y operó la oficina confiscadora, para adquirir así recursos importantes para el mantenimiento de la administración pública.

Sin embargo, la política anticlerical llevada a efecto por la administración carrancista fue desechada, y regresados los bienes incautados al clero católico: lo demuestra el retorno a la biblioteca del Arzobispado -a través de la Biblioteca Pública del Estado- de 4 322 volúmenes intervenidos en septiembre de 1914, que junto con numerosas bibliotecas privadas fueron requisadas por pertenecer a "enemigos de la causa"²⁰.

Con la llegada el 13 de marzo del general Francisco Villa a la ciudad, la directiva de la Cámara no titubeó en lograr una primera entrevista -a través de Raúl Madero- para extender y reiterar el apoyo existente con la Convención. El caudillo se negó a dialogar ampliamente con la directiva, por lo que exigió la asistencia de todos los socios al día siguiente en el salón de recepciones del palacio de gobierno.

El día catorce asistieron puntualmente 150 hombres de negocios entre comerciantes, industriales y banqueros acompañados por todos los cónsules acreditados en la capital. Tras la espera por espacio de varios minutos, los asistentes tuvieron el privilegio de ver la entrada de Villa al salón rodeado, como era de esperarse, de sus más cercanos colaboradores, entre ellos el gobernador Raúl Madero.

Antes de que pudieran los invitados articular alguna palabra, el divisionario acusó acremente a todos los comerciantes de encarecer, acaparar y enriquecerse por la venta de las mercancías. Exigiéndoles, acto seguido, la cantidad de un millón de pesos a más tardar para el día 20 de marzo.

El flamante regidor y presidente de la directiva, Carlos Garza Cantú, no pudo más que tartamudear y mostrarse sorprendido por las acusaciones. Este mismo le comentó a Villa que tal exigencia era una tarea que se presentaba poco menos que imposible. La negativa de Garza Cantú no hizo más que enfurecer al caudillo quién ordenó su aprehensión y su fusilamiento inmediato.

Ante el ambiente tenso que se respiraba, Raúl Madero intercedió por los comerciantes y logró cambiar la decisión de Villa por mantener solamente como rehenes a la Junta Directiva, mientras los demás miembros recaudaban la caprichosa cifra²¹.

Al culminar la entrevista, la Cámara decidió volver a llamar a sesión permanente a partir del día 15, hasta contabilizar la posible derrama económica en base a los estados en que se encontraban los diversos negocios. Cuarenta y ocho horas bastaron para entregarle al gobierno la lista de los donantes y su cantidad respectiva.

Los primeros donativos empezaron a ser recaudados el 20 de marzo a través del Banco de Nuevo León, donde el principal accionista era la familia Madero. El cierre de la derrama se hizo el 29 del mismo mes. Se recaudaron más de 300 mil pesos, que se destinaron a "socorrer al

pueblo" a través de la entrega de una cantidad fijada por el banco a casi 800 familiares²².

Entre los negocios y negociantes más castigados en base a la cifra monetaria donada estaban: *M. Cantú Treviño y Hermano* con 50 mil pesos; la *Fundición número 2* con 15 mil pesos; *Casa Holck y Cía.*, 20 mil; *L. Madero S. de C.* con 20 mil pesos; *José A. Muguerza, Roberto A. Bremer y Cía.*, *La Fama* de Nuevo León, *José Calderón y Cía Sucs.*, con la cantidad de 10 mil pesos cada uno, así como *Vicente Ferrara, Francisco Zambrano y Valentín Rivero Sucs.*, con 5 mil cada uno²³.

La designación de José Videgaray como alcalde de Monterrey el 24 de enero, y de Raúl Madero como gobernador el 16 de febrero, sólo marcó el respeto hacia los amos de la ciudad. La *comuna empresarial* continuó con sus funciones entre los meses de enero y mayo de 1915, como órgano de control y asesoría del aparato estatal convencionista.

La articulación de los jefes militares revolucionarios con los negociantes locales no fue nuevo durante la revuelta. El apoyo que pudieran brindar estos últimos siempre fue imprescindible para la buena marcha del poder público local. La experiencia del gobierno radical de 1914 en Nuevo León llevó a replantear la política carrancista a partir de mayo de 1915, y a atenuar notablemente los programas de regeneración social y económica, basados en el hostigamiento y deslinde radical de la presencia de la burguesía prerrevolucionaria en el aparato público.

EL CARRANCISMO CONCILIADOR

A) La evacuación del gobierno convencionista

Los dos combates de abril en Celaya, entre el villismo y las tropas de Obregón -donde los primeros no salieron bien librados-, dieron la pauta para el comienzo del repliegue de la punta de lanza convencionista en el noreste. Amagado constantemente en los municipios lejanos a Monterrey por tropas carrancistas volantes de reducido número, el gobierno de Madero volteó la mirada hacia su lugar de origen²⁴.

La decisión del 19 de mayo de trasladar su administración -sin haber sido vencida militarmente- a la Hacienda de Anhele, Coahuila, fue sólo un síntoma del desmoronamiento militar y moral del villismo en otras partes del país.

El retiro de la administración pública de Raúl Madero a la Hacienda de Anhele, le permitió permanecer en ese lugar hasta los últimos días de agosto, ante de exiliarse voluntariamente en los Estados Unidos²⁵.

El alejamiento del efímero gobierno de la Convención obligó nuevamente a la capital de Nuevo León -como refirió en su informe el cónsul norteamericano Hanna-, a quedar "enteramente sin autoridad ni policía que pudiera contrarrestar los desórdenes y saqueos que se iniciaban"²⁶. La Cámara de comerciantes salió de nueva cuenta al ruedo. Mostrando una cohesión inquebrantable en los momentos de crisis, llamó a asamblea permanente para contrarrestar la situación acéfala por la que atravesaba la administración pública.

El mismo alcalde Videgaray se retiró por miedo a la represión que pudiera sufrir a manos de los carrancistas junto con las tropas del general Madero. Bajo el amparo de la *comuna empresarial*, el capitán primero Juan B. Doría organizó en pocas horas una policía urbana que pronto logró el restablecimiento del orden²⁷. Ante la ausencia de Videgaray, los negociantes regiomontanos elevaron a la alcaldía municipal al regidor y socio connotado de la Cámara de Comercio: Francisco Zambrano. Sin embargo, sus días como alcalde suplente fueron contados²⁸.

B) El "Fondo de Auxilio"

Para el 23 de mayo las tropas de la división norestense volvían a pasearse por las calles citadinas de Monterrey. Pero ahora la lección fue asimilada. El joven grupo en el poder se retractó de iniciar otra ola represiva contra la oligarquía. La revolución no pudo desprender a los amos de la economía regiomontana de los asuntos públicos.

Estos, para su buena marcha, requerían de la mejor convivencia con la fuente de riqueza y de recursos que a final de cuentas sostendrían el aparato político. En pocas palabras, la revolución dejó intacta a esta élite porfiriana que tuvo, sin embargo, que adaptarse a los nuevos requerimientos del embrionario Estado revolucionario.

En Monterrey, las autoridades fueron reinstaladas y nombrado un gobierno interino cuya jefatura recayó en el general Idefonso Vázquez. De inmediato la administración carrancista pidió el apoyo de los miembros de la Cámara de Comercio para hacer frente a una de las hambrunas jamás registradas en la capital.

pueblo" a través de la entrega de una cantidad fijada por el banco a casi 800 familiares²².

Entre los negocios y negociantes más castigados en base a la cifra monetaria donada estaban: *M. Cantú Treviño y Hermano* con 50 mil pesos; la *Fundición número 2* con 15 mil pesos; *Casa Holck y Cía.*, 20 mil; *L. Madero S. de C.* con 20 mil pesos; *José A. Muguerza, Roberto A. Bremer y Cía.*, *La Fama* de Nuevo León, *José Calderón y Cía Sucs.*, con la cantidad de 10 mil pesos cada uno, así como *Vicente Ferrara, Francisco Zambrano y Valentín Rivero Sucs.*, con 5 mil cada uno²³.

La designación de José Videgaray como alcalde de Monterrey el 24 de enero, y de Raúl Madero como gobernador el 16 de febrero, sólo marcó el respeto hacia los amos de la ciudad. La *comuna empresarial* continuó con sus funciones entre los meses de enero y mayo de 1915, como órgano de control y asesoría del aparato estatal convencionista.

La articulación de los jefes militares revolucionarios con los negociantes locales no fue nuevo durante la revuelta. El apoyo que pudieran brindar estos últimos siempre fue imprescindible para la buena marcha del poder público local. La experiencia del gobierno radical de 1914 en Nuevo León llevó a replantear la política carrancista a partir de mayo de 1915, y a atenuar notablemente los programas de regeneración social y económica, basados en el hostigamiento y deslinde radical de la presencia de la burguesía prerrevolucionaria en el aparato público.

EL CARRANCISMO CONCILIADOR

A) La evacuación del gobierno convencionista

Los dos combates de abril en Celaya, entre el villismo y las tropas de Obregón -donde los primeros no salieron bien librados-, dieron la pauta para el comienzo del repliegue de la punta de lanza convencionista en el noreste. Amagado constantemente en los municipios lejanos a Monterrey por tropas carrancistas volantes de reducido número, el gobierno de Madero volteó la mirada hacia su lugar de origen²⁴.

La decisión del 19 de mayo de trasladar su administración -sin haber sido vencida militarmente- a la Hacienda de Anhele, Coahuila, fue sólo un síntoma del desmoronamiento militar y moral del villismo en otras partes del país.

El retiro de la administración pública de Raúl Madero a la Hacienda de Anhele, le permitió permanecer en ese lugar hasta los últimos días de agosto, ante de exiliarse voluntariamente en los Estados Unidos²⁵.

El alejamiento del efímero gobierno de la Convención obligó nuevamente a la capital de Nuevo León -como refirió en su informe el cónsul norteamericano Hanna-, a quedar "enteramente sin autoridad ni policía que pudiera contrarrestar los desórdenes y saqueos que se iniciaban"²⁶. La Cámara de comerciantes salió de nueva cuenta al ruedo. Mostrando una cohesión inquebrantable en los momentos de crisis, llamó a asamblea permanente para contrarrestar la situación acéfala por la que atravesaba la administración pública.

El mismo alcalde Videgaray se retiró por miedo a la represión que pudiera sufrir a manos de los carrancistas junto con las tropas del general Madero. Bajo el amparo de la *comuna empresarial*, el capitán primero Juan B. Doría organizó en pocas horas una policía urbana que pronto logró el restablecimiento del orden²⁷. Ante la ausencia de Videgaray, los negociantes regiomontanos elevaron a la alcaldía municipal al regidor y socio connotado de la Cámara de Comercio: Francisco Zambrano. Sin embargo, sus días como alcalde suplente fueron contados²⁸.

B) El "Fondo de Auxilio"

Para el 23 de mayo las tropas de la división norestense volvían a pasearse por las calles citadinas de Monterrey. Pero ahora la lección fue asimilada. El joven grupo en el poder se retractó de iniciar otra ola represiva contra la oligarquía. La revolución no pudo desprender a los amos de la economía regiomontana de los asuntos públicos.

Estos, para su buena marcha, requerían de la mejor convivencia con la fuente de riqueza y de recursos que a final de cuentas sostendrían el aparato político. En pocas palabras, la revolución dejó intacta a esta élite porfiriana que tuvo, sin embargo, que adaptarse a los nuevos requerimientos del embrionario Estado revolucionario.

En Monterrey, las autoridades fueron reinstaladas y nombrado un gobierno interino cuya jefatura recayó en el general Idefonso Vázquez. De inmediato la administración carrancista pidió el apoyo de los miembros de la Cámara de Comercio para hacer frente a una de las hambrunas jamás registradas en la capital.

A principios de junio, la Cámara Nacional de Comercio, las autoridades militares y el cuerpo diplomático se vieron obligados a sesionar conjuntamente, ante el miedo que podían representar los brotes de desorden que aparecían cada vez con mayor frecuencia en todos los rumbos de la ciudad.

El pueblo se dedicó a buscar y saquear, en los pequeños y grandes almacenes, los productos básicos que notoriamente escaseaban como resultado de casi cinco años de revueltas intestinas.

El dictamen de la reunión fue unánime. Se creó un "Fondo de Auxilio" con el objeto de vender estos artículos a precios más bajos que el de costo: absorbían las pérdidas, momentáneamente, los grandes comerciantes, no sin antes arrancar el consentimiento a las nuevas autoridades, del reembolso una vez saneado el erario municipal. Esto se haría a través de diversos mecanismos contemplados, como la rebaja de impuestos o bien la entrega líquida de la deuda²⁹.

El consulado norteamericano también se comprometió a absorber temporalmente el precio de costo y transporte de una importante remesa de maíz y frijol, facilitada por la Cruz Roja norteamericana al "Fondo de Auxilio"³⁰. Así pues, la experiencia adquirida por la *comuna empresarial* y el consulado estadounidense, guiaron a los todavía inexpertos representantes públicos a aceitar un aparato cuya maquinaria había sido ensayada con anterioridad.

Al mismo tiempo que los miembros activos de la Cámara distribuían en sus casas comerciales los productos básicos a un precio irrisorio, el cónsul Hanna y la Cruz Roja texana repartían a la población "más de 3,000 tarjetas de auxilio -que representaban no menos de 20,000 almas-, para suministrar gratuitamente dos veces por semana raciones de maíz y frijol"³¹. La cuesta del hambre fue rebasada hacia el mes de julio.

Al concluir las tareas desarrolladas por la Cámara, el informe final arrojó una pérdida para los socios de 17 mil 797 pesos; además se adeudaba a la Cruz Roja norteamericana 9 mil 191, por suministro de los productos de frijol y maíz a la ciudad, responsabilizándose en ese momento el gobierno de Vázquez a cubrir esta última cantidad³².

C) En busca de la conciliación

La radicalización de la revolución carrancista llegó hasta donde los recursos económicos le permitieron. Las tropas que penetraron en

mayo a Monterrey tuvieron que ser auxiliadas a través de préstamos otorgados por los principales banqueros regiomontanos. El primero de junio los Milmo no sólo subsanaron la bancarrota manifiesta del ayuntamiento, sino también facilitaron los haberes de las tropas del general Vicente Dávila³³.

En una circular hecha pública el 29 de junio, el gobierno pidió de nuevo el salvavidas a los comerciantes e industriales, al crear un "Impuesto temporal para la reorganización de los servicios públicos" del 50%, sobre las contribuciones ordinarias³⁴.

Unos días antes el 15 de junio, un experimentado militar de carrera durante el porfiriato e incorporado al movimiento armado con González Garza desde 1910, el general Pablo A. de la Garza -en su papel de relevo en la gubernatura nuevoleonense- clausuró de manera definitiva la oficina de incautación y decomisación de fincas de los enemigos de la causa³⁵.

Los trámites para recobrar los bienes intervenidos fueron simples. Se requería urgentemente de recursos y quien los tuviera a la mano y estuviera dispuesto a llegar a un arreglo, no encontraría ningún problema. Los requisitos se especificaron: "se pide la documentación del verdadero dueño; el previo pago de los gastos de administración; y el valor de las cosechas -en el caso de las fincas agrícolas- por producirse"³⁶.

La decisión del gobernador de la Garza se adelantó por varios meses -ocho en total- a la prohibición nacional de intervención de bienes y a la orden de devolución de bienes ya confiscados a sus dueños originales. El respeto a las propiedades particulares fue piedra angular del programa constitucionalista, esencialmente a partir de 1916.

En una carta fechada en junio de 1916 de Venustiano Carranza al general Jacinto B. Treviño -jefe del cuerpo del ejército del noreste-, explicó las razones de la desaparición de las oficinas de incautación, debido a "la ineficacia de las mismas y las dificultades que nos ha originado por la falta de honradez de los miembros que las integran"³⁷.

También las comisiones reguladoras de bienes públicos desaparecieron, a excepción de la del henequén y la del algodón.

El rencor igualmente fue guardado bajo llave y olvidado. En una convocatoria fechada el 18 de junio, el gobierno preconstitucional invitó a todos aquellos "que hayan servido antes a cualquier administración

pública y sean honrados", previa carta al gobernador, a solicitar de nuevo su ingreso³⁸.

Lentamente la capital nuevoleonense recobró su sitio como centro hegemónico de irradiación de poder. De la Garza -gobernador de junio de 1915 a mayo de 1917- se abocó rápidamente a crear "cuerpos regionales, sostenidos por el gobierno estatal" cuyos jefes natos asumían la primera autoridad política del lugar³⁹. Los cuerpos de policía rural, como lo fue el caso del municipio de Dr. Coss -con 18 hombres-, se alimentaron con vecinos del poblado "sin percibir sueldo, salvo la exención del pago de contribuciones"⁴⁰.

La extensa campaña de reinstalación de autoridades municipales durante 1915 bajo el lema de la honradez -aunque hubieran participado como defensores del antiguo régimen porfiriano-, se llevó por medio del hermano del gobernador y jefe de la brigada Nuevo León, - coronel Diódoro de la Garza⁴¹.

La consolidación de las autoridades carrancistas instaladas en Nuevo León se legitimó en la circular del gobierno general, el 24 de noviembre de 1915. Esta prohibía hasta que se restableciera el orden constitucional, la fundación de agrupaciones políticas "cuyas tendencias casi siempre" no tenían "otro fin que trabajar en favor" de los caciques regionales⁴². Por lo tanto, se suspendían la convocatorias a elecciones generales y locales, tal y como lo preveía el actualizado artículo cuarto del plan revolucionario de Guadalupe.

Astutamente, los carrancistas no permitieron la libre elección de representantes estatales y municipales hasta agosto de 1917. Los jefes militares preconstitucionales en Nuevo León eran una copia burda de los viejos burócratas porfirianos. El mismo gobernador Pablo A. de la Garza -rico terrateniente ganadero- había servido al extinto ejército federal. De hecho, para fines de 1915, en todo el país, eran pocos los militares radicales o de origen social precario con posiciones de mando importantes.

Es verídica la afirmación de que el alto mando carrancista del noreste también destacó por su participación en negocios jugosos. Los nuevos hombres de empresas encontraron con eficacia la forma de -no sólo- amasar fortunas personales, sino de mantenerse a flote, militar y políticamente. Los ejemplos son numerosos.

El general Jacinto B. Treviño, jefe del cuerpo del ejército del noreste, y por lo tanto el más alto en la jerarquía militar de la región, fue presidente de la Comisión Reguladora de Algodón en la región lagunera, donde se producía el 90% del algodón del país⁴³. Al ser sustituido por Francisco Murguía en 1916, los negocios del noreste encontraron un empresario más audaz y astuto⁴⁴.

Lo mismo podría decirse del personaje civil de mayor confianza de Carranza en la región, Nicéforo Zambrano. Fue elegido como diputado federal en noviembre de 1916, y posteriormente, electo gobernador en julio de 1917. Zambrano no sólo estuvo al lado de Venustiano Carranza cuando éste entró al Congreso constituyente en México, el día de la protesta de la nueva Constitución Política del país en febrero de 1917, sino también figuró en la localidad como un prominente terrateniente en Coahuila y Nuevo León y como un audaz acaparador del espacio urbano en Monterrey. También era miembro distinguido de la Cámara Nacional de Comercio⁴⁵.

Pero lo más representativo fue su candidatura al cargo de ejecutivo del estado que lanzó el Partido Constitucional Progresista, que se formó precipitadamente en vísperas de las elecciones. El partido fue sostenido por la burguesía citadina cuidándose de no aparecer en primer plano⁴⁶. Al igual que el presidente del partido, Jerónimo Siller, Zambrano representó la alianza de la burguesía con los revolucionarios locales más conservadores (vieja fórmula política Siller-Zambrano).

Nicéforo Zambrano fue el primer candidato sólido de la burguesía regiomontana a un alto puesto público por elección popular en la etapa constitucional.

LA POLÍTICA LABORAL DEL CARRANCISMO: 1916-1917

Mientras el villismo y el zapatismo eran reducidos a sus lugares de origen y sus grandes ejércitos sometidos a una difícil guerra de guerrillas en su propio medio ambiente, el sector económico de Monterrey experimentó los indicios de una ansiada estabilidad política entre los años de 1916 y 1917.

Los industriales coadyuvaron a una política económica más consistente por parte del gobierno emanado de la contienda desde el momento en

que las medidas de presión, para forzarlos a respetar las decisiones del régimen revolucionario, cobraban cada vez mayor legitimidad.

La principal veta explotada por los constitucionalistas en Nuevo León para consolidarse se fincó en el derecho otorgado al naciente Estado para conciliar los intereses entre capital y trabajo.

Los ejemplos son palpables.

A) La industria textil

En septiembre de 1916, el sindicato de obreros textiles de la fábrica El Porvenir y Anexos exigió, a la directiva empresarial y al gobierno estatal, el aumento en el salario "por alza en los productos básicos"; instrucción para los obreros; y "más trabajo"⁴⁷.

Ante la presión gubernamental, el gerente general y dueño de la fábrica, Manuel G. Rivero, se comprometió a ayudar y sostener una escuela para sus trabajadores. En cuanto a su negativa para el aumento salarial, Rivero argumentó la baja en el precio de las mercancías, "debido a que el Gobierno Constitucionalista tiene el control de la región"⁴⁸. Esto último -dijo- dió pie a que quedara "abierta la comunicación entre Monterrey, Laredo y Matamoros" situación contrastante con la inseguridad de las comunicaciones de los años anteriores⁴⁹.

Rivero se quejaba al mismo tiempo de la incomunicación que padecía con la ciudad de Torreón, lugar de donde provenían sus remesas de algodón; asimismo, la guerra en Europa complicó la importación de los productos tintóreos, provocando que el departamento de tintorería de la fábrica, tuviera serios problemas⁵⁰.

La postura que tomó Rivero fue bastante cómoda. Delegó el compromiso de exigencia salarial hacia el Departamento de Trabajo -dependiente de la Secretaría de Fomento-, "para que el Comité Ejecutivo de Obreros y el Comité permanente de industriales, lo acuerden... para que si se aprueba se haga extensivo a todas las fábricas, y no quedar en desventaja competitivamente"⁵¹.

Sin embargo, el gobierno estatal no consideró necesario canalizar el trámite por la vía más dilatada y burocrática, encontrando así la petición de aumento salarial una resolución favorable y contundente, debido "a que en esa fábrica el salario -comentó el gobernador De la Garza- es

muy exiguo"⁵². Al empresario Rivero no le quedó más que acatar la decisión.

En abril del año siguiente -1917-, la solidez del grupo empresarial textil había llegado a un grado de franca provocación ante las autoridades locales: se habían negado a cumplir con los últimos acuerdos salariales emanados del poder constitucionalista.

La intervención del gobierno federal fue más que necesaria. El dos de abril, el jefe máximo Venustiano Carranza mandó un ultimátum a los industriales regiomontanos: la cita era obligatoria en el despacho del gobernador para todos los representantes de las instituciones fabriles, con el fin de acordar salarios convenientes para la clase trabajadora.

"Advirtiendo a los dueños de las fábricas -subrayó Carranza en el telegrama- que si no dan cumplimiento a esta disposición, serán intervenidas sus negociaciones y administradas por cuenta del gobierno"⁵³. Las reuniones para entablar los acuerdos iniciaron el 14 de abril. En mayo el gobierno tuvo que ceder. Los empresarios textiles "aceptaron el aumento de un 30% del salario fijado en 1912, siempre y cuando se trabajase no 8 horas, sino 10 horas, debido a que estas horas estaban estipuladas en la tarifa de 1912"⁵⁴.

B) La industria cervecera

En febrero de 1917 la Cervecería Cuauhtémoc pasó por el mismo trance. La presión la había sufrido desde el 6 de agosto de 1915, cuando las autoridades militares convinieron con el empresario E. Sada Muguerza el aumento de los jornales en un 50%. El acto se llevó a cabo bajo una formal celebración en presencia del gobernador De la Garza y del general Jacinto B. Treviño. En esa ocasión el jornal mínimo para hombres y mujeres se estipuló en dos pesos por día⁵⁵.

En realidad nunca se cumplió. Las protestas de los obreros y empleados de la cervecería se elevaron a los oídos del gobernador en 1916. Los trabajadores descontentos exigieron el aumento salarial establecido medio año atrás, "o en su defecto, se les vendiera artículos de primera necesidad a un precio que de ningún modo excediera de un 50% del de plaza"⁵⁶.

De un "modo intempestivo", la administración de la cervecería comunicó al gobernador "la clausura de la fábrica, so pretexto de pérdidas, dejando sin trabajo a 300 empleados"⁵⁷. En el telegrama fechado el primero de

febrero y enviado por de la Garza a Carranza, comunicó la decisión empresarial.

En el sentir particular del gobierno estatal, resaltó la preocupación por el destino de los obreros desocupados así como por la fábrica de hielo instalada en la propia cervecería, de indiscutible utilidad pública para el estado. La suspensión de trabajo en ésta -aclaraba de la Garza a Carranza- "haría que se clausurara el laboratorio antirrábico que actualmente atiende a más de 30 personas mordidas por perro o coyote".⁵⁸

La actitud de respeto hacia la autoridad constituida que siempre dejó sentir Carranza a los industriales regiomontanos, se plasmó en la áspera respuesta del 3 de febrero. Textualmente Carranza expidió la "autorización para que se incaute la fábrica de hielo por parte del Ayuntamiento; llevando cuenta de la Administración respectiva".⁵⁹

Para evitar roces innecesarios con los industriales, de la Garza los llamó y les leyó el telegrama para explicarles que haría caso omiso de él si se reanudaban las labores y se satisfacían las peticiones obreras. Dos días después la compañía acordó, irónicamente, "reanudar los trabajos, accediendo humildemente a las demandas -por demás justas- de los obreros".⁶⁰

C) Aplicación del programa económico-social del constitucionalismo

La elevación del primer jefe de la revolución a la presidencia de la república, por medio de la protesta ante la nueva Constitución Federal en mayo de 1917, sentó las bases legales de un desarrollo en la política de intervencionismo estatal no sólo en la economía, sino en numerosas actividades sociales que el régimen de don Porfirio no se había preocupado más que de vigilar que se desarrollaron sin obstáculos y sujetas casi únicamente a su propia trayectoria e intensidad.

Por lo cual, grupos minoritarios como los industriales de Monterrey, a quienes la política de privilegios del porfirato los benefició y protegió, encontraron en la Carta Magna de 1917 francas provocaciones que mermaban la dominación de la cual habían obtenido la mejor parte.

En una consulta conjunta al gobernador interino y general Alfredo Ricaut -mandatario del 24 de marzo al 30 de mayo de 1917- el 5 de julio de 1917, los cuatro gerentes de las cuatro compañías más grandes en el ramo de la minería y de la siderúrgica pidieron asesoría en la interpretación "del

Artículo 123, fracción XXI de la nueva Constitución, ya que esta previene que el patrono que despida a un obrero sin causa justificada, está obligado a elección de trabajador, a cumplir el contrato o a indemnizarle con el importe de tres meses de salario".⁶¹

El descontento por parte de los accionistas tendía a desconocer la aplicación rígida de tal medida a este tipo de "fundiciones de metales", donde el número de trabajadores -por cierto bastante elevado- era siempre fluctuante:

Y como la actividad de los hornos está sujeta a las cantidades de mineral que se reciben, del mismo modo el número de jornaleros tiene que estar también sujeto a dicha cantidad de minerales, porque si nos vieramos obligados a emplear continuamente un número fijo de trabajadores, llegaríamos al caso de tener muy a menudo gente desocupada pagándole sus salarios corridos, y esto como es natural nos ocasionaría fuertes pérdidas que no nos es posible sufrir".⁶²

La respuesta del gobernador, el trece de julio, mostró despreocupación en la interpretación literal de la ley y antepuso la real situación de su inaplicabilidad. De otro modo -comentó visionariamente Ricaut- provocaría una verdadera agitación empresarial y, por consiguiente, la obstaculización a la principal fuente de recursos para el sostenimiento del naciente gobierno constitucional. Ricaut agregó que

el gobierno a mi cargo no puede dar una interpretación auténtica porque él no expidió la ley, pero lo que es indudable, es que cualquier patrono, tendrá derecho de despedir a un obrero si no tiene para él trabajo, puesto que ésta será una causa de las más justificadas a que se contrae la ley".⁶³

La burguesía industrial volvió a salirse con la suya. ®

Las tres compañías procesadoras de metales y sus respectivos gerentes que consultaron a Ricaut, fueron: Jesús Ferrera por la *Fundición número 2*; C.L. Backer por la *ASARCO (Fundición número 3)*; y E.M. Villarreal por la *Compañía de Minerales y Metales*. El gerente de la única siderúrgica en el país en 1917 era León Schweitzer".⁶⁴

El 6 de julio, una nueva queja en bloque por los mismos gerentes, representantes del poderío industrial de Monterrey, cuestionaba la ley constitucional que aparecía en el artículo 123, fracción II, sobre la jornada máxima de trabajo nocturno estipulada en siete horas. El discurso

empresarial se basaba en la planeación práctica de la producción y en el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, mostrando el hilo más delgado entre las relaciones burguesía industrial-gobierno. La retórica empresarial expresaba textualmente:

la maquinaria y hornos de nuestras fundiciones son de tal naturaleza que es de imperiosa necesidad que trabajen sin interrupción las 24 horas del día. Con tal motivo hemos dividido siempre el día de trabajo en turnos de ocho horas cada uno a efecto de mantener constantemente los hornos en actividad. Así que si los turnos nocturnos trabajasen únicamente siete horas, nos veríamos precisados a suspender el trabajo por una hora en cada turno, lo que no nos es posible hacer por los grandes perjuicios que esta ocasionaría⁶⁵.

Ante la presión empresarial, Ricaut no se comprometió más y se declaró incompetente al pedirles que mejor se dirigieran al Congreso de la Unión.

La reorganización de las medidas hacendarias federales durante el inicio del régimen constitucional, también provocó molestias entre los negociantes establecidos en la capital.

En octubre de 1917, los comerciantes e industriales de la ciudad protestaron ante el gobernador por la "excesiva severidad" con que eran tratados por los visitantes del timbre el imponerles multas "sumamente fuertes"⁶⁶. La actitud conciliadora del primer gobernador constitucional postrevolucionario Nicéforo Zambrano -de julio de 1917 a octubre de 1919-, sometió a la más severa crítica las actuaciones de los inspectores federales.

El 24 de octubre el gobierno constitucional elevó la queja hasta la Secretaría de Hacienda en México, por no considerar

el estado en que estuvo el país... siendo imposible haber llevado los libros con excesivo detalle, a más si muchos de los empresarios salieron del país y dejaron sus negocios a subalternos que muchas veces no contaban sino con lo más indispensable para sostener el negocio⁶⁷.

La dura realidad económica del período, hizo que la administración carrancista no diera mayor protección y garantía en el ramo fiscal, a la inversión capitalista.

LA ECONOMIA LOCAL

Si bien es cierto que Zambrano adoptó regularmente durante su mandato una postura proempresarial esencialmente ante los ojos de la federación, el comercio y la industria regiomontana mostraron especialmente en estos años, cicatrices profundas por el paso zigzagueante del fenómeno revolucionario. Numerosas negociaciones se vieron forzadas a detener sus actividades. El sector productivo de mayor peso en la capital, representado en las compañías metalúrgicas, no escapó a la debacle económica.

A) Las industrias regiomontanas

El norteamericano E.H. Silvelli, quien obtuvo una concesión en 1908 por siete años ante el fisco para instalar la compañía manufacturera Fundición Hidalgo⁶⁸, se lamentó ante el gobierno revolucionario en abril de 1917 de haber tenido más de 3,000 mil dólares de pérdidas durante los años del conflicto armado⁶⁹. Al mismo tiempo le perjudicó la exigencia por parte de la hacienda estatal del pago de la carga impositiva en oro nacional⁷⁰.

Silvelli comentó las pérdidas constantes de las que eran objeto todos los accionistas. Paralelamente se quejó de la crisis monetaria por la que atravesaba todo el país, la falta de materias primas, y la escasez de refacciones para la maquinaria como consecuencia -ésta última- de la guerra europea. En una petición posterior reiteró el regreso al pago de impuestos en papel moneda como se acostumbraba en 1915⁷¹.

A partir de noviembre de 1916, el gobierno federal obligó a los estados a aceptar como único medio legal de pago el oro y la plata. Estas medidas y la baja producción de oro y plata durante el período carrancista -sin mencionar las violentas fluctuaciones de su valor en el mercado internacional-, limitaron la tarea de controlar el abasto de moneda metálica a la economía nacional. He ahí el por qué de la resistencia de muchos negocios a la legislación carrancista en Nuevo León.

En el mismo año Vicente Ferrera, presidente de la Fundición número 2, informó al fisco municipal de la parálisis en la compañía minera debido a la destrucción por el paso de los ejércitos en disputa "en su mayor parte, de numerosos talleres, causandonos así fuertes y considerables pérdidas de las que no podremos reponernos en mucho tiempo"⁷².

empresarial se basaba en la planeación práctica de la producción y en el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, mostrando el hilo más delgado entre las relaciones burguesía industrial-gobierno. La retórica empresarial expresaba textualmente:

la maquinaria y hornos de nuestras fundiciones son de tal naturaleza que es de imperiosa necesidad que trabajen sin interrupción las 24 horas del día. Con tal motivo hemos dividido siempre el día de trabajo en turnos de ocho horas cada uno a efecto de mantener constantemente los hornos en actividad. Así que si los turnos nocturnos trabajasen únicamente siete horas, nos veríamos precisados a suspender el trabajo por una hora en cada turno, lo que no nos es posible hacer por los grandes perjuicios que esta ocasionaría⁶⁵.

Ante la presión empresarial, Ricaut no se comprometió más y se declaró incompetente al pedirles que mejor se dirigieran al Congreso de la Unión.

La reorganización de las medidas hacendarias federales durante el inicio del régimen constitucional, también provocó molestias entre los negociantes establecidos en la capital.

En octubre de 1917, los comerciantes e industriales de la ciudad protestaron ante el gobernador por la "excesiva severidad" con que eran tratados por los visitantes del timbre el imponerles multas "sumamente fuertes"⁶⁶. La actitud conciliadora del primer gobernador constitucional postrevolucionario Nicéforo Zambrano -de julio de 1917 a octubre de 1919-, sometió a la más severa crítica las actuaciones de los inspectores federales.

El 24 de octubre el gobierno constitucional elevó la queja hasta la Secretaría de Hacienda en México, por no considerar

el estado en que estuvo el país... siendo imposible haber llevado los libros con excesivo detalle, a más si muchos de los empresarios salieron del país y dejaron sus negocios a subalternos que muchas veces no contaban sino con lo más indispensable para sostener el negocio⁶⁷.

La dura realidad económica del período, hizo que la administración carrancista no diera mayor protección y garantía en el ramo fiscal, a la inversión capitalista.

LA ECONOMIA LOCAL

Si bien es cierto que Zambrano adoptó regularmente durante su mandato una postura proempresarial esencialmente ante los ojos de la federación, el comercio y la industria regiomontana mostraron especialmente en estos años, cicatrices profundas por el paso zigzagueante del fenómeno revolucionario. Numerosas negociaciones se vieron forzadas a detener sus actividades. El sector productivo de mayor peso en la capital, representado en las compañías metalúrgicas, no escapó a la debacle económica.

A) Las industrias regiomontanas

El norteamericano E.H. Silvelli, quien obtuvo una concesión en 1908 por siete años ante el fisco para instalar la compañía manufacturera Fundición Hidalgo⁶⁸, se lamentó ante el gobierno revolucionario en abril de 1917 de haber tenido más de 3,000 mil dólares de pérdidas durante los años del conflicto armado⁶⁹. Al mismo tiempo le perjudicó la exigencia por parte de la hacienda estatal del pago de la carga impositiva en oro nacional⁷⁰.

Silvelli comentó las pérdidas constantes de las que eran objeto todos los accionistas. Paralelamente se quejó de la crisis monetaria por la que atravesaba todo el país, la falta de materias primas, y la escasez de refacciones para la maquinaria como consecuencia -ésta última- de la guerra europea. En una petición posterior reiteró el regreso al pago de impuestos en papel moneda como se acostumbraba en 1915⁷¹.

A partir de noviembre de 1916, el gobierno federal obligó a los estados a aceptar como único medio legal de pago el oro y la plata. Estas medidas y la baja producción de oro y plata durante el período carrancista -sin mencionar las violentas fluctuaciones de su valor en el mercado internacional-, limitaron la tarea de controlar el abasto de moneda metálica a la economía nacional. He ahí el por qué de la resistencia de muchos negocios a la legislación carrancista en Nuevo León.

En el mismo año Vicente Ferrera, presidente de la Fundición número 2, informó al fisco municipal de la parálisis en la compañía minera debido a la destrucción por el paso de los ejércitos en disputa "en su mayor parte, de numerosos talleres, causandonos así fuertes y considerables pérdidas de las que no podremos reponernos en mucho tiempo"⁷².

Ferrera coincidía en buena parte con Silvelli. Los factores adversos radicaban en la "falta de comunicaciones y material rodante"; en la escasez del combustible y de materias primas; así como los "estragos causados" por las nuevas disposiciones laborales desarrolladas por el régimen triunfante en la revuelta, que exigió disminución en las horas de trabajo y aumento de salarios a los obreros, "ocasionándole a la fábrica gastos mayores" en una época de crisis.⁷³

Pero la que indudablemente resintió en forma dramática las consecuencias y los alcances destructivos de la revolución, fue la industria siderúrgica. La compañía *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.* mermó su producción en los diferentes departamentos al grado que algunos de ellos cerraron por varios años.

En el caso del departamento "Hornos de Aceración", donde su máxima producción anual de acero -desde su fundación en 1903- se registró en el año de 1911 con un total de casi 85 mil toneladas, computó en el crítico año de 1915 solamente 6 656.

Nuevamente repuntó en 1916 con más de 19 mil toneladas⁷⁴ de producción (véase cuadro número 3). El departamento de ventas de la compañía (como se observa en el cuadro número 4) decayó de la obtención de más de seis y medio millones de pesos en el año de 1911, a sólo 98 676.73 en 1915, notándose una recuperación paulatina a partir del año de 1916, con la cifra de un millón y medio de pesos más que el inmediato anterior.⁷⁵

Precisamente en 1916, la oligarquía industrial tuvo que recurrir a un crédito hipotecario contra las propiedades que poseía la *Fundidora* en todo el país por valor de 3 millones 900 mil pesos. Este fue cedido irónicamente por la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura -a través del Banco Nacional de México-, para enfrentar y aminorar la angustiosa situación.⁷⁶

Cervecería Cuauhtémoc no escapó al impacto demoledor de la crisis económica. En el año de 1914 los administradores de la compañía cervecera se quejaron por la caída de las ventas, que llegaron a representar más de 50% sobre lo vendido en el transcurso de 1909. En este último año, empleaban a más de mil quinientos obreros en las diferentes actividades incrustadas dentro de la fábrica.⁷⁷ En 1916, en pleno declive económico, las instalaciones de la compañía albergaban a no más de 300 trabajadores y empleados de confianza.⁷⁸ Sin mencionar, por supuesto, las pérdidas -calculadas por el gerente

Francisco G. Sada años más tarde- en casi dos millones de pesos durante la incautación carrancista de 1914.⁷⁹

CUADRO 3

PRODUCCION ANUAL DEL DEPARTAMENTO "HORNO DE ACERACION"
1903 Y 1917

Años	Producción de acero (toneladas)
1903	8 823
1904	29 552
1905	21 612
1906	33 463
1907	31 806
1908	28 900
1909	67 944
1910	-- *
1911	84 697
1912	66 820
1913	19 535
1914	-- *
1915	6 656
1916	19 247
1917	22 224

*No hay datos

Fuente: "Informe rendido por el Consejo de Administración de la *Fundidora de Fierro y Acero...*" del 26 de mayo de 1923, *El Porvenir*, 25 al 28 de junio de 1923.

CUADRO 4

VENTAS ANUALES DE FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO

1905 Y 1917.

Años	Total de ventas (pesos)
1905	2 368 005.17
1906	3 700 691.52
1907	3 526 449.99
1908	2 351 109.75
1909	5 106 472.92
1910	6 206 691.26
1911	6 651 256.91
1912	5 722 364.13
1913	2 269 128.66
1914	789 976.04
1915	98 676.73
1916	1 588 930.11
1917	2 806 648.09

Fuente: "Informe rendido por el Consejo de Administración de la Fundición de Fierro y Acero..." del 26 de mayo de 1913, *El Porvenir* al 28 de junio de 1923.

B) "Enemy trading lists"

También la situación mundial repercutió de manera directa en la crisis económica y política local. A partir de octubre de 1917, las negociaciones alemanas concentradas en la capital de Nuevo León, encontraron crecientes dificultades en la introducción de sus productos en el mercado estadounidense.

Con la incursión del vecino país del norte a la guerra europea en 1917, los intereses alemanes en los diferentes países fueron detectados y archivados en largas *Enemy trading lists* (listas negras) elaboradas por los norteamericanos⁸⁰. México no fue la excepción.

Uno de los objetivos esenciales de su elaboración, fue el cierre de buena parte del mercado internacional a los productos alemanes. En el mes

de diciembre, la Cámara Nacional de Comercio de Nuevo Laredo publicó una extensa lista negra hecha en los Estados Unidos -reproducida parcialmente por el periódico local *El Liberal*-, que afectaba a más de 300 casas comerciales en México⁸¹.

En Monterrey -donde los germanos establecidos representaban una parte importante de la economía-, las negociaciones consideradas como el blanco enemigo, y por lo tanto cerrado al mercado norteamericano tanto para su abastecimiento como para la venta de sus productos, eran en total nueve. Encontrándose en peligro de caer en la misma situación, toda persona o empresa que tuviera relaciones de negocios con aquéllos⁸².

Incluso a la misma siderúrgica se le presentó el problema. Su gerente general desde 1915 era León Schweitzer, nacido en Hingarten, Alemania, y cuya nacionalidad siempre conservó a pesar de haber contraído matrimonio con una regiomontana en 1916⁸³.

Sin embargo, a fines de 1917, ante la clara política exterior norteamericana y la posibilidad de concretizar un jugoso contrato con algunas empresas de implementos de guerra estadounidenses -para proveer productos y artefactos manufacturados destinados a la contienda contra Alemania- el consejo de administración de la compañía y Schweitzer acordaron que el camino más viable para allanar futuras dificultades era su irrevocable separación del cargo⁸⁴.

C) Nicéforo Zambrano y el restablecimiento de la confianza perdida

El gobierno constitucional de Zambrano inició el 30 de julio de 1917 en medio de una escasez de cereales crónica, un repunte titubeante de los negocios urbanos, una agricultura y ganadería en ruinas, y una hacienda estatal exhausta, por lo que los métodos estatales de recaudación fiscal buscaron siempre, hasta 1919 -en base a experiencias anteriores-, la vía menos espinosa con la oligarquía industrial sobreviviente del porfiriato. Esta última comenzó una nueva etapa de expansión organizativa nacional, al quedar constituida en la ciudad de México, el 3 de noviembre de 1917, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO).

El gobierno civil de Zambrano visualizó, desde un inicio, como una de las tareas primordiales de su mandato -y por supuesto del gobierno carrancista en general-, la orquestación de una constante y eficaz campaña de pacificación en la entidad. En los primeros días de su

administración, estableció las primeras reuniones formales con los magnates regiomontanos.

El tres de septiembre las gestiones dieron sus frutos: el gobierno estatal anunció haber acordado con los principales negocios ciudadanos un préstamo fabuloso a su favor por más de 20 mil dólares, si consideramos que el valor del peso mexicano no rebasaba los cinco centavos de dólar⁸⁵.

Las compañías ASARCO, *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*, la *Fundición número 2* y la *Minerales y Metales S.A.*, cedieron la cantidad de mil dólares cada una para lograr la pacificación en el estado, con el compromiso -al igual que las demás negociaciones- de no sufrir el recargo del 60% del impuesto federal⁸⁶. El préstamo sería considerado legalmente como una contribución extraordinaria sobre el capital raíz.

Por su parte el gobernador Zambrano entabló las gestiones a fines de octubre con la Secretaría de Hacienda para lograr que el dinero otorgado por comerciantes e industriales de Monterrey, no causara impuesto federal. La respuesta de noviembre enviada desde la ciudad de México argumentó en su discurso no permitir "la ley General del Timbre... exenciones de esa naturaleza", viéndose "en la imposibilidad de poder acceder a su petición"⁸⁷.

La actitud de la Secretaría de Hacienda puso en un serio aprieto a los poderes públicos en el Estado. El 16 de agosto, el Congreso local había aprobado la iniciativa de Zambrano para arbitrarse los fondos necesarios para el sostenimiento del cuerpo de Seguridad Pública.

En una nueva reunión concertada en noviembre, el gobernador y los magnates, consideraron "sumamente gravoso para los causantes" el impuesto federal, por lo que orillaron, en ese mismo instante, a que renunciara Zambrano a imponerlo.

Sin embargo, la sesión se prolongó. La pacificación de la región era tan importante, o más, para la tan castigada economía local como para la estabilización del nuevo régimen. Después de una intensa discusión, los asistentes aceptaron recurrir a un "préstamo voluntario y sin rédito alguno hasta la cantidad de 50 mil pesos"⁸⁸. Nicéforo Zambrano demostró nuevamente sus dotes de mandatario.

Hasta el 5 de diciembre la cifra parcial recabada por el fondo de pacificación a través del préstamo voluntario alcanzó 62 mil 795 pesos,

que sumada con la cantidad otorgada por el gobierno al mismo fondo, computó un total de 121 260.49 pesos⁸⁹.

Después de todo, Zambrano reunía las mínimas condiciones que la burguesía citadina podía ver en un gobernante ilustrado. Lejos de pertenecer al grupo de los militares que encontraron en los altos mandos del ejército constitucionalista la única oportunidad de destacar frente a la almidonada burguesía porfiriana, Zambrano era un político de trayectoria, edad y apariencia respetable.

De origen social humilde, Zambrano labró su prestigio durante el porfiriato como conductor de carros de mercancías en toda la frontera norestense. A final del antiguo régimen había logrado superar su modesto punto de partida al contar entre sus bienes algunas propiedades rurales y un sinnúmero de lotes urbanos posteriormente codiciados. Esto denota una cierta movilidad social incluso bajo las condiciones del régimen porfirista.

Sin embargo, lo cerrado del sistema le obstruyó la carrera política que seguía siendo la vía más segura para un ascenso social mayor. La revolución maderista y las consiguientes guerras civiles que le precedieron, ofrecieron a Zambrano y a muchos más -Jerónimo Siller, Juan M. García, Alfredo Pérez, etc.- una mayor y repentina movilidad política que los llevó a ocupar altas posiciones de poder. Para Zambrano, la promoción económica y social consistió en haber ascendido al grupo de los terratenientes, para reflejar con ésto una fuerte continuidad con el modelo porfiriano⁹⁰.

La levita y la abundante barba entrecana, hicieron del gobernador Zambrano y de sus dos años de gobierno -un sueño al retorno de la época dorada del proconsulado. En palabras de José Alvarado, "los caballeros pensaban idonde iba a inspirar más respeto la barba de don Nicéforo que la de don Bernardo!"⁹¹

El 16 de diciembre de 1917, los tres poderes públicos de Nuevo León protestaron frente a la nueva Constitución política del Estado, cuyas bases esenciales eran emanadas de la Constitución General elaborada en la ciudad de Querétaro. El ambiente de gran jolgorio capturó las silbatinas de los talleres y fábricas, y "el repique de las campanas de la iglesia en la ciudad"⁹².

La aparente culminación de las inquietudes de los grupos revolucionarios vencedores al ser promulgada una nueva carta general,

fue sólo el inicio de un largo trayecto -todavía violento- de reacomodo y negociación entre las fuerzas sociales desatadas durante la confrontación.

La constitución estatal, que empezó a regir a partir del primero de enero de 1918, otorgó la pauta donde la confrontación entre capital y trabajo remarcó fuertemente las características del período subsiguiente. La oligarquía industrial volvió su mirada al interior de sus talleres, comprendiendo que el enemigo principal no se encontraba en los altos mandos de la jerarquía militar constitucionalista -ahora más que nunca interesados en mantener el *status quo*- sino en los que habitaban diariamente sus fábricas: los obreros.

RECAPITULACION

El ala radical de la revolución representada por los villistas y los zapatistas fue considerablemente debilitada militar y políticamente, a partir de 1915, por los constitucionalistas más conservadores. El programa constitucionalista, aplicado en Monterrey a partir de mayo de 1915, suponía la conservación de la estructura de propiedad existente y el respeto escrupuloso de la propiedad norteamericana.

Entre mayo de 1915 y diciembre de 1917, el mando constitucionalista en Nuevo León no consolidó medidas que otorgaran a la acción gubernamental un papel estratégico en la regulación de la economía. Todo lo contrario, en situaciones de emergencia, el aparato estatal requirió cada vez más de la experiencia y asesoría en asuntos públicos de la *comuna empresarial*.

La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey fue una barrera inexpugnable para toda escalada expropiatoria gubernamental tendiente a alterar la continuidad de la oligarquía regiomontana. Por ejemplo, las decisiones de crear comisiones reguladoras del comercio -que tienen su origen local en el porfiriato- destinadas a controlar el abasto, el alza inmoderada de precios, la especulación y la carestía, quedaron bajo pleno dominio de la burguesía citadina.

Los fondos de auxilio a la población para el abasto y distribución de los productos primarios, y los continuos préstamos a los gobiernos carrancistas -por parte de la burguesía prerrevolucionaria-, crearon una vasta

red de poder empresarial que condicionó, en gran medida, la aplicabilidad del programa de reforma social y económica del constitucionalismo.

Sin embargo, el aparato estatal revolucionario reafirmó su legitimidad a través de una lenta pero progresiva incursión como nuevo conciliador de los problemas laborales. Paralelamente su papel más radical y decisivo, la acción de incautación de bienes a los enemigos de la revolución, pasó a un segundo plano en la entidad.

El alto mando carrancista en el estado no volvió a aplicar de manera importante esta prerrogativa que le otorgó la revolución. Al parecer, fue todo lo contrario. No hubo mayor alteración en la nómina de los principales propietarios nuevoleonenses, inclusive se revirtió el proceso al trasladarse drásticamente un sinnúmero de bienes administrativos provisionalmente por el gobierno a sus dueños originales.

La incorporación a la alta esfera económica y social por parte de los revolucionarios -militares y civiles- carrancistas destacados en el noreste, es por cierto bastante notoria. Las actividades económicas más codiciadas fueron la adquisición de tierras, el comercio, la especulación y el contrabando. Las finanzas, el comercio a gran escala y la industria pesada continuaron en exclusiva de la oligarquía regiomontana. Esta en ningún momento permitió la permeabilidad social hacia estos rubros, por demás vanguardistas, del desarrollo capitalista.

El efímero auge que acompañó a la economía regiomontana, entre 1918 y 1919, se debió más a su incorporación a un mercado internacional en constante alza que a la aplicabilidad de las políticas económicas y sociales del programa constitucionalista.

El problema obrero pasó a ser un asunto vital en el progresivo debilitamiento del régimen carrancista en el estado. A partir de 1918, la burguesía regiomontana se enfrentó a un vigoroso movimiento laboral que había permanecido hasta cierto punto pasivo y al margen de la convulsión social. Ahora salía de su acorralamiento para conocer y transitar la zigzagueante historia de México.

NOTAS

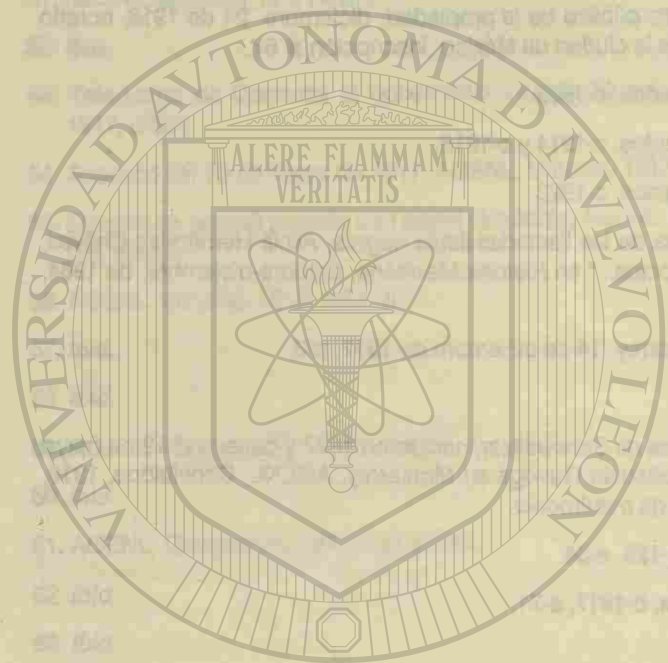
1. La información sobre comerciantes y empresarios en el cuerpo diplomático de Monterrey fue extraído del AGENL de los ramos Concluidos, Relaciones Exteriores y Minutas entre 1909 y 1917.
2. R. Mendirichaga, *op. cit.*, p.65.
3. *Ibid.*
4. *Ibidem*, p.66.
5. *Ibidem*, p.66.
6. *Ibidem*, pp.66-67.
7. *Ibidem*, pp.67-69.
8. *Ibidem*, pp.67-68.
9. *Ibidem*, pp.68-69.
10. *Ibidem*, p.69.
11. Anuncio de los integrantes del Ayuntamiento en AMM, Actas de Cabildo, 1915, pp.3-4.
12. *Ibid.*
13. AGENL, Ramo Militares, 1915, c-1.
14. *Ibid.*
15. AGENL, Circulares, 1910-1917, circular del 13 de marzo de 1915.
16. AGENL, Circulares, c-1910-1917, circulares, marzo-abril de 1915.
17. *Ibid.*
18. *Ibid.*
19. *Ibid.*
20. El regreso se hizo el 24 de abril de 1915 por orden directa del gobernador Raúl Madero, AGENL, Minutas, c-1914.
21. La entrevista entre empresarios y Francisco Villa es recreada en las siguientes obras: S. Belden, *op.cit.*, p.86; y R. Mendirichaga, *op.cit.*, pp. 71-72.
22. AGENL, Minutas, 1917, c-27, e-21.
23. *Ibid.*
24. Ataques carrancistas a los poblados nuevoleonenses durante el gobierno villista en AGENL, Concluidos y Militares, cajas de 1915 y 1916.

25. Ricardo Covarrubias, *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1979*, pp. 124-125; e I. Cavazos, *Diccionario...*, p.283.
26. Hanna al gobernador estatal carrancista en julio de 1915, AGENL, Concluidos, 1916, c-1.
27. AGENL, Concluidos, 1917, c-8, e-937.
28. *El Porvenir*, 30 de noviembre de 1921, p.1.
29. AGENL, Concluidos, 1916 c-1.
30. AGENL, Concluidos, 1916 c-1.
31. *Ibid.*
32. R. Mendirichaga, *op.cit.*, pp.73-75.
33. Préstamo de 10 mil pesos por parte de los Milmo al ayuntamiento, así como para los haberes de las tropas de Dávila, R. Mendirichaga, *op.cit.*, p.75.
34. AGENL, Circulares, 1910-1917, circular del 29 de junio
35. AGENL, Concluidos, 1914-1916.
36. AGENL, Concluidos, 1914, c-4.
37. Alicia Hernández Chávez, "Militares y negocios en la República Mexicana", en *Historia Mexicana*, octubre-diciembre de 1984, p.200.
38. AGENL, Circulares, 1910-1917, convocatoria del 18 de junio de 1915.
39. AGENL, *Informe del gobernador al pueblo de Nuevo León*, 16 de septiembre de 1915, s/p.
40. *Ibid*, s/p.
41. AGENL, Minutas, 1915, c-659.
42. AGENL, Circulares, 1910-1917, circular del gobierno federal del 24 de noviembre de 1915.
43. A. Hernández Chávez, *op.cit.*, pp.203-204
44. *Ibidem*, pp.206-208.
45. Datos recopilados en AGENL, Ramos, Concluidos y Minutas, 1911-1920; e I. Cavazos Garza, *Diccionario...*, pp.527.
46. *El Porvenir*, 8 de marzo de 1923, p.1; AVC, CONDUMEX, fondo XXI, carpeta-2, documento 145; e I. Cavazos Garza, *Diccionario...*, p.452.
47. AGENL, Minutas, 1917, c-27.
48. *Ibid.*

49. *Ibid.*
50. *Ibid.*
51. AGENL, Minutas, 1917, c-27.
52. *Ibid.*
53. Telegrama de Carranza al gobernador Alfredo Ricaut, AGENL, Minutas, 1917, c-664.
54. Acuerdo del 10 de mayo de 1917, AGENL, Minutas, 1917, c-666.
55. El jornal se acordó pagarlo con papel circulante, AGENL, Concluidos, 1915, c-3, e-277.
56. AGENL, Minutas, 1917, c-27, e-67.
57. *Ibid.*
58. *Ibid.*
59. AGENL, Minutas, 1917, c-27, e-67.
60. *Ibid.*
61. AGENL, Concluidos, 1917, c-2, e-546.
62. *Ibid.*
63. *Ibid.*
64. *Ibid.*
65. AGENL, Concluidos, 1917, c-2, e-547.
66. AGENL, Minutas, 1917.
67. *Ibid.*
68. AGENL, Concluidos, 1917, c-2, e-436.
69. AGENL, Concluidos, 1917, c-2, e-436.
70. *Ibid.*
71. *Ibid.*
72. AGENL, Concluidos, 1918, c-6, e-83, del 7 de noviembre de 1917.
73. *Ibid.*
74. Datos de producción y ventas, recopilados en el "Informe rendido por el Consejo de Administración de la Fundación de Fierro y Acero de Monterrey

ante la Asamblea General de Accionistas" el 26 de mayo de 1923, publicado en partes por *El Porvenir*, 25 al 28 de junio de 1923.

75. *Ibid.*
76. AGENL, Registro público de la propiedad, diciembre 24 de 1916, notario Daniel Castro de la ciudad de México, inscripción # 67.
77. AGENL, Concluidos, c-1909.
78. AGENL, Concluidos, c-1914 y c-1916.
79. AGENL, Concluidos, c-1923.
80. Objetivos y fines de las llamadas listas negras, Alicia Hernández Chávez, "Militares y negocios..." en *Historia Mexicana*, octubre-diciembre, de 1984, # 134, p.206.
81. *El Liberal*, Monterrey, 14 de diciembre de 1917, p.3.
82. *Ibid.*
83. Datos biográficos de Schweitzer, nacido en 1877 y casado el 12 de mayo de 1916 con Consuelo Quiroga en Monterrey, AGENL, Concluidos, 1916, c-5, e-845, acta de matrimonio.
84. AGN, D. de T. c-125, e-34.
85. AGENL, Minutas, c-1917, e-71.
86. *Ibid.*
87. *Ibid.*
88. AGENL, Minutas, c-1917, e-71.
89. *Ibid.*
90. Tesis que presenta la comparación entre los revolucionarios de 1910 y la posterior carrera social de los militares porfiristas victoriosos en 1876 en Abel Gustavo Hernández, "La movilidad política en México, 1876-1970", mimeo, UNAM, p.502.
91. José Alvarado "Una vida en Monterrey" en *El Porvenir*, suplemento "Aquí Vamos", 25 de enero de 1987, p.3
92. El programa oficial del 16 de diciembre fue expuesto por el periódico *El Liberal*, Monterrey, 10 de diciembre de 1917. Referencias al ambiente que privó en esa ocasión, AGENL, Minutas, 1917.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO 6

El desgaste del carrancismo ante el emergente movimiento obrero

LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Las demandas obreras para un mejoramiento en el nivel de vida a partir de 1918, contaron a su favor con un medio de presión legalmente aceptado por la Carta Magna de 1917: el derecho de huelga. Los puntos medulares de la lucha entre los trabajadores y los patrones fueron el aumento salarial y el reconocimiento de las organizaciones sindicales.

Las huelgas que se suscitaron entre 1918 y 1920 en Monterrey dan una muestra evidente de la planeación, concientización y solidaridad de las organizaciones obreras, para modificar la vieja relación entre el trabajador y los empresarios.

En este proceso se inmiscuyó el aparato público que intentó consolidarse como árbitro entre la partes en disputa. La instancia promovida por el gobierno constitucionalista para jugar su papel de conciliador, fue la Junta Central de Conciliación y Arbitraje.

La convocatoria para la creación de la Junta Central -en una plaza de tan alta concentración industrial como lo era la ciudad de Monterrey-, fue expedida a fines de enero de 1918¹. Diez días después, veintinueve agrupaciones obreras nombraron a Luis G. Cortez y Alfredo de León como sus representantes ante la misma².

Por su parte, la Cámara Nacional de Comercio y las principales industrias regionmontanas enviaron su representación a fines de marzo, mostrando

así cierta renuencia a llevar a efecto la fracción XX del artículo 123 de la constitución.

Finalmente, la composición de la Junta quedó integrada por los obreros ya mencionados, por un representante del gobierno estatal, y por los empresarios Roberto Gayol -gerente de la siderúrgica- y Santiago M. Zambrano, descendiente de la dinastía fundada por don Gregorio Zambrano³.

La clave del poder revolucionario se halló en estas Juntas consagradas por la flamante constitución. Esta última empezó a cobrar vida desde el momento en que los conflictos obrero-patronales invocaron su presencia. La oposición a la constitución por parte de los empresarios regiomontanos fortaleció la imagen revolucionaria del nuevo Estado y de los personajes que la defendían.

Por otra parte, el matrimonio entre el alto mando carrancista y los obreros fue corto. El 31 de julio de 1916, los sindicatos afiliados a la Casa del Obrero Mundial decretaron una huelga general en la ciudad de México. Esta medida dio a conocer, por primera vez, al gobierno constitucionalista, los alcances de un movimiento obrero organizado. Se paralizaron los servicios públicos: teléfonos, transportes, agua y luz.

El primer jefe de la revolución, Venustiano Carranza, reaccionó violentamente al decretar la pena de muerte no sólo a los huelgistas sino a sus simpatizantes. Los líderes fueron arrestados, pero la actitud conciliadora del caudillo Alvaro Obregón impidió la aplicación de la pena de muerte a las cabezas insurrectas. La huelga de 1916 inició -en palabras de Pablo González Casanova- "la nueva historia de la insurrección obrera, larga y contenida. Para alejarla empezó a nacer también el Estado mexicano"⁴.

Las huelgas en Nuevo León entre 1916 y 1917 encontraron a unas autoridades que a veces los apoyaron y, en otras, se aferraron a la alianza con la burguesía regiomontana. La protesta recurrente frente a la grave crisis económica y monetaria -inflación, carestía, especulación y la ruina de los billetes carrancistas- fue la pérdida del poder adquisitivo de los salarios. A partir de 1918, a esta demanda se anexa otra que rompe con el molde porfiriano de contención obrera: el derecho a la organización sindical.

LOS PRIMEROS SINSABORES: LOS TRANVIARIOS Y LA ASARCO

El avance legislativo en materia laboral con respecto al porfirato canalizó el descontento de los trabajadores hacia formas de presión -para obtener un mejoramiento en el nivel de vida- anteriormente prohibidas.

El 28 de febrero de 1918 el periódico *El Nacional*, de la ciudad de México, informó del apoyo otorgado por la Federación Nacional de Tranvías a los huelgistas del ramo en la capital nuevoleonesa, quienes en número de sesenta y cinco rehusaron, debido al bajo salario percibido -consistente en dos pesos diarios- y al excesivo trabajo al que eran sometidos, continuar obedeciendo órdenes superiores, ya que llegaban a laborar hasta doce horas al día⁵.

La experiencia de la huelga de 1916, que afectó notablemente los servicios públicos en la ciudad de México, fue un antecedente directo que pesó sobre la decisión de las autoridades constitucionalistas en la resolución del conflicto tranviario en Monterrey.

El Departamento de Trabajo dió, en un principio, muestras de favorecer al movimiento. Pero cuando todo parecía indicar una resolución favorable a los obreros, el mismo Departamento aniquiló de tajo esta esperanza. A casi un mes de iniciada la huelga, la resolución del Departamento de Trabajo cayó como un balde de agua fría.

El 20 de marzo apoyó la decisión de las autoridades locales de quitar el empleo a los sesenta y cinco obreros y contratar nuevos trabajadores en sustitución, por parte de la compañía⁶. Para ese entonces, el apoyo logrado en la ciudad de México al principio del movimiento se había desvanecido. A los huelgistas no les quedó más que acatar la resolución de un poder revolucionario que se alejaba de las demandas populares.

En el transcurso de 1918, la Junta de Conciliación -como órgano de mediación y decisión de la problemática laboral- fue rápidamente aceptada por los trabajadores.

El 22 de mayo, los obreros Cortez y de León -en su calidad de miembros de la Junta- enviaron un memorial al gobernador Zambrano. En éste acusaron acremente a la compañía metalúrgica norteamericana ASARCO por no cumplir con las leyes del país, "donde explota sus riquezas y de paso a sus hombres, pisoteando nuestro flamante artículo 123 Constitucional"⁷.

Las flagrantes faltas y atropellos de los que eran víctimas los trabajadores, consistían en la falta de reconocimiento del horario nocturno estipulado en siete horas; otorgamiento del séptimo día como descanso; participación del obrero en las utilidades de la empresa; nivelación salarial entre extranjeros y mexicanos; aplicación del reglamento sobre la higiene en el espacio ocupado por el trabajador; y la puesta en vigor de la ley de accidentes de trabajo promulgada por el general Bernardo Reyes en 1907⁸.

La ley de accidentes promulgada por Bernardo Reyes, era una reglamentación avanzada para su época. Además de ser detallista en el aspecto preventivo, aseguró pensiones para los familiares de la víctima en caso de muerte ocasionada durante o por el trabajo.

Entre otros atropellos que menciona el memorial, destacaron los privilegios que gozaban los extranjeros, en particular los estadounidenses. Los ejemplos abundan, si nos hemos de guiar por la impotencia mostrada por los obreros de la ASARCO:

los maquinistas Norte Americanos (sic), que había en el servicio de la grúa como eran Extranjeros, ganaban seis u ocho pesos diarios, y los Maquinistas actuales como son Indios Mexicanos haciendo exactamente el mismo trabajo ganaban de dos tres pesos... el Norte Americano que bino (sic) a manejar un aparato para soldar con autógeno, ganaba diez pesos, y el Operario Mexicano lo maneja actualmente a satisfacción, gana tres pesos hay alguna diferencia⁹.

El memorial incitó a la aplicación de reglamentos que eliminasen el pesado ambiente donde se desempeñaba el obrero

Individuos hay que han contraído enfermedades por las emanaciones deletereas, del trabajo que ejecutan, otros que sin proporcionarles la Empresa, medios para preservarse, han ido a ejecutar trabajos, donde quizá por ignorancia y por el criminal descuido de sus patrones, han encontrado la muerte, como los operarios que entran a las cajas de humo... Cierta es que hay un Doctor, pero no es exclusibo de la Compañía, y que vive hasta el centro de la ciudad y que para un caso apremiante como el herido a perdido mucha sangre, o quizá pueda haber sucumbido, dándose casos de no encontrar al Doctor, por encontrarse éste en sus vicitas... y se comete un atentado de leza humanidad, existiendo focos de infección, lectrinas asquerosas, respirando una atmósfera cargada de gases desprendidos de los hornos, y que minan necesariamente la salud de los mal alimentados obreros

que por su necesidad y desgracia tienen que trabajar con esa compañía(sic)¹⁰.

La contaminación que se desprendía de las grandes fábricas era causa de constantes quejas. El 18 de diciembre de 1919, la organización obrera local Unión Minera Mexicana, con ramificaciones -comités locales- en los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato, se quejó de los gases tóxicos que emanaban de las chimeneas de la *Fundición número 2* en Monterrey, causando grandes males entre los operarios. Se tuvo conocimiento de 28 enfermos por esa causa¹¹.

Las medidas de la compañía para contrarrestar el movimiento no se hicieron esperar. La ASARCO intentó desbaratar la incipiente organización que empezó a formarse en su seno, "al destituir -se quejaron los obreros -casi en masa, la Mesa Directiva del Sindicato"¹². Días antes la compañía había recibido el memorial de la Junta de Conciliación, acto que sólo sirvió para desconocer a esta última instancia. El mismo documento ya preveía en su último apartado la posible reacción empresarial:

Las diferencias ente el Obrero y el Patrón no Sr. no serán resueltas en la Junta de Conciliación y Arbitraje, ellos son los Amos, ellos pagan, fabor (sic) con ocupar al Obrero, quienes son los de la Junta? los desconocen no pueden tratar con ella¹³.

La actitud del gobernador Zambrano hacia la ASARCO, en respuesta a las quejas obreras, fue enérgica. De antemano exigió el reconocimiento del organismo conciliador como único medio legal de solucionar los conflictos obrero-patronales¹⁴. De inmediato nombró una comisión del "Consejo de Salubridad del Estado", para practicar una visita obligada a las instalaciones de la fundición¹⁵.

El informe arrojado el 31 de mayo corroboró las denigrantes condiciones higiénicas existentes en habitaciones y patios de las viviendas de los trabajadores.

La respuesta del gobierno carrancista pra el mejoramiento del espacio habitacional, se resumió en la necesidad de transformar "el sistema de escusados por el de pozos chicos que pueden asearse periódicamente cada dos meses"¹⁶. Asimismo era imperante el aumento del "número de ellos a razón de uno para cada cinco habitaciones"¹⁷.

Con esta acción el gobierno carrancista local mató dos pájaros de un tiro. Ratificó la intervención del Estado en los conflictos obrero-patronales, y de paso demostró el compromiso existente entre la revolución y las causas populares por terminar con las prerrogativas que poseían las empresas extranjeras a riesgos del conflicto diplomático o del debilitamiento de las bases sociales del mismo régimen.

En el conflicto gobierno-empresas extranjeras, la burguesía regiomentana adoptó la práctica nacionalista. Rompió la antigua alianza con la inversión extranjera, dada en el porfiriato, y arremetió en favor de una mayor protección estatal a la inversión nacional.

La Constitución cobraba vida.

EL PRIMER GRAN CONFLICTO METALURGICO: MAYO-JULIO DE 1918

Pero el movimiento obrero no hizo distinción -en su vertiginoso ascenso- entre los empresarios extranjeros y nativos. La lucha obrera que se avecinó envolvió por igual en una frenética espiral a la burguesía industrial asentada en Monterrey.

El diario *El Nacionalista* de la ciudad de México publicó en primera plana, el 22 de mayo de 1918¹⁸, la reanudación de las labores en la única siderúrgica del país. Esto se debía a la aceptación, por parte de la fundidora, de varios contratos con algunas compañías norteamericanas para el envío de productos y artefactos manufacturados, destinados al conflicto contra Alemania¹⁹.

Al mismo tiempo, se esperaba absorber casi dos mil trabajadores, recobrando así el nivel de captación de empleo con el que se despidió el porfiriato. Pero esa satisfacción en el ámbito nacional por el repunte paulatino de la siderúrgica en Monterrey, contrastaba bruscamente con el ambiente laboral que se respiraba en esos días en los departamentos "Alto Horno", "Planta de Aceración" y "Molinos Laminadores".

A) La situación de la Siderúrgica

A mediados de 1918, el consumo de los productos de fundidora en toda la república, representó solamente el 20% de la capacidad productora de la planta; para el restante 80% se requería del mercado exterior, esencialmente de los Estados Unidos y Cuba, donde la competitividad

restringía seriamente la accesibilidad para colocar los productos manufacturados en México²⁰.

El ingreso, de lleno, a los mercados extranjeros, implicó como punto medular la reducción de los costos de producción. En ese año, las compañías estadounidenses lanzaron al mercado la tonelada de fierro lingote a 32 dólares, mientras a la fundidora le costaba el *coke* -insumo necesario para producirla-, los fundentes, transportes y mano de obra, alrededor de 50 dólares²¹.

Lo mismo sucedió con el acero y el fierro comercial que tenían gran demanda en los Estados Unidos, pero que por una situación conyuntural -por la construcción de buques y la fabricación de implementos de guerra-, las fundiciones particulares norteamericanas no podían acaparar.

Según datos proporcionados por la dirección de la empresa, el costo de la mano de obra necesaria que producía una tonelada de hierro en el "Alto Horno" -sin incluir materia prima ni transporte-, había sufrido un incremento para el año de 1917 del 89.7% sobre el costo de 1911²².

Igualmente en los departamentos de molinos de 40 y de 32/28 pulgadas, el aumento registraba para 1918 un 275.2% y 356.6 respectivamente, en relación al año en que cayó Díaz²³. Hay que hacer notar, que las estadísticas, hasta marzo de 1917, contemplaron los turnos de trabajo de doce horas diarias; incrementando el porcentaje en forma descomunal a partir de abril del mismo año, al crearse tres turnos diarios de ocho horas (véase cuadro 5).

El alto costo de la mano de obra, disparado por un mercado interno sin competitividad, se volvió un lastre al ingresar al mercado internacional. En 1918, la compañía aseguró que en 17 años de trabajo no había dado a sus accionistas más que dos dividendos. Uno de 3% y otro de 4%; con ello afirmó que las acciones no tenían valor mayor de una 1/4 parte de su precio pagado en efectivo.

Sin embargo, la administración se comprometió a "poder reducir en lo futuro el costo de producción", invirtiendo para esto "sumas considerables de dinero y dos años de trabajo para conseguirlo"²⁴. Por lo mismo era necesario que el aparato estatal mantuviera el control de los obreros como se dio en el porfiriato. Así se evitaría que estos no afectaran con movimientos huelguísticos la producción, ni exigieran aumento salarial por el término señalado.

Con esta acción el gobierno carrancista local mató dos pájaros de un tiro. Ratificó la intervención del Estado en los conflictos obrero-patronales, y de paso demostró el compromiso existente entre la revolución y las causas populares por terminar con las prerrogativas que poseían las empresas extranjeras a riesgos del conflicto diplomático o del debilitamiento de las bases sociales del mismo régimen.

En el conflicto gobierno-empresas extranjeras, la burguesía regiomontana adoptó la práctica nacionalista. Rompió la antigua alianza con la inversión extranjera, dada en el porfiriato, y arremetió en favor de una mayor protección estatal a la inversión nacional.

La Constitución cobraba vida.

EL PRIMER GRAN CONFLICTO METALURGICO: MAYO-JULIO DE 1918

Pero el movimiento obrero no hizo distinción -en su vertiginoso ascenso- entre los empresarios extranjeros y nativos. La lucha obrera que se avecinó envolvió por igual en una frenética espiral a la burguesía industrial asentada en Monterrey.

El diario *El Nacionalista* de la ciudad de México publicó en primera plana, el 22 de mayo de 1918¹⁸, la reanudación de las labores en la única siderúrgica del país. Esto se debía a la aceptación, por parte de la fundidora, de varios contratos con algunas compañías norteamericanas para el envío de productos y artefactos manufacturados, destinados al conflicto contra Alemania¹⁹.

Al mismo tiempo, se esperaba absorber casi dos mil trabajadores, recobrando así el nivel de captación de empleo con el que se despidió el porfiriato. Pero esa satisfacción en el ámbito nacional por el repunte paulatino de la siderúrgica en Monterrey, contrastaba bruscamente con el ambiente laboral que se respiraba en esos días en los departamentos "Alto Horno", "Planta de Aceración" y "Molinos Laminadores".

A) La situación de la Siderúrgica

A mediados de 1918, el consumo de los productos de fundidora en toda la república, representó solamente el 20% de la capacidad productora de la planta; para el restante 80% se requería del mercado exterior, esencialmente de los Estados Unidos y Cuba, donde la competitividad

restringía seriamente la accesibilidad para colocar los productos manufacturados en México²⁰.

El ingreso, de lleno, a los mercados extranjeros, implicó como punto medular la reducción de los costos de producción. En ese año, las compañías estadounidenses lanzaron al mercado la tonelada de fierro lingote a 32 dólares, mientras a la fundidora le costaba el *coke* -insumo necesario para producirla-, los fundentes, transportes y mano de obra, alrededor de 50 dólares²¹.

Lo mismo sucedió con el acero y el fierro comercial que tenían gran demanda en los Estados Unidos, pero que por una situación conyuntural -por la construcción de buques y la fabricación de implementos de guerra-, las fundiciones particulares norteamericanas no podían acaparar.

Según datos proporcionados por la dirección de la empresa, el costo de la mano de obra necesaria que producía una tonelada de hierro en el "Alto Horno" -sin incluir materia prima ni transporte-, había sufrido un incremento para el año de 1917 del 89.7% sobre el costo de 1911²².

Igualmente en los departamentos de molinos de 40 y de 32/28 pulgadas, el aumento registraba para 1918 un 275.2% y 356.6 respectivamente, en relación al año en que cayó Díaz²³. Hay que hacer notar, que las estadísticas, hasta marzo de 1917, contemplaron los turnos de trabajo de doce horas diarias; incrementando el porcentaje en forma descomunal a partir de abril del mismo año, al crearse tres turnos diarios de ocho horas (véase cuadro 5).

El alto costo de la mano de obra, disparado por un mercado interno sin competitividad, se volvió un lastre al ingresar al mercado internacional. En 1918, la compañía aseguró que en 17 años de trabajo no había dado a sus accionistas más que dos dividendos. Uno de 3% y otro de 4%; con ello afirmó que las acciones no tenían valor mayor de una 1/4 parte de su precio pagado en efectivo.

Sin embargo, la administración se comprometió a "poder reducir en lo futuro el costo de producción", invirtiendo para esto "sumas considerables de dinero y dos años de trabajo para conseguirlo"²⁴. Por lo mismo era necesario que el aparato estatal mantuviera el control de los obreros como se dio en el porfiriato. Así se evitaría que estos no afectaran con movimientos huelguísticos la producción, ni exigieran aumento salarial por el término señalado.

CUADRO 5

COSTO DE LA MANO DE OBRA POR TONELADA DE PRODUCCION EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO (1911 Y 1918)
(PESOS DE 1911)

Año	Alto Horno		Aceración		Molino 40		Molino 32		Molino 8/12		Observaciones Disminución en % sobre 1911	Turnos (ho- ras al día)
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2		
1911	5.84		11.5		2.79		5.08		12.84			12
1912	7.49	32.8	12.21	6.1	3.62	29.7	5.66	11.4	12.08		5.09	12
1913	6.02	7.9	11.94	3.8	5.11	118.9	11.57	127.7	14.06	9.5		12
1914-15			14.7	27.8	6.3	125.8	8.16	60.6	11.36		11.5	12
1916			19.89	72.9	7.54	170.2	17.56	245.6	16.92	31.7		Enero a Marzo=12;
1917			23.43	103.7	10.47	275.2	23.20	356.6	34.27	166.3		de abril en adelante = 8
1918												

1. Costo de la mano de obra por toneladas de producción, sin incluir materia prima ni transporte (pesos)
2. Aumento en % sobre 1911

Fuente: AGN, D. de T. c-25, e-54

Para 1923, la siderúrgica había logrado su objetivo: mantener un alto nivel de competitividad en el mercado exterior, al reducir drásticamente el costo de producción a base de constantes innovaciones en el proceso de producción y de un movimiento obrero desgastado y, relativamente, bajo control. Una estadística publicada en *The Iron Age*, correspondiente a 1922, ubicó a la siderúrgica de Monterrey como uno de los principales productores de lingotes de hierro, comparando los costos de producción con otros países²⁵ (ver cuadro 6).

CUADRO 6

PRINCIPALES SIDERURGICAS DEL MUNDO Y SU COSTO DE PRODUCCION. 1922

(por lingote/en dólares)

Ubicación	Costo de producción
Lorena, Francia	12.30
Bélgica	15.25
Birmingham, EUA	16.35
Monterrey, México	19.71
Gran Bretaña	20.70
Oriente, EUA	25.00

Por otra parte, la inestabilidad en la que vivía el país había provocado una importante depreciación de la moneda nacional frente al dólar, causando -a juicio de la siderúrgica- una pérdida de 20% sobre los precios de venta²⁶; por lo que era imprescindible para los accionistas, asegurar que no hubiera un nuevo recargo en el costo de producción, y mucho menos exponerse, una vez que los hornos se encontraran encendidos, a una posible agitación obrera.

Esta última queja parecía estar fuera de lugar ya que la venta de productos al extranjero, especialmente a los Estados Unidos, redituó grandes ganancias, aumentándose éstas por la depreciación del peso mexicano frente al dólar.

B) Imposición de una circular-convenio

Para cumplir con los compromisos contraídos en mayo de 1918, los departamentos de funcionamiento continuo tenían que trabajar día y noche, ininterrumpidamente, por seis meses o más.

Para implantar esta condición en el contrato, la Dirección General mandó una circular-convenio a los obreros exigiéndoles "trabajar todos los días de la semana sin excepción alguna, en las mismas condiciones de jornal; mientras -se decla- se pueda sostener la marcha de los molinos y hornos"; comprometiéndose la gerencia a implantar los "turnos que sean necesarios para no pedir sino ocho horas de trabajo"²⁷.

Si bien la mayoría de los operarios de los departamentos firmaron la circular-convenio, los del "Departamento de Maquinaria" lo rechazaron "por ser anticonstitucional", mandando de inmediato un oficio a la Junta de Conciliación y Arbitraje²⁸.

A fines de mayo de 1918, la *Fundidora* empleó a 1 162 trabajadores, y proyectó dar empleo a 800 más cuando se pusieran a funcionar los hornos. El objetivo esencial del convenio consistía en sostener la producción continua durante seis o más meses, y obligar a los obreros a no exigir aumento de salario durante ese lapso "por perjudicar -a juicio de la compañía- la producción"²⁹.

La Junta de Conciliación logró reunir a sus componentes en dos ocasiones el cinco de junio. En el primer acercamiento los obreros pidieron el retiro de la circular, o en su defecto, el pago de doble jornal del día correspondiente al descanso después de seis días de trabajo.

Ante la negativa patronal, los obreros exigieron en vano ver los libros de la compañía para verificar la autenticidad de las condiciones por las que no se aceptó³⁰. Al término de dos horas de discusión, se dio por terminada la sesión sin llegar a ningún arreglo. Ese mismo día, en sesión extraordinaria, el representante gubernamental Juan Torres propuso y logró la aceptación, por ambas partes, del pago de salario y medio los domingos y días festivos en los tres departamentos³¹.

C) La huelga

Pero el fallo de la Junta, y por consiguiente de los representantes obreros, fue desconocido al día siguiente por la asamblea de la "Sociedad de Gremios Unidos" de la fundidora. El argumento plasmado

por la asamblea fue la injusta retribución, ya que el trabajo "era bastante arduo, laborioso y de los que reportan grandes utilidades a la compañía"³².

Ante la negativa obrera, la compañía optó por iniciar una represión en base a despidos arbitrarios para debilitar y amedrentar lo que empezó a tomar forma de movimiento huelguístico. El 12 de junio, después de diez días de infructuosos intentos por llegar a un acuerdo, los "Gremios Unidos" decretaron el paro general en los talleres de la compañía³³.

La renuencia empresarial por intentar llegar a un arreglo solamente propició que la agenda de peticiones tendiera a engrosarse con nuevas demandas. Este fue el caso del anexo de un noveno punto donde se exigieron las indemnizaciones correspondientes por los días no trabajados.

Esta última petición se incorporó a las demandas el 24 de junio, y se dio difusión dos días antes con una nueva circular al pueblo regiomontano, en la que se solicitaba la "solidaridad moral del pueblo y la clase trabajadora de Monterrey" contra la "imposición de la Fundidora"³⁴.

El 29 de junio el gobernador intercedió por la compañía en contra del sindicato. Aquél argumentó la improcedencia del pago de indemnizaciones por lo perjuicios que ocasionaría a la fábrica. A la vez pidió continuar las sesiones en la Junta. El 2 de julio los obreros propusieron nuevas bases para la negociación. Empresarios y representantes obreros acordaron su envío al Consejo Administrativo de la compañía en México, y esperaron una respuesta a más tardar para el día ocho.

Nuevamente esa noche la asamblea sindical desconoció el acuerdo emanado de la Junta y lanzó, al día siguiente, una comunicación al gobierno sobre el retiro de sus demandas si no se daba una respuesta antes de las dieciocho horas³⁵. La respuesta nunca llegó y el apoyo solidario a los obreros huelguistas se extendió con rapidez a otras corporaciones.

En la mañana del 5 de julio, el superintendente de la ASARCO le comunicó al gobernador Zambrano haber sido "informado de fuente fidedigna que una delegación de los huelguistas de la Planta de Acero intentaría ir a mediodía, "con el objeto de inducir a los empleados de esta planta suspender sus labores y declararse en huelga"³⁶.

El intento de paro general, decretado por los obreros descontentos para ese día a la una de la tarde, casi logró su propósito al abandonar sus labores los trabajadores de numerosos talleres de la localidad, sin haber hecho ninguna petición o queja a los patrones ni a la Junta³⁷.

Al día siguiente el periódico local *Nueva Patria* expresaba que la cantidad de obreros que abandonaron sus trabajos en apoyo a la huelga de *Fundidora* se elevó a la cifra de doce mil, "existiendo el temor fundado de la paralización general de las industrias"³⁸.

Atemorizada por la proporción que tomó el movimiento, la Junta de Conciliación tuvo que agilizar los arreglos y retractarse de las declaraciones hechas desde el 4 de julio, cuando desconoció la huelga por "haber faltado a sus compromisos"³⁹.

Asimismo, ante una posición de evidente fuerza, el movimiento aglutinó el 8 de julio a 14 agrupaciones sindicales, para presentar al mismo tiempo una amplia base de negociación a la Junta, donde se incluía, entre otras peticiones, la aceptación de huelga en las diferentes compañías metalúrgicas afectadas -aparte de la *Fundidora*- por la separación de sus trabajadores, -ASARCO, la *Minerales y Metales* y la *Fundición número 2*- y el reconocimiento de "la personalidad social de cada gremio por cada una de las empresas"⁴⁰.

El 18 de julio, la huelga comenzó a rebasar los límites de orden impuestos por el comité de representantes gremiales: algunos obreros detuvieron varios carros de ferrocarril en la salida de los patios de la ASARCO, sustituyendo a los "obreros libres" que los conducían por personal huelgista⁴¹; también grupos de trabajadores adheridos al movimiento, empezaron a impedir, por la fuerza, la entrada de los "esquirols" a la compañía siderúrgica⁴².

Paralelamente, en el centro de la ciudad, los mítines y marchas de apoyo a las demandas exigidas por los obreros descontentos preocupaban tanto a las autoridades como a los empresarios, por lo que convinieron, estos últimos, reanudar nuevamente las conferencias con el comité de huelgas y mostrar obligadamente una faceta de conciliación, ante los alcances que podría sufrir el conflicto⁴³.

D) Participación de líderes de la "International Workers of the World"

La dimensión de la huelga atrajo experimentados líderes obreros, como lo fueron entre otros Ricardo Treviño y Rafael Hernández. La policía

reservada carrancista se encargó de identificarlos y pedir información al gobernador provisional de Tamaulipas -general Gregorio Osuna-, sobre las últimas actividades llevadas a cabo por ellos en las huelgas de 1917 acaecidas en el puerto de Tampico.

La respuesta, dirigida el 9 de julio por la Policía Especial de la Jefatura de la Línea Fronteriza, los identificó como los principales agitadores de los obreros en Tampico desde hacía un año. Contaban en su haber numerosos encarcelamientos en el presidio de Ciudad Victoria.

Ambos eran miembros de la "Sociedad de Obreros Industriales del Mundo" (IWW); en el caso de Hernández, su trayectoria intelectual lo situaba como escritor del periódico socialista de Tampico denominado *Germinal*, en donde exponía "furibundos artículos -a juicio de las autoridades tamaulipecas- excitando a los obreros a la rebelión y a la huelga"⁴⁴.

El mismo día que llegó la información, el mayor Ramón Hinojosa, jefe de la policía reservada, pasó por órdenes superiores al Hotel El Golfo para retirar aprehender y encarcelar en la penitenciaría del Estado, a ambos líderes obreros, desligándolos así del cauce tomado por el movimiento. Los delitos imputados consistían en la excitación hecha a

un gran número de obreros en un "meeting" el 8 de julio en el Teatro Juárez, desconociendo al Gobernador del Estado y provocándolos públicamente a cometer actos atentatorios contra los compañeros que libremente quisieran trabajar en las negociaciones paralizadas con motivo de la huelga actual, habiendo resultado como consecuencia de la provocación, algunos obreros heridos... y el hecho de que muchos de los huelgistas se proveyeran de palos y varas para cometer iguales atropellos contra... los que iban a trabajar libremente⁴⁵.

E) Los obreros imponen sus condiciones

Una vez encarcelados los llamados agitadores, el gobernador entabló, el 9 de julio, una entrevista privada con Juan Torres, comunicándole el proceder de la administración y planteándole la necesidad de poner fin al conflicto con la publicación de un "Ultimátum" a más tardar al día siguiente⁴⁶. El 10 de julio, la Junta de Conciliación envió un manifiesto a los "Representantes del Congreso de Sociedades Obreras" donde se acusó al movimiento huelguista de haber

degenerado de tal suerte y a tal grado, que los obreros han asumido una actitud verdaderamente hostil y violenta, ejecutando actos que han atacado no solo a las personas e intereses de las empresas, sino que han llegado a detener un tren apoderándose del personal que lo conducía, y sustituyéndolo con personal huelguista, e indebidamente han ejecutado actos violentos igualmente contra los empleados de la compañía Fundidora de Fierro y Acero. En una palabra, los obreros en general, con su proceder incorrecto y hostil, han causado alarma entre el pueblo, molestias a las Autoridades y perjuicios a las Empresas⁴⁷.

La Junta consideró en base a lo expuesto catalogar a la huelga como ilícita, para manifestar el estar "fuera de su misión... conocer las quejas de los obreros, cuando éstos han cometido actos violentos, y faltado a los compromisos contraídos formalmente ante la Junta"⁴⁸.

Era imprescindible a juicio del gobernador -comentó Juan Torres- la reanudación de las labores por parte de todos los obreros, con el fin de someter y tramitar todas las quejas y diferencias existentes a la Junta, comprometiéndose a respetar los acuerdos que de ella emanen⁴⁹.

Nuevamente la Junta volvió a reunirse. En esta ocasión los obreros ganaron la iniciativa al presentar un proyecto de peticiones y sentar las bases para una nueva relación entre patrones y trabajadores⁵⁰.

La asamblea sindical, promotora y rectora del movimiento, expidió y presentó los lineamientos generales para la cristalización de cuatro convenios, dirigidos a las principales compañías procesadoras de metales en la ciudad. Los representantes obreros Jesús Ma. Lozano, Paulino Faz y Federico R. Luna, firmaron en las oficinas de la Junta de Conciliación y Arbitraje los respectivos convenios entre el 11 y el 13, ante los gerentes y apoderados jurídicos de las cuatro compañías⁵¹.

Los representantes patronales firmantes por cada empresa fueron: C.L. Baker, L.B. Harrison y Ricardo E. Mora por la ASARCO; Francisco Nagel, T.W. Werpel y Lázaro de la Garza por la compañía *Minerales y Metales*; Roberto Gayol y Antero Valdés Gómez por la siderúrgica; y por la *Fundición número 2* se presentó Jesús Ferrara⁵².

Los acuerdos, que contemplaron hasta once puntos, coincidieron en el logro de peticiones nunca antes admitidas por el grupo patronal. Entre estos se encontró el reconocimiento de lo exigido inicialmente por los obreros huelguistas de *Fundidora*, referente a la anulación de "firmar un

acta por medio de la cual abdicaban de ciertos derechos constitucionales y se sometían a las disposiciones de la empresa"⁵³.

Pero el acuerdo más importante, y punto inicial de los convenios, era el reconocimiento por parte de las cuatro compañías de todos los representantes por cada unión sindical,

de las que se formen o estén formadas entre los trabajadores, y estas Uniones a su vez, se obligan a no declararse en huelga sin antes dar cuenta a la Junta de Conciliación y Arbitraje, y agotar todos los medios legales para llegar a un advenimiento⁵⁴.

El problema que originó la huelga en algunos departamentos de la siderúrgica se resolvió favorablemente para los obreros en el punto seis del acuerdo con esa compañía -y aceptado por las otras tres- en donde se le concedía al trabajador un día de descanso después de seis de trabajo. Con ésto la empresa se comprometía a que cuando requiriera de los servicios del obrero o empleado a quién le tocara descansar, "únicamente se le pagará tiempo doble"⁵⁵.

Otros acuerdos importantes fueron el pago de tiempo extraordinario; aplicación del reglamento de accidentes de trabajo vigente en el Estado; observación de las prescripciones legales relativas a higiene y salubridad; compromiso de la empresa de no ejercer represalias "de ningún género y (de que) todo el personal afectado en este movimiento, ocupará su puesto al reanudarse los trabajos"; finalmente, compromiso con el gremio obrero de ferrocarrileros, "para que todas las locomotoras propiedad de la compañía(s), sean reparadas y no se les pongan dificultades de ninguna clase, en los talleres de los ferrocarriles constitucionalistas de México"⁵⁶.

Finalmente la Comisión de huelga publicó un voto de agradecimiento no sólo a la Junta de Conciliación y Arbitraje, sino a la solidaridad que mostró la población urbana con respecto al movimiento⁵⁷.

El éxito de la huelga metalúrgica mostró la necesidad de un nuevo equilibrio de fuerzas sociales diferentes del que existió durante el porfiriato. En aquél se inculcaron hábitos de disciplina social que fomentaron y defendieron el patrimonio de una minoría opulenta.

Empero el descontento popular hervía sigilosamente debajo del panorama tejido por fuerzas sociales, económicas y políticas y rara vez brotaban a la luz pública. Durante el período del progreso porfiriano y en el transcurso de los años armados más críticos, los obreros fueron

vigilados por un aparato policiaco represivo auspiciado por los propios empresarios, especialmente durante los vacíos de poder. Salvo excepciones, los trabajadores metalúrgicos aguantaron en silencio las penas de su situación.

La ausencia de alternancia en el trabajo fabril con faenas agrícolas en los obreros de la industria pesada -en los términos que ésto implica en la estructura del poder, de los ritmos y oportunidades de empleo y de la posibilidad de movilidad social-, hicieron de su trabajo industrial el quehacer primordial de una clase sumamente politizada en el momento de la explosión huelguística.

La prolongada huelga del verano de 1918 enfrentó a las cuatro empresas más importantes de la ciudad y a la única gran siderúrgica de toda América Latina. Pero no sólo eso, sino a una burguesía industrial que representaba, en esos momentos, la vanguardia capitalista en el país y la cúspide de la estructura social regiomontana desde hacía más de medio siglo.

Gracias a su combatividad, y al apoyo que recibieron de la comunidad, los obreros metalúrgicos lograron negociar cuatro contratos colectivos en fila. Por primera ocasión se obligó a tres empresas regiomontanas y a una extranjera (ASARCO, a negociar en términos favorables un contrato colectivo, y a reconocer los derechos sindicales de sus trabajadores.

LAS HUELGAS FERROCARRILERAS. LA LUCHA POR EL DERECHO SINDICAL

En la empresa pública de los Ferrocarriles Nacionales, los obreros sindicalizados también empezaron a ser víctimas de represalias, a mediados de septiembre de 1918, por fomentar su derecho de organización.

Los Ferrocarriles Nacionales de México fueron el resultado de una fusión de varias empresas extranjeras en 1908. Sus anexiones posteriores los convirtieron en una unidad de administración y operación de suma importancia, abarcando el 80% de las líneas de todo el país con un promedio de cerca de 40 mil operarios a su servicio. Entre 1915 y 1925, el gobierno revolucionario no sólo poseía la mayoría de las acciones sino que fue el administrador directo, por incautación de la empresa.

Por sus dimensiones, no hubo otra unidad en operación más grande dentro del sector de la economía. Sin embargo, un sector de comunicación y de trascendencia económica, política y militar tan importante, era objeto siempre de la injerencia y de la atención de los poderes públicos. He aquí la explicación de la actitud gubernamental tan represiva ante posibles dificultades en su funcionamiento.

En 1918 los ferrocarrileros se sumaron a la oleada huelguística y, por supuesto, a la violencia represión que recorrió Monterrey y el país.

El 18 de septiembre, en un comunicado al gobernador Zambrano, la "Unión de Mecánicos Mexicana Sucursal No. 9" consideró, después de incansables intentos por llegar a un arreglo⁵⁸, "agotados todos los recursos para evitar actos de violencia". En esa ocasión, el gobierno estatal manifestó que por ningún motivo toleraría esos actos "estando dispuesto a evitarlos enérgicamente"⁵⁹; la contestación provocó un relajamiento temporal de las tensiones.

A final de año los operarios volvieron a la ofensiva. El 27 de noviembre, sin buscar más la vía conciliatoria, veinticinco mecánicos y treinta y cuatro ayudantes sindicalizados abandonaron sus labores en protesta por la actitud hostil del maestro mecánico, quien no conforme con despedir a numerosos trabajadores sustituyéndolos por personal "no unionista, porta pistola a la vista de los empleados dentro de los talleres -manifestó la queja-, queriendo con esto coartar hasta cierto punto los derechos individuales del ciudadano"⁶⁰.

Para el primero de diciembre, la huelga era secundada por todos los obreros de los talleres mecánicos, arguyendo maltrato de parte del Jefe del Departamento y del mayordomo del mismo, Juan Vázquez⁶¹.

Las triquiñuelas y el abuso de autoridad no se hicieron esperar. Por la tarde de ese mismo día, al ver que la actitud de los trabajadores era resuelta, Vázquez citó a diez huelguistas con el fin de entrar en arreglos; pero al estar dentro de los talleres hablando del problema, el mismo mayordomo mandó buscar a la policía para que los aprehendiera, "so pretexto de que lo habían amenazado de muerte"⁶².

Ante tales atropellos los huelguistas restantes organizaron una manifestación de protesta por las principales avenidas de la ciudad. Antes de la finalización de ésta, un piquete de soldados reprimió ferozmente el movimiento, arrestando a numerosos obreros⁶³. La amenaza -para el 4 de diciembre- de sumarse a la huelga por parte de

todos los obreros del ramo en el país⁶⁴, no dejó otra alternativa a las autoridades gubernamentales locales que acceder a sus peticiones, logrando así un resultado favorable para los huelguistas al aceptar la empresa retirar de su cargo a Juan Vázquez⁶⁵.

Los operarios de los ferrocarriles continuaron durante el año de 1919 -y los siguientes- con su lucha por el reconocimiento de sus organizaciones sindicales. El 29 de abril de 1919, el resultado de una junta de todos los miembros de las sociedades gremiales en el Salón Obrero de Monterrey fue el abandonar las labores debido a las intransigencias de los directores.

De esta ocasión, se decidió no reanudar el trabajo hasta que se reconociera la alianza de las sociedades gremiales en todo el país, y cesaran las dificultades contra los operarios de la ciudad de Aguascalientes⁶⁶.

Al día siguiente, los gremios de Monterrey, que aglutinaban a casi mil trabajadores en huelga, giraron notas respectivas a las principales empresas metalúrgicas, para exigir el respeto de los intereses "de los compañeros ferrocarrileros"⁶⁷. Esto fue con el objeto de que no se prestaran, durante el mencionado paro, las locomotoras privadas a la empresa en conflicto por el perjuicio que ocasionarían al movimiento; "por lo que pedimos-reiteraba la circular-, se nos evite tomar una medida extrema que traería como consecuencia, un cese de labores en esa Industria por parte de los miembros de esta Institución"⁶⁸.

Si bien la huelga tomó un carácter nacional para el primero de mayo, dos días después se llegó a un arreglo entre el comité de huelga de la alianza y el director de los ferrocarriles en la ciudad de México.

Los ferrocarrileros cedieron en casi todos los puntos de sus demandas: únicamente lograron el derecho de nombrar comités de todos los talleres dependientes de las líneas, "con el fin de que estos pusieran en conocimiento de la Dirección, las quejas que tengan que hacer por las inconsecuencias de los jefes"⁶⁹.

Realmente los ferrocarrileros se vieron envueltos en situaciones ajenas a su voluntad, por ser en última instancia las líneas férreas parte de territorios en que el cacicazgo militar y político era imprescindible para el mantenimiento del poder. La militarización, en muchas ocasiones, de los trenes, tripulaciones y estaciones, restó mucha fuerza al movimiento.

En Monterrey, la estrecha relación entre el transporte de carga pesada y las empresas metalúrgicas hicieron del problema ferrocarrilero un asunto sumamente espinoso. Las huelgas oscilaron entre la represión sangrienta, como la del 2 de diciembre de 1918, y la negociación con aparentes soluciones favorables como las del 4 de diciembre de 1918 y del 3 de mayo de 1919.

EL DETERIORO DE LOS ACUERDOS DE JULIO DE 1918

La lucha obrera por el derecho a un salario que permitiera obtener el acceso a los productos básicos fue en muchas ocasiones -no en todas- el origen de movimientos huelguísticos. Las empresas administradas por el empresario Jesús Ferrara -entre otras la fábrica textil *La Industrial* y la *Fundación número 2* fueron una evidencia sintomática del grado de explotación al que eran sometidos los trabajadores.

El 17 de mayo de 1919, Ferrara, como accionista principal de la fábrica *La Industrial*, le comunicó a los trabajadores la improcedencia de continuar con la producción de artículos manufacturados por existir una saturación en el mercado, y tener en sus almacenes mercancías con un valor de 100 mil pesos⁷⁰.

El comportamiento del mercado llevó a clausurar casi todos los departamentos de la fábrica por más de cuatro meses. Los obreros desocupados rebasaron el número de 160, sin que obtuvieran ningún apoyo gubernamental -como lo fue la intervención de la Junta de Conciliación- en las quejas externadas. Días después el periódico capitalino *El Economista*, informó del "denigrante salario" percibido por los operarios textiles de *La Industrial*⁷¹.

El Departamento de Trabajo, que elaboró la estadística del paro en mayo, manifestó que el salario promedio en esa empresa era de un peso 49 centavos, muy por debajo del jornal medio otorgado por las industrias urbanas locales⁷².

Para atenuar un posible conflicto, el gobernador otorgó a los obreros desocupados cartas de recomendación para que buscaran trabajo en otros establecimientos, particularmente en *Fundidora*, la cual estaba a punto de reanudar sus trabajos en el Alto Horno⁷³.

todos los obreros del ramo en el país⁶⁴, no dejó otra alternativa a las autoridades gubernamentales locales que acceder a sus peticiones, logrando así un resultado favorable para los huelguistas al aceptar la empresa retirar de su cargo a Juan Vázquez⁶⁵.

Los operarios de los ferrocarriles continuaron durante el año de 1919 -y los siguientes- con su lucha por el reconocimiento de sus organizaciones sindicales. El 29 de abril de 1919, el resultado de una junta de todos los miembros de las sociedades gremiales en el Salón Obrero de Monterrey fue el abandonar las labores debido a las intransigencias de los directores.

De esta ocasión, se decidió no reanudar el trabajo hasta que se reconociera la alianza de las sociedades gremiales en todo el país, y cesaran las dificultades contra los operarios de la ciudad de Aguascalientes⁶⁶.

Al día siguiente, los gremios de Monterrey, que aglutinaban a casi mil trabajadores en huelga, giraron notas respectivas a las principales empresas metalúrgicas, para exigir el respeto de los intereses "de los compañeros ferrocarrileros"⁶⁷. Esto fue con el objeto de que no se prestaran, durante el mencionado paro, las locomotoras privadas a la empresa en conflicto por el perjuicio que ocasionarían al movimiento; "por lo que pedimos-reiteraba la circular-, se nos evite tomar una medida extrema que traería como consecuencia, un cese de labores en esa Industria por parte de los miembros de esta Institución"⁶⁸.

Si bien la huelga tomó un carácter nacional para el primero de mayo, dos días después se llegó a un arreglo entre el comité de huelga de la alianza y el director de los ferrocarriles en la ciudad de México.

Los ferrocarrileros cedieron en casi todos los puntos de sus demandas: únicamente lograron el derecho de nombrar comités de todos los talleres dependientes de las líneas, "con el fin de que estos pusieran en conocimiento de la Dirección, las quejas que tengan que hacer por las inconsecuencias de los jefes"⁶⁹.

Realmente los ferrocarrileros se vieron envueltos en situaciones ajenas a su voluntad, por ser en última instancia las líneas férreas parte de territorios en que el cacicazgo militar y político era imprescindible para el mantenimiento del poder. La militarización, en muchas ocasiones, de los trenes, tripulaciones y estaciones, restó mucha fuerza al movimiento.

En Monterrey, la estrecha relación entre el transporte de carga pesada y las empresas metalúrgicas hicieron del problema ferrocarrilero un asunto sumamente espinoso. Las huelgas oscilaron entre la represión sangrienta, como la del 2 de diciembre de 1918, y la negociación con aparentes soluciones favorables como las del 4 de diciembre de 1918 y del 3 de mayo de 1919.

EL DETERIORO DE LOS ACUERDOS DE JULIO DE 1918

La lucha obrera por el derecho a un salario que permitiera obtener el acceso a los productos básicos fue en muchas ocasiones -no en todas- el origen de movimientos huelguísticos. Las empresas administradas por el empresario Jesús Ferrara -entre otras la fábrica textil *La Industrial* y la *Fundación número 2* fueron una evidencia sintomática del grado de explotación al que eran sometidos los trabajadores.

El 17 de mayo de 1919, Ferrara, como accionista principal de la fábrica *La Industrial*, le comunicó a los trabajadores la improcedencia de continuar con la producción de artículos manufacturados por existir una saturación en el mercado, y tener en sus almacenes mercancías con un valor de 100 mil pesos⁷⁰.

El comportamiento del mercado llevó a clausurar casi todos los departamentos de la fábrica por más de cuatro meses. Los obreros desocupados rebasaron el número de 160, sin que obtuvieran ningún apoyo gubernamental -como lo fue la intervención de la Junta de Conciliación- en las quejas externadas. Días después el periódico capitalino *El Economista*, informó del "denigrante salario" percibido por los operarios textiles de *La Industrial*⁷¹.

El Departamento de Trabajo, que elaboró la estadística del paro en mayo, manifestó que el salario promedio en esa empresa era de un peso 49 centavos, muy por debajo del jornal medio otorgado por las industrias urbanas locales⁷².

Para atenuar un posible conflicto, el gobernador otorgó a los obreros desocupados cartas de recomendación para que buscaran trabajo en otros establecimientos, particularmente en *Fundidora*, la cual estaba a punto de reanudar sus trabajos en el Alto Horno⁷³.

La política de bajos salarios y despidos arbitrarios desarrollada por Ferrara se corroboró una vez más en enero del año siguiente -1920- al lanzarse a la huelga los obreros sindicalizados de la *Fundición No. 2*, en protesta -entre otras cosas- por la imposición de una cuota mensual "por razón de hospital"⁷⁴.

Los problemas con la dirección de la empresa -cuyo gerente era el propio Ferrara- habían empezado en junio de 1919, cuando la cuota mencionada se implantó para todos aquellos operarios que disfrutaran de un sueldo diario mayor de un peso 25 centavos y trabajasen más de diez días durante el mes⁷⁵.

Ante la imposición de la cuota y la merma de salarios ya de por sí raquíticos -ya que el salario mayor era de tres pesos 50 centavos- los trabajadores del departamento de metales decidieron, en octubre de 1919, abandonar sus trabajos por un solo día. Las tareas se normalizaron al día siguiente al acordar a algunas resoluciones con Ferrara⁷⁶.

Entre éstas destacó un aumento salarial basado en el trabajo realizado y no en un jornal fijo. A fines de diciembre de 1919 los trabajadores consideraron que el último acuerdo más que beneficiarlos los perjudicó, por lo que exigieron nuevamente a la empresa un aumento de cincuenta centavos sobre el sueldo original; abolición de la cuota de hospital, "quedando la compañía con la obligación de atender a los operarios que se enferman por causas de trabajo"; suspensión del mayordomo y del rayador por mostrar una actitud hostil hacia el sindicato; y la creación de una comisión compuesta por la dirección de la compañía y el sindicato, para tratar de arreglar todas las deficiencias que podrían surgir de ahí en adelante en los departamentos⁷⁷.

La respuesta de la empresa fue categórica al no acceder a un solo punto de las demandas, por lo que orilló a los obreros a declararse en huelga el primero de enero de 1920⁷⁸.

Después de seis días de infructuosas reuniones entre los obreros los representantes de la empresa y el gobierno, los trabajadores acordaron suspender la huelga "dejando en pie sus demandas, a reserva de poder justificar sus peticiones"⁷⁹.

La reanudación de las labores el 6 de enero de 1920 se dió bajo las siguientes condiciones: "no despedir a ningún trabajador por haber tomado parte activa o pasiva en el movimiento de huelga"; y en caso de

separación, "la compañía tendrá la responsabilidad legal de indemnizar al obrero con los tres meses de salario que señala el artículo 123"⁸⁰.

En abril del mismo año -1920-, la ASARCO volvió a demostrar, como lo había hecho la *Fundición No. 2*, el deterioro de los acuerdos logrados por el movimiento obrero de mayo-julio de 1918. El día 15 de abril los obreros del "departamento de Hornos y Romana" dirigieron una carta al superintendente norteamericano L.B. Harrison, donde pedían un ligero aumento en sus salarios sin fijar cantidad alguna "dejándolo al libre albedrío de la Cía."⁸¹. La respuesta de la compañía comunicó que, con gran sacrificio, se les daría un premio mensual de cincuenta centavos a los operarios que trabajasen 26 días al mes⁸².

La aberrante proposición encontró tan grande disgusto, que decidieron irse a la huelga más de 100 trabajadores. La presión que se ejerció fue tal que en una semana lograron los huelguistas regresar a sus labores con un 25% de aumento salarial en sus bolsillos⁸³.

La huelga se volvió un arma indiscutible. En esta ocasión el gobernador y general José E. Santos -gobernador de octubre de 1919 a mayo de 1920-, al igual que su antecesor, Nicéforo Zambrano, continuó con la política nacionalista de Carranza de apoyo al movimiento laboral en contra de los abusos cometidos por las empresas norteamericanas.

El nuevo Estado constitucionalista se erigía como representante de los trabajadores y el mejor sostenedor de sus demandas, siempre y cuando el derecho de huelga se ejerciera contra los "intereses reaccionarios extranjerizantes".

Así el Estado se guardaba el derecho de reconocimiento de sus demandas, dependiendo contra cuales intereses sociales, económicos y políticos iba dirigida la huelga. Sin embargo, el carrancismo nunca pudo incorporar en el proletariado de Monterrey su programa ideológico.

La política ambivalente de concesión y represión, se convirtió en la nueva lógica del sector burgués organizado.

La presión y protesta obrera, empezó a adquirir la perspectiva de la negociación bajo los signos riesgosos de la represión gubernamental.

Entre 1919 y mediados de 1920, el gobierno carrancista se preocupó cada vez más por someter al movimiento obrero y dictar -en la mayoría de los casos- fallos favorables dirigidos a los intereses empresariales.

Entre 1919 y mediados de 1920, el gobierno carrancista se preocupó cada vez más por someter al movimiento obrero y dictar -en la mayoría de los casos- fallos favorables dirigidos a los intereses empresariales. Ese hecho no pareció ser privilegio de Monterrey, sino de una política nacional.

Sin embargo, esto no impidió cohesionar lentamente una fuerte solidaridad y concientización de clase entre las diferentes organizaciones gremiales surgidas durante el conflicto armado. Las coyunturas políticas también contribuyeron a la creación de condiciones favorables, para la sólida orquestación de movimientos huelguísticos que fincaron precedentes en la historia obrera. La rebelión de los militares sonorenses en abril de 1920 y la creación de un gobierno de transición hacia la toma del poder por la máxima figura de la revolución, Alvaro Obregón, significó una de estas coyunturas que aprovecharon los obreros. En especial, los metalúrgicos.

LA ECONOMÍA REGIONMONTANA DE FINES DEL CARRANCISMO

A) La política arancelaria

La guerra civil, sobremañera el auge que presentaba vio sometida la economía nacional. La producción de metales preciosos no fue la excepción. Las insuficientes existencias, durante el carrancismo, de oro y plata, obligaron al gobierno federal a restringir la salida de plata y prohibir totalmente la de oro (ver cuadro 7).

Esta política económica afectó seriamente a una de las compañías metalúrgicas de Monterrey.

En agosto de 1918, la *Fundación número 2*, adquirida meses antes por la también compañía regiomontana *Minerales y Metales*, se quejó a través del apoderado general de esta última Santiago M. Zambrano, de no estar

trabajando su planta de afinación por restricciones impuestas por el Gobierno Federal para la exportación de los metales, lo que ocasiona que la compañía tenga improductivo el gran capital que costó la mencionada planta y sin empleo de operarios⁸⁴.

CUADRO 7

PRODUCCION MINERA NACIONAL, 1910-1920

Años	Oro (kgs)	Plata (tons)	Cobre (tons)
1910	41 420	2 417	48 160
1915	7 358	1 231	206
1919	23 586	2 050	52 262
1920	23 370	2 069	49 192

Fuente: *La economía mexicana en cifras*, Nacional Financiera, México, 1965, p.69.

La *Fundación No. 2*, era la única en el país que poseía una planta especial para afinar oro, plata y plomo, "hasta el grado de obtenerlos absolutamente puros"⁸⁵. La nueva reglamentación en materia económica, exigía a los exportadores de plata, que importaran al país una cantidad de oro equivalente al valor del 25% de la plata exportada en forma de piedra mineral o de barras de plomo o cobre argentíferos y el 50% de la que exportaran en forma de barras de plata⁸⁶.

Asimismo, los impuestos federales que gravaron la exportación de este mineral, en forma de barras de plata fina, no observaron ninguna distinción con respecto al gravamen que eran objeto las barras de plomo o cobre argentífero. Esto implicó desproteger la industria nacional de afinación de plata, a la cual se le dejó en desventaja competitiva, en contrapartida de aquellas fábricas que sin utilizar el costoso proceso de afinación, tenían "menos dificultades para la exportación de sus productos y menores gastos"⁸⁷.

La legislación porfirista al respecto, preveía una barrera proteccionista "para inducir a otras negociaciones a establecer la industria en sus fundiciones -reiteró nostálgico Zambrano- gastando en ello fuertes capitales y haciendo en el país el trabajo que de otra manera tiene que hacerse en el extranjero"⁸⁸.

Los incentivos durante el porfiriato resultaron eficaces. El código de minería de 1892 concedía a quienes obtenían concesiones mineras,

exención de impuestos federales y locales, así como de los derechos de importación sobre materiales y maquinaria y de los impuestos a la exportación de producción minera. Al inicio de la revolución, se vió un giro notable en el nuevo papel del Estado.

Durante el gobierno de Francisco I. Madero -1912-, el impuesto federal que gravaba la plata de exportación en forma de piedra mineral, sin ningún beneficio metalúrgico, pagaba el 3.5% de su valor; en forma de barras de plomo o cobre argentíferos, pagaba el 2.5%; y la plata fina, pura absolutamente, sólo pagaba de 1.5% de dicho valor⁸⁹.

Durante el gobierno de Carranza se reflejó una clara legislación nacionalista. Esto se da principalmente en el artículo 27 de la Constitución de 1917, al declarar que sólo los ciudadanos mexicanos por nacimiento o naturalización tenían el derecho de adquirir concesiones para la explotación de minas o depósitos de minerales.

El artículo estipuló también la concesión a extranjeros, pero el proceso y los requisitos burocráticos se complicaron. Si bien el cumplimiento de estas leyes en todo el país fue poco estricto por la urgente necesidad de ingresos para la Hacienda Nacional, también fue cierto que durante los años constitucionalistas se dió una baja de la inversión extranjera.

Los altos impuestos a la explotación de mineral dictados por Carranza en respuesta a la crisis monetaria, fue un duro golpe a la industria metalúrgica. Si bien en todo el país provocó grandes protestas de las compañías mineras extranjeras -detentadoras de la mayoría de los fundos mineros-, en Monterrey el péndulo fiscal osciló sobre la oligarquía regiomontana.

Estas medidas puestas en vigor por las autoridades carrancistas en Nuevo León, exacerbaron el conflicto de intereses entre el régimen y la burguesía citadina e hicieron poco por aliviar la crisis económica. Sin embargo, el repunte de la economía regiomontana a partir de 1918 no se debió al programa de reestructuración económica del constitucionalismo, sino más bien a la demanda que generó el mercado mundial a raíz de la guerra.

B) Auge y estabilización internacional de los productos minerales

A pesar de las dificultades que planteó la política arancelaria carrancista, la *Fundición número 2* y las demás empresas metalúrgicas entraron coyunturalmente a un efímero auge desde el momento en que los

Estados Unidos ingresaron a la contienda europea. El filón consistió en el abastecimiento de materias primas a las grandes compañías estadounidenses, que volcaron su producción a los requerimientos militares.

La misma *Fundición No. 2* llegó a emplear a finales de 1918 más de tres mil obreros⁹⁰. La *Fundidora de Fierro y Acero* computó en su departamento de ventas en 1916 un millón y medio de pesos, mientras en 1918 -tras los jugosos contratos en Estados Unidos- vió ingresar por concepto de ventas más de cinco millones de pesos, a pesar que solamente aumentó en una cuarta parte su capacidad de producción de dos años antes⁹¹.

Sin embargo, al firmarse el armisticio mundial y al estabilizarse la demanda en el mercado internacional, el precio de los productos primarios para la fabricación de implementos de guerra se encontraba tan inflado que no tardó en registrar una brutal caída.

A principios de 1919, *The American Metal Co. Ltd.* de Nueva York mandó un telegrama a la compañía *Minerales y Metales S. A.* -representante de aquélla en la ciudad de Monterrey-, para que detuviera bruscamente la producción de todas aquellas fundiciones que regenteaba en el país, como lo eran entre otras las ubicadas en Torreón, Minas Viejas, Cerralvo y por supuesto el departamento de fundición de la *Fundición No.2*⁹².

La depreciación de los elementos necesarios para fabricar implementos de guerra en las fábricas norteamericanas, afectó sobre todo al plomo. Al terminar la guerra europea, el plomo obtuvo su más alta cotización a 7.5 dólar la libra, y la plata a un dólar y un centavo la onza; en febrero de 1919, el desplome de ambos productos los hacían valer, en el mercado internacional, cinco centavos y 89 centavos de dólar, respectivamente⁹³.

El 13 de febrero, en una entrevista en un periódico local, el subgerente de la *Fundición No. 2* comentó el aumento en el *stock* de la compañía, al tener almacenadas más de cinco mil toneladas de plomo que no había podido colocar en los mercados de la ciudad de Nueva York⁹⁴. Esto dió pie a ordenar el paro de la fundición, y despedir a 200 obreros con el objeto de evitar saturar el mercado de ese producto e influir en la precipitada caída del precio⁹⁵. El paro se extendería por más de dos meses.

El cierre de las referidas fundiciones y las consecuencias inmediatas de reducción de personal, fue catalogado, el 11 de febrero, por el periódico

El *Economista* de la ciudad de México "como juegos bursátiles para lograr la baja en el precio de las acciones"⁹⁶. La especulación en el mercado por la *Fundición número 2* fue pasada por alto por el gobierno carrancista en perjuicio de los obreros.

C) Viejos y nuevos inversionistas

Pero el fin de la contienda civil en el estado abrió también caminos nuevos a ansiosos inversionistas.

El 7 de diciembre de 1918, los incipientes empresarios regiomontanos Hernán y Américo Larralde le proponían al presidente Carranza la compra en Francia de maquinaria automática, con el objeto de instalar una fábrica de granadas para cañones de 75 milímetros, "pues con la maquinaria con que actualmente se trabaja en la *Fundición Nacional de Artillería* -argumentaron- no se puede llegar a un buen trabajo económico"⁹⁷.

Amparados ambos por varios años de estudios y práctica en el ramo de la ingeniería tanto en la ciudad de París como en el vecino país del norte, la propuesta contempló la compra e instalación de la mencionada fábrica a cargo de los Larralde, siempre y cuando sustituyeron la vieja fundición de Artillería, así como la compra de la maquinaria en Francia, por encontrarse en ese momento más barata que en los Estados Unidos.

El proyecto original fue presentado a Obregón cuando éste ostentaba el cargo de Ministro de Guerra, "pero en esa ocasión el embargo decretado por el Gobierno de Estados Unidos sobre maquinaria -comentaron los Larralde- y lo difícil de la situación en nuestro país no coronaron el proyecto"⁹⁸.

El proyecto nunca se llevó a cabo, pero la visión empresarial de la burguesía regiomontana al término del conflicto europeo es evidente en este ejemplo.

La proliferación de negocios aumentó durante 1919 y 1920. En abril de 1919, el gobierno otorgó una concesión de exención de impuestos, por quince años, para la instalación en Monterrey de una compañía manufacturera fabricante de jarca⁹⁹.

Una año después, Juan Lambretón establecía una fábrica de artefactos de madera concernientes a los ramos de agricultura y minería; con un

capital inicial de 50 mil pesos, producía, vendía y embarcaba a San Antonio, Texas, su primera remesa, el 26 de abril de 1920¹⁰⁰.

En marzo de 1920, miembros de la vieja oligarquía confabulados con nuevos empresarios diversificaron sus inversiones.

Alfonso Madero -hermano del "Apóstol"-, José A. Treviño, Eugenio Zambrano y Elías Villarreal constituían la compañía *Ladrillera Unidas, S. A.*, con un capital inicial de 80 mil pesos, para adquirir dos plantas productoras de ladrillos, con sus consiguientes edificios y maquinaria, propiedad de Fernando Ancira¹⁰¹.

Contemplaron también el negocio de compraventa de bienes raíces. La compañía ladrillera compró, en abril de 1920, 40 manzanas de terrenos semiurbanos a los terratenientes Maíz Hermanos¹⁰².

Lentamente la economía local empezó a despertar de un largo letargo. Para 1920, los militares y administradores carrancistas de alto rango en el estado se incorporaron a la nómina de la clase pudiente. Los ejemplos son numerosos.

A fines de 1918, el asesor legal de los asuntos gubernamentales en el estado y antiguo hombre gris, Diódoro de los Santos, tenía una hacienda en el norte de la entidad equiparable, en demanda de jornaleros y trabajadores agrícolas, sólo a las haciendas de viejos ganaderos porfiristas, como lo eran todavía la familia Bortoni en el municipio de Lampazos y el gerente de la *Cervecería Cuahutémoc*, Francisco G. Sada¹⁰³.

El alcalde carrancista de Monterrey en 1919, Juan M. García, amasó tal suma de dinero que para 1920 poseía enormes bodegas repletas de mercancías en la ciudad fronteriza de Laredo, Tamaulipas¹⁰⁴. Al término de su mandato, el gobernador Nicéforo Zambrano fue nombrado presidente de la Cámara local de propietarios, para asegurar así el liderazgo de una parte importante de la población citadina¹⁰⁵.

El último gobernador militar carrancista, José E. Santos, no desaprovechó la oportunidad de reafirmarse como cacique y terrateniente ganadero -durante su gestión- en el noreste de la entidad. La jefatura del ejército del noreste también permitió el lucro personal. Los ejemplos más palpables los tenemos en los generales Jacinto B. Treviño y Francisco Murguía¹⁰⁶. Para mediados de 1919, el carrancismo

en la entidad olía a corrupción y a autoritarismo. Fiel reflejo de la política del centro.

EL PODER CAMBIA DE MANOS. LA REBELION DE LOS SONORENSES

La implantación del nuevo sistema político emanado a través de los cauces legales del sufragio electoral, no pudo llevarse a cabo en amplias zonas del estado durante todo el período carrancista. Las elecciones fueron suspendidas por causas diversas, como continuos levantamientos revolucionarios, bandolerismo, topografía de la zona, etcétera.

El gobierno constitucional carrancista se vió en la necesidad de extender numerosos nombramientos de autoridades municipales a título provisional. Entre 1917 y 1918, se dieron nombramientos provisionales de alcaldes en los municipios de Zaragoza, Mier y Noriega, Aramberri y Dr. Arroyo¹⁰⁷. Esto de ninguna forma obstaculizó la proliferación de partidos, centros y clubes políticos que se estructuraron alrededor de nuevos personajes que asumieron la candidatura pública entre 1917 y 1920.

El lanzamiento de la candidatura a la presidencia de la república del caudillo Alvaro Obregón, dividió radicalmente la opinión política en la entidad. Los disidentes del carrancismo, como fueron los ex-alcaldes de Monterrey, Alfredo Pérez y Juan M. García -quienes perdieron la carrera electoral hacia la gubernatura, a mediados de 1919, en manos del general José E. Santos-, apoyaron localmente la candidatura del sonorenses al impulsar partidos políticos de oposición. Entre otros figuraron el Socialista Obrero y el Constitucional Progresista¹⁰⁸.

Alfredo Pérez, quien fue alcalde de Monterrey en el año de 1912, se postuló para gobernador en 1919, al igual que el alcalde regiomontano Juan M. García. A juicio de los periódicos locales y en base a la publicación de los votos acumulados al inicio del escrutinio, ambos lograron mayoría de votos con respecto a los demás contendientes, asegurándose incluso que García sería el nuevo gobernador.

Pero el triunfo fue otorgado a un general impopular e incondicional del presidente Carranza y del divisionario Pablo González Garza, José E. Santos. El periódico local, *El Porvenir* informó después del sufragio, el 8 y 9 de junio de 1919, que las 85 casillas en el municipio de Monterrey

habían arrojado 6 mil 754 votos a favor de García; mil 413 a Pérez; mil 402 al general Marciano González; 436 al general Pablo A. de la Garza y 218 votos a Santos¹⁰⁹.

Los problemas dentro del mando carrancista eran añejos. En 1917, Carranza, una vez elegido presidente constitucional, alejó de los asuntos públicos al jefe militar que más sombra le hacía, el general Alvaro Obregón. El retiro de Obregón significó una importante fisura dentro del grupo de los constitucionalistas.

El jefe militar con mayor carisma y popularidad se retiró a Nogales, Sonora, donde sólo un año le bastó para controlar junto con sus socios el 90% de la producción de garbanzo en Sonora (el volumen de venta rebasó en 1918 los ocho millones de pesos)¹¹⁰.

El Obregón empresario -prototipo de la nueva burguesía nacionalista y revolucionaria- pronto dispuso de una fortuna considerable que le permitió hacer política independiente y patrocinar -con el apoyo en su momento de la mayoría de los jefes militares- su propia candidatura a la presidencia de la República en 1920.

A) La rebelión obregonista en Nuevo León

La gira electoral de Obregón tocó Monterrey el 4 de abril de 1920, para continuar la tradición que hubiera hecho tan popular al "apóstol" diez años atrás. Y como en aquel entonces, el celoso gobierno central eligió la *Chicago de México* para hostilizar a la comitiva de propaganda y desvanecerla bruscamente. Se exigió la presencia del general Obregón en la ciudad de México ante un jurado militar, para acusarlo de complicidad con algunos levantamientos subversivos¹¹¹.

La comparecencia duró poco tiempo, ya que Obregón huyó de la ciudad de México y reapareció en el estado de Guerrero días después. Obregón suspendió su campaña electoral y llamó al país a tomar las armas. El 23 de abril, las autoridades militares del estado de Sonora, en un gesto de apoyo al héroe de Celaya y de defensa a la soberanía de la entidad, emitieron el Plan de Agua Prieta en el que desconocieron los poderes centrales y aceptaron a su gobernador Adolfo de la Huerta como el nuevo caudillo de la revolución.

Antes de la emisión del referido plan, Nuevo León volvió a convulsionarse con una serie de levantamientos espontáneos en los alrededores de

en la entidad olía a corrupción y a autoritarismo. Fiel reflejo de la política del centro.

EL PODER CAMBIA DE MANOS. LA REBELION DE LOS SONORENSES

La implantación del nuevo sistema político emanado a través de los cauces legales del sufragio electoral, no pudo llevarse a cabo en amplias zonas del estado durante todo el período carrancista. Las elecciones fueron suspendidas por causas diversas, como continuos levantamientos revolucionarios, bandolerismo, topografía de la zona, etcétera.

El gobierno constitucional carrancista se vió en la necesidad de extender numerosos nombramientos de autoridades municipales a título provisional. Entre 1917 y 1918, se dieron nombramientos provisionales de alcaldes en los municipios de Zaragoza, Mier y Noriega, Aramberri y Dr. Arroyo¹⁰⁷. Esto de ninguna forma obstaculizó la proliferación de partidos, centros y clubes políticos que se estructuraron alrededor de nuevos personajes que asumieron la candidatura pública entre 1917 y 1920.

El lanzamiento de la candidatura a la presidencia de la república del caudillo Alvaro Obregón, dividió radicalmente la opinión política en la entidad. Los disidentes del carrancismo, como fueron los ex-alcaldes de Monterrey, Alfredo Pérez y Juan M. García -quienes perdieron la carrera electoral hacia la gubernatura, a mediados de 1919, en manos del general José E. Santos-, apoyaron localmente la candidatura del sonorenses al impulsar partidos políticos de oposición. Entre otros figuraron el Socialista Obrero y el Constitucional Progresista¹⁰⁸.

Alfredo Pérez, quien fue alcalde de Monterrey en el año de 1912, se postuló para gobernador en 1919, al igual que el alcalde regiomontano Juan M. García. A juicio de los periódicos locales y en base a la publicación de los votos acumulados al inicio del escrutinio, ambos lograron mayoría de votos con respecto a los demás contendientes, asegurándose incluso que García sería el nuevo gobernador.

Pero el triunfo fue otorgado a un general impopular e incondicional del presidente Carranza y del divisionario Pablo González Garza, José E. Santos. El periódico local, *El Porvenir* informó después del sufragio, el 8 y 9 de junio de 1919, que las 85 casillas en el municipio de Monterrey

habían arrojado 6 mil 754 votos a favor de García; mil 413 a Pérez; mil 402 al general Marciano González; 436 al general Pablo A. de la Garza y 218 votos a Santos¹⁰⁹.

Los problemas dentro del mando carrancista eran añejos. En 1917, Carranza, una vez elegido presidente constitucional, alejó de los asuntos públicos al jefe militar que más sombra le hacía, el general Alvaro Obregón. El retiro de Obregón significó una importante fisura dentro del grupo de los constitucionalistas.

El jefe militar con mayor carisma y popularidad se retiró a Nogales, Sonora, donde sólo un año le bastó para controlar junto con sus socios el 90% de la producción de garbanzo en Sonora (el volumen de venta rebasó en 1918 los ocho millones de pesos)¹¹⁰.

El Obregón empresario -prototipo de la nueva burguesía nacionalista y revolucionaria- pronto dispuso de una fortuna considerable que le permitió hacer política independiente y patrocinar -con el apoyo en su momento de la mayoría de los jefes militares- su propia candidatura a la presidencia de la República en 1920.

A) La rebelión obregonista en Nuevo León

La gira electoral de Obregón tocó Monterrey el 4 de abril de 1920, para continuar la tradición que hubiera hecho tan popular al "apóstol" diez años atrás. Y como en aquel entonces, el celoso gobierno central eligió la *Chicago de México* para hostilizar a la comitiva de propaganda y desvanecerla bruscamente. Se exigió la presencia del general Obregón en la ciudad de México ante un jurado militar, para acusarlo de complicidad con algunos levantamientos subversivos¹¹¹.

La comparecencia duró poco tiempo, ya que Obregón huyó de la ciudad de México y reapareció en el estado de Guerrero días después. Obregón suspendió su campaña electoral y llamó al país a tomar las armas. El 23 de abril, las autoridades militares del estado de Sonora, en un gesto de apoyo al héroe de Celaya y de defensa a la soberanía de la entidad, emitieron el Plan de Agua Prieta en el que desconocieron los poderes centrales y aceptaron a su gobernador Adolfo de la Huerta como el nuevo caudillo de la revolución.

Antes de la emisión del referido plan, Nuevo León volvió a convulsionarse con una serie de levantamientos espontáneos en los alrededores de

Monterrey, que secundaron la hegemonía del mando militar sonorense -como posteriormente se ratificaría- al interior del constitucionalismo.

Los rebeldes Absalón y Félix Lozano -presidente y secretario del partido obregonista local Constitucional Progresista- comenzaron a merodear el sur de la entidad a partir del 18 de abril¹¹².

Juan M. García y Alfredo Pérez -este último presidente del partido obregonista El Socialista Obrero-, huyeron de Nuevo León y se internaron en territorio estadounidense para ponerse a las órdenes del disidente carrancista Antonio I. Villarreal, quién se encontraba exiliado de México desde que cayó de la gracia de Carranza por la desastrosa derrota en Saltillo ante las tropas villistas en enero de 1915¹¹³.

Juan M. García era un comerciante a mediana escala y un contrabandista de los más respetados. El 12 de mayo desertó de su cargo como Administrador de la Aduana en la ciudad de Laredo, Tamaulipas, para sumarse totalmente a la rebelión obregonista¹¹⁴.

Sin embargo, el hombre de confianza de los sonorenses en la región, fue un joven general de brigada llamado Porfirio G. González. Proveniente de una familia de ganaderos del municipio de China, se incorporó a la revolución en 1913 para experimentar un ascenso vertiginoso dentro de la jerarquía militar bajo el mando de Obregón.

Al retirarse Obregón a la vida privada, González encontró, debido a su temperamento irascible, continuas hostilidades dentro del cuerpo del ejército. En 1917 fue procesado por desobediencia y abuso de autoridad; igualmente en 1919, antes de ser destinado a la plaza de Puebla y posteriormente a la jefatura de Operaciones en el noreste, fue acusado de pillaje y encarcelado por un corto tiempo en la prisión de Tlatelolco¹¹⁵.

Pero ya para el 22 de abril de 1920, *El Porvenir* informaba del levantamiento de Porfirio G. González, llevado a cabo dos días antes en el municipio de General Terán, "desconociendo al gobierno del centro"¹¹⁶. Secundado por el jefe de la estación del ferrocarril en Montemorelos, así como por algunos miembros de las fuerzas de seguridad del estado, empezó una serie de incursiones hacia las principales cabeceras municipales fuera de Monterrey. A principios de mayo, entró en contacto con los rebeldes anticarrancistas en Tamaulipas, Juan Andrew Almazán, Eugenio López y Nieves García¹¹⁷.

Para la primera semana de mayo, las industrias locales empezaron a resentir los efectos de la rebelión. En la madrugada del día 7, el destacamento federal de la ciudad de Saltillo, se sublevó y tomó la ciudad por más de dos horas, para retirarse posteriormente con todo el material rodante de ferrocarril.

En ese acontecimiento, la *Cervecería Cuauhtémoc* perdió seis furgones cargados de cerveza cuyo destino era el sur del país. También el comerciante regiomontano Benito Guerra, se despidió de un envío consistente en un furgón lleno de tequila y dos furgones de azúcar¹¹⁸.

Al ver que la rebelión se propagaba rápidamente, el 7 de mayo las autoridades civiles y militares de la ciudad acordaron conferenciar con los representantes de la *comuna empresarial*.

El gobernador carrancista José E. Santos y el jefe de operaciones de la entidad, general Isidro Cardona, plantearon a los empresarios y comerciantes Ferrera, Salcido, Hernández, Gayol y Bremer la necesidad de "recoger caballos, armas y monturas con el fin de equipar las fuerzas de seguridad"¹¹⁹.

Por la tarde, el gobernador reforzó su política militarista al pedir una nueva partida presupuestal de 50 mil pesos al Congreso, para el sostenimiento y aumento del contingente de las fuerzas estatales¹²⁰.

Ante la imposibilidad de contener la revuelta obregonista en la entidad, las autoridades carrancistas hicieron su última patraña. En la madrugada del 12 de mayo, el gobernador Santos organizó una guardia personal de 50 hombres con quienes huyó de la ciudad llevándose el erario público¹²¹.

A mediodía, el cabildo municipal requirió de una junta de emergencia con la comuna empresarial a la que asistieron el presidente de la Cámara de Comercio -Jesús Ferrara-, los empresarios Roberto Gayol, Adolfo Schefold y Oscar Westendarp entre otros¹²².

De nuevo, ante el vacío de poder, los empresarios tomaron decisiones de carácter público. Los acuerdos emanados de la reunión comprometieron a los comerciantes en otorgar "una ayuda pecuniaria" para el aumento de los elementos del cuerpo de gendarmería municipal.

También se decretó que, en caso de abandono de la plaza por el resto de la administración estatal y ante la proximidad de las fuerzas

insurrectas, se pediría a los cónsules extranjeros acreditados en la ciudad, salir a conferenciar con los jefes rebeldes y evitar así -como años anteriores- la irrupción violenta de los alzados a la urbe¹²³.

B) Un brindis a las nuevas autoridades

La huida de Carranza de la ciudad de México y su cuerpo encontrado acerbado a balazos el 21 de mayo en la rancharía de Tlaxcalantongo, corroboró la magnitud y el triunfo de la revuelta. La entrega del poder estatal bajo la más soberana calma por parte del general encargado de la plaza, Humberto Barrios, al rebelde Porfirio G. González, abrió el camino para una reestructuración del poder público. Para el 18 de mayo las cabezas visibles del poder habían cambiado.

Porfirio G. González era reconocido como gobernante interino y jefe de las operaciones¹²⁴; el coronel Absalón Lozano como jefe de la guarnición¹²⁵; y Antonio I. Villarreal, quién recibió una bienvenida apoteósica el día 14, ostentó la jefatura militar de los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, para asegurar inmediatamente el término de las hostilidades en las entidades mencionadas¹²⁶.

Antonio I. Villarreal tras su regreso a Monterrey, de la entrevista con Obregón en San Luis Potosí, asistió el 16 de mayo a un brindis en su honor a cargo de la burguesía regiomontana en los salones exclusivos del "Foreign Club"¹²⁷. Donde, acompañado por personalidades como José Vasconcelos, se llevó a cabo una de las más fastuosas celebraciones de armonía entre los amos de la economía en Monterrey y los representantes del Estado revolucionario.

La oligarquía empresarial en pleno, reiteró una vez más la capacidad de sobrevivencia y la puesta en práctica de viejos recursos, al escuchar Villarreal -otrora opositor radical al monopolio que ejercía- el brindis en su honor a cargo del ex-alcalde de Monterrey y empresario Joel Rocha.

Joel Rocha hizo énfasis en la importancia y trascendencia que tenía el sector económico, y sus representantes, dentro del "organismo social".

En su discurso reiteró a Villarreal lo indispensable que era "el capital como nervio, la industria que es el músculo, y el comercio que es el movimiento", como zonas fundamentales de una sociedad "altamente culta y civilizada" como lo era Monterrey. Finalmente Rocha levantó la copa ofreciendo "el pan y el vino de este sencillo ágape", para aclarar que iba dirigido "al amigo, no al funcionario"¹²⁸.

Entre los asistentes se encontraron Francisco G. Sada, Roberto Gayol, Isaac Garza, Salvador y Alfonso Madero, José Calderón, Lorenzo Zambrano y Jesús Ferrara.

A.I. Villarreal se incorporaría posteriormente al gabinete de Obregón como Secretario de Agricultura y Fomento.

La retórica empresarial expresada en tan magna celebración dejó entrever, una vez más, que la importancia del respaldo económico y político de una portentosa infraestructura comercial, industrial y financiera era carta meritória de presentación para contribuir privilegiadamente no sólo a la reconstrucción nacional, sino a formar parte del Estado, ahora revolucionario.

RECAPITULACION

La forma de estructurar el trabajo dentro de las compañías metalúrgicas de Monterrey, politizó sobremanera a los obreros en una etapa de constante cambio social. Los trabajadores de estas empresas laboraban noche y día por meses ininterrumpidos, creándose un sentido de indentificación no sólo con la empresa sino también con los compañeros de jornal.

A partir de la promulgación de la Constitución de 1917 -a decir de Pablo González Casanova-, salieron con mayor insistencia a las superficie las consecuencias de este sistema. La acción directa de los obreros a partir de 1918 en Nuevo León, cuestionó la lógica empresarial. No sólo la que medía tiempo y costos contra rendimiento y ganancias, sino la forma de reglamentar los procesos laborales que efectuó una división del trabajo enemiga de toda posible organización independiente.

El reconocimiento del sindicato se volvió un punto indiscutible en toda agenda de peticiones. La acción espontánea dirigida a resarcir un mal inmediato dió paso a una movilización organizada que persiguió, además, ganar un espacio político. Los acuerdos obreros-patronales de julio de 1918, son una prueba palpable de esto.

Sin embargo, las acciones directas de los obreros entre 1918 y principios de 1920 -a excepción de la de mayo/julio de 1918- no alcanzaron un grado importante de coherencia y continuidad en la estrategia obrera. Después de los acuerdos de julio de 1918, las demandas obreras

mostraron una desarticulación entre las diferentes huelgas que se suscitaron, olvidándose de la acción concreta que dió magníficos resultados. La lenta consolidación de un magno organismo que aglutinara a todos los gremios, cabalgaba silenciosamente bajo la superficie.

Paralelamente, el gobierno local fue drástico con el movimiento obrero. La represión hacia los ferrocarrileros el 2 de diciembre de 1918 y la utilización de la policía reservada gubernamental -una especie de cuerpo de seguridad del Ejecutivo- para encarcelar a los líderes radicales del movimiento metalúrgico del verano de 1918, fue una muestra seria de la agresividad constitucionalista contra la clase obrera.

El movimiento obrero organizado descubrió pronto que sin el apoyo del gobierno su fuerza era una quimera. Las alianzas con el gobierno facilitarían su auge, la ruptura su desastre.

Concesión y represión fue una práctica política que heredó el Estado revolucionario del porfiriato, y que al parecer seguía siendo fructífera.

El último vacío de poder en Nuevo León fue el que provocó la rebelión militar de abril-mayo de 1920. La aparición pública de la *comuna empresarial* sirvió como un parachoque de conflictos entre las nuevas autoridades y la sólida burguesía industrial. Los períodos ordinarios de sesiones y la comisión permanente de la Cámara de Comercio se hicieron cargo, de nueva cuenta, del poder. Su facilidad ejecutiva estuvo velada por el consentimiento en última instancia de un débil ayuntamiento que quedó adscrito, coyunturalmente, al aparato empresarial que actuó de hecho, como una dependencia más de la *comuna*.

La *comuna empresarial* no sólo concilió los conflictos sino sobre todo dirigió el poder público.

La capacidad de absorber y reprimir los conflictos laborales con ayuda del aparato gubernamental, otorgó a la burguesía y a su organización una posición hegemónica dentro del Estado.

El carrancismo en la entidad no quiso, o no pudo, comprender el desafío.

Las políticas emanadas del poder central relacionadas con el artículo 123 fueron casi letra muerta en Monterrey, lo que evidencia el escaso control que tenía el centro sobre la principal región industrial del país,

donde la aplicación apegada a la ley de dicho artículo hubiese puesto en entredicho las posibilidades de ganancia del gran capital. La política de los gobiernos locales fue más bien oscilante entre la concesión y la represión.

El desgaste de la presencia y autoridad carrancista como proyecto de gobierno en Nuevo León, se explica por el peligro que representó, por un lado, la burguesía prerrevolucionaria, la corrupción, el fracaso del proyecto económico y la competencia en el mundo de los negocios al que se aventuraron la mayoría de las autoridades; por otro lado, el deterioro de su imagen ante el movimiento obrero organizado, cuyas constantes fueron la represión inmisericorde, y una renuncia a incorporar al proyecto ideológico del constitucionalismo las demandas laborales.

NOTAS

1. La convocatoria apareció el 25 de enero; los empresarios enviaron a sus representantes definitivos el 25 de marzo, ya que los designados inicialmente Valentín Rivero Fernández y Jesús Ferrera, no aceptaron su postulación. Los cargos patronales suplentes, recayeron en Luis G. Sada y José Rivero Martínez, AGENL, Concluidos, 1918, c-2.
2. *Ibid.*
3. *Ibid.*
4. Pablo González Casanova, *La clase obrera en el primer gobierno constitucionalista (1917-1920)*, p.25.
5. El Departamento de Tranvías ocupaba 207 trabajadores, de los cuales sólo 65 se sumaron a la huelga. *El Nacional*, México, 28 de febrero de 1918, p.1.
6. AGN, D. de T., c-118, e-4.
7. AGENL, Concluidos, 1918, c-1, Memorial del 22 de mayo de 1918, pp. 1,2.
8. *Ibid.*
9. *Ibid.*
10. AGENL, Concluidos, 1918, c-1, Memorial, p.1.
11. AGENL, Concluidos, 1920, c-1.
12. AGENL, 1918, c-1.
13. AGENL, Concluidos, 1918, c-1, p.2.

14. AGENL, Concluidos, 1918, c-1.
15. *Ibid.*
16. *Ibid.*
17. *Ibid.*
18. *El Nacionalista*, México, 22 de mayo de 1918, p.1.
19. Mención del contrato entre la fundidora y las empresas norteamericanas, AGN, D. de T., c-125, e-34, f-58.
20. AGN, D. de T., c-125, e-34, f-58.
21. *Ibid.*
22. AGN, D. de T., c-125, e-54.
23. *Ibid.*
24. AGN, D. de T., c-125, e-34.
25. *El Porvenir*, "Informe rendido...", Monterrey 25 de junio de 1923, p.3.
26. AGN, D. de T., c-125, e-34.
27. *Ibid.*
28. *Ibid.*
29. *Ibid.*
30. AGENL, Concluidos, 1918, c-2, e-11.
31. *Ibid.*
32. AGN, D. de T., c-125, e-34.
33. *Ibid.* El sindicato anunció al público regiomontano el 12 de junio el paro de la *Fundidora*, por medio de una circular obrera donde aparte de expresar los motivos, se pedía solidaridad con el movimiento.
34. AGENL, Concluidos, 1918, c-2.
35. AGN, D. de T., c-125, e-34.
36. *Ibid.*
37. *Ibid.*
38. *Nueva Patria*, Monterrey, 6 de julio de 1918, p.1.
39. AGN, D. de T., c-125, e-34.
40. *Ibid.*

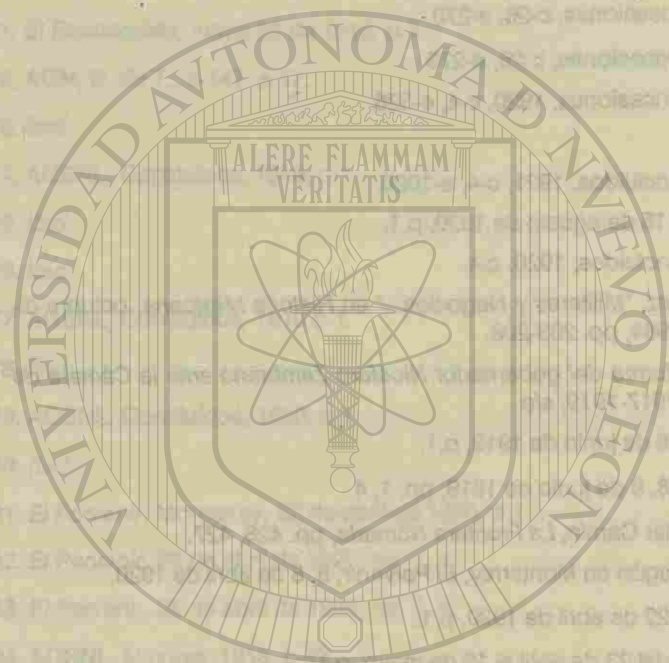
41. AGENL, Concluidos, 1918, c-2.
42. *Ibid.*
43. *Ibid.*
44. AGENL, Concluidos, 1918, c-2.
45. *Ibid.*
46. AGENL, Concluidos, 1918, c-2, expediente del 9 de julio de 1918.
47. *Ibidem*, expedientes del 10 de julio de 1918.
48. *Ibid.*
49. *Ibid.*
50. AGENL, Concluidos, 1918, c-2.
51. AGENL, Concluidos, 1918, c-2, convenios del 11 al 13 de julio de 1918.
52. *Ibid.*
53. *Nueva Patria*, Monterrey, 6 de julio de 1918, p.1.
54. AGENL, Concluidos, 1918, c-2, Convenios del 11 al 13 de julio de 1918.
55. *Ibid.*
56. *Ibid.*
57. *El Progreso*, Monterrey, del 15 de julio de 1918, p.1.
58. AGENL, Concluidos, 1918, c-6.
59. *Ibid.*
60. AGN, D. de T., c-118, e-5.
61. *El Universal*, México, primero de diciembre de 1918, p.1.
62. AGN, D. de T., c-118, e-5.
63. *Sucesos*, México, 4 de diciembre de 1918, p.1.
64. *Ibid.*
65. AGENL, Concluidos, 1918, c-6.
66. *El Porvenir*, primero de mayo de 1918, pp. 1, 4.
67. *Ibid.*
68. *Ibid.*

69. *El Porvenir*, Monterrey, 2, 4 de mayo de 1918, pp. 1, 4.
70. *El Porvenir*, Monterrey, 18 de mayo de 1919, pp. 1, 4.
71. *El Economista*, mayo 22 de 1919, p.1.
72. AGN, D. de T., c-147, e-17.
73. *Ibid.*
74. AGENL, Concluidos, 1919, c-1.
75. *Ibid.*
76. *Ibid.*
77. AGENL, Concluidos, 1919 c-1.
78. *Ibid.*
79. AGENL, Concluidos, 1920, c-1.
80. *Ibid.*
81. *El Porvenir*, Monterrey, 22 de abril de 1920, p.1.
82. *El Porvenir*, 23 de abril de 1920, pp. 1, 4.
83. *El Porvenir*, 28 de abril de 1920, pp. 1, 4.
84. AGENL, Minutas, 1918, c-43.
85. *Ibid.*
86. AGENL, Concluidos, 1920, c-3, e-354.
87. *Ibid.*
88. AGENL, Minutas, 1918, c-43.
89. *Ibid.*
90. *El Porvenir*, 12 de febrero de 1919, p.1.
91. *El Porvenir*, 23 de junio de 1923, p.6.
92. *El Porvenir*, 12 de febrero de 1919, p.1.
93. *Ibid.*
94. *El Porvenir*, 13 de febrero de 1919, p.1.
95. *Ibid.*
96. *El Economista*, México, 11 de febrero de 1919, p.1.

97. AVC, CONDUMEX, c-126, d-14320.
98. *Ibid.*
99. AGENL, Concesiones, c-26, e-270.
100. AGENL, Concesiones, c-26, e-273.
101. AGENL, Concesiones, 1920, c-4, e-326.
102. *Ibid.*
103. AGENL, Concluidos, 1921, c-4, e-1020.
104. *El Porvenir*, 15 de agosto de 1920, p.1.
105. AGENL, Concluidos, 1920, c-4.
106. A. Hernández, "Militares y Negocios..." en *Historia Mexicana*, octubre-diciembre de 1984, pp. 203-208.
107. AGENL, "Informe del gobernador Nicéforo Zambrano ante la Cámara de Diputados", 1917-1919, s/p.
108. *El Porvenir*, 8 de junio de 1919, p.1.
109. *El Porvenir*, 8, 9 de junio de 1919, pp. 1, 4.
110. Héctor Aguilar Camín, *La Frontera Nómada*, pp. 426, 427.
111. Gira de Obregón en Monterrey, *El Porvenir*, 5, 6 de abril de 1920.
112. *El Porvenir*, 22 de abril de 1920, p.1.
113. *El Porvenir*, del 23 de abril al 12 de mayo, p.1.
114. *El Porvenir*, 13 de mayo de 1920, p.1.
115. Trayectoria militar de González en I. Cavazos, "Diccionario...", pp. 216-117.
116. *El Porvenir*, 22 de abril de 1920, p.1.
117. *El Porvenir*, 2, 5 de mayo de 1920, p.1.
118. *El Porvenir*, 9 de mayo de 1920, p.1.
119. *El Porvenir*, 8 de mayo de 1920, p.1.
120. *Ibid.*
121. *El Porvenir*, 13 de mayo de 1920, p.1.
122. *Ibidem*, pp. 4, 8.
123. *Ibid.*, p.1.
124. AGENL, Circulares, 1917, 1922.
125. *El Porvenir*, 14 de mayo de 1920, pp. 1, 6.
126. *El Porvenir*, 15 de mayo de 1920, pp. 1, 6.

127. *El Porvenir*, 21 de mayo de 1920, p.1.

128. *Ibid.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PARTE III

EL OBREGONISMO EN NUEVO LEÓN

1920 -1923

La política social obregonista en el Estado de Nuevo León, 1920-1923. Por Juan M. García.

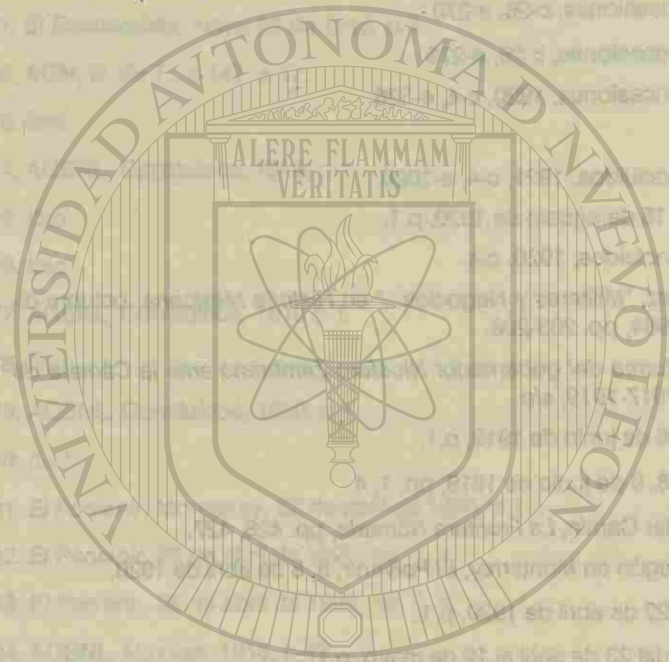
En el presente libro se estudia el problema de la política social obregonista en el Estado de Nuevo León, durante el periodo 1920-1923. El autor analiza el contexto político y social de la época, así como el papel que desempeñó el Obregonismo en la vida social del Estado.

La política social obregonista en el Estado de Nuevo León, 1920-1923. Por Juan M. García.

En el presente libro se estudia el problema de la política social obregonista en el Estado de Nuevo León, durante el periodo 1920-1923. El autor analiza el contexto político y social de la época, así como el papel que desempeñó el Obregonismo en la vida social del Estado.

127. *El Porvenir*, 21 de mayo de 1920, p.1.

128. *Ibid.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PARTE III

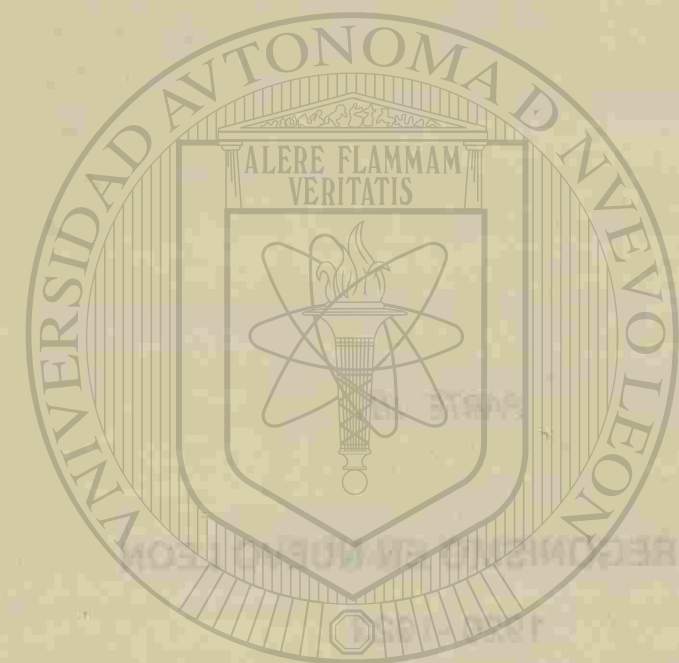
EL OBREGONISMO EN NUEVO LEÓN

1920 -1923

La política social obregonista en el estado de Nuevo León...

Juan M. García

La política social obregonista en el estado de Nuevo León...



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

CAPÍTULO 7

La política fiscal obregonista. Las reformas radicales de

Juan M. García

*Todo está terminado
y en proceso doloroso de cambio.
Se anuncia un parto.*

León Felipe

La muerte del presidente Venustiano Carranza y el ascenso del general Alvaro Obregón matizaron una nueva forma de gobernar el Estado. La apertura política del gobierno del sonorense dió cabida a las demandas obreras y realizó, con ello, una serie de complejas alianzas con el poder regional, representado por los caudillos y los líderes obreros.

La elección fue aprendida. Los líderes obreros rápidamente encontraron un medio de ascender en la jerarquía social al no hacer un partido separado del caudillo principal. Los gobiernos obregonistas en Nuevo León comprendieron la necesidad de la alianza con los obreros para contrarrestar la todopoderosa oligarquía porfiriana.

El equilibrio de las alianzas gubernamentales con la burguesía prerrevolucionaria por un lado, y el proletariado urbano por el otro, resultaron el mejor medio preservar el poder de los personajes públicos a partir de mayo de 1920. Después del Plan de Agua Prieta ninguna revuelta de consideración tomaría las riendas del poder. Con esto se confirmó la reputación de los obregonistas de ser los únicos revolucionarios capaces de unificar, relativamente, el país.

Por su parte, el movimiento obrero se vio maniatado en esta zona del país por las particularidades de la conformación del poder en la región. El sistema social implantado por la burguesía regia nunca fue amenazado realmente por una clase obrera sin proyecto revolucionario para tomar el poder.

Tres días después de ocurrida la muerte de Venustiano Carranza, el Congreso de la Unión eligió al gobernador sonorense insurrecto Adolfo de la Huerta, presidente provisional, para que se encargara de convocar a elecciones.

Subordinado al proceso electoral, el nuevo caudillo de la revolución -Alvaro Obregón- tomaría el cargo de presidente electo a fines de 1920.

La impresionante monografía de Héctor Aguilar Camín ha demostrado que la política radical y de simpatía por el movimiento obrero mostrada por la "dinastía sonorense" -que monopolizó el poder presidencial en los años veinte-, se formuló como una respuesta a los acontecimientos particulares de su estado natal durante el porfiriato, y por la experiencia y el ejercicio del poder político durante las guerras civiles que le precedieron.

La política nacionalista en Nuevo León impulsada con nuevo brío durante el mandato de Obregón, capturó el apoyo de la burguesía nativa contra la creciente influencia de la inversión extranjera en el país. El nacionalismo revolucionario puesto en práctica por el gobernador Juan M. García -mandatario entre febrero de 1921 y abril de 1922- encontró en la veta fiscal un medio relativamente descuidado por el carrancismo para, no sólo, imponer las bases de una nueva forma de operar de las empresas extranjeras, sino también de restablecer la confianza del pueblo en la arruinada figura de la autoridad pública.

Un congreso local competente y decidido a recuperarse de la total dependencia en la que se vio sojuzgado desde el porfiriato al Ejecutivo, dió un nuevo carisma al poder público ante la opinión popular. La temporal interdependencia de los tres supremos poderes del Estado durante el obregonismo en Nuevo León, facilitó y retomó la vieja política de alianzas e intrigas que urdió durante el conflicto civil la sólida burguesía regia. Esto significó un total sometimiento del gobierno local a los intereses empresariales, hasta la toma de un nuevo rumbo con la aparición en Monterrey, en 1936, del presidente Lázaro Cárdenas.

ESCANDALOSO ASUNTO CON CERVECERIA CUAUHEMOC

No hubo gobierno revolucionario que no se dedicara, arduamente, a buscar recursos para el sostenimiento de la administración pública, convirtiéndose la creación de nuevas fuentes en un instrumento de

presión para lograr la legitimización del nuevo orden de cosas. Los años iniciales de la revolución hicieron del "préstamo forzoso" una práctica común entre los inestables gobiernos provisionales para sostener los ejércitos en campaña.

A partir de 1920, las cargas fiscales que se aprobaron por vías legalmente aceptadas, como el congreso estatal, facilitaron a las nuevas administraciones intentar nivelar el déficit -ocasionado por casi diez años de revolución- entre lo que ingresaba y lo que egresaba, no siempre con el agrado de la burguesía industrial.

A) La hacienda estatal carrancista

La hambrienta hacienda estatal despertó al final del régimen carrancista. La ley de hacienda que el Congreso aprobó, en febrero de 1920, atacó diversas fuentes omitidas por anteriores administraciones. En primer término, los nuevos impuestos se dirigieron sobre el producto reituado por las fincas urbanas, donde la burguesía regiomontana hizo grandes transacciones y acumuló importantes propiedades durante el desarrollo de la década revolucionaria. Anteriormente el gravamen residía en un impuesto fijo de ocho al millar sobre el valor de la propiedad. Con la ley de 1920, el fisco tomaría el 3% sobre el producto directo de las rentas urbanas¹.

Otra fuente que se localizó y se explotó por la ley, fue el metal extraído de las minas del estado, al cual se le fijó un impuesto cuatro veces mayor que el año inmediato anterior, o sea un 2% sobre su valor bruto². Este impuesto golpeó duramente a la minería por la circunstancia de la baja del precio del plomo y el zinc, únicos metales importantes en explotación.

Por otra parte, el impuesto de los metales siempre fue de poca significación para el gobierno, pues en 1919 apenas produjo un impuesto de cuatro mil pesos³. Tanto la Cámara Nacional de Comercio como la Cámara Nacional de Minería, a través de sus respectivos presidentes, Jesús Ferrara y Faustino Roel, elevaron duras críticas al gobierno del general carrancista José E. Santos⁴.

Sin embargo, el principal objetivo del fisco estatal entre los años de 1920 y 1921 se dirigió a una sola empresa: *Cervecería Cuauhtémoc*. Fundamentado en la "vergonzosa evasión de impuestos llevado a cabo por esta compañía", la recaudación de rentas del estado impulsó una ley de hacienda con un fuerte gravamen contra esta empresa en el rubro de

la producción, que empezaría a regir a partir del primero de marzo de 1920. Esta ley en su último párrafo del artículo 38 decía:

Los establecimientos industriales donde se elabore cerveza, deberán pagar mensualmente a razón de un peso 80 centavos por cada cinco docenas de medias botellas y 60 centavos por cada octavo de quince litros que se elabore, debiendo pagarse en cada mes por la producción habida en la anterior, según los datos que recojan los recaudadores⁵.

"La política de agresión declarada contra la cervecería"⁶ -frase atribuida a su gerente general-, se justificaba en una evidente evasión fiscal descubierta ese año. La oficina recaudadora manifestó que en sus libros se le tenía cotizada en 300 mil pesos por concepto de "giro industrial", por lo que se cobraba en consecuencia una cuota anual de 6 mil pesos.

Paralelamente, la negociación aceptó tener invertido en capital social 5 millones de pesos y en fincas rústicas 107 295 pesos, lo que le daría un impuesto anual sobre la suma total de la inversión de casi 100 mil pesos⁷. Con la nueva fiscalización, la cervecería pagaría anualmente, junto con el 50% del impuesto federal y en referencia a la producción de 1919, casi un millón de pesos⁸.

Ante tal actitud, el gerente general Francisco G. Sada avisó, el 26 de febrero, la decisión de interrumpir la elaboración de cerveza a partir del día que entrara en vigor la ley, sin antes aclarar que la fábrica contaba con una existencia en los toneles de sus "bodegas frías" de 1 871 247 litros del referido líquido⁹.

Para marzo la situación nacional tendió a volcarse desfavorablemente hacia Carranza, por lo que para evitar mayores problemas y ante la intransigencia de la compañía, el tambaleante gobierno carrancista decidió el día 24 suspender temporalmente la aplicación de la ley, tanto en lo correspondiente a la elaboración de cerveza como en los conceptos de giro industrial y fincas rústicas y urbanas¹⁰.

Para alivio de la cervecera, el 18 de mayo el gobernador provisional Porfirio G. González -quien secundó la rebelión obregonista en la entidad- mostró estar dispuesto a entablar un acercamiento entre el nuevo poder y el grupo empresarial, al derogar las leyes de hacienda tanto del estado como del municipio, decretadas por la facción derrotada¹¹.

B) Juan M. García y el impuesto a la cerveza

El gobierno provisional de Porfirio G. González, del 28 de julio de 1920 al 4 de febrero de 1921, dejó intacta la ley hacendaria de 1919 -la cual retomó durante su mandato- logrando con esto no complicar las relaciones entre la burguesía citadina y el nuevo régimen.

El reglamento fiscal hasta el gobierno de Nicéforo Zambrano (1917-1919), no había modificado en esencia la ley hacendaria estatal promulgada por el procónsul Bernardo Reyes en 1907. De hecho, era una copia fiel y exacta de las prerrogativas porfirianas que dieron apoyo indiscutible a la industrialización.

La anulación de las reformas fiscales del general José E. Santos y el regreso a la vieja legislación porfirista fue una excelente medida política del general Porfirio G. González, que calmó los ánimos exaltados de la rancia burguesía y dio pauta para reformar al régimen constitucional y a la elección popular de los personajes públicos sin mayores altercados.

Las elecciones estatales que encumbraron a los nuevos representantes en febrero de 1921, sirvieron al general González -que no compitió en la justa- para ensalzar su reputación y reconocerlo como cacique regional de arraigo popular. Su prestigio lo regresaría al sillón gubernamental en diciembre de 1923.

Pues bien, las elecciones para suceder al general González elevaron al joven ex-alcalde y comerciante Juan M. García, quien utilizó el aparato estatal como un instrumento de presión para eliminar los privilegios fiscales tanto de la burguesía regia como de las empresas extranjeras.

Juan M. García labró su prestigio y *status* socioeconómico en la etapa postporfirista, anhelando siempre el éxito y la admiración. Se había esforzado toda su vida, unas veces cautelosamente y otras con osadía, por la oportunidad que ahora se le ofrecía.

Siendo un representante fiel de la nueva generación de comerciantes que se enriqueció durante la revolución, García siempre participó políticamente en los nuevos regímenes, incluso perteneció por conveniencia económica -como todo comerciante en pequeño- a la Cámara Nacional de Comercio. Su actividad ambivalente -pequeño empresario y a la vez político- lo orillaron a confiar a la Cámara de Comercio, diez días después de entrar al palacio de gobierno, el proyecto del presupuesto de egresos de la entidad.

El objetivo de presentar tal proyecto fue que la *comuna empresarial* formulase el de ingresos "haciendo una derrama equitativa para el pago de los impuestos respectivos"¹².

El 16 de febrero de 1921, la *comuna empresarial* acordó formar una comisión financiera que estudiase el proyecto y formulara la ley de ingresos. El presupuesto de egresos presentado por García planteó una erogación de más de un millón de pesos durante el año fiscal de 1921.

El nuevo proyecto elaborado por la comisión redujo el gasto público a menos de 800 mil pesos y equiparó la misma entrada en base a un raquíptico aumento fiscal en sólo cuatro ramos, siendo éstos los de fincas rústicas y urbanas y los giros mercantiles e industriales. Tres días después, la comisión entregó el estudio a García¹³.

La reacción de este último fue de enfado por la restricción hecha a juicio de los empresarios. En primera instancia, la Cámara suprimió -entre otras- la partida de 60 mil pesos propuesta por García en su campaña política para fundar la escuela de "Artes y Oficios".

En segundo lugar, el presupuesto de ingresos mostró un desequilibrio evidente. La sujeción era poco equitativa en el aumento de los ramos mencionados, "dado los tipos de cotización que son el 8 al millar por las finas rústicas y urbanas y 20 para los giros mercantiles e industriales, pues se traduce -decía García- en un aumento de un 50% para las primeras y un 20% para los segundos, haciendo más gravosos los impuestos"¹⁴.

El Ejecutivo desechó la propuesta de la Cámara de Comercio y dejó a un lado el aumento a los impuestos "tradicionalmente establecidos", para "crear dos nuevas fuentes de ingresos" como lo eran "las herencias directas y la fabricación de bebidas alcohólicas", en especial la cerveza¹⁵.

El nuevo impuesto apuntó con 3/4 de centavo hacia cada botella de cerveza producida, más centavo y medio sobre todos los productos en general producidos por la negociación¹⁶. Con ello resultaba, si se llegase a cumplir, un ingreso al fisco anual -por este solo concepto- de 500 mil pesos¹⁷.

El municipio también dirigió sus baterías hacia la cervecería. Según el recaudador de rentas municipales Luis Tijerina Almaguer, la compañía tenía una producción bimestral equivalente a más de 900 mil pesos.

Correspondiendo pagar al municipio el 1% bimestral sobre ese producto, la empresa debía estar cotizada en 54 mil pesos anuales y no en 18 mil como se encontraba relamente¹⁸.

En total, tanto por concepto de venta (al municipio) -18 mil-, como por el giro industrial (al estado) -6 mil-, la compañía entregaba anualmente al fisco la ridícula suma de 24 mil pesos, cuando la magnitud de la empresa no tenía comparación con ninguna otra en su ramo dentro del país¹⁹ (como se podrá ver en el cuadro 8).

La *Cervecería Moctezuma*, S. A. ubicada en Orizaba, Veracruz, pagó en ese mismo año de 1921 casi 33 mil pesos por concepto de impuestos estatales y municipales, y solamente empleaba 187 obreros. Probablemente la más favorecida de ellas era la compañía *Cervecería Toluca-México*, S. A., en el estado de México, con un total de 388 trabajadores contratados entre obreros y empleados y con solo un gravamen local de 10 mil pesos anuales²⁰.

Pues bien, en 1921 el gobierno -emanado del Plan de Agua Prieta- no estuvo dispuesto a ceder como lo había hecho el fisco carrancista un año antes. El actual régimen se encontraba aparentemente del todo sólido y no bamboleante como el anterior.

En una entrevista difundida por el periódico citadino *El Porvenir*, al gobernador Juan M. García, se ventiló la problemática referente a la implantación del impuesto a los licores. Al mostrar su firme resolución, el mandatario comentó "que el Gobierno y el pueblo de Nuevo León verían con mucho agrado que desaparecieran de nuestro medio todas las fábricas -de licores, por supuesto-, con lo cual saldríamos ganando mucho"²¹.

El gobierno de Juan M. García contó con el respaldo del nuevo régimen, a diferencia del gobernante carrancista José E. Santos. Este, a principios de 1920, tuvo que retractarse del pretendido aumento en el impuesto a la cerveza, y buscar un mayor apoyo político local ante la hegemonía política de los militares sonorenses en el país.

El grupo empresarial encontraría finalmente en octubre una fisura en el aparato político, que aprovechó para terminar en un arreglo de mutuo beneficio.

DIFERENTES COMPAÑÍAS PRODUCTORAS DE CERVEZA EN EL PAÍS. CARGAS IMPOSITIVAS Y
NUMERO DE OBREROS Y EMPLEADOS, 1921.

Compañía	Carga fiscal anual, estatal y municipal (1)	No. de obreros	No. de empleados
Cía. Cervecería Cuauhtémoc, S.A. Monterrey	\$ 24 000.00 (2)	1 138	60
Cía. Cervecería Toluca y México, S.A. Estado de México	\$ 9 977.58	344	44
Cía. Cervecería Moctezuma, S.A. Orizaba	\$ 32 640.96	187	14
Cía. Cervecería de San Luis, S.A. San Luis Potosí	\$ 2 700.00	103	
Cía. Cervecería Yucateca, S.A. 81 Mérida	\$ 9 406.00	39	10
Cía. Cervecería de Chihuahua, S.A. Chihuahua, Chih.	\$ 2 511.72	35	
Cía. La Perla, S.A. Guadaluajara	\$ 4 800.00	32	3
Cía. Cervecería Sabinas, S.A. Sabinas, Coah.	\$ 1 893.84		
Cía. La Estrella, S.A. Guadaluajara			

(1) El impuesto federal se sumaba a las contribuciones locales. Este se establecía a razón de un 50% de lo pagado a nivel estatal.

(2) La Cervecería Cuauhtémoc, pagaba aparte un % sobre fincas; una cuota sobre el sueldo de sus empleados, y un impuesto llamado de patente sobre su centro distribuidor en la ciudad de Monterrey. Sin embargo, la cantidad anunciada arriba representó ese año el grueso de las contribuciones. La cuota se modificó en octubre de ese año por la cantidad de 64 752.54 pesos

Fuente: AGENL, ramo concesiones 1921., y AGN, Departamento de trabajo, c-280, e-3

La cervecera financiaría una parte del proyecto de gobierno de García -para lograr así una importante reducción en el rubro fiscal-, al otorgar un donativo de 62 mil 500 pesos para la construcción de la "Escuela de Artes y Oficios"²². Dicha instancia, fue uno de los puntos del programa político de García como candidato.

Sin embargo, para su desgracia, el congreso local rechazó la partida para impulsar la mencionada escuela. Paralelamente al donativo, García aceptó la retribución al fisco por ese año de sólo 37 mil 500 pesos por el concepto de venta de cerveza, más 27 252.54 de impuesto al giro industrial²³.

Esto significó que la compañía se comprometía a emitir un desembolso total -sumado el monto del fisco al donativo para la construcción de la escuela- de 127 252.54 pesos, para dar "una prueba más de su desprendimiento en pro de la instrucción popular", a la vez que el gobernador demostró ante el Congreso el deseo "de proteger la industria local y no lastimar intereses creados"²⁴.

El financiamiento dado por los empresarios al proyecto político de García que había encontrado obstáculos en el Congreso local, no sólo fue una muestra de corrupción evidente del poder político, sino que también lo hicieron vulnerable al menor ataque. Su destitución, en abril de 1922, fue una prueba de ello.

La base de sustentación política de Juan M. García rápidamente se desmoronó. Sin García al frente del poder público, la cervecera encontró peldaños legales para retener el mayor tiempo posible la entrega del dinero acordado.

El 18 de septiembre de 1922 -a un año de distancia-, el congreso todavía excitaba al nuevo mandatario a proceder a "hacer efectivas las contribuciones relativas a la ley de hacienda" correspondientes a los años de 1921 y 1922²⁵.

REFORMAS IMPOSITIVAS A LA PROPIEDAD URBANA

La hacienda estatal, durante el mandato de García, buscó todos los medios para proveerse. En marzo de 1921 el gobernador se había reunido con los 51 municipios con el fin de entrar en arreglos para el pago del adeudo de los municipios al estado y cubrir así la elevada cifra de

315 mil pesos²⁶. Los préstamos de los particulares al gobierno volvieron a reactivarse.

El 8 de junio, el Congreso facultó al Ejecutivo para recurrir a un préstamo por la cantidad 75 mil pesos; los principales empresarios e instituciones privadas cedieron la cantidad mencionada, a través de dos pagos entre el 10 y el 22 de junio²⁷.

En marzo del siguiente año, el ayuntamiento de Monterrey y los bancos locales acordaron nutrir al erario público con un préstamo (de éstos últimos) por la cantidad de 30 mil pesos, para pagar "principalmente adeudos como sueldos de Instrucción Pública y gendarmería urbana"²⁸.

La ayuda de los empresarios y comerciantes para reestructurar el aparato y servicios públicos, también contempló el aporte de 30 mil pesos por parte de la Cámara de Comercio, para crear un cuerpo de bomberos en la ciudad de Monterrey, en julio de 1923. La iniciativa surgió cinco días después de un tremendo y pavoroso incendio que consumió la mayoría de las instalaciones de la negociación *J. Cram y Cía*, donde se perdieron más de medio millón de pesos en mercancías²⁹.

El precedente impuesto por el gobernador Santos no tardó en ser retomado también por García. El primero de julio de 1921, el congreso estatal recibió un proyecto de reforma a la ley hacendaria de marzo. La retórica del Ejecutivo argumentó una hacienda en bancarrota, siendo preciso

"socorrer a su nivelación para que el Estado subsista. Tomando en cuenta las difícilísimas condiciones por las que atraviesa el Comercio en la actualidad -continuó- había decidido modificar en algunos puntos la ley de Egresos, dejar sin nuevos gravámenes los giros comerciales y la propiedad rústica, hacer economías en los egresos y aumentar un 4% en los impuestos de la propiedad urbana, de modo que siendo ésta la que percibe mayores rendimientos por el crecimiento de la densidad de la población y el innegable aumento que recientemente han adquirido las rentas de las habitaciones, sea ella quien aporte un poco más de dinero al tesoro público"³⁰.

Por lo tanto, la cuota fiscal para las fincas urbanas aumentó al 12% al millar. Se contempló también entre las reformas, una reducción mínima en las partidas para "Gastos extraordinarios", Seguridad Públicas -a sólo 42 plazas- y en la Banda del Estado³¹.

Las medidas provocaron gran agitación. Los primeros en protestar por la espiral inflacionaria que provocaría la primer medida fueron los integrantes de la Cámara de Propietarios, dirigida por Nicéforo Zambrano. Argumentado lo injusto del gravamen por recaer solamente en las propiedades urbanas, los principales acaparadores del suelo como eran José Calderón, Manuel y Carlos Berardi, Virgilio y Hernán Larralde, Eulalio San Miguel, Antonio Mugerza y Jesús Montemayor entre otros, apelaron al amparo³².

El aumento de la renta fue inmediato. El impacto provocó la organización de una "Unión de Inquilinos" constituida el 29 de julio, que se quejó por el "alza inmoderada de rentas de casas habitación, cobros de pisos, etc."³³. Al aumento de un 50% mensual en las rentas se cuestionó, porque los propietarios de bienes raíces solamente sufrirían un 50% de aumento anual sobre las contribuciones del estado. Las quejas aseguraban que tal inmoderación consumía la mitad del sueldo de raya mensual de la mayoría de los obreros³⁴.

A fin de cuentas, el objetivo de Juan M. García fue cumpliéndose. Con tal ritmo, la situación hacendaria del estado mejoró notablemente para 1923.

Según declaraciones del tesorero Francisco Garza Nieto, el déficit del año 1922, que consistía en 101 061.09 pesos, se redujo considerablemente para mayo del siguiente año a solamente 29 566.48³⁵. A esta mejoría en las finanzas públicas, coadyuvaron también las cobros atrasados a los municipios y a la aparente estabilidad política a nivel nacional.

EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO DE JUAN M. GARCÍA

La precariedad de la situación obligó a Juan M. García a erigir, contra toda consideración, la necesidad de la recaudación fiscal. La regularización del sistema hacendario, que conllevó un fin político y social, no se dio sin que el gobierno local impusiera sus razones y sus necesidades a causantes antes intocables, particularmente a las firmas extranjeras.

García entendió con acierto la premisa emanada de la revolución: imponer las necesidades de la reconstrucción estatal a todo interés privado. Si este último correspondía a inversionistas extranjeros, la

315 mil pesos²⁶. Los préstamos de los particulares al gobierno volvieron a reactivarse.

El 8 de junio, el Congreso facultó al Ejecutivo para recurrir a un préstamo por la cantidad 75 mil pesos; los principales empresarios e instituciones privadas cedieron la cantidad mencionada, a través de dos pagos entre el 10 y el 22 de junio²⁷.

En marzo del siguiente año, el ayuntamiento de Monterrey y los bancos locales acordaron nutrir al erario público con un préstamo (de éstos últimos) por la cantidad de 30 mil pesos, para pagar "principalmente adeudos como sueldos de Instrucción Pública y gendarmería urbana"²⁸.

La ayuda de los empresarios y comerciantes para reestructurar el aparato y servicios públicos, también contempló el aporte de 30 mil pesos por parte de la Cámara de Comercio, para crear un cuerpo de bomberos en la ciudad de Monterrey, en julio de 1923. La iniciativa surgió cinco días después de un tremendo y pavoroso incendio que consumió la mayoría de las instalaciones de la negociación *J. Cram y Cía*, donde se perdieron más de medio millón de pesos en mercancías²⁹.

El precedente impuesto por el gobernador Santos no tardó en ser retomado también por García. El primero de julio de 1921, el congreso estatal recibió un proyecto de reforma a la ley hacendaria de marzo. La retórica del Ejecutivo argumentó una hacienda en bancarrota, siendo preciso

"socorrer a su nivelación para que el Estado subsista. Tomando en cuenta las difícilísimas condiciones por las que atraviesa el Comercio en la actualidad -continuó- había decidido modificar en algunos puntos la ley de Egresos, dejar sin nuevos gravámenes los giros comerciales y la propiedad rústica, hacer economías en los egresos y aumentar un 4% en los impuestos de la propiedad urbana, de modo que siendo ésta la que percibe mayores rendimientos por el crecimiento de la densidad de la población y el innegable aumento que recientemente han adquirido las rentas de las habitaciones, sea ella quien aporte un poco más de dinero al tesoro público"³⁰.

Por lo tanto, la cuota fiscal para las fincas urbanas aumentó al 12% al millar. Se contempló también entre las reformas, una reducción mínima en las partidas para "Gastos extraordinarios", Seguridad Públicas -a sólo 42 plazas- y en la Banda del Estado³¹.

Las medidas provocaron gran agitación. Los primeros en protestar por la espiral inflacionaria que provocaría la primer medida fueron los integrantes de la Cámara de Propietarios, dirigida por Nicéforo Zambrano. Argumentado lo injusto del gravamen por recaer solamente en las propiedades urbanas, los principales acaparadores del suelo como eran José Calderón, Manuel y Carlos Berardi, Virgilio y Hernán Larralde, Eulalio San Miguel, Antonio Mugerza y Jesús Montemayor entre otros, apelaron al amparo³².

El aumento de la renta fue inmediato. El impacto provocó la organización de una "Unión de Inquilinos" constituida el 29 de julio, que se quejó por el "alza inmoderada de rentas de casas habitación, cobros de pisos, etc."³³. Al aumento de un 50% mensual en las rentas se cuestionó, porque los propietarios de bienes raíces solamente sufrirían un 50% de aumento anual sobre las contribuciones del estado. Las quejas aseguraban que tal inmoderación consumía la mitad del sueldo de raya mensual de la mayoría de los obreros³⁴.

A fin de cuentas, el objetivo de Juan M. García fue cumpliéndose. Con tal ritmo, la situación hacendaria del estado mejoró notablemente para 1923.

Según declaraciones del tesorero Francisco Garza Nieto, el déficit del año 1922, que consistía en 101 061.09 pesos, se redujo considerablemente para mayo del siguiente año a solamente 29 566.48³⁵. A esta mejoría en las finanzas públicas, coadyuvaron también las cobros atrasados a los municipios y a la aparente estabilidad política a nivel nacional.

EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO DE JUAN M. GARCÍA

La precariedad de la situación obligó a Juan M. García a erigir, contra toda consideración, la necesidad de la recaudación fiscal. La regularización del sistema hacendario, que conllevó un fin político y social, no se dio sin que el gobierno local impusiera sus razones y sus necesidades a causantes antes intocables, particularmente a las firmas extranjeras.

García entendió con acierto la premisa emanada de la revolución: imponer las necesidades de la reconstrucción estatal a todo interés privado. Si este último correspondía a inversionistas extranjeros, la

popularidad del gobierno y de sus representantes subiría como la espuma.

A) La compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Motriz de Monterrey

La primera en poner resistencia a la política de cuestionamiento de privilegios gozada durante el antiguo régimen, fue la compañía canadiense de *Tranvías, Luz y Fuerza Motriz* de la ciudad.

Todo se inició por una medida táctica del departamento de hacienda. A final de 1921, el gobierno autorizó a la compañía el cobro de una tarifa al consumidor de 0.18 centavos oro nacional por kilowatio a partir de enero de 1922. Tal medida se basó en los 100 mil pesos mensuales que ésta se llevaba a Canadá, sustentándose en una producción de energía eléctrica cuyo costo era inferior a la producida en su país y en ciudades de los Estados Unidos.

Las razones eran obvias: la tarifa aprobada era un 50% más alta que la de las ciudades norteamericanas, a pesar de que los jornales pagados en Monterrey correspondían sólo a una tercera parte de los que recibía el operario en los Estados Unidos; igualmente, el combustible -chapopote- valía la mitad; el agua utilizada por la empresa no le costaba un solo centavo; y su entrevista con el fisco nunca se había entablado en virtud del gozo de la concesión dada durante el porfiriato³⁶.

Ante la severa actitud gubernamental, la compañía logró el amparo ante la justicia federal, y pasó el asunto a la Suprema Corte para que dictara una resolución definitiva³⁷.

La compañía elaboró un desplegado a la población donde publicó y comparó el precio del kilowatio/hora en plantas de fuerza en el país, así como el tipo de fuerza motriz utilizada para producirlo³⁸.

La negligencia de la empresa provocó una represión dirigida desde el aparato estatal. El 3 de enero de 1922, por órdenes directas del gobernador, el alcalde procedió a derribar algunos postes de la compañía en la ciudad. Por la tarde, varios diputados ante el congreso local auspiciaron una manifestación pública en repudio a la empresa y apoyo a las medidas gubernamentales³⁹.

Pronto los sucesos acapararon la atención nacional. El día 5, el encargado de negocios de Inglaterra en la ciudad de México fue

CUADRO 9

TARIFA Y TIPO DE FUERZA NECESARIA PARA LA PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES 1922

Ciudad	Cobro en pesos kw /hora	Tipo de fuerza
Ciudad de México	0.30	hidroeléctrica
Tampico	0.30	vapor (fácil acceso al combustible)
Puebla	0.30	hidroeléctrica
Guadalajara	0.31	hidroeléctrica
San Luis Potosí	0.35	hidroeléctrica
Nuevo Laredo	0.35	vapor
Torreón	0.40	gas
Durango	0.40	vapor
Saltillo	0.40	gas
Zacatecas	0.50	vapor
Mérida	0.60	vapor
Chihuahua	0.60	vapor
Monterrey	0.18	vapor (tarifa autorizada por el gobierno para 1922)

entrevistado por un periódico capitalino sobre el problema de la empresa de fuerza motriz en Monterrey. El encargado expresó que las reclamaciones extranjeras tropezarían con algunas dificultades ya que la compañía había sido organizada conforme a las leyes mexicanas, por lo que renunciaban en consecuencia, los accionistas a sus derechos como extranjeros, según condiciones impuestas por el general Bernardo Reyes⁴⁰.

Mientras tanto, el hostigamiento gubernamental se acentuó. Al esgrimir la defensa de la seguridad pública, el gobierno giró una comunicación al día siguiente para que la compañía sustituyera los durmientes de madera -en ciertas partes de la ciudad- por los de concreto; que en lugar de los postes de madera para soportar las líneas de fuerza eléctrica, se instalaran de fierro; y finalmente, era imprescindible el reparar "los cables conductores de corriente de alta tensión, en los lugares donde los ha ido encontrando en malas condiciones el Inspector Técnico del Gobierno"⁴¹.

El Congreso manifestó también su apoyo a través del diputado Martínez Celis, quien dijo en una entrevista, el 7 de enero, "que la actitud asumida por el mismo gobierno en defensa de los intereses de la colectividad, iba resuelto a acabar con los monopolios y hacer cumplir la ley a todas las empresas que han venido burlándola sistemáticamente"⁴².

Al mismo tiempo, la empresa fue vulnerada por las críticas del público, en particular por los conductores de vehículos de la ciudad, que exigieron a través de una manifestación, se dotara por parte de la compañía a los tranvías urbanos de frenos de aire, a fin de que se evitaran los accidentes ya frecuentes por este tipo de negligencias.

Lentamente los intereses extranjeros tuvieron que someterse a la presión ejercida por un gobierno, que captaba cada vez más la atención del público. La llegada a Monterrey el 11 de enero de uno de los directores de la compañía -W.H. Moore-, derivó en una relación más sumisa por parte de la empresa hacia el gobierno⁴³.

B) La Junta de Mejoras Materiales

Peró la empresa canadiense no fue la única afectada por este reacomodo económico dirigido por el naciente aparato estatal. A principios de 1922, la Junta de Mejoras Materiales de la ciudad -formada a iniciativa del

Ejecutivo- quedó integrada por elementos del gobierno y la Cámara de Comercio, quienes aprobaron la aplicación de un impuesto extra a las grandes empresas, para destinarlo a la pavimentación de las principales arterias ciudadanas⁴⁴. Asimismo, la recaudación estatal de rentas hizo una nueva revaloración de los giros industriales asentados en Monterrey⁴⁵.

La colaboración de la oligarquía industrial regia con el gobierno revolucionario en este tipo de acuerdos, se contrapuso a la actitud expresada por la compañía metalúrgica norteamericana ASARCO, que vio mermarse paulatinamente el fuero económico del que estuvo rodeada.

Anteriormente -cuatro años atrás- el gobernador Zambrano se había inmiscuido en la política de la compañía. Ahora en marzo de 1922, la protesta se canalizó en contra de la revaloración del giro industrial, así como a la carga de nuevos impuestos como el destinado a la pavimentación⁴⁶. Dicho impuesto era equivalente al 10% del gravamen existente por concepto de fundiciones.

La aparente "ingenuidad" de los argumentos explicitados por la empresa norteamericana, demostró el goce ilimitado de privilegios. Ante el cobro de impuestos atrasados, la compañía fundamentó su disculpa debido a que los encargados "eran extranjeros en su mayoría que ignoraban e ignoran las leyes del país."

García sufrió el desafuero del congreso en abril, pero la nueva administración continuó un dilatado pleito legal contra la ASARCO, que promovió un juicio de amparo por no estar de acuerdo con las nuevas cotizaciones. El conflicto llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de México⁴⁷.

Los pleitos ganados a las compañías extranjeras -Tranvías y ASARCO-, debilitaron sus posiciones y el prestigio frente al gobierno local, especialmente si se comparan estas derrotas con las notables ventajas de las que habían gozado hasta entonces. Sin embargo, ambas empresas, a partir de 1923, volvieron a traer técnicos de afuera y a invertir en la mejora de sus instalaciones, revisaron proyectos, reacondicionaron obras e instalaron nuevas.

Exigir a las compañías extranjeras y facilitar hasta cierto punto las cosas a las empresas nacionales y a la oligarquía industrial, fueron hechos contrarios desde el punto de vista de la política hacendaria pero confluentes, desde el punto de vista del sostenimiento del nuevo Estado.

Pelear a muerte contra la oligarquía regiomontana hubiera sido políticamente ruinoso -como lo verificaría para su desgracia posteriormente García-, no sólo por su influencia política y económica dentro y fuera de la entidad, sino por los muy concretos intereses que representaba en la economía en reacomodo en Nuevo León.

DERRUMBE DEL GOBIERNO DE GARCÍA

Una tirantez en las relaciones entre los empresarios locales y el Ejecutivo, así como una mayor independencia y hegemonía de la Cámara legislativa con respecto de los demás poderes públicos, fueron las tendencias con las que se enfrentó el gobernador Juan M. García a principios de 1922.

En el primer caso, la historia se originó en un hecho aparentemente sin trascendencia. El 28 de enero, un representante gubernamental -el oficial mayor de la tesorería- fue obligado a desalojar la sesión ordinaria que los miembros de la Cámara de Comercio llevaron a cabo ese día por la tarde.

Tal suceso fue interpretado por el gobernador García como una provocación hacia el aparato público, por lo que tomó la radical resolución de

no recibir ni tratar con ningún miembro de la Cámara de Comercio, ni a recibir a ninguna comisión de ella mientras no se le demuestre plenamente que tal actitud no tiende a obstruccionarlo. Además de esto -reiteró- para el Gobierno no debe de haber puerta cerrada en tanto lo que detrás de ella se trate sea correcto; y por lo mismo me parece sospechoso que la Cámara de Comercio quiera funcionar como sociedad secreta o dándose apariencia de junta de conspiradores⁴⁸.

Las imputaciones gubernamentales hacia una de las instituciones de mayor reconocimiento de la sociedad regiomontana no sólo demostraban la rápida disolución de los valores porfirianos, sino el enfrentamiento de lo más representativo de la burguesía urbana con un poder público estatal renovado en su política. Las estrechas y amables relaciones entre el general Bernardo Reyes y la alta esfera social, quedaron abruptamente enterradas en el devenir revolucionario.

Los empresarios no tardaron en dejar sentir todo el peso de su poder. La crítica furibunda de García hacia la *comuna empresarial* a la que llamó

vulgarmente "junta de conspiradores", hizo que la Cámara no se portara como una institución al margen de la ley sino todo lo contrario, por encima de ella, al no poder

aceptar que la honorabilidad de todos y cada uno de sus miembros, quede a merced del juicio arbitrario de cualquier Autoridad por alta que sea su investidura⁴⁹.

La contraofensiva empresarial agitó todos los mecanismos que fue labrando lenta y sigilosamente durante el conflicto armado. Su influencia dentro de la sociedad regiomontana fue tan vasta como la organización -humana y técnica- de sus proyectos industriales y de comercialización.

El talón de Aquiles del gobierno de García fue la corrupción y el amparo a los juegos de azar. Sobre él dio la estocada la burguesía citadina.

Mientras el altercado con la *comuna empresarial* acaparó la atención del público por espacio de varios días, el amparo del cabildo municipal hacia los juegos de azar, en especial a "La Rifa Zoológica" -la cual aportaba una cantidad generosa de impuestos y corrupción-, fue duramente atacado por la prensa escrita y por un numeroso grupo de empresarios, comerciantes y propietarios.

Dichos personajes enviaron a través de las instituciones que los agrupaban -como lo era la Cámara de Comercio entre otras-, un telegrama al presidente Obregón pidiéndole su intervención en repulsa a la mencionada rifa⁵⁰. La contestación de Obregón al día siguiente -18 de marzo-, no sólo manifestó repudio a la tolerancia gubernamental hacia el juego, sino pidió encarecidamente al gobernador García la supresión de tal actividad "que tan directamente afecta prestigio de su Administración y lesiona seriamente intereses generales de la entidad"⁵¹.

El telegrama de Obregón fue comprendido. Tres días después en sesión extraordinaria, el cabildo determinó clausurar la rifa para evitar así "un enfriamiento de las relaciones entre el gobierno del Estado y el Ejecutivo de la Unión", quien fue sorprendido en su buena fe por un grupo de personas enemigas políticas del Gobierno del Estado⁵².

La rifa fue finalmente clausurada, pero la ira del gobierno se revirtió hacia los comerciantes. El cabildo prometió elaborar un proyecto de "derrama proporcional entre el Comercio de Monterrey, para que sustituya los impuestos que se dejarán de recibir por la supresión de la Rifa"⁵³.

El rápido desgaste de García redundó en una serie de fisuras políticas dentro de los Supremos poderes del Estado. El golpe de gracia lo dió la Cámara de Diputados.

El primero de abril, al inaugurarse las sesiones del año, un grupo homogéneo y mayoritario de legisladores, aprovecharon la pérdida de autoridad del ejecutivo para atacarlo duramente por haber violado la ley, "pasando por sus preceptos al inmiscuirse en asuntos de materia electoral, fallados por la Cámara"⁵⁴. El problema radicó en una iniciativa de García entregada a la Cámara, donde pidió el desafuero de dos diputados integrantes de la misma, "por no tener la edad necesaria -25 años- para ser representantes populares"⁵⁵.

Tras una gran confusión dentro del recinto, los diputados descontentos lo abandonaron e instalaron su propia legislatura en el Hotel Terminal⁵⁶. Los días siguientes sirvieron a los diputados disidentes para elaborar cargos concretos contra el gobernador, llegándose a presentar la oportunidad definitiva el 3 de abril. Al presentir García haber perdido el apoyo del centro, se trasladó, el mismo 3 de abril, hacia la capital de la República para conferenciar el asunto con el Secretario de Guerra, Plutarco Elías Calles.

El congreso mayoritario aprovechó la ocasión: desaforó al gobernador por haber salido del territorio nuevoleonés sin permiso de la Cámara, y designó como sustituto a uno de sus miembros, al doctor Ramiro Tamez⁵⁷.

Tamez gobernó hasta fines de 1923, año en que volvió a entregar el poder al general y cacique local Porfirio G. González. Su mandato se caracterizó por evitar los conflictos con la sólida burguesía industrial, para sentar este requisito como fundamental, para la sobrevivencia de todo alto funcionario constitucional a partir de 1922.

Por lo tanto, no es de extrañar que en enero de 1923, el congreso haya accedido a una petición -apoyada por el gobernador- enviada por la *Cervecería Cuahutémoc*, otorgándole una concesión en materia de impuestos casi inaudita, ya que la Carta de 1917 estipuló la eliminación de este tipo de concesión y de las exenciones de impuestos que florecieron durante el porfiriato.

La nueva concesión estipuló el pago al Estado, por el por término de diez años de la cantidad de 50 mil pesos anuales, y al municipio por el mismo término de años, la suma de 18 mil al año. Comprometiéndose a invertir

en sus instalaciones un millón de pesos, y depositar como garantía en la tesorería estatal la irrisoria cantidad de 500 pesos⁵⁸.

El término de los diez años nunca se cumpliría ya que un nuevo decreto del Congreso fechado el 7 de noviembre de 1927, declaró la concesión del 17 de enero de 1923 como "insubsistente por anticonstitucional"⁵⁹.

La derogación de la concesión en 1927 no sólo pone en evidencia sino demuestra que el largo proceso de legitimización de los regímenes postrevolucionarios. Estos, conforme encontraron una mayor estabilidad, eliminaron los arreglos temporales -que entablaron con otros grupos sociales- que los colocaban en una posición de debilidad y desventaja.

RECAPITULACION

A partir del triunfo maderista de 1911 se debilitaron los mecanismos tradicionales de dominio público.

Los años de la revolución en México fueron de dispersión del poder político, por ende de destrucción del poder central; lo que frecuentemente se tradujo en una recuperación de los poderes regionales.

En Monterrey fue la burguesía de antiguo raigambre la que pudo defender mejor el poder. A diferencia de muchas regiones, el poder no estuvo verdaderamente en quienes tenían las armas; ciertamente, en este caso puede sostenerse que los gobiernos locales fueron fructíferos y relativamente estables mientras contaron con el apoyo de la Cámara de Comercio que agrupaba a la mayoría de la burguesía. Su fuerza fue tanta que pudo lograr, por sí misma, ser interlocutora directa del poder central.

Las multidinarias manifestaciones ciudadanas, la presencia obrera y la anarquía que hizo presa del aparato público por algunos años, inmiscuyó a la gente del pueblo como raras veces en los asuntos de política local. Esta coyuntura dio cabida a una alternativa empresarial al margen de las instituciones tradicionales -simbolizadas en el rápido desmoronamiento del antiguo sistema de control social- que cubrió de una manera por demás exitosa los frecuentes vacíos de poder en Nuevo León.

Pero esta alternativa, representada en la *comuna empresarial* no mostró mayor interés en desviar su atención de los asuntos públicos más allá de resolver problemas inmediatos. La oligarquía industrial siempre fue renuente a descuidar por un tiempo considerable los intereses económicos que representaba. La Cámara de Comercio siempre estuvo consciente de que sin su apoyo ningún gobierno local lograría sostenerse.

La representatividad de los intereses comerciales a través de uno de los miembros de la *comuna empresarial* en el cargo público de mayor jerarquía en el estado, había sido ya experimentado en los años de 1917 y 1919 durante el mandato de Nicéforo Zambrano, rico negociante y acaparador nato del espacio urbano. Entre 1921 y 1922, Zambrano continuó favoreciendo a los empresarios ciudadanos desde su cargo de cónsul en la ciudad de San Francisco, California.

La tendencia general de los gobiernos revolucionarios en Nuevo León desde 1915 fue su conservadurismo y su apego a suavizar las reformas sociales que propugnó la práctica constitucionalista en todo el país.

La última administración carrancista no tardó en entrar en conflicto con la burguesía regia. Su representante resultó conservador sí, pero fiel reflejo del autoritarismo burocrático que caracterizó el centralismo carrancista en su ocaso. La falta de tacto político por parte del terrateniente y general José E. Santos, sólo exacerbó los conflictos políticos, sociales y económicos locales.

Las elecciones estatales para nombrar a las nuevas autoridades públicas en 1921 llevaron -con la anuencia de la rancia burguesía- a uno de sus jóvenes miembros incorporados a la *comuna empresarial* en 1912. El augurio de que la nueva administración navegaría viento en popa y con la misma estabilidad como lo hizo Nicéforo Zambrano, pronto se convirtió en quimera.

La ambición de Juan M. García de querer maniatar a la *comuna empresarial*, redundó en un estrepitoso desastre que recordó al radical gobierno de Antonio I. Villarreal en 1914. Para 1922, el estricto control ejercido por la *comuna empresarial* en la estructura de poder existente en Monterrey, y en consecuencia en el estado, quedó en clara evidencia.

A nivel local, la prensa escrita -en particular *El Porvenir*, fundado en enero de 1919- y las Cámaras satélites a la de Comercio como la de pequeños

comerciantes, propietarios y agricultores, manifestaron ser voceros del ímpetu del capitalismo nacional de los grandes empresarios.

Juan M. García sólo inauguró una triste etapa hegemonizada por la corrupción y la anarquía pública: entre 1921 y 1927, ocho administraciones cruzaron fugazmente el palacio estatal de gobierno. La purificación de la imagen contrarrevolucionaria de la oligarquía industrial en esta etapa, sólo ayudó para que asumiera la "misión" de defender al pueblo de los vicios de sus gobernantes revolucionarios, de sus tonterías, de sus indisciplinas, de sus relajamientos.

NOTAS

1. AGENL, *Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León de 1920*, p.3.
2. *Ibid*, p.6.
3. AGENL, *Informe rendido ante el Congreso por el gobernador del Estado Nicéforo Zambrano, 1917-1919*, s/p.
4. AGENL, *Concluidos*, 1920.
5. AGENL, *Ley de Hacienda de 1920*, p.8.
6. Protesta de Francisco G. Sada en AGN, DGG, c-3, A.2.00.31, e-31.
7. *El Porvenir*, 29 de julio de 1921, pp. 1, 8.
8. AGN, DGG, c-3, A. 2.00.31, e-31.
9. *Ibid*.
10. *Ibid*.
11. *El Porvenir*, 19 de mayo de 1920, p.1.
12. *El Porvenir*, 17 de febrero de 1921, p.1.
13. *El Porvenir*, 19, 20 y 21 de febrero de 1921, pp. 1, 4.
14. *El Porvenir*, 22 de febrero de 1921, pp. 1, 4.
15. AGENL, Secretaría de Fomento, 1921, *Ley de Hacienda estatal de 1921*.
16. *Ibid*.
17. *El Porvenir*, 24-26 de febrero de 1921, pp. 1, 8.

18. *El Porvenir*, 29 de julio de 1921, pp. 1, 8.
19. Datos extraídos del AGENL, Concesiones, 1921 y AGN, D. de T., c-280 y e-3.
20. *Ibid.*
21. *El Porvenir*, 24 de junio de 1921, p.8.
22. AGENL, Concesiones, c-25, e-276, y *El Porvenir* del 18 de octubre de 1921, p.1.
23. *Ibid.*
24. *El Porvenir*, 18 de octubre de 1921, p.1.
25. AGENL, Congreso del Estado, 1922, 18 de septiembre de 1922.
26. La reunión contempló también a los jueces civiles del estado y a los recaudadores municipales. *El Porvenir*, 21 de marzo de 1921, p.1.
27. AGENL, Minutas, 1921, c-518.
28. *El Porvenir*, 3, 7 de marzo de 1922, p.1.
29. *El Porvenir*, 21 de julio de 1923, p.4.
30. *El Porvenir*, 1 de julio de 1921, pp. 1, 6 y 8.
31. *El Porvenir*, 20 de agosto de 1921, p.p. 1, 6 y 8.
32. *El Porvenir*, 30 de julio de 1921, p.4.
33. AGENL, Concluidos, c-2, e-773; y *El Porvenir*, 18 de agosto de 1921, pp. 2, 4.
34. *Ibid.*
35. *El Porvenir*, 29 de mayo de 1923, p.6.
36. *El Porvenir*, 4 de enero de 1922, p.1.
37. *Ibid.*
38. *El Porvenir*, 7 de enero de 1922, p.1.
39. *El Porvenir*, 4 de enero de 1922, p.1.
40. Entrevista reproducida en *El Porvenir*, 6 de enero de 1922, p.1.
41. *El Porvenir*, 7 de enero de 1922, pp. 1, 5.
42. *El Porvenir*, 8 de enero de 1922, p.1.
43. *El Porvenir*, 12 de enero de 1922, p.1.
44. AGENL, Concluidos, 1922, c-7, e-764.

45. *Ibid.*
46. *Ibid.*
47. *Ibid.*
48. *El Porvenir*, 29 de enero de 1922, p.1.
49. *El Porvenir*, 31 de enero de 1922, pp. 1, 4.
50. El telegrama enviado a Obregón con fecha del 17 de marzo era firmado por la Cámara Nacional de Comercio, la Cámara de propietarios de Monterrey, Unión de Comerciantes al menudeo y pequeños industriales de Monterrey, y por el Círculo Mercantil Mutualista de Monterrey, en *El Porvenir*, 19 de marzo de 1922, pp. 1, 2.
51. *Ibid.*
52. Sesión del cabildo del 21 de marzo en *El Porvenir*, 22 de marzo de 1922, pp. 1, 4.
53. *Ibid.*
54. *El Porvenir*, 1 de abril de 1922, páginas extras, pp. 1,2.
55. *Ibid.*
56. *Ibid.*
57. *El Porvenir*, 4 de abril de 1922, p.1.
58. AGENL, Concluidos, 1923, c-1.
59. P.O. del 9 de noviembre de 1927, p.1., decretado por el Congreso.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

CAPITULO 8

La conformación del nuevo Estado y el movimiento obrero organizado

El general Antonio I. Villarreal regresó a Monterrey el 19 de junio de 1921 como Secretario de Estado de la dependencia de Agricultura y Fomento. La faceta del revolucionario demoleedor de viejas tradiciones e injusticias quedó en el pasado. Su retórica radical, insistente en el cambio de la estructura social, mostró una metamorfosis al formar parte del nuevo régimen, el cual continuó halagado por aquéllos que, pasados los años aciagos, preservaron los privilegios de siempre.

Al día siguiente de su llegada la burguesía urbana hizo partícipe a la administración pública estatal y a Antonio I. Villarreal en particular, de un banquete en el tradicional "chalet" de la Quinta José Calderón. Ante 200 comensales, que reflejaban la persistencia generacional de la vieja y almidonada oligarquía, Antonio I. Villarreal devolvió el halago con suma elocuencia:

es merced al estado de la organización y de cultura de los neoloneses que no existen aquí prácticamente, ni el problema agrario ni el obrero; su adaptación a las modalidades de la época se ha llevado a cabo sin turbulencias, sin manifestaciones bruscas ni excesos de ningún género debido al perfecto entendimiento y a la armonía que existen entre los trabajadores y los hombres de dinero¹.

"Sin turbulencias y en armonía" nunca dejó de ser el ideal porfiriano de la concepción del progreso.

Después del agradecimiento, Antonio I. Villarreal volvió a tomar su lugar dentro del convivio sentándose al lado de Vicente Ferrara y del

gobernador Juan M. García. A simple vista, los revolucionarios se confundían con los distinguidos empresarios.

Villarreal y García, vestidos de traje negro y sombrero -como correspondía a dignatarios- y más entrados en carnes que cuando andaban en campaña, fueron sorprendidos por el fotógrafo de un diario local. La etapa hostil de la revolución hacia la burguesía porfiriana parecía haber terminado.

Durante el desempeño de Villarreal en el gabinete de Obregón como ministro de Agricultura y Fomento, los empresarios regiomontanos con intereses en el ámbito rural lograron importantes créditos agrícolas, que fueron invertidos en sus propiedades. Un ejemplo de ello fueron las obras de irrigación que desarrolló el gobierno federal en 1920, en el municipio de Lampazos, antecedente de la presa Don Martín, inaugurada años después, y cuyo coordinador fue el industrial Vicente Ferrara, poseedor de grandes extensiones de tierra en la región².

Sólo desde esta perspectiva se podría comprender el por qué Villarreal mintió al asegurar "el perfecto entendimiento y la armonía que existen entre los trabajadores y los hombres de dinero" en Monterrey. Las consecuencias, todavía vivas, de las últimas huelgas, vaticinaban la verdadera revolución social en gestación dentro de las grandes fábricas y en las conciencias de los trabajadores urbanos.

A lo largo de toda la sucesión presidencial y hasta la toma del poder por los sonorenses, los obreros organizados apoyaron al caudillo Alvaro Obregón y jugaron un papel significativo en la formación del nuevo Estado. De hecho, se trató del mismo juego de alianzas con la Casa del Obrero Mundial. Sólo que ahora, los mecanismos cobraron vitalidad con nuevos pactos secretos entre los sindicatos, la central obrera -CROM, fundada en mayo de 1918- y un partido, el Laborista Mexicano.

A diferencia de la tendencia ligada al Partido Comunista Mexicano -fundado en 1919- y de otros grupos revolucionarios de origen anarquista que carecían formalmente de organizaciones sindicales y políticas, un -cada vez más hegemónico- sector de la clase obrera quedó en posición de luchar por su autonomía -e inclusive por el socialismo- desde los aparatos del Estado. Esta última tendencia, empezó a

participar en el sindicalismo, la política y los beneficios relativos del sector público de la economía.

La "acción múltiple" -a juicio de Pablo González Casanova- se convirtió en una experiencia extremadamente novedosa y rica para los dirigentes de la clase obrera y para una parte de ésta. Su política electoral abarcó todas las gamas, desde el apoyo al candidato hasta la conspiración. Su experiencia comprendió desde la participación en los inicios secretos de una sucesión presidencial, pasando por la campaña electoral y las acciones y presiones abiertas y encubiertas, pacíficas y violentas, directas y complementarias, que las acompañan, hasta las maniobras de enfrentamiento con patrones y autoridades enemigos, la lucha real y simbólica contra el imperialismo y la guerra civil³.

Políticos y caudillos advirtieron en los obreros una fuerza que les permitiría avanzar en sus posiciones; por su parte, los líderes sindicales vieron en esos personajes un aliado en potencia.

Por lo tanto, a la luz de este juego político de concesiones reformistas y de hegemonía del gobierno en la alianza, no es sorprendente, más tarde, ver a Luis N. Morones, ex-Secretario General de la CROM, como Secretario de Industria y Comercio en el gabinete de Plutarco Elías Calles.

La movilización y crecimiento del movimiento obrero fue la constante que debieron enfrentar las empresas metalúrgicas asentadas en Monterrey, entre la suave transición del poder por los militares sonorenses y la presidencia del caudillo Alvaro Obregón. Estos hechos no parecen tener comparación alguna con sus similares en el país.

He aquí la descripción de los principales acontecimientos huelguísticos entre 1920 y 1923, y de las prácticas más comunes desarrolladas por los trabajadores y empresarios en esta época. Prácticas que perdurarán, inclusive, hasta nuestros días.

SEGUNDO GRAN CONFLICTO METALÚRGICO:

JUNIO-AGOSTO DE 1920

Durante el interinato del presidente Adolfo de la Huerta, los diferentes gremios de trabajadores que habían participado dos años atrás en una movilización obrera jamás vista en Monterrey, nuevamente presentaron

una demanda conjunta a tres de las compañías metalúrgicas involucradas en la huelga de 1918. Sólo que en esta ocasión los gremios se presentaron a través de una organización que los aglutinó: la Federación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras (FSGF).

La Federación de Gremios tuvo su embrión durante la gran huelga de 1918, cuando la acción directa y espontánea se cristalizó en la creación de un organismo rector que aglutinó a 14 sindicatos con más de ocho mil trabajadores. Con el tiempo, la vertiginosa politización de la masa obrera hizo insuficiente la estructura organizativa que se creó en 1918.

Por esto, fue necesario proyectar, crear e improvisar, a pasos forzados, una poderosa organización que diera cauce a las demandas de más de doce mil trabajadores urbanos y encontrar así una representatividad obrera que tuviera acceso a los beneficios redituados por las alianzas con los caudillos y gobiernos revolucionarios. Su reconocimiento como miembro de la CROM -instancia obrera de arraigo nacional- lanzó a los trabajadores de la industria pesada de Monterrey, después de años de relativo aislamiento, a la historia global del país.

La iniciativa de los operarios de los Ferrocarriles Nacionales de México en Monterrey para consumir esta ardua tarea, redituó como agradecimiento -pero alejado de la realidad heterodoxa de los miembros que la fundaron- el nombrarla Federación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras.

Las peticiones esenciales del 8 de junio de 1920 reiteraron un aumento en el salario de un 100% para todos los operarios; reconocimiento de diez días festivos -aparte de los domingos- durante todo el año; comprometer a cada empresa de que en vez de reducir personal por necesidad económica, se aminoraran días u horas de trabajo, "pero no desocupando obreros"; y por supuesto no pudo faltar el estricto cumplimiento del pacto firmado con esas empresas en julio de 1918⁴.

Como era de esperarse, la negativa de las empresas fue rotunda. No aceptaron tratar asuntos internos con personajes ajenos a las fábricas.

El día 21, el comité central de la FSGF decretó la huelga. El estallido huelguístico se propagó sobre las principales fábricas. Ese mismo día en la siderúrgica pararon 238 trabajadores especializados; en la ASARCO

casi mil obreros; y en la compañía de *Minerales y Metales* más de 800 trabajadores.

Mientras la huelga se generalizaba el discurso empresarial tomó forma y contenido ante los ojos de un nuevo orden político. La posición más recalcitrante a aceptar una nueva forma de gobernar las fábricas -donde la voz del obrero empezaba a tener más peso- fue la de la siderúrgica. La retórica del presidente del Consejo Administrativo de la *Fundidora*, *sintetizó claramente el viejo estilo de conducir a toda compañía capitalista, a pesar de la metamorfosis que experimentaba la sociedad mexicana.*

La fase de amedrentamiento que sufrió la burguesía industrial durante el carrancismo había concluido, y el gobierno de Alvaro Obregón daba otro rumbo al programa revolucionario. Pero el problema obrero empezaba a ser molesto. Era necesario poner un hasta aquí.

La oportunidad se presentó ante la impotencia del gobierno provisional del general Porfirio G. González de sentar en la misma mesa de negociaciones a los representantes obreros y a los industriales -por negativa de estos últimos-. Los canales de presión de la burguesía regiomontana remontaron el ámbito regional.

La revolución volvió a centralizar el poder en la capital de la república. El Consejo Administrativo de la siderúrgica se estableció permanentemente ahí. El libre acceso al despacho presidencial y el manejo de la información no sólo en los periódicos de Monterrey sino también en los de la ciudad de México, no tardaron en dar sus frutos.

La ideología empresarial del noreste no tardaría en convertirse en paradigma. Los empresarios regiomontanos empezaron a transitar libremente por una nación en vías de regeneración social y económica. El arquitecto de esta ideología fue indudablemente el español Adolfo Prieto, presidente del Consejo de Administración de la siderúrgica.

El 24 de junio, Prieto fue abordado por los reporteros del periódico capitalino *Excelsior*. Al preguntársele sobre la disponibilidad de los industriales en referencia a las demandas de los operarios en Monterrey, Adolfo Prieto comentó:

No solamente los escucharemos con gusto, sino que ya les hemos insinuado que estamos perfectamente dispuestos a hacerlo, siempre que depongan su actitud y vuelvan las cosas al estado en que estaban. Cuando esto haya sucedido, pueden nombrar sus comisiones y formular por medio de ellas sus demandas. Preferiremos que éstas estén integradas por obreros de igual oficio, a fin de que sean justas las reclamaciones y las concesiones: ¡Ah! y que los comisionados tengan por lo menos un año de trabajar con nosotros... Estamos dispuestos a todo, como ya lo he dicho, inclusive a mantener clausurada la planta de Monterrey por tiempo indefinido...⁵

La enérgica actitud de los empresarios de Monterrey a no tratar los asuntos por gremios -y desconocer de antemano a la federación sindical-, no sólo fue reprobada continuamente por el gobernador Porfirio G. González, en los telegramas enviados al presidente de la Huerta⁶, sino por el mismo inspector del Departamento del Trabajo, Francisco Sánchez de Tagle. Este último fue enviado exclusivamente para informar, mediatizar y agilizar las divergencias entre las partes en disputa.

Tres largas y agotadoras reuniones, el 6 de julio, Sánchez de Tagle, logró abrir una fisura entre las sólidas condiciones impuestas por las compañías a los trabajadores. Estas siempre objetaron que "previamente a cualquier arreglo reanudarán sus labores" y definiesen posteriormente su actitud sobre aumento de salarios⁷.

En este sentido la primera compañía en ceder fue la ASARCO. Esta se comprometió a presentar media hora después de reanudarse las labores, "su nueva tarifa de aumentos"⁸. Pero la propuesta de la *American Smelting* no proliferó. Los huelguistas acordaron en asamblea, ese mismo día, que todo arreglo debería ser general, o sea, con las tres empresas tal y como lo habían hecho dos años antes⁹.

Sin embargo, ante la firmeza empresarial, el movimiento tendió a decaer, principalmente por la falta de apoyo nacional de organizaciones de su mismo tipo, como era el caso de la CROM -la cual mostró una actitud tímida y de expectativa-¹⁰; porque se le coludió con simpatizantes del aparente levantamiento del general Pablo González Garza -cuya residencia se encontraba en Monterrey-, enemigo político del caudillo de la revolución y candidato a la presidencia¹¹; y a un agotamiento gradual de los recursos que sostenían, por espacio de más de un mes, a casi tres mil obreros en estado de huelga¹².

El miedo que tuvieron los sonorenses de que el movimiento pudiera ser utilizado por el general Pablo González Garza para su beneficio político, coartó toda ayuda posible del gobierno federal.

El fracaso total de la huelga se presentó en el umbral de una posible solución favorable. Sin el apoyo del gobierno del centro y de organizaciones aliadas como la CROM, el movimiento quedó desamparado y al arbitrio de los empresarios.

Ante el deterioro del conflicto, los obreros tomaron una resolución: firmar convenios desfavorables y reanudar las labores. El primero se celebró el 24 de julio y el último el 3 de agosto¹³. En todos se excluyó a la Junta de Conciliación y Arbitraje y a la FSGF. Los obreros de las tres compañías lograron, en promedio, un aumento salarial del 20 al 50%¹⁴.

A pesar de la intransigencia de las compañías a no reconocer el objetivo fundamental del movimiento obrero, que fue la aceptación de los sindicatos como forma organizativa de presión para el logro de sus demandas, cedieron a final de cuentas en el aspecto económico. Pero contra lo que se podría pensar, los sindicatos obreros, aunque no lograron reconocimiento, continuaron su expansión y se organizaron a principios de 1922 en una nueva Federación Regional de Sociedades Obreras (FSRO) -para suplir a la FSGR- compuesta por más de 17 mil miembros distribuidos en más de treinta gremios¹⁵.

La firma de los convenios de julio y agosto sólo minó la capacidad rectora del Estado. Las maniobras de los empresarios aprovecharon la coyuntura política del momento -levantamiento del general Pablo González Garza en Monterrey- y acorralaron a la desamparada Federación Gremial contra la pared. La exclusión de la Junta de Conciliación y Arbitraje en la firma final de los arreglos fue un último intento de la burguesía regiomontana por retornar al antiguo régimen, donde los problemas laborales no rebasaban el ámbito de la fábrica.

Los arreglos a puerta cerrada entre patrones y trabajadores de la misma empresa, sin mediación gubernamental y sin elementos ajenos a la fábrica, fue la fórmula indiscutible del porfiriato.

Por otro lado, el desconocimiento de la FSGF como órgano rector del movimiento que envolvió a tres de las más grandes empresas, fue un duro golpe al proceso organizativo del proletariado.

Paralelamente, la tendencia nacional de alianzas y tratados entre los líderes de sindicatos obreros y el gobierno revolucionario, se vio menguada en Monterrey por la temprana aparición de los sindicatos blancos. Esta política de dividir el movimiento obrero -y restarle fuerza a sus pretensiones- que inició con gran éxito la *Cervecería Cuauhtémoc* en 1918, sería posteriormente retomada por la siderúrgica en 1923.

La repentina aparición de grandes contingentes de trabajadores que suplían a los huelguistas, con la venia de los empresarios, empezó a tomarse un problema crónico. La política del esquirolo pasó a una etapa de mayor sutileza. La creación de sindicatos proempresariales, dentro de la fábrica, no tardó en dar no sólo especificidad al movimiento obrero en Monterrey, sino que también mostró que ya para 1923 los empresarios habían dado una eficaz solución al conflicto.

TERCER GRAN CONFLICTO METALURGICO: SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1922

La noche del 14 de septiembre de 1922, dos operarios del turno B del departamento de aceración de la siderúrgica, Juan F. Rodríguez y Domingo Moreno, mayordomo y fundidor respectivamente, participaron en la horadación de un horno instalado en esa sección, perdiendo por negligencia -a juicio del jefe del departamento- una importante vaciada de acero. El castigo patronal hacia los obreros mencionados, consistió en la suspensión por ocho días¹⁶.

La represión se consideró injustificada por los operarios, argumentando al día siguiente, que la pérdida se debió a que la vaciada estaba muy cargada de sílice, por lo que la "Unión de Fundidores y Similares" envió a sus representantes ante el gerente español Melitón Ulmer, haciéndole saber que de no disminuir el castigo de suspensión del trabajo a sólo cuatro días, decretarían un paro parcial¹⁷.

Melitón Ulmer prometió resolverles pronto el problema, "pero como no lo hizo al siguiente día ni en el transcurso de dos días festivos que siguieron -según reporte del inspector de trabajo Humberto Lombardo Toledano-, consideraron que la Dirección de la Compañía hacía caso omiso de su petición", por lo que resolvieron abandonar sus puestos¹⁸.

Ante la inminencia de la huelga, Ulmer contrató nuevos trabajadores en el departamento de aceración "para continuar -dijo la gerencia-, las

labores que habían abandonado los referidos operarios", parte que envió ese mismo día a la Junta de Conciliación y Arbitraje¹⁹.

El día 27, en sesión del consejo ejecutivo de la FSRO, el caso de la "Unión de Fundidores" obtuvo el apoyo del "Frente Unico", por lo que la federación acordó enviar una comisión formada por un representante de cada una de las 34 entidades societarias, a la dirección de la siderúrgica

a fin de conminarlos de manera ecuánime, pero enérgica, para que cuanto antes determine la solución equitativa, razonable y justa, en las dificultades surgidas entre esa Dirección y los operarios que prestan sus servicios en el Departamento de Aceración²⁰.

El apoyo de la federación llegó en un momento en que las entrevistas y los intentos de arreglo entre patrones y trabajadores se encontraban empantanados. El 20 de ese mes los huelguistas habían llevado sus demandas a la Junta de Conciliación y pedían reconocimiento de la "Unión" y readmisión de todos los huelguistas, con pago íntegro del tiempo no trabajado. La intransigente compañía no aceptó ninguna demanda y propuso, en contrapartida, que se le dejara en libertad para ocupar paulatinamente a los obreros que necesitara²¹.

La generalización de la huelga en la fundidora se llevó a cabo el día 28, antecedida de un ultimátum hecho a Ulmer por la FSRO. Los gremios de laminadores, mecánicos, forjadores, paileros, remachadores, albañiles y carpinteros abandonaron sus labores a las 19:00²².

El mismo gerente se vio obligado cinco horas después, previendo actos de violencia, a apagar el alto horno "quedando cesantes 200 obreros más"²³.

La toma de puestos clave por algunos miembros inmiscuidos en el conflicto, dentro del aparato de gobierno, permitió la inclinación del poder público hacia uno u otro bando, según el equilibrio de poder. Un ejemplo concreto fue el ayuntamiento de Monterrey, presa fácil de la burguesía regiomontana.

El mismo alcalde propietario Hilario Martínez, en funciones durante el año de 1922, corroboró posteriormente -un año después- las críticas emanadas del movimiento obrero durante el conflicto, al expresar, al departamento confidencial de la Secretaría de Relaciones Exteriores la influencia del gerente de la siderúrgica Melitón Ulmer sobre el cabildo,

Paralelamente, la tendencia nacional de alianzas y tratados entre los líderes de sindicatos obreros y el gobierno revolucionario, se vio menguada en Monterrey por la temprana aparición de los sindicatos blancos. Esta política de dividir el movimiento obrero -y restarle fuerza a sus pretensiones- que inició con gran éxito la *Cervecería Cuauhtémoc* en 1918, sería posteriormente retomada por la siderúrgica en 1923.

La repentina aparición de grandes contingentes de trabajadores que suplían a los huelguistas, con la venia de los empresarios, empezó a tomarse un problema crónico. La política del esquirolo pasó a una etapa de mayor sutileza. La creación de sindicatos proempresariales, dentro de la fábrica, no tardó en dar no sólo especificidad al movimiento obrero en Monterrey, sino que también mostró que ya para 1923 los empresarios habían dado una eficaz solución al conflicto.

TERCER GRAN CONFLICTO METALURGICO: SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 1922

La noche del 14 de septiembre de 1922, dos operarios del turno B del departamento de aceración de la siderúrgica, Juan F. Rodríguez y Domingo Moreno, mayordomo y fundidor respectivamente, participaron en la horadación de un horno instalado en esa sección, perdiendo por negligencia -a juicio del jefe del departamento- una importante vaciada de acero. El castigo patronal hacia los obreros mencionados, consistió en la suspensión por ocho días¹⁶.

La represión se consideró injustificada por los operarios, argumentando al día siguiente, que la pérdida se debió a que la vaciada estaba muy cargada de sílice, por lo que la "Unión de Fundidores y Similares" envió a sus representantes ante el gerente español Melitón Ulmer, haciéndole saber que de no disminuir el castigo de suspensión del trabajo a sólo cuatro días, decretarían un paro parcial¹⁷.

Melitón Ulmer prometió resolverles pronto el problema, "pero como no lo hizo al siguiente día ni en el transcurso de dos días festivos que siguieron -según reporte del inspector de trabajo Humberto Lombardo Toledano-, consideraron que la Dirección de la Compañía hacía caso omiso de su petición", por lo que resolvieron abandonar sus puestos¹⁸.

Ante la inminencia de la huelga, Ulmer contrató nuevos trabajadores en el departamento de aceración "para continuar -dijo la gerencia-, las

labores que habían abandonado los referidos operarios", parte que envió ese mismo día a la Junta de Conciliación y Arbitraje¹⁹.

El día 27, en sesión del consejo ejecutivo de la FSRO, el caso de la "Unión de Fundidores" obtuvo el apoyo del "Frente Unico", por lo que la federación acordó enviar una comisión formada por un representante de cada una de las 34 entidades societarias, a la dirección de la siderúrgica

a fin de conminarlos de manera ecuánime, pero enérgica, para que cuanto antes determine la solución equitativa, razonable y justa, en las dificultades surgidas entre esa Dirección y los operarios que prestan sus servicios en el Departamento de Aceración²⁰.

El apoyo de la federación llegó en un momento en que las entrevistas y los intentos de arreglo entre patrones y trabajadores se encontraban empantanados. El 20 de ese mes los huelguistas habían llevado sus demandas a la Junta de Conciliación y pedían reconocimiento de la "Unión" y readmisión de todos los huelguistas, con pago íntegro del tiempo no trabajado. La intransigente compañía no aceptó ninguna demanda y propuso, en contrapartida, que se le dejara en libertad para ocupar paulatinamente a los obreros que necesitara²¹.

La generalización de la huelga en la fundidora se llevó a cabo el día 28, antecedida de un ultimátum hecho a Ulmer por la FSRO. Los gremios de laminadores, mecánicos, forjadores, paileros, remachadores, albañiles y carpinteros abandonaron sus labores a las 19:00²².

El mismo gerente se vio obligado cinco horas después, previendo actos de violencia, a apagar el alto horno "quedando cesantes 200 obreros más"²³.

La toma de puestos clave por algunos miembros inmiscuidos en el conflicto, dentro del aparato de gobierno, permitió la inclinación del poder público hacia uno u otro bando, según el equilibrio de poder. Un ejemplo concreto fue el ayuntamiento de Monterrey, presa fácil de la burguesía regiomontana.

El mismo alcalde propietario Hilario Martínez, en funciones durante el año de 1922, corroboró posteriormente -un año después- las críticas emanadas del movimiento obrero durante el conflicto, al expresar, al departamento confidencial de la Secretaría de Relaciones Exteriores la influencia del gerente de la siderúrgica Melitón Ulmer sobre el cabildo,

en donde encontró un decidido apoyo para reprimir el cauce tomado por los huelguistas.

Ulmer explotó la veta representada por el regidor primero y encargado, a la vez, de la comisión de policía, Flavio Galindo, subordinado al gerente español por ser maestro fundidor en la siderúrgica, quien envió y mantuvo permanentemente por un mes y medio -tiempo que duró la huelga-, a 60 miembros de la gendarmería municipal en las instalaciones de la fundidora, con el fin de permitir la entrada de esquiroleros y resguardar el patrimonio de la oligarquía²⁴.

Las declaraciones del alcalde Martínez formaron parte de una amplia investigación que desarrolló la Secretaría de Relaciones Exteriores en contra del español Melitón Ulmer en junio de 1923, a quien se le imputaron numerosos cargos de "flagrantes violaciones" a las leyes federales y estatales mexicanas.

La investigación se inició en base a las quejas de la FRSO enviadas a la mencionada Secretaría. El informe final, presentado por el Departamento Confidencial, acusó al gerente de la fundidora de violación a las leyes mexicanas, y minimizó las quejas de la FRSO, por haber sido "un resultado de problemas entre grupos políticos locales que a final de cuentas se disputaban el poder estatal"²⁵.

En contrapartida, los obreros tuvieron también durante el mandato del alcalde Martínez, un representante con el cargo de regidor y al mismo tiempo miembro de la Junta de Conciliación y Arbitraje, José Martínez Campos, mecánico de oficio, quien se quejó de las arbitrariedades de la policía urbana, comandada por el subteniente Alfredo Lerma, (que llegó a golpear "impunemente" a los obreros huelguistas apostados a la entrada de la *Fundidora*)²⁶.

Mientras tanto, a partir del 29 de septiembre, la presión del movimiento alcanzó a paralizar otras actividades prioritarias de la compañía. *El Porvenir* anunció el boicot contra los trenes de la empresa desde las 13:00 horas, dado que "todas las sucursales de las sociedades laboristas que residen en lugares de donde la fundición obtiene metales y combustible, habían contestado en el sentido de que por solidaridad no harían movimiento alguno de los trenes de dicha empresa regiomontana"²⁷.

La Junta de Conciliación continuó reuniéndose paralelamente al conflicto por la inclusión de un cuarto punto dentro de las demandas

obreras: "la expulsión de todos los esquiroleros o rompeshuelgas", como una condición más para el regreso a las labores²⁸.

Asimismo, la huelga fue campo fértil para la aparición de líderes obreros carismáticos. El enfrentamiento, la capacidad organizativa y rectora del movimiento obrero a través de la federación gremial, labró el prestigio del secretario general del consejo ejecutivo de la FRSO y jefe de los telegrafistas en la ciudad de Monterrey, Modesto B. Arreola.

La burguesía industrial se encontró sorprendida por ese despertar de solidaridad que daba coherencia al movimiento obrero, ya que concientizaba a cada uno de sus integrantes como parte de una clase social con derechos y aspiraciones propias. En una entrevista realizada por un periódico local a los directores de la siderúrgica, expresaron que no entendían cómo un grupo de

hombres trabajadores y concientes declaren huelga, que por dos de sus compañeros perderían 100 pesos en cuatro días de suspensión y se resuelven a perder todos 5 mil pesos diarios por tiempo indefinido²⁹.

La magnitud del problema llevó incluso a que la Cámara de Comercio nombrara, el 3 de octubre, dos comisiones para acercarse a los líderes del conflicto a fin de "evitar que la vida industrial de Monterrey sufra un golpe de muerte"³⁰.

Simultáneamente, la junta de accionistas se quejaba de la falta de utilidades percibidas en los veintidós años de existencia de *Fundidora*, mientras no dejaba de indicar que "en nuestro país (los extranjeros) gozan de más garantías" que las empresas nacionales³¹.

Como medio de presión, desde el día nueve, los huelguistas doblaron el contingente que integró la comisión de propaganada -la cual se encontraba en las entradas de la fundidora-, con el fin de impedir el paso de los "obreros libres"³². Al día siguiente, con un nuevo aumento en el contingente, se impidió el paso a la mayoría de los "rompeshuelgas" a quienes obligaron a bajar de los tranvías y "julias"³³.

Sin embargo, el 11 de octubre los rompeshuelgas lograron entrar en número de 800, debido a la protección otorgada por los policías y un cuerpo de rurales³⁴. Por la tarde, los huelguistas se entrevistaron con el alcalde Martínez quejándose de la actitud de los policías "que fungen como representantes de las empresas", por gritar a los esquiroleros "las puertas de la *Fundidora* están abiertas para todo el que desee laborar"³⁵.

Los choques de violencia en los límites de la empresa no se hicieron esperar.

El día 17, un huelguista fue herido a machetazos en el exterior de la maestranza por un obrero libre de nombre Hilario Villarreal, el cual fue aprehendido³⁶. Dos días después, la comisión de propaganda impidió el paso a una buena parte de los esquirolas así como a empleados administrativos, llegando a detener incluso una locomotora con un carro cerrado que el maquinista se negó a abrir -ya que según se decía, traía mercancías hacia el interior de la fábrica- descubriéndose 25 obreros libres escondidos en el furgón³⁷.

En un marco de constante deterioro de la estabilidad social (como lo eran las manifestaciones de apoyo a los obreros por las avenidas céntricas de la ciudad; actos de violencia y sangre como los del día 17; daños a la propiedad privada como destrucción de tranvías, detención de las locomotoras de la compañía, etcétera) las pláticas entre las partes en disputa parecían no llegar a un arreglo.

Las manifestaciones de apoyo a los huelguistas desafiaron con creces al poder público. El 13 de octubre, un numeroso contingente desembocó en el palacio de gobierno improvisando oradores frente al recinto oficial. Conforme avanzó la oratoria, el desafío empezó a radicalizarse. Al alcalde le llamaron "oídos de mercader" y al gobernador le gritaron que si no salía lo iban a sacar. Al exhaltarse los ánimos, la manifestación decidió continuar hasta las instalaciones de la *Fundidora*. Para prevenir desórdenes mayores, ahí se concentraron el propio gobernador Tamez, el alcalde y todos los jefes de policía³⁸.

El día 20 otra manifestación pidió justicia en la casa del gobernador; en el periódico *El Porvenir*; en la comandancia de la policía; en las oficinas de un periódico local al cual agredieron con violencia por "haber publicado cosas falsas y desagradables al movimiento", y destruyeron y dañaron parte de sus instalaciones; y finalmente se dirigieron a la casa del regidor Flavio Galindo, jefe de uno de los departamentos de la *Acero*, en la "cual le lanzaron pedradas e insultos".

A pesar de los destrozos, una buena parte del contingente continuó para desembocar en la *Fundidora* con el propósito de "sacar por la fuerza" a los "obreros libres". Ahí se toparon con la gendarmería urbana destacada en sus límites y en posición de línea de tiradores. Para fortuna de ambos bandos, las cosas no pasaron a mayores. Ante el despliegue de fuerzas policiacas, la manifestación se desintegró³⁹.

Para el día 19 se desechó la anterior agenda de peticiones por parte de los huelguistas y se suplió por una demanda única: el deseo de ocupar sus anteriores puestos⁴⁰. Aún así la empresa no cedió, y el apoyo a los rompohuelgas fue contundente. La Junta acordó levantar una irónica acta que envió a la Secretaría de Industria y Comercio en la ciudad de México, para que interpretara la fracción 17 del artículo 123

en lo que se refiere a si los obreros huelguistas tienen el derecho a regresar a los mismos puestos que tenían antes de iniciarse la huelga, o si la empresa tiene la facultad de ocupar a otros, y al convenir en el regreso de los que habían salido puede emplearlos en otros puestos que tengan la misma categoría y salario, por estar ocupados sus puestos por otros obreros que por ausencia de los huelguistas están desempeñando el trabajo de estos últimos⁴¹.

El director de la compañía se comprometía a "poner en conocimiento del Consejo de Administración de la misma, la resolución que la Secretaría dé sobre el respecto"⁴². La Constitución parecía tomar forma.

Pero el telegrama que recibió Ulmer el 20 de octubre, del presidente del consejo de administración de la siderúrgica radicado en la ciudad de México, Adolfo Prieto, fue concluyente. Se despejaron dudas y se mostró la férrea posición de la empresa. El ultimátum, que reconocía al inspector de trabajo Lombardo Toledano como mediador, fue leído en la Junta de Conciliación:

El Consejo, deseando poner término a pretexto para dificultades, acepta reanudar trabajos sucesivamente por Departamentos, reconociendo salarios antes huelga, pero no puede renunciar a su libertad de colocar a los trabajadores en los puestos que le convenga, respetando categoría. Es imposible reconocer a los obreros inamovilidad. Sírvanse comunicarse con agente de Industria y Comercio, Sr. Lombardo, quién recibe instrucciones para hacer impartir a ustedes garantías y tomar en cuenta esta interpretación. Si los alborotos se repiten por falta de vigilancia, fijaremos día primero de noviembre para clausurar definitivamente nuestros talleres por tiempo indefinido, suspendiendo toda gestión de arreglos⁴³.

Tan pronto llegó el telegrama, los directivos de la fundición mandaron una carta al gobernador pidiéndole la impartición de garantías, ya que los huelguistas habían inutilizado todas las líneas telefónicas y de conexión de ferrocarril que daban a la estación *Acero*⁴⁴.

Aceptado el ultimátum por el comité de huelga, hicieron una última petición: indemnizar por tres meses a Severo Cerda, jefe del departamento de Bessemer y cuya sección quedaría suprimida⁴⁵. La respuesta de Prieto fue favorable demostrando así "nuestro deseo de restablecer cuanto antes cordiales relaciones que siempre existieron con nuestros obreros"⁴⁶.

La firma del convenio para el regreso a los talleres se firmó a las 14:00 del 23 de octubre⁴⁷. Al siguiente día se reanudaron las labores en los departamentos de aceración, estructura, tornillos, remaches, maquinaria y fragua⁴⁸.

La huelga que padeció la siderúrgica en el otoño de 1922 sintetizó las titubeantes tendencias político-sociales que se manifestaron en los anteriores conflictos metalúrgicos. En ella se consolidó el gobierno como órgano mediador en el conflicto, aceptado por ambas partes. A pesar de que el gobierno local se encontró debilitado por una división que experimentó en su interior -respecto a la toma de una decisión definitiva de apoyo a uno u otro bando-, logró imponer el respeto hacia la Junta de Conciliación.

Por lo demás, la administración de Ramiro Tamez no se vio totalmente rebasada por la dinámica de los acontecimientos, que redundaron en constantes manifestaciones que alteraron sobremanera la vida cotidiana. Daños considerables a la propiedad privada y pública fue el resultado de una exaltación explosiva de los ánimos populares contenidos.

Sin embargo, inteligentemente, la represión violenta hacia el tumulto no fue utilizada. Esto hubiera provocado una indignación pública hacia las nuevas autoridades difícil de contener. El gobierno local sólo exhibió el aparato represivo -sin llevarlo a la práctica- en momentos coyunturales y estratégicos del movimiento.

Por su parte, los dirigentes de la siderúrgica, en especial los españoles Adolfo Prieto y Melitón Ulmer, mostraron la más sólida renuencia a ceder algo en el viejo estilo de gobernar las fábricas. La utilización de esquirols y el apoyo de la gendarmería municipal mermaron seriamente el desenvolvimiento de la huelga. La ideología empresarial se guardó siempre el derecho de interpretar los artículos y fracciones más espinosas de la Constitución. El derecho a colocar de nuevo a los trabajadores huelguistas en puestos que le "convengan" a la compañía, fue una prueba de ello.

Los canales de acceso de los patrones al poder político, incluyeron en Méxicos despachos del Presidente de la República y del Secretario de Industria y Comercio. Adolfo Prieto consiguió siempre neutralizar, en esos mismos despachos, una posible actitud favorable a los obreros por parte del gobierno federal. Los tentáculos del grupo empresarial regiomontano empezaban a tener presencia en los centros mismos del poder político en México.

El empresariado pudo ser y fue un interlocutor con el poder central, pasando sobre los gobiernos locales.

Por su parte el movimiento obrero organizado pronto reconoció que las alianzas con el gobierno lo favorecían más que mostrar una práctica de enfrentamiento. Las alianzas le redituaron posiciones dentro del mismo aparato estatal. El caso del líder obrero del movimiento de 1922, Modesto B. Arreola es significativo. Durante el mandato de Porfirio G. González, en 1924, logró el puesto de diputado local por el partido progubernista.

La debilidad de las autoridades locales frente a la tradicional y todopoderosa organización de la burguesía prerrevolucionaria facilitó relativamente el espacio de actuación del movimiento obrero, en busca de su apoyo para contrarrestar la posición empresarial dentro de la estructura del poder. La displicencia con la que se portó el gobierno de Ramiro Tamez ante los desmanes que resultaron de las manifestaciones de apoyo al movimiento huelguístico, es una prueba contundente de esto.

Pero el movimiento metalúrgico, al igual que el ferrocarrilero, contrastó bruscamente con los obreros organizados en las empresas del clan Calderón-Muguerza y Sada-Muguerza-Garza.

Ahí fue más notorio el control empresarial sobre todos los resquicios posibles de la vida de un obrero. La aparición del primer sindicato blanco en la *Cervecería Cuauhtémoc* en 1918 y la arbitrariedad patronal que existió dentro de las fábricas, fueron consecuencia del serio aislamiento del contexto general al que fueron sometidos los que trabajaban en estas empresas, especialmente los de *Vidriera Monterrey*. Ningún gremio de estas fábricas participó en las movilizaciones generales que convulsionaron a Monterrey entre 1918 y 1923.

LOS PROBLEMAS LABORALES EN VIDRIERA MONTERREY

Los problemas laborales -irreconocibles y olvidados por Antonio I. Villarreal en junio de 1921- no fueron nuevos durante el conflicto armado. El clan Calderón-Muguerza y SadaMuguerza-Garza, experimentó por "culpa de los sopladores extranjeros" que trabajaron ahí, la quiebra en 1904 de la fábrica de *Vidrios y Cristales de Monterrey, S.A.* fundada en 1899⁴⁹.

El conflicto se inició desde el momento en que la flamante compañía contrató 51 experimentados sopladores de vidrio alemanes. Estos, bajo experiencias logradas por la clase laboral en el antiguo continente, no tardaron en plantear a la administración exigencias tales como aumento de salarios, viviendas adecuadas, sutileza en el trato, etcétera. El resultado fue obvio: el cierre de la fábrica y el pago del pasaje de regreso al imperio alemán bajo intermediación del gobernador Bernardo Reyes y del cónsul germano en Monterrey, Paul Buchard⁵⁰.

En 1909, la empresa bajo los mismos miembros fundadores logró una nueva concesión para reanudar sus trabajos. Un año después, en base a la molesta experiencia de siete años atrás, la compañía adquirió patentes de maquinaria automática para soplar botellas que sustitufan a los obreros sopladores⁵¹.

Ampliada su planta en 1923, alcanzó una capacidad de 150 mil piezas de vidrio por día, destinadas a embotellar cerveza, vino, droguería, alimentos, etcétera⁵². Isaac Garza, presidente de la fábrica, comentó orgulloso en una entrevista realizada por un periódico local ese mismo año que era "la primera industria de vidrio en gran escala" con "éxito en nuestro país"⁵³.

Pero el éxito que coronó a la empresa se fincó en la constante automatización de la maquinaria, y en la explotación de la que eran objeto los obreros, quienes llegaron a laborar hasta doce horas diarias cuando, paralelamente, la Constitución de 1917 exigió a las demás empresas, especialmente a las metalúrgicas, restringir los turnos a ocho horas por día. Los problemas resurgieron en la vidriera a principios de 1923.

En febrero de 1923 los hornos de la fábrica se paralizaron por enfrentarse a una sobreproducción en el mercado. Se llegó a levantar un acta notarial el día 6 de marzo, donde se justificó la inactividad en la "imperiosa

necesidad de reparar los cinco hornos" que funcionaban en ese entonces⁵⁴.

Amparándose a través de las vías legales, ancestralmente implementadas por el antiguo régimen, la gerencia dictaminó la desocupación de 110 trabajadores "debido al agotamiento de los hornos" bajo simple aviso verbal el mismo día del despido, sin guardar los 60 días de anticipación que reglamentaba la nueva ley⁵⁵.

Unas semanas después, cuando empezaron a funcionar los primeros hornos, la empresa contrató sólo 54 de los 110 despedidos debido a la sustitución de la vieja maquinaria por otra más sofisticada

que ahorra buen número de brazos -dijo la gerencia-, pues el propósito de la empresa al introducir esta nueva organización es mantener sus instalaciones y sus sistemas al más alto grado de perfeccionamiento, única forma de que puedan subsistir, dentro de la competencia, todas las industrias...⁵⁶

Las quejas de los obreros no se hicieron esperar. Los cargos contra la compañía iban desde el cuestionar el trabajo de doce horas diarias -la jornada legal desde junio de 1917 era de ocho horas-, hasta la arbitrariedad en los despidos⁵⁷. Esto último era visto como una represalia por pertenecer a una asociación obrera independiente denominada "Unión"⁵⁸.

Los problemas fueron tales que el gobierno de Ramiro Tamez se vio comprometido el 9 de marzo a formar una comisión investigadora que entregó su resultado el día 17. El documento otorgó la razón a los obreros y recalcó el haber pasado por alto -por parte de la compañía- las vías legales inscritas por los gobiernos emanados de la revolución.

En primera instancia, el gobierno dictaminó el no habérseles dado a los obreros despedidos un aviso oportuno, por lo que era definitivamente injustificada su separación; en segunda instancia, si bien por su parte una sobreproducción que hacía tener en bodega una existencia de más de cinco millones de botellas, la empresa estaba comprometida a dar aviso -el cual nunca se dió- a la Junta de Conciliación y Arbitraje para la correspondiente aprobación⁵⁹.

Con respecto al "afán de perfeccionamiento de la industria", ésto no implicaba la eliminación "ipso facto, y sin retribución alguna, de aquellos obreros -hacía referencia el documento-, pues si tal sucediera, quedarían

los contratos de los trabajadores a merced de toda innovación dando inestabilidad al trabajo⁶⁰.

La magnitud del problema orilló a la vidriera a buscar una solución conciliadora. Días después, el gobierno y la fábrica llegaron a un acuerdo común. El problema aparentó quedar solucionado al comprometerse la compañía a pagar dos meses de salario por indemnización -distribuidos en varios pagos-, a cada uno de los 56 obreros cesados⁶¹.

Sin embargo, el problema volvió a reverdecer semanas después. Necesitada de mano de obra, la compañía recontrató a varios obreros anteriormente desocupados y, sin previo aviso, les rebajó de su salario la indemnización que percibieron por el tiempo que estuvieron cesados⁶².

El proyecto empresarial regiomontano de control obrero y de rechazo a la mediatización gubernamental en la forma de administrar las fábricas encontró su práctica más elaborada en las empresas de la familia más recalcitrante al cambio social.

La desarticulación de los problemas huelguísticos, que se suscitaron en estas empresas, con el resto del conglomerado social -y viceversa-, sólo se explica en la aversión que sentían los sindicatos independientes con respecto al sindicalismo blanco. La represión en la cervecera y en la vidriera hacía todo individuo u organización que intentara apoyar algún movimiento laboral fuera del ámbito de la empresa, no sólo lo marginaba de la problemática general, sino que coadyuvó a crear un desinterés popular de su situación. Esto fue alimentado también por el manejo de la información.

Lo cierto fue que los obreros de estas fábricas nunca participaron de una manera organizada con las grandes huelgas que presencié Monterrey en esta época. Por supuesto, tampoco fueron incorporados a la Federación de Gremios ni posteriormente -hasta la actualidad- a los sindicatos pro-gubernamentales o independientes.

CONCESION Y REPRESION. LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

Debido a la importancia electoral y de apoyo que pudiera brindar, el movimiento obrero pasó a formar parte prioritaria de todo proyecto político elaborado por los grupos que se disputaron el aparato público

local. El desafuero del gobernador Juan M. García y la elevación del líder de los diputados, Ramiro Tamez, al despacho gubernamental en abril de 1922, corroboró esta tesis.

Este último, buscando una base social propia, promulgó una detallada ley sobre jornada máxima de trabajo y descanso obligatorio para empleados y obreros. Para atraer el apoyo de las masas trabajadoras hacia la nueva administración, la jornada diaria decretada consistió en ocho horas en el turno diurno y siete horas y media en el nocturno, y exigió la rotación de los mismos cuando menos cada 15 días. Asimismo prohibió a las mujeres y a los menores de 16 años el trabajo nocturno industrial. Los jóvenes mayores de 12 años y los menores de 17 no podrían rebasar una jornada máxima de seis horas.

También contempló que las mujeres tendrían derecho a un mes de descanso después de parir, con goce de salario íntegro conservando su empleo. En el período de lactancia tendrían dos descansos extras por día, de media hora cada uno.

Otros aspectos contemplados por el decreto marcaban la jornada diurna como no continua, y preveían la necesidad de dividirla por medio de un receso de una hora. También, la hora de trabajo extra se abonaría como salario doble, nunca excedido de tres horas diarias ni de tres consecutivas para cada obrero⁶³.

Pero no sólo las demandas obreras correspondientes al ámbito laboral fueron escuchadas por los gobiernos revolucionarios. La movilización rebasó con creces al estricto espacio y práctica de la fábrica para inmiscuirse y apoyar problemáticas que afectaban a la mayoría de la población ciudadana.

Entre estas destacaron las luchas por una mayor representación en la esfera política; por el alto costo de la vivienda; del transporte; y por un fácil acceso a los artículos de primera necesidad.

En septiembre de 1920, el sindicato de los ferrocarrileros organizó varias manifestaciones en el centro de la ciudad por el alto costo de la vida, esencialmente por el aumento de los productos básicos y la renta de casas habitación. Estas manifestaciones fueron apoyadas en un "memorial" entregado al gobernador Porfirio G. González.

La iniciativa obrera contempló la necesidad de nombrar una junta reguladora del comercio o preboste, que fijara "apegada a la más estricta

justicia" las ganancias a las que debería estar sujeto el comercio, "y a la vez gestionar ante el Gobierno del Centro un Decreto en este sentido, para que ya erigido en Ley, haga sus efectos en todo el país"⁶⁴.

Otra de las peticiones que aparecía en el "memorial" -muy recurrente por cierto en todas las organizaciones obreras-, consistía en la "pronta e inmediata reglamentación de los artículos 27 y 123 de la Constitución"⁶⁵.

Porfirio G. González siempre respetó los derechos de los obreros e incluso llegó a confiarles cargos públicos, como en el caso de Modesto B. Arreola, quién fue diputado en 1923 -en el segundo período de González como gobernador-. Respondió al "memorial" en una entrevista con los representantes obreros en su despacho. En esa ocasión, manifestó lo inconveniente de formar la junta reguladora, pero en su defecto les propuso formar sociedades cooperativas de consumo, suscribiendo el capital entre los mismos obreros, quienes aportarían el importe de dos meses de sueldo facilitados por los patrones que les descontarían en abonos de 10% cada mes⁶⁶.

"Creo así solucionar -comentaba González en telegrama a Obregón- el problema para abaratar el costo de la vida, convirtiéndolo a los obreros en propios abastecedores, obligándolos a ahorrar y formar pequeños capitales. Esto acabará huelgas y movimientos desordenados, ocasionados por difícil situación económica"⁶⁷. Obregón se mostró más que sorprendido de las medidas proyectadas por González, respondiéndole que "serían de vital importancia para los obreros, a los cuales debe impartírsele un apoyo dentro de las facultades del Gobierno"⁶⁸.

Pero el gobierno conciliador adherido al plan de Agua Prieta nunca permitió que los obreros rebasaran los límites de tolerancia esgrimidos por Porfirio G. González.

Una cosa era apoyar y facilitar los medios para aliviar su situación social, siempre y cuando redundara en un reforzamiento del aparato público y apoyo político y electoral a los representantes gubernamentales; y otra era provocar actos que pusieran en peligro la estabilidad no sólo económica sino del sistema propugnado por la revolución.

Un ejemplo de esto fue lo que sucedió en la huelga de la compañía minera de Peñoles -anteriormente llamada *Fundición número 2*- llevada a cabo entre diciembre de 1920 y enero de 1921, donde cinco

departamentos de seis suspendieron las labores y se fueron a la huelga en apoyo a otro movimiento huelguístico en Coahuila⁶⁹.

La situación radicó en que la región carbonífera de Coahuila había dejado de proveer de materia prima a la compañía a causa de la huelga. Posteriormente, cuando se presentó la reanudación de labores a principio de enero, la empresa contrató nuevos trabajadores y desconoció el contrato de trabajo existente entre los huelguistas solidarios con sus similares en Coahuila⁷⁰.

El 8 de enero un grupo de estos últimos trató de impedir la entrada a la fábrica de los primeros, suscitándose algunos roces. De inmediato, Porfirio G. González ordenó garantizar los intereses de la empresa a través de un piquete de soldados de caballería que dispersó, con lujo de fuerza, a los huelguistas⁷¹.

La expansión de la compañía *Peñoles*, principalmente en el mercado estadounidense, sirvió para que el ayuntamiento del municipio de Cerralvo la gravara con un impuesto adicional de 1% por la extracción y venta de metales de los cuantiosos minerales de su propiedad ubicados en esa región. Para abril de 1923, su planta de fundición tenía la capacidad para procesar 25 mil toneladas de mineral mensualmente; la de afinación una capacidad de ocho mil toneladas de plomo argentífero; y la de "Apartado" llegaba a sesenta toneladas de plata afinada cada mes⁷².

SALDOS DE LA REVOLUCION

A) Crisis económica

Los gobiernos revolucionarios, como la población urbana en particular, tuvieron que enfrentarse a una recesión económica supeditada tanto a los vaivén del mercado internacional como a las consecuencias inmediatas del fenómeno armado.

Fueron numerosas las empresas afectadas. El tres de enero de 1921, la ASARCO anunció el paro de labores en el único horno en funcionamiento, debido a una "tremenda baja en los precios de la plata, plomo y cobre" en el mercado internacional. Los obreros afectados rebasaran el número de 120⁷³.

justicia" las ganancias a las que debería estar sujeto el comercio, "y a la vez gestionar ante el Gobierno del Centro un Decreto en este sentido, para que ya erigido en Ley, haga sus efectos en todo el país"⁶⁴.

Otra de las peticiones que aparecía en el "memorial" -muy recurrente por cierto en todas las organizaciones obreras-, consistía en la "pronta e inmediata reglamentación de los artículos 27 y 123 de la Constitución"⁶⁵.

Porfirio G. González siempre respetó los derechos de los obreros e incluso llegó a confiarles cargos públicos, como en el caso de Modesto B. Arreola, quién fue diputado en 1923 -en el segundo período de González como gobernador-. Respondió al "memorial" en una entrevista con los representantes obreros en su despacho. En esa ocasión, manifestó lo inconveniente de formar la junta reguladora, pero en su defecto les propuso formar sociedades cooperativas de consumo, suscribiendo el capital entre los mismos obreros, quienes aportarían el importe de dos meses de sueldo facilitados por los patrones que les descontarían en abonos de 10% cada mes⁶⁶.

"Creo así solucionar -comentaba González en telegrama a Obregón- el problema para abaratar el costo de la vida, convirtiéndolo a los obreros en propios abastecedores, obligándolos a ahorrar y formar pequeños capitales. Esto acabará huelgas y movimientos desordenados, ocasionados por difícil situación económica"⁶⁷. Obregón se mostró más que sorprendido de las medidas proyectadas por González, respondiéndole que "serían de vital importancia para los obreros, a los cuales debe impartírsele un apoyo dentro de las facultades del Gobierno"⁶⁸.

Pero el gobierno conciliador adherido al plan de Agua Prieta nunca permitió que los obreros rebasaran los límites de tolerancia esgrimidos por Porfirio G. González.

Una cosa era apoyar y facilitar los medios para aliviar su situación social, siempre y cuando redundara en un reforzamiento del aparato público y apoyo político y electoral a los representantes gubernamentales; y otra era provocar actos que pusieran en peligro la estabilidad no sólo económica sino del sistema propugnado por la revolución.

Un ejemplo de esto fue lo que sucedió en la huelga de la compañía minera de Peñoles -anteriormente llamada *Fundición número 2*- llevada a cabo entre diciembre de 1920 y enero de 1921, donde cinco

departamentos de seis suspendieron las labores y se fueron a la huelga en apoyo a otro movimiento huelguístico en Coahuila⁶⁹.

La situación radicó en que la región carbonífera de Coahuila había dejado de proveer de materia prima a la compañía a causa de la huelga. Posteriormente, cuando se presentó la reanudación de labores a principio de enero, la empresa contrató nuevos trabajadores y desconoció el contrato de trabajo existente entre los huelguistas solidarios con sus similares en Coahuila⁷⁰.

El 8 de enero un grupo de estos últimos trató de impedir la entrada a la fábrica de los primeros, suscitándose algunos roces. De inmediato, Porfirio G. González ordenó garantizar los intereses de la empresa a través de un piquete de soldados de caballería que dispersó, con lujo de fuerza, a los huelguistas⁷¹.

La expansión de la compañía *Peñoles*, principalmente en el mercado estadounidense, sirvió para que el ayuntamiento del municipio de Cerralvo la gravara con un impuesto adicional de 1% por la extracción y venta de metales de los cuantiosos minerales de su propiedad ubicados en esa región. Para abril de 1923, su planta de fundición tenía la capacidad para procesar 25 mil toneladas de mineral mensualmente; la de afinación una capacidad de ocho mil toneladas de plomo argentífero; y la de "Apartado" llegaba a sesenta toneladas de plata afinada cada mes⁷².

SALDOS DE LA REVOLUCION

A) Crisis económica

Los gobiernos revolucionarios, como la población urbana en particular, tuvieron que enfrentarse a una recesión económica supeditada tanto a los vaivén del mercado internacional como a las consecuencias inmediatas del fenómeno armado.

Fueron numerosas las empresas afectadas. El tres de enero de 1921, la ASARCO anunció el paro de labores en el único horno en funcionamiento, debido a una "tremenda baja en los precios de la plata, plomo y cobre" en el mercado internacional. Los obreros afectados rebasaran el número de 120⁷³.

La baja en los precios de los minerales orilló a los mineros, a falta de ganancias, a cerrar las explotaciones en Saltillo, Monclova, Múzquiz y en el distrito de Concepción del Oro, Zacatecas, principales proveedores de la ASARCO⁷⁴.

En abril del mismo año, la compañía textil la *Industrial* quedó paralizada por "falta de ventas... y dificultades que se presentaron para obtener combustible"⁷⁵.

Los ferrocarriles también dejaron de tener la eficacia que el porfiriato les otorgó. Un año después, en 1921, la mayoría de las ladrilleras del estado se vio forzada a suspender las labores -y dejar sin trabajo a más de mil operadores-, a consecuencia del aumento del flete establecido en la división Monterrey-Tampico. Las quejas de los productores se centraron en la imposibilidad de competir con el ladrillo extranjero⁷⁶.

El problema ferroviario impactó de igual modo al desproteger a ciertas industrias, frente a los productos extranjeros, como a la vida comercial. La misma Cámara de Comercio designó, en mayo de 1921, una comisión de ferrocarril con el fin de cooperar con los jefes ferrocarrileros para el mejoramiento del tráfico⁷⁷. Un mes antes, la Cámara había logrado reactivar el tráfico entre Monterrey y Laredo al avalar un préstamo de 10 locomotoras, para la mencionada ruta, de la empresa norteamericana *International & Great Northern*⁷⁸.

La Cámara de Comercio, que el 23 de junio de 1921 se fusionaría oficialmente con las Cámaras de Minería e Industria del estado y se constituiría como Cámara de Comercio, Industria y Minería del Estado⁷⁹, no sólo designó una comisión que interviniera para agilizar el tráfico ferroviario, sino que convenció al representante de la compañía norteamericana en Monterrey -al empresario Enrique Sada-, para avalar el préstamo mencionado⁸⁰.

En una entrevista referente al cierre de algunas casas comerciales locales en junio de 1921, el presidente de la Cámara de Comercio, Rafael Pozas, socio principal y gerente de la firma *M. Cantú Treviño Hnos. Sucs.*, expresó que la incosteabilidad que provocaba la quiebra no se debía precisamente al alza de los impuestos, sino a la "imposibilidad de seguir haciendo negocios bajo una base costeable con el deficiente servicio ferrocarrilero, que no permite ningún cálculo seguro sobre las operaciones comerciales"⁸¹.

Las entrevistas sobre la crisis realizadas a los principales empresarios de la ciudad por un periódico local, arrojaron esencialmente como causas el mal servicio otorgado por los ferrocarriles, el contrabando, el alza de los impuestos a los giros comerciales, y una baja generalizada en el precio de las mercancías⁸².

Otro rubro de la producción seriamente afectado fue la minería. El 16 de septiembre de 1919, el gobernador Zambrano expresó ante la Cámara de Diputados la precaria situación por la que atravesaba este sector en el estado, al referirse al abandono de 266 fundo mineros en contrapartida a las 66 minas activas⁸³. Cuatro años más tarde, en 1923, el Departamento de Trabajo contabilizó en la entidad solamente nueve compañías mineras, con un total de 1 583 obreros y 51 empleados y un mísero jornal que fluctuaba entre 1.96 y 2.96 pesos⁸⁴.

La paralización del sector minero golpeó duramente la vida comercial y económica de algunos municipios. Entre otros, Lampazos vio paralizarse para octubre de 1922 setenta y siete fundos mineros; Gral. Escobedo, veintiocho; Santa Catarina, veintisiete; y el municipio de Monterrey, diecinueve⁸⁵.

La siderúrgica anunció haber parado todas las minas de su propiedad para diciembre de 1920. El futuro gobernador Juan M. García, suspendió sus trabajos mineros en mayo de 1920; el ex-gobernador Zambrano, en febrero de 1921, anunciaba haber dejado de explotar su única mina denominada "La Subterránea"; y la firma *M. Cantú Treviño Hnos. Sucs.*, se olvidó de la explotación minera en 1921⁸⁶.

Con la quiebra generalizada de varias casas bancarias en el país, el sistema crediticio y financiero sufrió un duro golpe. El cierre del *Banque Française du Mexique*, el 15 de noviembre de 1922, en la ciudad de México y en la sucursal de Monterrey, provocó la suspensión de pagos de una buena parte del sistema bancario⁸⁷. Las compañías bancarias *Monterrey, S. A.*, *Sucesores de Sada Paz Hnos.* y la tradicional *Casa Milmo*, tuvieron que acogerse a fines de año al beneficio de la liquidación judicial para garantizar los intereses de sus clientes⁸⁸.

B) Relativa diversificación de la inversión

El margen de la crisis, la burguesía industrial empezó a diversificar lentamente sus audaces inversiones, a partir de 1920, a rubros nunca

antes explotados. Así fue como nació la *Compañía Petrolera Tantoyuca*, S. A., con un capital inicial de 400 mil pesos. La referida sociedad anónima adquirió mil hectáreas en la región del municipio de Tempoal, cantón de Tantoyuca, estado de Veracruz. También participó, en el mismo estado, con el lote 162 de Amatlán, cantón de Tuxpan. Esta compañía -que entró en producción en junio de 1921- incluyó en el consejo directivo los apellidos familiares de Belden, Larralde, González Garza, Berardi y Garza Zambrano⁸⁹.

Cinco meses después -noviembre de 1921- empresarios y comerciantes regios de menor calibre -entre ellos el gobernador Juan M. García-, formaron una sociedad petrolera que arrendó, para llevar a cabo los trabajos iniciales de explotación, más de 20 mil hectáreas en la municipalidad de Linares, Nuevo León, y todo el norte del estado⁹⁰.

En mayo de 1921, una incursión en la producción de artículos alimenticios se llevó a cabo por Francisco y Octavio Zambrano, quienes lograron un perdón de 15 años ante el fisco por dos terceras partes de los impuestos ordinarios. Las instalaciones consistieron en una fábrica de pastas y galletas y en un molino de cilindro anexo, en la ciudad de Monterrey⁹¹.

El ramo de la construcción fue revitalizado a partir de la nueva década. El 8 de junio de 1920, cinco miembros del clan Zambrano, dos de la dinastía de los Madero -Alfonso y Salvador-, y Santiago Belden, entre otros, constituyeron la compañía *Cementos Portland Monterrey, S. A.*⁹². Esta compañía adquirió un terreno mayor a las 16 hectáreas del empresario Vicente Ferrara, y presentaba una capacidad de producción, para 1923, de cuatro mil sacos diarios de cemento, bajo un capital social de 1 millón 200 mil pesos⁹³.

En junio de 1921, el ramo de la construcción de fincas encontró nuevos inversionistas. Logrando una importante reducción de impuestos durante cinco años, Antonio Muguerza y Enrique F. Farías invirtieron un capital no mayor de 140 mil pesos para la fabricación y explotación de materiales y artículos destinados a la expansión de Monterrey y área circunvecina⁹⁴.

RECAPITULACION

En diciembre de 1923, durante la rebelión delahuertista, la burguesía regiomontana aún se mantenía intacta, física y materialmente. Inclusive, como lo mencionamos arriba, la diversificación de sus inversiones se disparó a partir de 1920. Las políticas de reconstrucción de la economía nacional -no así sus consecuencias sociales- llevadas a cabo por los gobiernos revolucionarios, particularmente a partir de 1920, no representaron una ruptura con los procesos de modernización ocurridos durante el porfiriato.

Esta continuidad estructural entre el porfiriato y la revolución -a excepción de algunos altibajos en el proceso de acumulación de capitales especialmente aplicable a las industrias pesadas asentadas en Monterrey.

El movimiento obrero fue el único capaz de cuestionar la situación laboral, social y política de la mayoría de la población, en un espacio urbano donde la estructura de poder no fue modificada radicalmente por la revolución. Lejos de mostrar desmovilización, desunión, apatía e indiferencia después de la derrota obrera del verano de 1920, las huelgas de los trabajadores de la siderúrgica en el otoño de 1922, se mostraron tumultosas, incontenibles y desbordantes.

Estos momentos coyunturales dejaron brotar libremente la verdadera situación subterránea del poder. Los empresarios mostraron más solidez que nunca ante los embates coaligados -en ocasiones- entre el débil aparato gubernamental y los obreros organizados.

Después de trece años de guerra civil, los empresarios regiomontanos sobrevivieron a la etapa más cruenta y radical de una revolución que desató fuerzas sociales contenidas que pudieron haberlos arruinado o, por lo menos, hecho más larga la reconstrucción de sus intereses.

NOTAS

1. *El Porvenir*, 21 de junio de 1921, p.1.
2. I. Cavazos, *Diccionario...*, p.148.
3. Pablo González Casanova, *La clase obrera en la historia de México*, en el primer gobierno constitucional, 1917-1920, México, Siglo XXI / UNAM, 1980, pp.126-127.

4. Las compañías involucradas en el conflicto eran la *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*, la ASARCO y la compañía *Minerales y Metales, S.A.*, AGN, D. de T., C-213, e-11.
5. *Excelsior*, México, 25 de junio de 1920, p.1.
6. Telegramas entre González y de la Huerta entre el 23 de junio y 10 de julio en AGENL, Concluidos, 1918, c-2.
7. Paco Ignacio Taibo, II, *La gran huelga del verano de 1920 en Monterrey*, p.16.
8. *Ibidem*, p.16.
9. *Ibidem*, pp. 16, 17.
10. AGN, D. de T., c-213, e-11.
11. *Ibid.*
12. *Ibid.*
13. *Ibid.*
14. *Ibid.*
15. AGENL, Concluidos, c-1.
16. *El Porvenir*, 20 de septiembre de 1922, pp. 1, 6.
17. AGN, D. de T., c-10, e-5, p.1.
18. *Ibid.*
19. AGENL, Concluidos, 1922, c-1, e-59.
20. AGENL, Concluidos, 1922, c-1.
21. *El Porvenir*, 29 de septiembre de 1922, pp. 1 y 5.
22. *Ibid.*
23. *Ibid.*
24. AGN, DGG, c-7, D.2.84.41, e-40.
25. *Ibid.*
26. *Ibid.*
27. *El Porvenir*, 30 de septiembre de 1922, p.1.
28. *Ibid.*
29. *El Porvenir*, 4 de octubre de 1922, pp. 1, 6.
30. *Ibid.*
31. *Ibid.*
32. *El Porvenir*, 10 de octubre de 1922, pp. 1, 6.
33. *El Porvenir*, 11 de octubre de 1922, pp. 1, 6.
34. *El Porvenir*, 12 de octubre de 1922, p.1.

35. *El Porvenir*, 11 de octubre de 1922, pp. 1, 6.
36. *El Porvenir*, 18 de octubre de 1922, pp. 1, 6.
37. *El Porvenir*, 20 de octubre de 1922, pp. 1, 3.
38. *El Porvenir*, 14 de octubre de 1922, pp. 1, 4.
39. *El Porvenir*, 21 de octubre de 1922, pp. 1, 6.
40. *El Porvenir*, 20 de octubre de 1922, pp. 1, 3.
41. *Ibid.*
42. *Ibid.*
43. *El Porvenir*, 22 de octubre de 1922, p.1.
44. *Ibid.*
45. *El Porvenir*, 23 de octubre de 1922, pp. 1, 3.
46. *Ibid.*
47. *El Porvenir*, 24 de octubre de 1922, pp. 1, 3.
48. *Ibid.*
49. Problemas laborales y quiebra de la vidriera en 1904, Rocío González Maíz, "El cuerpo diplomático en Monterrey, 1850-1917", UANL, mimeo, p.6.
50. *Ibidem*, pp. 7, 8.
51. *El Porvenir*, 15 de abril de 1923, p.2.
52. *Ibid.*
53. *Ibid.*
54. AGENL, Minutas, 1923, c-511, fecha de febrero al 6 de marzo de 1923.
55. *Ibid.*
56. AGENL, Minutas, 1923, c-511, 9 de marzo de 1923.
57. AGENL, Minutas, 1923, marzo.
58. *Ibid.*
59. AGENL, Minutas, 1923, c-511, marzo.
60. *Ibid.*
61. AGENL, Minutas, 1923, c-511, marzo-abril.
62. AGENL, Minutas, 1923, c-511, mayo.
63. AGENL, Concluidos, 1922, 19 de mayo, decreto # 71.
64. AGENL, Concluidos, 1920, c-1, e-1.
65. *Ibid.*
66. *Ibid.*
67. *Ibid.*

68. *Ibid.*
69. *El Porvenir* 14 y 15 de diciembre de 1920, p. 1, 6.
70. *El Porvenir*, 9 de enero de 1921, p.1.
71. *Ibid.*
72. *El Porvenir*, 15 de abril de 1923, p.2.
73. AGENL, Concluídos, 1921, c-8, e-37.
74. *Ibid.*
75. Anuncio del paro por Jesús Ferrara, en AGENL, Concluídos, 1921.
76. El capital invertido en las fábricas de ladrillos rebasaba el medio millón de pesos en la entidad. La nueva cuota equivalía a pagar 24 pesos por un millar de ladrillos. AGENL, Minutas, 1920, c-678.
77. *El Porvenir*, 1 de mayo de 1921, p.1.
78. *El Porvenir*, 3 de abril de 1921, p.1.
79. AGENL, Concluídos, 1921, c-8.
80. *El Porvenir*, 3 de abril de 1921, p.1.
81. *El Porvenir*, 19 de junio de 1921, p.1.
82. *Ibid.*
83. AGENL, "Informe del gobernador del Estado Nicéforo Zambrano...", 16 de septiembre de 1919, s/p.
84. AGN, D. de T., c-207, e-44.
85. AGN, D. de T., c-400, e-3, f-106-107.
86. AGN, D. de T., c-206, e-1.
87. *El Porvenir*, 20 de noviembre de 1922, pp. 1, 4.
88. *El Porvenir*, 21 de noviembre de 1922, pp. 1, 4.
89. Entre los nuevos empresarios surgidos durante la revolución figuraban en la compañía: Julio Derby, Juan M. Fernández, José F. Farías, Gabriel Romero y Pedro Lozano. *El Porvenir*, 19 de junio de 1921, p.1.
90. *El Porvenir*, 20 de noviembre de 1921, p.1.
91. El capital inicial era de 25 mil pesos, AGENL, Concesiones, c-25, e-275.
92. AGENL, Concluídos, 1920, c-4.
93. *El Porvenir*, 15 de abril de 1923, sección V, p.4.
94. AGENL, Concesiones, c-26, e-277.

CONCLUSIONES GENERALES

I

Las raíces, motivaciones y objetivos locales de la revolución iniciada en 1910 obedecieron al creciente control centralizador del régimen de don Porfirio Díaz. Lo sucedido en Monterrey, no contrasta en esencia con los acontecimientos desarrollados en las demás comarcas del país.

A juicio de Romana Falcón, las tendencias centralizadoras impuestas por el dictador no repercutieron de igual manera sobre los obreros industriales, los peones de las haciendas y los habitantes pobres de las áreas rurales del país, que de cualquier forma "eran ajenos al poder de la comunidad"*.

Todo lo contrario, el creciente control del régimen vino a desplazar la estructura de poder en la localidad. Repentinamente, el modo de vida y los intereses políticos que manejaban en su beneficio, fueron arrebatados a los caciques preporfiristas. El caso de Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo es elocuente. La coyuntura de 1909 volvería a lanzar al panorama político a Gerónimo Treviño. Un personaje notable en la región, acostumbrado a ejercer cierta influencia y poderío.

Por lo tanto, la rebelión maderista que encabezó secretamente Treviño en la región -ya que como Jefe militar de la Zona del Noreste no reprimió las sublevaciones, como sucedió en otras partes del norte-, no fue encaminada a modificar sustancialmente la estructura de la sociedad en beneficio de los sectores más amplios de la población, sino a defender los privilegios de su cacicazgo local, que el porfirismo había desplazado.

* Romana Falcón, "Knights, Revolution: un regreso apasionado", en *Nexus*, abril de 1987, p.67.

68. *Ibid.*
69. *El Porvenir* 14 y 15 de diciembre de 1920, p. 1, 6.
70. *El Porvenir*, 9 de enero de 1921, p.1.
71. *Ibid.*
72. *El Porvenir*, 15 de abril de 1923, p.2.
73. AGENL, Concluídos, 1921, c-8, e-37.
74. *Ibid.*
75. Anuncio del paro por Jesús Ferrara, en AGENL, Concluídos, 1921.
76. El capital invertido en las fábricas de ladrillos rebasaba el medio millón de pesos en la entidad. La nueva cuota equivalía a pagar 24 pesos por un millar de ladrillos. AGENL, Minutas, 1920, c-678.
77. *El Porvenir*, 1 de mayo de 1921, p.1.
78. *El Porvenir*, 3 de abril de 1921, p.1.
79. AGENL, Concluídos, 1921, c-8.
80. *El Porvenir*, 3 de abril de 1921, p.1.
81. *El Porvenir*, 19 de junio de 1921, p.1.
82. *Ibid.*
83. AGENL, "Informe del gobernador del Estado Nicéforo Zambrano...", 16 de septiembre de 1919, s/p.
84. AGN, D. de T., c-207, e-44.
85. AGN, D. de T., c-400, e-3, f-106-107.
86. AGN, D. de T., c-206, e-1.
87. *El Porvenir*, 20 de noviembre de 1922, pp. 1, 4.
88. *El Porvenir*, 21 de noviembre de 1922, pp. 1, 4.
89. Entre los nuevos empresarios surgidos durante la revolución figuraban en la compañía: Julio Derby, Juan M. Fernández, José F. Farías, Gabriel Romero y Pedro Lozano. *El Porvenir*, 19 de junio de 1921, p.1.
90. *El Porvenir*, 20 de noviembre de 1921, p.1.
91. El capital inicial era de 25 mil pesos, AGENL, Concesiones, c-25, e-275.
92. AGENL, Concluídos, 1920, c-4.
93. *El Porvenir*, 15 de abril de 1923, sección V, p.4.
94. AGENL, Concesiones, c-26, e-277.

CONCLUSIONES GENERALES

I

Las raíces, motivaciones y objetivos locales de la revolución iniciada en 1910 obedecieron al creciente control centralizador del régimen de don Porfirio Díaz. Lo sucedido en Monterrey, no contrasta en esencia con los acontecimientos desarrollados en las demás comarcas del país.

A juicio de Romana Falcón, las tendencias centralizadoras impuestas por el dictador no repercutieron de igual manera sobre los obreros industriales, los peones de las haciendas y los habitantes pobres de las áreas rurales del país, que de cualquier forma "eran ajenos al poder de la comunidad"*.

Todo lo contrario, el creciente control del régimen vino a desplazar la estructura de poder en la localidad. Repentinamente, el modo de vida y los intereses políticos que manejaban en su beneficio, fueron arrebatados a los caciques preporfiristas. El caso de Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo es elocuente. La coyuntura de 1909 volvería a lanzar al panorama político a Gerónimo Treviño. Un personaje notable en la región, acostumbrado a ejercer cierta influencia y poderío.

Por lo tanto, la rebelión maderista que encabezó secretamente Treviño en la región -ya que como Jefe militar de la Zona del Noreste no reprimió las sublevaciones, como sucedió en otras partes del norte-, no fue encaminada a modificar sustancialmente la estructura de la sociedad en beneficio de los sectores más amplios de la población, sino a defender los privilegios de su cacicazgo local, que el porfirismo había desplazado.

* Romana Falcón, "Knights, Revolution: un regreso apasionado", en *Nexus*, abril de 1987, p.67.

Por su parte, la oligarquía empresarial, fiel a los privilegios recibidos en los últimos veinticinco años, nunca se contagió del virus maderista. Su apoyo al tambalante dictador se dió hasta el último momento.

El triunfo maderista no modificó en absoluto la estructura de poder creada alrededor de Treviño y de la burguesía regia, sino todo lo contrario, la reafirmó y dio cabida en su relativo auge democrático a las agrupaciones reyistas socavadas y reprimidas durante el gobierno del general María Mier.

En suma, la renuncia de Bernardo Reyes a la gubernatura de Nuevo León y la revuelta maderista de 1910-1911, abrieron una importante rendija por donde asomaron por primera vez, numerosos personajes en el aparato político gubernamental de Monterrey. Las circunstancias particulares de la capital estatal hicieron de los primeros años revolucionarios, una apertura política pacífica.

La emergencia de este sector de la burguesía regia, excluída del poder público durante el porfiriato, caracterizó la conformación de una tendencia política conservadora en el transcurso de la etapa armada, en especial durante el período constitucionalista.

Tras un inicio radical del constitucionalismo en Nuevo León, donde la política de incautación de fincas rústicas y urbanas dió un golpe fuerte a los hacendados y a la burguesía local, el alto mando carrancista en el estado, a partir de 1915, decidió revertir el proceso de intervención. Desde este último año hasta 1920 se regresaron un sinnúmero de bienes, administrados provisionalmente por el gobierno, a sus dueños originales.

Como en casi todo el norte mexicano, en Nuevo León se llevó a cabo la intervención de haciendas y propiedades urbanas con fines primeramente militares y de abastecimiento. Sin embargo, a diferencia de casi la mayor parte del país, esta entidad, mucho más industrializada, fue objeto también de intervenciones de empresas. Los ejemplos más gráfcos fueron las intervenciones de la *Cervecería Cuauhtémoc* y de la compañía *Cementos Hidalgo*.

Muy pronto esta práctica se convirtió en un jugoso negocio para militares de alta graduación y funcionarios constitucionalistas.

Las actividades económicas más codiciadas por esta burguesía revolucionaria fueron la adquisición de tierras, el comercio, la especulación y el contrabando. Las finanzas, el comercio a gran escala y la industria pesada continuaron en exclusiva de la oligarquía regiomontana.

La reconstrucción con nuevos bríos de la economía nacional a partir de la toma del poder central por los sonorenses, no representó una ruptura con los procesos de modernización realizados durante el porfiriato.

II

La situación de la sociedad regiomontana en 1923 distaba mucho de la sociedad de 1909; pero así como hubo cambios, se aferraron persistencias.

Para 1923, las industrias, el comercio y las finanzas parecían volver a reverdecer. El repunte económico era paulatino pero constante. La revolución había dejado intactos a los miembros de la burguesía prerrevolucionaria. Esta burguesía como clase se amplió, diversificó sus inversiones y pudo salir a flote después de un período profundamente crítico. Asimismo, se transformó y se adecuó a las nuevas circunstancias políticas. En síntesis, fue capaz de modernizarse.

A pesar de que el proyecto económico capitalista de esta burguesía continuó mostrando facetas del antiguo régimen, se encontró siempre sujeto a los acontecimientos y vaivén del mercado mundial.

La articulación del proyecto empresarial regiomontano al mercado mundial se profundizó. Su relación a principios de siglo era sólo de carácter complementario, ya que el grueso de la producción iba dirigido al pujante mercado nacional de fines del porfiriato. Con el arribo de la revolución, el mercado nacional se desarticuló y los escasos mercados regionales entraron en depresión.

Los empresarios regios enumeraron los factores adversos que dieron forma a esta situación. Por un lado, se encontraron las causas que directamente se relacionaban con los estragos físicos y materiales causados por el conflicto armado, como lo eran la falta de comunicaciones y material rodante del ferrocarril, escasez de combustible, de materias primas y de refacciones para la industria, y

finalmente la crisis monetaria que atravesó todo el país, en particular durante el régimen carrancista.

Por otra parte, se encontraron las consecuencias sociales que dieron carisma al Estado emergente de la revolución. Por ejemplo, las nuevas disposiciones laborales exigieron disminución en las horas de trabajo -ocho horas diarias máximo cuando regularmente se laboraban doce- y un aumento considerable en los salarios de los obreros -a juicio del empresariado-. A esto se sumó el derecho de huelga y el reconocimiento de algunas organizaciones sindicales.

Bajo este panorama, el mercado exterior dejó de tener la poca importancia que tenía y pasó a ser una área prioritaria de la oligarquía regia. La expansión del mercado externo en una etapa coyuntural como lo fue la guerra europea -a partir de la participación de los Estados Unidos en la contienda-, revitalizó un repunte económico que, probablemente, de haber quedado dependiente y restringido al espacio nacional, hubiera encontrado serias dificultades. El ejemplo de la siderúrgica es gráfico.

La *Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey* pasó de proveer casi exclusivamente al mercado nacional, en 1910, a volcar el 80% de su producción al mercado estadounidense y cubano, en 1918.

Por su parte, el mercado interno empezó a reverdecer al ocaso del carrancismo. La vieja oligarquía y los nuevos inversionistas dieron un nuevo impulso a la economía local, entre 1919 y 1923 la proliferación de negocios aumentó.

La expansión hacia los mercados externo e interno estuvo ligada a la diversificación de las inversiones, a la introducción de cambios técnicos en la producción, y a la represión de la que fue objeto el movimiento obrero organizado.

A diferencia de otras regiones del país, la burguesía de Monterrey mantuvo en los años revolucionarios su carácter orgánico y de cuerpo. La Cámara Nacional de Comercio de Monterrey que agrupaba a la mayor parte de comerciantes y empresarios, defendió su integridad como corporación -en defensa de una clase social específica- al no aceptar sus miembros ninguna dádiva o privilegio individual del gobierno local.

La hegemonía constante de la Cámara Nacional de Comercio como órgano corporativo empresarial, con una fuerte voluntad de liderazgo político, fue capaz de hacerse cargo del aparato estatal local en momen-

tos de vacío de poder. La *comuna empresarial*, resistió la dispersión del poder central y se robusteció en Monterrey, y en la entidad, como el poder regional más homogéneo y fuerte, a pesar de no controlar directamente el poder a través de las armas, como era usual en las demás regiones.

III

La emergencia del movimiento obrero en la entidad se dio en los inicios del carrancismo. El enfrentamiento de noviembre de 1914 entre los trabajadores metalúrgicos y los empresarios careció de la presencia medidora de un gobierno que pretendía ganar un gran apoyo popular. El programa radical del entonces gobernador Antonio I. Villarreal mostró lo híbrido de su estructura. Mientras se puso especial énfasis en someter el poder eclesiástico e intentar una prematura reforma agraria, el movimiento obrero fue desamparado.

Esto marcó la pauta a seguir por los gobiernos constitucionalistas. La promulgación de la nueva Constitución de 1917 y su legislación laboral, fue casi letra muerta en Monterrey. El escaso control que poseía el centro sobre la principal región industrial del país, benefició en contrapartida a la todopoderosa oligarquía regia.

El desconocimiento de los sindicatos, de los aumentos salariales y del derecho de huelga, evidenció la lógica empresarial de corte porfirista, contra los pretendidos cambios de la revolución constitucionalista triunfante.

La política de los gobiernos locales carrancistas fue más bien oscilante entre la concesión y la represión, aunada a la renuencia a incorporar al proyecto ideológico del constitucionalismo las demandas laborales.

La toma del poder presidencial por los sonorenses matizó una nueva forma de gobernar el Estado. La relativa apertura política del gobierno de Alvaro Obregón dio cabida a las demandas obreras. A partir de 1920, los gobiernos obregonistas en Nuevo León entablaron alianzas con los obreros para contrarrestar el poderío de la burguesía prerrevolucionaria.

Bajo esta perspectiva y durante el transcurso del período estudiado, el movimiento obrero fue el único capaz de cuestionar la situación laboral, social y política de un sector mayoritario de la población de Monterrey,

ya que este espacio urbano no mostró modificación radical en la estructura de poder con la revolución.

Sin embargo, a pesar de los constantes ataques y derrotas, como la del verano de 1920, el movimiento no mostró desunión, apatía o indiferencia. Para 1923, los miembros de la Federación Regional de Sociedades Obreras (FRSO) rebasaron la cifra de veinte mil. Ese mismo año, el secretario de la FRSO dejó explícito el pacto entre los obreros y el gobierno al aceptar un curul en el Congreso estatal. El juego de alianzas iniciado por Carranza con la Casa del Obrero Mundial cobró nueva vitalidad.

A pesar de ello, la burguesía regia también disputó el control del movimiento obrero a los gobiernos revolucionarios.

Tal y como lo hizo la *Cervecería Cuauhtémoc* en 1918, al fomentar un sindicato proempresarial, para controlar las iniciativas de los obreros organizados, la siderúrgica a través de su gerente Melitón Ulmer facilitó las gestiones para formar un sindicato blanco*.

La contención del movimiento obrero independiente no sólo respondía a una causa política, sino también a una causa productiva. Con la división, la burguesía industrial consolidó una mano de obra disciplinada que le permitió alcanzar altos rendimientos de productividad y al mismo tiempo mantener la estabilidad en el proceso de producción.

La historia del movimiento obrero regiomontano estaría a partir de estos hechos, profundamente marcada por la actuación de dos grandes corrientes sindicales: la representada por los sindicatos proempresariales comúnmente llamados "blancos", y por los sindicatos "rojos" -a modo de ver de los empresarios- posteriormente dividido en independientes y en progubernamentales.

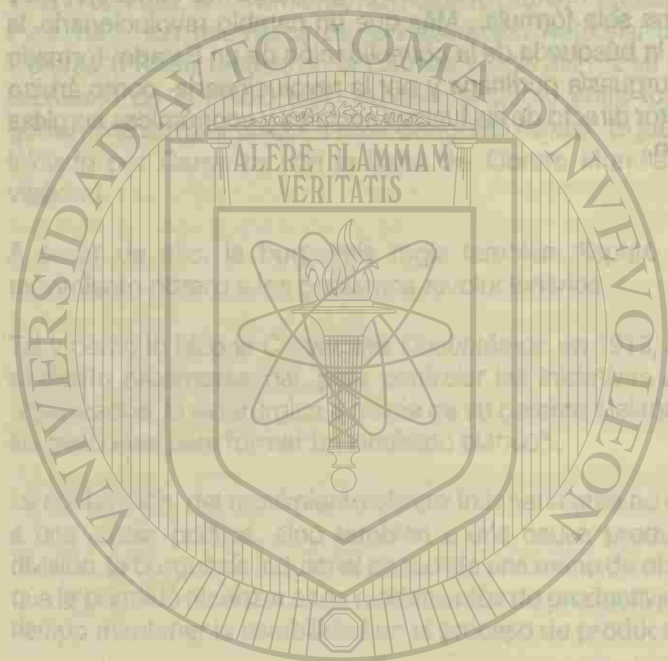
* En una queja elevada por la FRSO al Secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, el 23 de mayo de 1923, se ventiló la política del mencionado gerente general: "Es un reconocido y enconado enemigo de las asociaciones obreras a tal extremo, que gestiones de él y proporcionándoles toda clase de facilidades, los llamados "obreros libres" han formado una sociedad que denominaron "Círculo protector de Empleados y Obreros de la F. de F. y A.", agrupación de tendencias "facistas" (sic) que verifica sus sesiones en el Comedor de la Compañía y que está dirigida por los Mayordomos y capataces".

En fin, el hilo que une la trayectoria de la *comuna empresarial* y la experiencia carrancista y sonoreense de la revolución -en particular sobre la participación del movimiento obrero organizado- es complejo, pero se reduce a una sola fórmula. Más que un cambio revolucionario, la trayectoria fue la búsqueda de la consolidación de un Estado -formado por la sólida burguesía porfiriana y por la revolucionaria- como árbitro supremo y gestor directo de las fuerzas sociales y económicas surgidas de la revolución.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

- ARPP Archivo del Registro Público de la Propiedad de Monterrey
- ANM Archivo de Notarías de Monterrey
- AGE Archivo del Gobierno del Estado de Nuevo León
- AMM Archivo Municipal de Monterrey



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y ARCHIVOS CONSULTADOS

I. Archivos

A) Privados

- AVC** Archivo personal de Venustiano Carranza, CONDUMEX, ciudad de México.
- APGG** Archivo del general Pablo González Garza, Colegio de México, ciudad de México.
- ABR** Archivo del general Bernardo Reyes, UANL, Monterrey.
- El Porvenir** Archivo del periódico *El Porvenir*, Monterrey.
- ITESM** Fototeca, archivos privados de Lagrange y Sandoval, Monterrey, ITESM.

B) Públicos

- AGENL** Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey. Ramos: Concluidos, Telegramas, Correspondencia de Alcaldes, Minutas, Secretaría de Fomento, Memorias e Informes de Gobernadores, Militares, Periódico Oficial del Estado, Secretaría de Gobernación, Concesiones, Circulares, Congreso del Estado, Ministerio de Gobernación, Correspondencia particular de Antonio I. Villarreal y Relaciones Exteriores.

Biblioteca del AGENL.

Fototeca del AGENL.

Hemeroteca del AGENL, periódicos locales *La Voz del Pueblo*, *El Noticiero*, *Nueva Patria*, *El Progreso*, *El Renacimiento*, *La Prensa* y *La Revolución*. ®

Hemeroteca de la Capilla Alfonsina de la UANL, periódico *El Liberal*.

Biblioteca y Sala de Historia de la Capilla Alfonsina de la UANL.

- ARPP** Archivo del Registro Público de la Propiedad de Monterrey.
- ANM** Archivo de Notarías de Monterrey.
- ACE** Archivo del Congreso del Estado de Nuevo León.
- AMM** Archivo Municipal de Monterrey.

- AGN *Archivo General de la Nación*, ciudad de México.
Ramos: Fondo Francisco I. Madero, Fondo Obregón-Calles,
Departamento de Trabajo, Revolución, Secretaría General
de Gobernación.
- Hemeroteca del AGN*, periódico local *El Trueno*.
- Hemeroteca Nacional*, ciudad de México, periódicos
El Excelsior, *Sucesos*, *El Economista*, *El Nacionalista* y
El Universal.
- Biblioteca del Colegio de México*, ciudad de México.

II. Bibliografía

- Adleson J. Lief
1982 "Historia social de los obreros industriales de Tampico", México,
tesis de doctorado, Colegio de México, mimeo.
- Aguilar Belden de Garza, Sara.
1970 *Una ciudad y dos familias*, México, Edit. Jus.
- Aguilar Camín, Héctor.
1985 *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*, México,
SEP.
- Alcazar, Marco Antonio.
1977 *Las agrupaciones patronales en México*, México Imprenta Madero.
- Andrews, George R.
1976 "Toward a Reevaluation of the Latin American Family Firm: The
Industry Executives of Monterrey" *Inter-American Economic Affairs*,
XXV, Wintwe.
- Arriola, Carlos.
1981 *Los empresarios y el Estado*, México, SEP/80, y FCE.
- Barkin, David.
1972 *Los beneficiarios del desarrollo regional*. México, Sep-setentas.
- Buentello Chapa, Humberto.
1965 *La inundación de 1909, sus aspectos trágicos y políticos*,
Monterrey.
- Cantú, Juan Luis.
1948 *Memorias de un modesto e ignorado revolucionario, 1908-1915*, 3
vols., Monterrey.
- Cardoso, Ciro (coordinador).
1978 *Formación y desarrollo de la burguesía en México*, siglo XXI.
- Cavazos Garza, Israel.
1985 *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, dos tomos, Monterrey,
UANL.
- 1965 *Mariano Escobedo*, Gobierno del Estado.

- Cerutti, Mario.
1983 *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX*, Monterrey,
AGENL.
- 1983 *Burguesía y capitalismo en México, 1850-1910*, México, Edit.
Claves Latinoamericanas
- 1986 (coordinador), *De los borbones a la revolución, ocho estudios
regionales*, México, COMECOSO-GV-UANL.
- 1987 (coordinador), *Monterrey, Nuevo León, el Noreste, siete estudios
históricos*, Monterrey, UANL.
- Cosío Villegas, Daniel.
1970 "Porfirio vs. Jerónimo", en *Humanitas*, Monterrey.
- Covarrubias, Ricardo.
1979 *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1979*, Monterrey, Gobierno del
Estado de Nuevo León.
- Duclos Salinas
1903 *México Pacificado; el progreso de México y los hombres que lo
gobiernan, Porfirio Díaz y Bernardo Reyes*, Monterrey.
- 1965 *La economía mexicana en cifras*, Nacional Financiera, México.
- Estrada, Roque.
1912 *La revolución y Francisco I. Madero. Primera, segunda y tercera
etapas*. Guadalajara, Talleres de la Imprenta Americana.
- Falcón, Romana.
1985 *Cacicazgo y poder político en San Luis Potosí*, México, Colegio de
México.
- 1987 "Knights, Revolution: un regreso apasionado", en la revista *Nexos*,
México, abril.
- Garner, Paul.
1984 "Autoritarismo revolucionario en el México provincial. El
carrancismo y el gobierno preconstitucional en Oaxaca,
1915-1920", en *Historia Mexicana*, vol. XXXIV, octubre-diciembre,
número 2.
- González Casanova, Pablo.
1913 *La clase obrera en la historia de México en el primer gobierno
constitucional, 1917-1920*, México, UNAM.
- González Maiz, Rocío.
1986 "El cuerpo diplomático en Monterrey, 1850-1917", Monterrey,
UANL, mimeo.
- Gomez Serrano, Jesús.
1982 *Agascalientes: imperio de los Guggenheim, 1890-1930*, México,
SEP/80 y FCE.

- González Navarro, Moisés.
1956 *Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística.
- 1957 *Historia Moderna de México. El Porfiriato Vida Social*. Edit., Hermes, México-Buenos Aires.
- González Salazar, Roque.
1981 *La Frontera Norte. Integración y desarrollo*. México, El Colegio de México.
- Guadarrama, Rocío.
1979 "Los sindicatos y la política en el período de los caudillos: La Confederación Regional Obrera Mexicana (1918-1928)", tesis de licenciatura en sociología, México, UNAM, FGPS.
- Hernández Chávez, Alicia.
1984 "Militares y negocios en la República Mexicana" en *Historia Mexicana*, vol. XXXIV, octubre-diciembre, número 2, octubre-diciembre, número 2.
- Hernández Abel, Gustavo.
1980 "La movilidad política en México, 1876-1970", mimeo, México, UNAM.
- Informe de la Comisión pesquisadora de la frontera norte al Ejecutivo de la Unión, 1871*, Monterrey, AGENL.
- La visita del Gral. Porfirio Díaz a Monterrey, 1898*, Monterrey.
- Labastida, Julio (compilador)
1986 *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, México, Alianza Editorial Mexicana-UNAM.
- Leal, Juan Felipe.
1976 *La burguesía y el Estado Mexicano*, México, Ed. El caballito.
- Ludlow, Leonor y Marichal, Carlos (Eds.)
1976 *Banca y poder en México, (1880-1925)*, México, Ed. Enlace-Grijalbo.
- Mauro, Federic
1964 "Le Development Economique de Monterrey 1880-1960" Caravelle.
- Medirichaga, Rodrigo
1980 *100 años de Comercio en Monterrey*, Monterrey, Cámara de Comercio.
- Niemeyer, E. V.
1966 *El general Bernardo Reyes*, Monterrey, CEH de la UANL.
- Peña de Villarreal Elizondo, Consuelo
1968 *La revolución en el norte*, Puebla, edit. Periodística e Impresora de Puebla, S. A.
- Pérez-Maldonado, Carlos
1950 *El Casino de Monterrey, bosquejo histórico de la sociedad regiomontana*, Monterrey, Impresora Monterrey.

- Rangel Frías, Raúl.
1983 *Gerónimo Treviño. Héroes y Epígonos*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León.
- Resendiz, José.
1983 "La política de Vidaurri y la expulsión de las tribus nómadas en el noreste de México", tesis de licenciatura, UANL, mimeo.
- Reyes, Rodolfo.
1951 *Memorias*, Madrid.
- Rojas, Javier.
1981 *Movimiento obrero y partidos políticos en Nuevo León, 1910-1920*, Monterrey, Oficina de Investigación del Movimiento Obrero (OIDMO).
- Rosensweig, Fernando.
1974 "La Industria". en *El Porfiriato, Vida Económica*, vol. I, México, Ed. Hermes.
- Ross, Stanley.
1959 *Francisco I. Madero, Apóstol de la democracia mexicana*, México, Biografía Gandesa.
- Ruiz, Ramón Eduardo.
1983 *La gran rebelión*, México, Ed. Era.
1978 *La revolución mexicana y el movimiento obrero, 1909-1923*, México, Ed. Era.
- Saldaña, José P.
1965 *Apuntes históricos sobre la industrialización de Monterrey*, Monterrey, Centro Patronal de Nuevo León.
1945 *Casos y Cosas de Monterrey*, Monterrey, Impresora Monterrey.
- Salinas Cantú, Hernán.
1972 *La rebelión de la huertista en Nuevo León, 1923-1925*, Monterrey, Impresora Lumen.
- Saragoza, Alejandro.
1981 "The State and Capitalism in México: the formation of the Grupo Monterrey, 1880-1940", tesis de doctorado, Universidad de Berkeley, California.
1982 "La supervivencia de una élite porfirista", en *Deslinde*, número 3, diciembre.
- Segovia, Rafael.
1976 "Tendencias políticas en México", en *Foro Internacional*, vol. XVI, número 4, abril-junio.
- Teicher, Pedro
1963 *C.M. Revolución económica e industrialización en América Latina*, México, FCE.
- Townsend, William C.
1978 *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano*, México, FCE.
- Ulloa, Bertha.
1978 "Taft y los antimaderistas" en *Historia y Sociedad en el mundo del habla española*, México.

- Urquiza, Francisco L.
1985 *Memorias de Campaña*, México, SEP/FCE.
- Valades, José C.
1963 *Historia General de la Revolución Mexicana*, México, Manuel Quesada Brandi, Editor.
1963 *Historia General de la Revolución Mexicana*, México, Manuel Quesada Brandi, Editor.
- Varios
1984 *Historia Mexicana*, vol. XXXIV, octubre-diciembre, número 2.
- Varios
1976-1980 *Historia de la Revolución Mexicana, 1909-1923*, México, Colegio de México.
- Vasconcelos, José.
1958 *Don Evaristo Madero. Biografía de un patricio*, México, Impresiones Modernas.
- Vizcaya Canales, Isidro.
1969 *Los orígenes de la industrialización de Monterrey, 1867-1920*, Monterrey, ITESM.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Esta edición está sujeta a copyright y no puede ser reproducida ni almacenada en un sistema de recuperación de información sin el consentimiento escrito de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
Impreso en México, 1984.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

